

Alqvipir

Revista de historia y patrimonio



Alqvipir

Revista de historia y patrimonio

Concejalía de Cultura
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CEHEGÍN
2025

ALQUIPIR 20 - 2025

La revista Alquipir es una revista anual que tiene el objetivo de publicar estudios e investigaciones originales sobre la historia y el patrimonio de la Región de Murcia, en cualquiera de las disciplinas que lo abordan para la difusión del conocimiento tanto a investigadores como a neófitos sobre las temáticas propuestas.

Directores:

Francisco Peñalver Aroca
(Director del Museo Arqueológico de Cehegín)
Rafael González Fernández
(Univ. de Murcia)
José Javier Martínez García
(Univ. de Murcia)

Coordinación:

Ángel Ramón Alemán
(Concejalía de Cultura del Ayunt. de Cehegín)
Antonino González Blanco
(Univ. de Murcia)
José Antonio López Fernández
(Univ. de Alicante)

Consejo de Redacción:

Manuel Alejandro Moya del Amor
(Univ. de Murcia)
Salvador Martínez Sánchez
(Ayunt. de Bullas)
José Moya Cuenca
(Profesor de Secundaria)
Juan Antonio Gómez Valero
(Profesor de Secundaria)
Salvador Ruiz de Maya
(Univ. de Murcia)
Juan Jesús Botí Hernández
(Profesor de Secundaria)
Miguel Martínez Sánchez
(Profesor de Secundaria)

Consejo científico y asesor:

Adolfo Díaz Bautista
(Univ. de Murcia)
Helena Jiménez Vialás
(Univ. Complutense de Madrid)
Alberto Romero Molero
(Univ. Isabel I)
Miguel Pablo Sancho Gómez
(Univ. Católica de Murcia)
Nuria Castellano i Solé
(Universitat Oberta de Catalunya)
José Antonio Zapata Parra
(Ayunt. de Mula)
José Ángel Castillo Lozano
(Profesor de Secundaria)
Manuel Ortuño Arregui
(Instituto Superior Ciencias de la Educación)
Jónatan Ortiz García
(Univ. Complutense de Madrid)
María Haber Uriarte
(Univ. de Murcia)
Néstor Vigil Montes
(Univ. de Murcia)
Pedro David Conesa Navarro
(Univ. Complutense de Madrid)
Francisco Cobo de Guzmán Godino
(Univ. Católica de Murcia)
Práxedes Muñoz Sánchez
(Univ. Católica de Murcia)

Depósito Legal:
MU-997-1991
ISSN: 1698-0557
ISSNe: 2792-4416

Edita

Concejalía de Cultura
Excmo. Ayuntamiento de Cehegín

C/ Plaza del Castillo, 1
30430 – Cehegín (Murcia)
968 74 25 25

Portada:

Corona permanente de la Virgen de las Maravillas,
una muestra excelente de la platería del s. XVIII
(foto: Francisco Peñalver Aroca)

Impreso en España, 2025

Email contacto: revistaalquipir@gmail.com

Web: www.alquipir.es

Índice

Los Torrecilla, Blas y Francisco, en el parnasillo ceheginero Julián Gómez de Maya	3
Las diferentes facetas de un mismo dios en el Begastrí romano: Júpiter Optimo Máximo versus Júpiter Candamio Juan Manuel Morales López	19
Revisión y análisis de las fuentes documentales y bibliográficas para la realización de un estudio crítico y actualizado sobre aspectos históricos y estilísticos de la Virgen de las Maravillas de Cehegín Jose Ramón Torrecilla Hernández	31
Mis hondos quereres: notas filológicas de un dómine franciscano Francisco Javier Gómez Ortín	57
Resultado del seguimiento arqueológico y evolución histórica de la Casa Museo de San Juan de la Cruz (Caravaca de la Cruz) Francisco Manuel Peñalver Aroca y Manuel Alejandro Moya del Amor	63
Los montes del centro-noroeste de la Región de (sureste de España): Patrimonio natural y cultural como propuesta de reserva de la biosfera Miguel Ángel Sánchez-Sánchez	73
La casa de los Góngora o “de las boticarias” en Cehegín: aproximación al estudio de sus técnicas constructivas y elementos singulares Francisco Sandoval Gómez	89
La Escuela de Arqueología del Centro de Estudios del Próximo Oriente y la Antigüedad Tardía: Origen, metodología y perspectivas tras 10 años de formación José Javier Martínez García	99

Cómo citar: Gómez de Maya, Julián. 2025. Los Torrecilla, Blas y Francisco, en el parnasillo ceheginero. Alquipir 20, 3-18. <https://www.alquipir.es/archivos/2852>

Los Torrecilla, Blas y Francisco, en el parnasillo ceheginero

The Torrecilla, Blas and Francisco, in the parnasillo ceheginero

Julián Gómez de Maya¹

Instituto Figuerola de Historia y Ciencias Sociales (Universidad Carlos III)
Madrid, España

Recibido: 28-4-2025 / Aceptado: 25-5-2025

Resumen

El presente artículo perfila cronológicamente las brumosas figuras de Blas Torrecilla, conocido en cuanto autor de cierto manuscrito historiográfico, y de su hijo Francisco Torrecilla, director de un semanario local en los primeros compases del siglo XX. Ambos dejaron además unos cuantos poemas que, dentro de lo posible o subsistente, ahora se recopilan.

Palabras clave: Blas Torrecilla, Francisco Torrecilla, literatura murciana, poetas cehegineros, prensa local.

Abstract

This article chronologically outlines the vague figures of Blas Torrecilla, known as the author of a certain historiographical manuscript, and his son Francisco Torrecilla, director of a local weekly newspaper in the early stages of the 20th century. Both also left a few poems that, to the extent possible or surviving, are now compiled.

Keywords: Blas Torrecilla, Francisco Torrecilla, Murcian literature, Cehegín poets, local press.

1. Un cabo de hilo

La lectura de las memorias juveniles *Por tierras de Murcia (1872-1892)* del geólogo y paleontólogo Daniel Jiménez de Cisneros y Hervás (Caravaca, 1863 - Alicante, 1941)² no puede sino despertar la curiosidad hacia una de las personalidades mejor silueteadas y con más cariño puestas negro sobre blanco a lo largo de sus amenas páginas (Fig. 1): la de cierto colega con quien coincidió entre la dotación profesoral del caravaqueño colegio de la Santísima Cruz, de primera y segunda enseñanza, donde el -tiempo adelante- prestigioso catedrático de Historia

¹ gomezdemaya@um.es - orcid.org/0000-0002-0143-2134.

² V. gr., Federico Gómez Chueca, «Don Daniel Jiménez de Cisneros y Hervás», *Boletín de la Real Sociedad Española de Historia Natural* 39 (1941): 305-316.

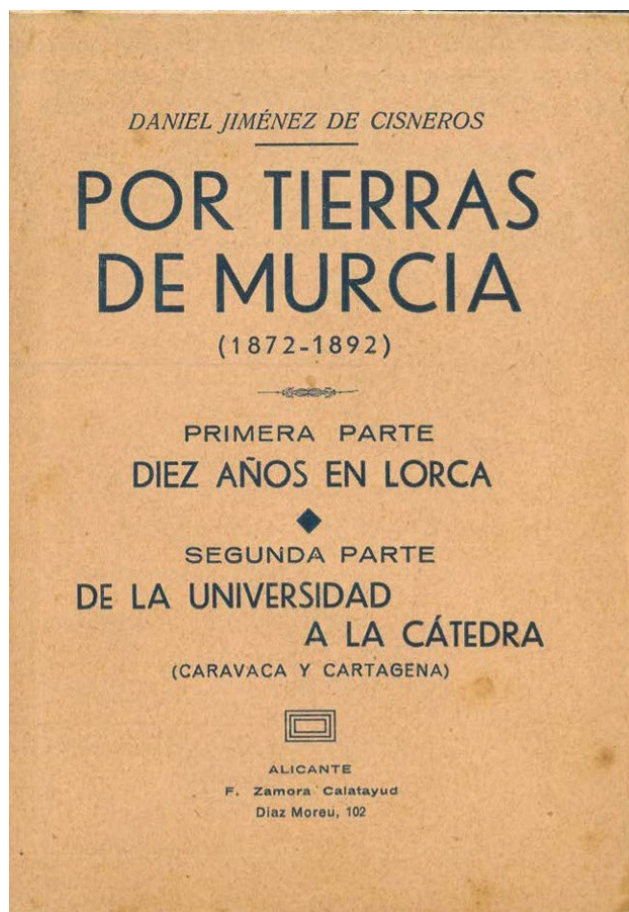


Figura 1. Las memorias juveniles de Jiménez de Cisneros.



Figura 2. Daniel Jiménez de Cisneros en su mocedad.

Natural hiciera sus primeras armas en la docencia allá por los años de 1882 a 1885, en la veintena de su vida y poco más (Fig. 2), «[...] quedando para siempre en mi memoria» sus prominentes prendas éticas e intelectuales, «[...] que habían de dejar honda huella en mi espíritu», tanta como para dedicarle páginas de bien encendida admiración y amistad a la vuelta de medio siglo largo, en 1935, cuando publicaba tales remembranzas de su periplo formativo hasta la consolidación profesional; «era [...] el compañero de profesión, don Francisco Torrecilla del Puerto y García, que tenía a su cargo el Francés, la Agricultura y la Historia Natural»³, y desde su misma presentación en el libro nos llega una imagen envuelta en los nostálgicos efluvios del afecto:

Tenía el colegio, antigua casa de los Caballeros de Santiago (Fig. 3), un largo y amplio corredor, y a continuación, una a modo de antesala, con un enorme balcón de hierro, desde el cual se

perdía de vista el horizonte del Este. Tenía un extenso jardín poblado de rosales y desde él subía, hasta ocultar parte del balcón, un hermoso jazminero. A la hora del crepúsculo, departíamos allí un compañero y yo, acerca de la enseñanza de las ciencias naturales. Poco a poco iban apareciendo las estrellas y en el horizonte del Este, una débil claridad señalaba el lugar de Cehegín, el idolatrado pueblo de Torrecilla, y que tan mal supo comprender a aquel hombre de singular mérito. Vivía yo creyéndome en un país encantado, y mi compañero en medio del mayor desaliento e indiferencia⁴.

2. Desenredando el ovillo

Quien guste de conocer por entero los pasajes en que nos es dado contemplar esa *triste figura* de Torrecilla, con su noble dignidad o estirpe de erudito de pueblo (y por línea de sangre) a cuestras, bien puede enfrascarse en esta evocación que Jiménez de Cisneros nos sirve de sus propias mocedades: a fe que no ha de reputar trabajos perdidos los que en esto le ocupen; mas, a los efectos de la presente semblanza, conviene

3 Daniel Jiménez de Cisneros, *Por tierras de Murcia* (1872-1892) (Valladolid: Maxtor, 2006), 114. Se puede corroborar su adscripción al profesorado por cierta «Carta de Quintín Bas, director del Colegio de la Santísima Cruz de Caravaca, al director del Instituto de Segunda Enseñanza de la Provincia, comunicándole los cambios de profesores en distintas asignaturas», con fecha de 19-V-1882, subsistente en el Archivo General de la Región de Murcia [ES.30030.AGRM/36.6.3.1>IAX,1344/12].

4 Jiménez de Cisneros, *Por tierras...*, 112-113.



Figura 3. Palacio de la Encomienda de Santiago en Caravaca.

irle espigando aquello de mayor enjundia, aligerándolo del más ornamental anecdótico:

Era hombre de regular estatura, un poco grueso, de cara redonda y barba mal distribuida, con ojos pardos de dulce y melancólica mirada, animándose su semblante con los golpes de risa, cuando oía alguna cosa rara o cuando escuchaba un disparate, y dicho se está, que por esta última causa, la risa podía ser continua. Hablaba correctamente el francés, el latín, el griego y el árabe; manejando el castellano con toda perfección. Su pasión era el griego y manejaba de continuo un grueso diccionario greco-francés, traduciendo al castellano escritos clásicos. El me dió las primeras lecciones de griego y de francés.

Fumaba cigarrillos casi sin interrupción, y recuerdo haberle oído decir más de una vez: «¡En qué pensará un hombre que no fuma!» Para encenderlos, se valía del pedernal, el eslabón y la yesca, que llevaba en una doble bolsita. Tenía gran repugnancia a las cerillas. Desaliñado e importándole un bledo el

qué dirán, se mostraba en público con todo descuido, siéndole indiferente todo. El público juzgaba equivocadamente su interior conforme a su exterior y él miraba al público con la más olímpica indiferencia⁵.

Apenas nos deja abocetada Cisneros su efigie con escogidos brochazos, va a entreabrirnos también de hoz y coz el velado, no obstante, drama familiar de Torrecilla, que nos queda así entre dos luces:

Nunca entablaba discusiones en materia religiosa. De la escuela de Augusto Comte, alababa los escritos de Locke; celebrando con risotadas, las procacidades de Voltaire. Y era, no obstante, un hombre bueno, incapaz de hacer daño a nadie. Educado en la desgracia, vió malos ejemplos, en quién debió dárselos buenos; y cuando murió su desgraciada madre, por la que sentía adoración, viéndola víctima inocente, se sumió en un profundo dolor y puede decirse que rompió las relaciones con el resto de la familia. Durante algunos

5 Jiménez de Cisneros, *Por tierras...*, 116-117.

años permaneció en la casa paterna, casi en silencio absoluto, y se cuenta, que una perrita a la que él tenía enseñada, se encargaba de llevar un cestillo en la boca y recoger, lo que voluntariamente le echaba Blas, que era el jefe de la familia. ¡Cuatro cuartos para toda la semana! ¡Doce céntimos de peseta, para aquel hombre!

Este voluntario aislamiento dentro de su casa, lo dedicó al estudio de los clásicos y a perfeccionarse en las lenguas. Este maltrato de los suyos, le hacía recomendarme el apartamiento de los parientes, repitiendo a cada momento su frase favorita: «¡Huya usted de la familia!» Y no faltan casos que justifican estas palabras⁶.

Ante tan aciago panorama, apenas insinuado en sus sórdidos pormenores, pongamos en cuarentena con la exigible prudencia la visión que puede surtir y no otra- Jiménez de Cisneros: nuestra única fuente nos viene mediatizada tanto por las solas confidencias de su amigo, sin contraste o respaldo alguno, como por su propia predisposición parcial o apasionada; esto ni la vuelve falsa ni la acredita de veraz y simplemente advierto lo de aquel brocardo de los juristas clásicos: *testis unus, testis nullus...*, por ahora. Comoquiera y en cierto modo, disfrutaron ambos un tiempo de la electiva familiaridad que se engendra de una cálida convivencia, mientras el uno había dejado a su gente ya para entonces vecindada en Lorca (nuevo destino del cabeza de familia, médico forense) y el otro, aunque teniéndolos en el tan cercano Cehegín, ni se trataba con los suyos:

Compañero mío de habitación, no le valían mutismos, en los que parecía gozarse. Yo le provocaba la conversación que en él era dulce y llena de experiencia de una vida saturada de desengaños. El sincero afecto que nos profesábamos, hacía que mutuamente nos contásemos nuestras penas y nuestros pensamientos más íntimos; rompiendo a reír desaforadamente con motivo de alguna equivocación en que se incurría, en alguna mala construcción gramatical y hasta oía pronunciar bien el francés, atribuyéndolo a una casualidad! Solía alguna vez coger la guitarra y disponerla verticalmente, pulsando las cuerdas como las de una lira, recitando o cantando con voz suave, trozos griegos, anacreónticas,

que parecían llenas de melancolía⁷.

Más allá de la rutina laboral en la instrucción de las juventudes caravaqueñas, se nos suministran asimismo datos del arreglo de vida en el Cehegín de su cuna y vecindad durante los asuetos lectivos, ordinarios o extraordinarios, habida cuenta de que, por ese régimen de internado, no salvaba a diario la legua -camino aproximado que suele andarse en una hora- extendida entre estos lugares de la Vera Cruz y de las Maravillas.

Salía de su casa y acudía a sus tertulias, ya en la trasbotica o *rebotica*, ya modestamente, en el taller de un carpintero o de un aperador, siendo lo notable que, a este último, concurrían personas de carrera y de buena posición social, riendo a más no poder con los dislates que escuchaba. Tenía, como él decía, *el vicio de las bromas*, señalando con sobrenombres o apodos, a la casi totalidad de las personas que conocía, de toda clase y condición; pero, con tal propiedad, que fácilmente se averiguaba a quiénes iban dirigidos, pues él jamás declaraba los nombres de las víctimas de sus sátiras⁸.

Y esto da pie al evocador naturalista (Fig. 4) para contarnos y ofrecernos de ello en exclusiva algún rastro merecedor de hacérsele hueco algo más abajo- que, «como versificaba con mucha facilidad»⁹, hizo de ello uno de esos rasgos harto llamativos de su desenvolvimiento social, por dado a agraciarse a unos y otros con ágiles rimas de corrosiva socarronería, si bien, a la par y en precio de su superioridad y clarividencia,

Gran melancolía le invadía algunas veces, como consecuencia del voluntario aislamiento en que pretendía encerrarse, rayano en misantropía. Su falta de fé religiosa, hacía que todo lo mirase con desprecio y le oí decir varias veces que se consideraría dichoso, viviendo encerrado, sin hablar con nadie, recibiendo la comida por una taquilla!¹⁰.

Al inicio del verano de 1884 (Cisneros se marcharía con la siguiente promoción), a buen seguro metiendo en sus cálculos que, cerrados ya los trámites sucesorios abiertos un par de años atrás, veíase causahabiente de la casa paterna y de alguna otra hacienda rústica capaz para procurarle un mediano pasar,

Al terminar aquel curso, don Francisco

6 Jiménez de Cisneros, *Por tierras...*, 117-118.

7 Jiménez de Cisneros, *Por tierras...*, 121.

8 Jiménez de Cisneros, *Por tierras...*, 118.

9 Jiménez de Cisneros, *Por tierras...*, 119.

10 Jiménez de Cisneros, *Por tierras...*, 121.



Figura 4. El naturalista y memoriógrafo en su madurez.

Torrecilla abandonó el colegio, aburrido por la mala alimentación y la falta de paga. Sentí su ausencia, porque era para mí un excelente compañero, y un maestro de la vida¹¹.

De cierto, no se puede ir mucho más allá en la expresión de la estima: se nos hace singularísimo y hasta conmovedor que, a la vuelta de toda una vida en las cimas académicas, con tantos nombres de campanillas que debió de tratar a lo largo de esa carrera profesional, siguiera todavía atesorando, ya en el arrabal de senectud, tamaña lealtad hacia aquella sombra de su remoto ayer, grisáceo solterón, taciturno erudito, solitario en su casona de pueblo; para colmo, descendido al sepulcro, cuando lo escribe, veintitantos años atrás... Puesto a bordar de realce semejante *laudatio*, ningún material desdeña e incluso, más para perfiladura cabal de su despejo con otra pincelada que por no dejarnos en ascuas, nos resuelve nuestro retrospectivo deponente el desenlace del contencioso salarial, al confiarnos cómo

[...] el bueno de Torrecilla enviaba desde Cehegin sus volantes, brevísimos y contundentes, pidiendo lo que le adeudaban, en forma memorable [...]. Lamentose el director de la forma amenazadora del famoso volante, enseñándomelo; pero, sin darse a partido. Yo creo que allí hubo su poco de malicia, por si se me ocurría reclamar mis pagas atrasadas en aquella forma. La contestación corrió parejas con la petición. [...] No estuvo acertado el

director; Torrecilla no pudo al instante, cobrar su deuda; pero la contestación del *volantito* la declaraba; lo que sirvió para que, en manos de un curial, amenazase con un juicio y cobró sus noventa duros¹².

En cuanto al amigable trato de los camaradas de claustro y cuarto, no iba a extinguirse con dejar de serlo, sino que su fraternidad proseguiría cordialísima por encima de distancias u otros estorbos circunstanciales.

Al despedirse en Junio del 84 me dejó como recuerdo un diccionario de francés, y al alargarle la mano, quedó indeciso y emocionado; pero, recobrando su habitual indiferencia, aunque llena de tristeza su mirada, se encogió de hombros, y dijo: «¡Y para qué!»¹³

A fin de cuentas, nadie crea sorprender en esta salida despegó alguno por parte de Torrecilla, sino una de las florecencias, medio desengañadas, medio candorosamente cínicas, de su excéntrico o inhabitual carácter. De hecho, la renuncia a su empleo en el colegio por Torrecilla, como digo, no supuso ni mucho menos el cese de relaciones, en persona o a través de un epistolario *genial como todo lo suyo*, toda vez que del más ingenioso [...] estilo eran todas sus cartas. La última recibida, está escrita mitad en francés, mitad en castellano, dándome cuenta de la publicación de un periódico, del que lo habían hecho director¹⁴, lo cual nos confirma una fidelidad o el sostenimiento temporal del recíproco aprecio cuanto les fue posible: de acuerdo con la relación de la correspondencia de Cisneros inventariada por su nieta Consuelo (1956-2024), no parece haberse preservado ninguna epístola entre ambos, mas sí que se nos vuelve a remarcar su *estrecha y afectuosa amistad*, en especial con una proyección *confidente para las penas*¹⁵. Uno se imagina al joven Daniel dejándose guiar por el ya maduro, veinte años mayor, Francisco en sus incipientes trabajos de campo, incluso tras su separación en 1884, pongamos por caso para la catalogación descriptiva de las minas

11 Jiménez de Cisneros, *Por tierras...*, 131-132.

12 Jiménez de Cisneros, *Por tierras...*, 154-155.

13 Jiménez de Cisneros, *Por tierras...*, 132.

14 Jiménez de Cisneros, *Por tierras...*, 155-156.

15 Consuelo Jiménez de Cisneros y Baudin, «Memorias del ámbar. Semblanza de Daniel Jiménez de Cisneros y Hervás. Recreación literaria de la vida, época y familia de Daniel Jiménez de Cisneros y Hervás, redactada por su nieta, Consuelo Jiménez de Cisneros y Baudin, a partir de libros, documentos y recuerdos» y «Notas sobre el epistolario conservado de Daniel Jiménez de Cisneros y Hervás», en Daniel Belmonte Mas y Ana Satorre Pérez (coords.), *Daniel Jiménez de Cisneros: centenario de los trabajos de síntesis geológica y paleontológica sobre la sierra de Crevillent publicados en Ibérica* (Crevillente: Ayuntamiento de Crevillente, 2019), 109, 123-127.

de magnetita de Cehegín (verosímil abono de esas venideras ocasiones *que aún hubo de que comiéramos juntos*)¹⁶. La cabecera en cuestión, *Cehegín*, con subtítulo de *Semanario Independiente* (Fig. 5), se ponía en la calle en el otoño de 1911¹⁷, saludado por *El Liberal de Murcia* como *muy bien confeccionado*¹⁸, y el hilo de la existencia de Torrecilla iba a cortarse de allí a no mucho andar, si bien no tan pronto cual consigna, un algo trabucado, Jiménez de Cisneros:

Le ví después muchas veces y aún hubo ocasión de que comiéramos juntos. Veintiocho años después, moría solo y su frío cadáver se encontró la mañana del Sábado Santo, 6 de Abril de 1912, tendido en el suelo de la antesala de su casa, rígido y sin acusar lesión externa alguna. «Sicut vita, finis ita»¹⁹.

En efecto, si acudimos a consultar la partida de fallecimiento del *adulto D.º Francisco Torrecilla García, soltero*, podremos corregir su datación tanto como en un año más de vida, litigado a la parca, para el personaje:

En la Iglesia Parroquial de Santa María Magdalena de la villa de Cehegín, provincia de Murcia, Diócesis de Cartagena, en veintidós de Marzo de mil novecientos trece. Yo, Don José María Sánchez Ramón, Coadjutor de la misma, mandé dar sepultura eclesiástica al cadáver de D.º Francisco Torrecilla García, que según manifestación escrita que presentan, era natural de esta villa, de sesenta y ocho años de edad, soltero, hijo de D.º Blas y Doña María, falleció á las ocho de la noche de ayer, en la calle de Lopez Chicheri, á consecuencia de apoplejía cerebral, según lo hace constar el Juzgado. No pudo recibir los Santos Sacramentos. Se le hizo

16 V. gr., Daniel Jiménez de Cisneros, «El yacimiento de magnetita de Cehegín», *Boletín de la Real Sociedad Española de Historia Natural* 3 (1903): 290-294; *id.*, «De la existencia del lias superior, del tithónico y del infracretáceo en la región NO. de la provincia de Murcia», *ibidem* 7 (1907): 400-410; *id.*, «Excursiones por el NO. de Caravaca», *ibidem* 8 (1908): 67-75; *id.*, «La Sierra de la Puerta en el término de Caravaca», *ibidem* 299-302; *id.*, *Datos para el estudio de la Geología del partido judicial de Caravaca* (Caravaca: Tip. de G. de Haro, 1903).

17 Diego Marín Ruiz de Assín, «La prensa periódica en el Noroeste hasta 1939», en Juan González Castaño (coord.), *La prensa local en la Región de Murcia (1706-1939)* (Murcia: Universidad de Murcia, 1996), 86; Antonio de los Reyes, *Prensa regional murciana desde su nacimiento hasta 1980* (Murcia: Fundación Asociación de la Prensa, 2020), 488.

18 *El Liberal de Murcia* 2423 (V-6-X-1911, ed. mañana): 2, col. 5ª.

19 Jiménez de Cisneros, *Por tierras...*, 132.



Figura 5. El semanario, todavía bajo dirección de Torrecilla.

entierro de Cura, Sacristán y dos asistencias en el Convento. Y para que conste, se extiende la presente partida que firmo, fecha ut supra²⁰.

Poco extraña la discordancia: el ya septuagenario y jubilado Jiménez de Cisneros (Fig. 6) guardaba en la memoria perfectamente que el deceso de su amigo había coincidido con el Sábado de Gloria, pero confundió el año a la vuelta de más de veinte (envía sus apuntes a imprenta el 21 de septiembre de 1935²¹) y se fue a buscar calendario equivocado: en el de 1912 tan excelsa y todavía ascendente o vespéral celebración cae, así es, en el 6 de abril, pero al siguiente también hallamos cierto que pasaba al 22 de marzo, en cuya víspera y Viernes Santo, entrada la noche, solo en su caserón, vino Torrecilla a expirar... Por lo demás y siempre noticioso del Cehegín decimonónico, Abraham Ruiz Jiménez, al mencionar al *profesor titulado local* Blas Torrecilla, nos procura la identificación de esa su residencia, sobre el actual número 13 de la indicada vía de López Chicheri²², segregación desde

20 Archivo Parroquial de Cehegín, *Libro de defunciones de 1900-1928*, f. 289v, n.º 39.

21 Jiménez de Cisneros, *Por tierras...*, 6.

22 Alcázar de Iranzo [Abraham Ruiz Jiménez], «Algunos nombres para la historia de Cehegín», *Alquipir: Revista de Historia* 3 (1993): 63; Abraham Ruiz Jiménez, «De escuelas y maestros», *La*



Lámina 1. Retrato de Daniel Jiménez de Cisneros.

Figura 6. Cisneros, ya de avanzada edad, en otro retrato.

1910 (vívida, pues, en su vejez por Francisco) de la calle Mayor, donde llevara el número 38²³, con inversión del extremo para comenzar la cuenta o numeración y, por consiguiente, de los lados par e impar (Fig. 7). En lo que el asiento sí padece errata es en la edad, que lo haría nacido en 1845, cuando vio su primera luz en 1843, a 17 de abril, y, en consecuencia, ganaría por este cabo otro par de años de existencia, hasta casi alcanzar entonces la setentena, a falta de unas pocas semanas, menos de un mes, para el inminente aniversario²⁴.

En el Archivo General de la Región de Murcia se custodia su expediente académico de bachillerato, ganado con aprovechamiento en el único Instituto Provincial de Segunda Enseñanza, entre 1856 y 1865, acogido al régimen de enseñanza doméstica²⁵, presumiblemente a cargo de peliagudo, espinoso



Figura 7. Casa -hoy para meterle de nuevo piqueta y pala- levantada por el médico Manuel Bernal sobre el solar que previamente ocupara la de los Torrecilla.

preceptor: don Blas. Tras ello, se desplazaba incontinenti a la Universidad Central de Madrid, donde se licencia en Filosofía y Letras cuatro años más tarde, a tenor del legajo obrante en el Histórico Nacional²⁶ (o sea que vivió la revolución septembrina en Madrid, como su paisano y estrictamente coetáneo -seis días se llevaban- Chico de Guzmán; ¿y sería uno de los que, junto a Galdós, pasaron el cólera del 65 refugiados en Hortaleza, 31, residencia de don Ramón en la corte, siendo en Cehegín convecinos de la misma calle...?²⁷). No se le descubre eco documentado de ejercicio educativo-profesional en su patria chica²⁸, aunque tras despedirse de Caravaca bien pudo impartir clases particulares para ayuda de sus rentas agrícolas, como antaño hiciera el progenitor. Quedan como su último *modus vivendi* las labores directivas del semanario, hasta el conjeturable conflicto con su sucesor y hasta entonces administrador Juan García Porcel²⁹, el otro

Panorámica: <https://www.lapanoramica.es/noticia/de-escuelas-y-maestros-por-abraham-ruiz-jimenez-cronista-oficial-de-cehegin/>; o <https://www.cronistasoficiales.com/?p=149590>.

23 Francisco Jesús Hidalgo García, *Callejero histórico de Cehegín: casco antiguo* (Cehegín: Ayuntamiento de Cehegín, 2022), 174, 214.

24 Archivo Parroquial de Cehegín, *Libro de Bautismos que tomó principio en 1º de Noviembre de 1840 y finó en 29 de Diciembre de 1844*. Bautismos, Libro 33, fs. 241v-242r.

25 «Expediente académico de Francisco Torrecilla García», Archivo General de la Región de Murcia [ES.30030. AGRM/36.2.2.2.1>IAX,1402/32].

26 «Expediente académico de Francisco Torrecilla García, alumno de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central. Natural de Cehegín (Murcia). Licenciado en Filosofía y Letras», Archivo Histórico Nacional [ES.28079.AHN/ UNIVERSIDADES, 6867, EXP.9].

27 Véanse Julián Gómez de Maya, «Ramón Chico de Guzmán, estudiante de leyes y cánones», *Alquipir: Revista de Historia* 15 (2014): 80-123; o Abraham Ruiz Jiménez y Julián Gómez de Maya, *Ramón Chico de Guzmán (1843-1876): vida, verso y prosa* (Murcia: Real Academia Alfonso X el Sabio, 2018), 173-236.

28 Francisco Jesús Hidalgo García, *Historia de la escuela en Cehegín: 500 años de enseñanza* (Cehegín: Ayuntamiento de Cehegín, 2017), 105-106, 141.

29 V. gr., Desiderio López Martínez, «García Porcel (1884-1920) y Cehegín», en José González Martínez (coord.), *Cehegín*.

enigma -junto a la desavenencia *edípica*- en el lánguido reverbero dejado tras de sí, si no se trató de duradera indisposición y convalecencia, aunque sin duda esto se hubiese participado a los lectores sin encubrirlo con el velo del silencio. Al margen de tales obscuridades, como postrimera actuación pública y también exponente indirecto de esa facilidad versificadora encarecida por Cisneros -hay que pensar que en virtud de una cierta pericia en estas lides reconocida- se puede tener su incorporación al jurado del certamen literario que por septiembre de 1912 (¡sus últimas fiestas!) la comisión de festejos organizó en honor de la Patrona³⁰.

A cuenta de su «[...] ocurrencia de ir anotando los más trascendentales acontecimientos de la villa»³¹ en autógrafa y al presente extraviada crónica, el nombre del patriarca Torrecilla, al contrario que el de su quejoso y primogénito retoño, resulta todavía conocido por los amantes de las antigüedades de esta localidad. En su elogio sentimental del erudito de pueblo y meditabundo en torno a los *curiosos manuscritos* que se categorizan por obra de Yáñez Espín, Ambel o Quirós, de Góngora Fajardo, Ferrer o Cuenca González, de Sánchez de Amoraga Lorenzo, Juan Morena o Mas de Béjar³²..., se preguntaba Alemán Sainz en su emotivo ensayo por otro de ellos: «¿quién era don Blas Torrecillas [sic]? ¿Qué hizo don Blas con su vida diaria, con las tardes de Cehegín subiéndose por las paredes del verano, con el helado invierno en los vientos, con la primavera acuciante o con los dulces otoños?»³³. No nos cabe resolver el misterio ni aun con esa tenue -y sobrecogedora- huella transmitida a través de los recuerdos de Jiménez de Cisneros, sin duda ignorante de ellos el sensitivo periodista, pero sí que ya alcanzamos a vislumbrar las sombras de la tragedia doméstica de este erudito prominente «[...] en la gran obsesión por el pasado de Cehegín y su recopilación histórica» que, «a cambio de esta vocación, [...] daba clases particulares, aunque al parecer era hombre de pequeña fortuna»³⁴ (parecido expediente al que para

remediarse acudiría el vástago en la vecina Caravaca...) e incluso de cierto predicamento oligárquico, el bastante para ejercer como alcalde de la población durante los últimos tiempos de la monarquía isabelina y primeros compases de la *Revolución de Septiembre*³⁵, luego como juez municipal a cobijo de la Restauración alfonsino-canovista³⁶, mas no tanto que permita adjudicarle, sobre el plano municipal, la calle Torrecilla³⁷, tal vez sí a sus antepasados en general, como epónimo linaje (Fig. 8). Ideológicamente adscrito al moderantismo³⁸, la penúltima noticia que de él tenemos nos lo muestra elector e interventor en las elecciones de agosto de 1881³⁹; la postrera reposa en el correspondiente libro de defunciones del archivo parroquial: venido al mundo en 1821, fue a morir en febrero de 1882, ya viudo -como nos ha enterado Cisneros- de Josefa García Bonillo, con la cual casara en 1842 y de quien le quedaron vivos Francisco, Pastora y Damián (nacidos estos respectivamente en 1849 y 1853, con una Antonia en 1856, quizá entre algún otro hermano más)⁴⁰. «¿Cuándo nació don Blas? ¿Cuándo murió? Quizá a él tampoco le interesasen unas fechas tan desprovistas de pasado como éstas»⁴¹ -había lucubrado retórico el mismo Alemán-: comoquiera y con medio siglo de demora, conste por fin la respuesta.

Pero vengamos a las letras, sobrepujante en su campo de ese *curioso*⁴² e *interesante manuscrito sobre temas locales, hoy desaparecido*⁴³, a decir de Ruiz Jiménez,

Fiestas Septiembre 1984 (Cehegín: Ayuntamiento de Cehegín, 1984), s. p.; Elena González-Blanco García, «La personalidad de Juan García Porcel», *Alquipir: Revista de Historia* 13 (2005/6): 293-299; Francisco Jesús Hidalgo García, «El dramaturgo ceheginero Juan Miguel García Porcel», en Salvador Martínez Sánchez (coord.), *Nuestros poetas cehegineros* (Cehegín: Ayuntamiento de Cehegín y Casino de Cehegín, 2022), 45-48.

30 *Cehegín: Semanario Independiente* 39 (L-1-VII-1912): 1; *ibidem* 45 (Mi-14-VIII-1912): 2; *ibidem* 46 (D-18-VIII-1912): 3; *ibidem* 47 (D-25-VIII-1912): 4; *ibidem* 51 (J-12-IX-1912): 2.

31 Alcázar de Iranzo [Abraham Ruiz Jiménez], «De la ópera ceheginera», *Cuadernos Murcianos* 34 (1980): 224.

32 Francisco Alemán Sainz, *El libro de Cehegín* (Murcia: Ayuntamiento de Cehegín, 1975), 91-92, 190-192.

33 Alemán Sainz, *El libro...*, 91.

34 Alemán Sainz, *El libro...*, 91-92. En consonancia,

Abraham Ruiz Jiménez, «Maestros y escuelas de Cehegín», en Ricardo Montes Bernárdez (coord.), *Maestros y escuelas en la región de Murcia (1750-1950)* (Murcia: Asociación de Cronistas Oficiales de la Región de Murcia, 2015), 93; o Antonio González Noguerol, «Blas Torrecilla Gómez», *Desde mi buhardilla mesonzoica* (XII-2017): <https://lamesonzoica.blogspot.com/2017/12/blas-torrecilla.html>.

35 Francisco Jesús Hidalgo García, *Miscelánea histórica de Cehegín* (Cehegín: Ayuntamiento de Cehegín, 2013), 271-272.

36 *Boletín Oficial de la Provincia de Murcia* 14 (V-16-VII-1875): 4; *La Paz de Murcia: Diario Monárquico Constitucional y de Intereses Materiales, Literatura, Noticias y Anuncios* 5406 (D-18-VII-1875): 1.

37 Francisco Jesús Hidalgo García, *Callejero histórico de Cehegín (casco antiguo)* (Cehegín: Ayuntamiento de Cehegín, 2022), 398-399, cabe decir que en respuesta a Antonio González Noguerol, «Blas Torrecilla Gómez», *Desde mi buhardilla mesonzoica* (XII-2017): <https://lamesonzoica.blogspot.com/2017/12/blas-torrecilla.html>.

38 *La Paz de Murcia: Diario Liberal y de Intereses Materiales, Noticias y Anuncios. Órgano del Partido Constitucional de la Provincia* 4682 (Ma-28-I-1873): 1.

39 *Boletín Oficial de la Provincia de Murcia* 79 (V-30-IX-1881), suplem.: 16.

40 Archivo Parroquial de Cehegín, *Libro de defunciones de 1880-1882*, 178 (la fecha exacta, 5 de febrero de 1882).

41 Alemán Sainz, *El libro...*, 92.

42 Abraham Ruiz Jiménez, *El obispo Caparrós y López. Apuntes para una biografía y una época* (Cehegín: Gráficas Gonor, 1961), 47; *id.*, «De la ópera...»: 224; *id.*, *Cehegineros en el siglo XIX* (Murcia: Academia Alfonso X el Sabio, 1988), 211.

43 Ruiz Jiménez, «Maestros...»: 93. Se nos conserva tan solo



Figura. 8. La calle Torrecilla, de Cehegín.

aunque Moya Cuenca, que sigue utilizándolo para su espléndida reconstrucción de las *Antigüedades* de Ambel, nos lo ubicaba, «muy bien conservado, [...] propiedad de Don Antonio Pérez Crespo»⁴⁴ (1929-2012), aquel primer presidente del Consejo Regional de Murcia, el órgano preautonómico. Y es que tuvo además puntas y ribetes de poeta, como un don genéticamente relicto que pasaría a su no tan solo patrimonial heredero (aunque los exiguos vestigios líricos del uno fluyen de un fervor mariano inexistente -o al menos ignoto por el momento- en Francisco, de quien nos consta *su falta de fé religiosa*⁴⁵, inficionado por la peste masónico-enciclopedista y quizás -finjamos dar pábulo al trile psicoanalítico- freudianamente reactivo...), yendo a más, de aquel a este, el caudal de producción. El año 1856 dio a la estampa una *Novena de María Santísima de las Maravillas*⁴⁶ que se cierra con unos «Gozos a María Santísima» que bien ameritan su traslado. También, puesto a describir el Santuario de Nuestra Señora de las Maravillas, anejo al convento franciscano y hoy

la copia de un fragmento relativo a las exequias de Ramón Chico de Guzmán, en, v. gr., Ruiz Jiménez y Gómez de Maya, *Ramón...*, 394-395.

44 José Moya Cuenca, «Introducción al manuscrito», en Martín de Ambel y Bernad, *Antigüedades de la villa de Cehegín*, ed. José Moya Cuenca (Cehegín: Ayuntamiento de Cehegín, 1995), XXVIII.

45 Jiménez de Cisneros, *Por tierras...*, 121.

46 [Blas Torrecilla Gómez], *Novena de María Santísima de las Maravillas, compuesta por B. T. G. á espensas de sus devotos y mayordomos en este año de 1856* (Caravaca: Imprenta de D. Bartolomé de Haro y Solís, 1856). Ciertamente, aunque en la portada únicamente figuran las iniciales del nombre, como bien respalda el padre Francisco Javier Gómez Ortín, *Guía maravillense. Historia de una imagen subyugante: la Virgen de las Maravillas de Cehegín* (Murcia) (Murcia: Espigas, 2008), 33, se trata de sus siglas sin lugar a dudas.

parroquia desde 1966⁴⁷, registra Agustín Perea cómo «al entrar, después de haber subido las dos gradas que hay en sus umbrales, lo primero que se encuentra es un sencillo cancel de pino, en el cual se leen las siguientes cuatro octavas, originales del distinguido vate ceheginero don Blas Torrecilla y Gómez»⁴⁸, y, conforme se volverá a hacer a la conclusión de estos párrafos en un primer anexo⁴⁹, pasa a renglón seguido a reproducirlas (molestia que no se toma, entre las que va examinando por el templo, con otras «[...] composiciones poéticas que no transcribimos por el poco mérito que tienen»⁵⁰).

Correlativamente, el segundo apéndice ha de reservarse, con el debido orden, a la fluctuante firma de *Francisco Torrecilla, F.A.T. o F.T.*: esto es el Torrecilla hijo que, profesor en escuela privada de Caravaca, tan honda impronta e influencia moral dejó, de por vida, en aquel mozo Jiménez de Cisneros llamado a descollantes cotas científicas. A fin de cuentas, de su pluma nos ha quedado un chisporroteo de poemas desperdigados entre la hojarasca volandera de la prensa, otra porción de artículos periodísticos de variopinto tema y tono⁵¹ e incluso, con la mayor probabilidad, más de un anónimo abultando los números de *Cehegín: Semanario Independiente* durante la etapa de su dirección, hasta trece -el último trimestre de 1911-, antes de abandonar esta en manos de quien hasta ese momento había venido actuando no solo a cargo de las tareas de administración, sino además como más prolífico tributario a las redactoras, García Porcel (Fig. 9), *ya de vuelta de la bohemia madrileña*⁵², quien completará la colección hasta sobrepasar el medio centenar de entregas.

47 Gómez Ortín, *Guía...*, 73.

48 Agustín Perea Sánchez, *Historia de la Virgen de las Maravillas, Patrona de Cehegín* (Barcelona: Tipografía Católica, 1878), 39-40.

49 En orden a los anexos o apéndices recopilatorios, agradezco a limine el auxilio prestado por don Juan Antonio Gómez Valero, un siempre solícito doctor John H. Watson en mis pesquisas hemerográficas y cehegineras.

50 Perea Sánchez, *Historia...*, 52.

51 V. gr., «Marruecos», *El Eco de Cehegín: Periódico de Intereses Generales* 12 (S-5-IX-1903): 1; «Unas líneas a la memoria de mi amigo Luis Nogueras», *La Voz de la Comarca: Periódico de Intereses Generales. Órgano de los Pueblos de Caravaca, Cehegín, Moratalla y Calasparra* 1534 (D-26-VI-1910): 3; «Aclaraciones al número anterior», *Cehegín: Semanario Independiente* 2 (D-8-X-1911): 1; «Aspecto general de la política en Europa», *ibidem* 3 (D-15-X-1911): 1; «L'entente entre Francia y Alemania», *ibidem* 4 (D-22-X-1911): 1; «Los franceses amenazan», *ibidem* 5 (D-29-X-1911): 1; «Todavía no», *ibidem* 6 (D-5-XI-1911): 1; «Asamblea escolar», *ibidem* 12 (D-17-XII-1911): 2, *ibidem* 13 (D-24-XII-1911): 2.

52 López Martínez, «García...»: s. p. Y léase a Alemán Sainz, *El libro...*, 100-102.



Figura 9. Lápida identificativa, hoy descolgada, de la casa natal de Porcel, en la misma calle de su convecino y colega Torrecilla.

3. Las muestras devanadas

A manera de apéndice primero, atendamos a los poemas de Blas Torrecilla:

§. Octavas en el cancel del Santuario de Nuestra Señora de las Maravillas⁵³.

Salve, Virgen gloriosa, astro luciente,
 prodigio de la gracia sin segundo,
 elegida por Dios Omnipotente
 para Madre de Aquel que salvó al mundo;
 salve, jardín frondoso, pura fuente
 de copioso caudal, manso y fecundo;
 salve, Virgen excelsa y sin mancilla,
 de toda la creación la Maravilla.

Del Eterno escogida entre millares,
 al crearte tan perfecta, hizo un portento,
 y tus gracias y dones singulares
 exceden al humano entendimiento.

¡Qué podré yo decir en mis cantares
 para explicar tan grande pensamiento,
 si al contemplar tus gracias, oh María,
 no sabe qué expresar la lengua mía?

Si te apellido Sol, tu luz fulgente
 más que todos los astros luce y brilla,
 y, si te digo Estrella del Oriente,
 es palabra vulgar, cosa sencilla.

Solo el grande Hacedor, el Prepotente
 que en sus obras sorprende y maravilla,
 Él solo pintará con expresiones
 tu hermosura, grandeza y perfecciones.

¡Oh Reina de bondad y de dulzura,
 que alivias con tu amparo los pesares,
 no habiendo una desgracia, una amargura,
 que tú no endulces y que no repares!

Tú eres la protección firme y segura
 que salva nuestra vida en sus azares,
 siendo en toda ocasión, oh Ester dichosa,

de tu pueblo la Madre cariñosa.

§. Gozos a María Santísima⁵⁴.

Pues alegría y contento
 eres en las aflicciones,
 oye nuestras peticiones,
 de Maravillas portento.

Desde que tu imagen bella
 vino, por nuestro consuelo
 a todos tu hermoso cielo
 nos anunció buena Estrella.

No hay suspiro, no hay lamento
 que en tu pecho no aprisiones,
 oye nuestras peticiones,
 de Maravillas portento.

Surcando inquietos cristales
 por el amor que nos tienes
 viniste, bien de los bienes,
 a remediar nuestros males:

Ya ni pena ni tormento
 reina en nuestros corazones,
 oye nuestras peticiones,
 de Maravillas portento.

Tanto luces, tanto brillas
 que al mismo sol te prefieres
 y una maravilla eres,
 Reina de las Maravillas:

Excedes en lucimiento
 a las celestes mansiones,
 oye nuestras peticiones,
 de Maravillas portento.

Amante elegiste en fin,
 por tus misteriosos fines,
 Reina de los serafines,
 la casa de un Serafín:

Cual sol de este firmamento
 te rinden adoraciones,
 oye nuestras peticiones,
 de Maravillas portento.

No hay lesión ni enfermedad
 incapaz de medicina
 que con la piedad más fina
 no remedie tu piedad:

Todos logran al momento
 consuelo en sus aflicciones.
 Oye nuestras peticiones,
 de Maravillas portento.

Ya se encuentran a millares
 en tu milagroso obrar,
 Virgen bella y singular,
 tus prodigios singulares:

53 Perea Sánchez, *Historia...*, 40-41.

54 [Torrecilla Gómez], *Novena...*, 16-18.

Serán en glorioso aumento
expresión de tus blasones.
Oye nuestras peticiones,
de Maravillas portentoso.
La fiebre templó su fuego,
logra su juicio el demente,
consigue alivio el doliente
y cobra la vista el ciego:
Hasta el ardiente elemento
cesa, si leyes impones.
Oye nuestras peticiones,
de Maravillas portentoso.
Al cuerpo ya dividido
del alma con tu virtud
le vuelves vida y salud
y levantas al caído:
Alimentas al hambriento
y en salvo al perdido pones.
Oye nuestras peticiones,
de Maravillas portentoso.
No hay enfermo ni paciente,
mal ni dolencia penosa
que no alivie prontamente
tu intercesión poderosa.
Todos rompen sin tormento
del mal las duras prisiones.
Oye nuestras peticiones,
de Maravillas portentoso.
De todo remedio eres
para el que lo solicita,
seas siempre Reina bendita
entre todas las mujeres.
Con el mayor rendimiento
Te tributen ten bendiciones.
Oye nuestras peticiones,
de Maravillas portentoso.
El fuego en vivas centellas
y el aire en volantes plumas,
el agua en rizas espumas
y la tierra en flores bellas...
Publiquen con mudo acento
de tu amor las expresiones.
Oye nuestras peticiones,
de Maravillas portentoso.
Todos Reina te aclamamos,
todos Madre te pedimos,
todos tu porte seguimos
y tu favor imploramos:
Todos con amor atento
te damos adoraciones,
oye nuestras peticiones,
de Maravillas portentoso.

Y en otro apéndice, segundo, retallen los poemas de

Francisco Torrecilla:

§. Fragmento de la sátira en décimas a Alonso Alarcón⁵⁵.

Con dos robustos gabachos
nuestro insigne caballero
midió su invencible acero
en el villorrio de Hornachos.
Allí el maestro a los muchachos
les dio tan ruda lección
que por toda la nación
por su fama preguntaban
y las damas contestaban:
«es don Alonso Alarcón».
Cazar liebres y conejos
sin escopetas ni lazos
y matar a cintarazos
las reses y los vencejos,
ir embarcado en pellejos
de Gibraltar al Japón,
hazañas y empresas son
consignadas en la historia
para perpetua memoria
de don Alonso Alarcón.

§. Carta en verso a Daniel Jiménez de Cisneros⁵⁶.

Mi querido don Daniel:
di los talones a Egea
porque no quiso Perea
hacerlo en persona él.
A uno por uno los vio
y les entregó el recibo
y a la fecha en que le escribo
ni un céntimo recibió.
El uno dijo: «jamás
fui suscriptor a tal diario».
El otro exclamó: «¡canario!
¡Esto es caro por demás».

55 En Jiménez de Cisneros, *Por tierras...*, 120. Brinda la siguiente contextualización: «había en el pueblo un caballero, contertulio suyo, a quien, por hacerle rabiarse, [...] le hizo unas décimas, glosadas con el nombre del sufrido caballero, al que dió forma anticuada, para hacerlo más sonoro. Siento no recordar más que estas dos [...]. En la siguiente décima, aparecía un ciego cantando el romance de la vida de don Alonso, gracias a que el buen señor, acabó por no hacer caso de las bromas de Torrecilla, y éste se lamentaba de haberle embromado tan sólo catorce años... porque se murió» (*ibidem*, 120-121).

56 En Jiménez de Cisneros, *Por tierras...*, 156. Responde a la contextualización que copio: «me entregaron al salir de Lorca, un abultado paquete de recibos por cobrar, de los pretendidos suscriptores del diario. Había que enviarlos a los pueblos del partido judicial; pero, yo tenía amigos en Cehegín, Calasparra y Moratalla y le envié a Torrecilla los correspondientes a su pueblo. Días después recibí la siguiente carta» (*ibidem*, 155-156).

Uno dijo, incomodado:
 «no ha venido el señorito;
 ya le darán por escrito
 la respuesta a su recado».
 Otro dijo: «soy ya viejo
 y me cansa la lectura.
 No lea usted -me dijo el cura-
 Y he seguido su consejo».
 En fin, don Daniel, parece
 que contra *El Diario Lorquino*
 se ha desatado el Destino
 y ni una blanca aparece.
 Deje ese diario local
 cuando tenga la ocasión
 [etc., etc. Suyo affmo. Francisco Torrecilla].

§. Otros ocho versos en apoyo a los españoles combatientes⁵⁷.

Toda la Nación obsequia
 con cuantiosos donativos
 a los heroicos soldados
 que son a la vez sus hijos,
 mirad que están padeciendo
 bajo ese cielo inhumano
 con un tenaz enemigo
 que nadie en mal ha igualado.

§. «Ensueño»⁵⁸.

En un diáfano cielo vi grabada
 cierta imagen un día;
 pareciome al mirarla ser un hada
 que triste sonreía.

Otra vez observé... ya no vi nada:
 aquello... ¿qué sería?,
 un alma a eterno llano condenada,
 quizá fuera la mía.

Hasta que oí una voz dulce y sonora
 que mi alma penetró
 y, al darme un tierno adiós, me dijo: llora,
 no sabrás quién soy yo.

§. «Gloria al genio»⁵⁹.

Es el genio en el orden sociológico
 lo que la flor en árido desierto,
 lo que el faro en el puerto
 para el que surca el mar embravecido,
 un ser privilegiado
 que de todo y por todos ha pensado,
 que a todos con su luz ha dirigido.

...

Fijémonos en épocas pasadas,
 en la aurora feliz del pensamiento,
 y veréis bosquejadas,
 ora en piedras labradas
 o en soberbio y grandioso monumento,
 las huellas de la humana fantasía,
 de donde brota el genio
 como brota del sol la luz del día.
 A veces por un solo jeroglífico,
 una inscripción, un muro casi hundido,
 el ser intelectual se ha conocido
 de una nación o pueblo, de tal suerte
 que bien puede decirse
 que nunca el genio conoció la muerte.

...

Aún viven Aristóteles y Homero,
 Eurípides y Sófocles y Esquilo,
 pues fue la Grecia asilo
 de todo ser intelectual pasado
 que a todos ha enseñado
 y enseña todavía,
 en las artes y ciencias,
 preceptos y doctrinas inmortales
 que a través de los tiempos medioevales
 han llegado hasta la época presente,
 y por eso el que piensa
 la antigüedad helénica presente
 y, si pasamos de la Grecia al Lacio,

se le adjudicó un *accésit*», según puede comprobarse en el reportaje sin firma «Certamen en honor de Cervantes» que monopoliza dicho número consagrado a este homenaje caravaqueño al que también concurrió, a distancia, no presencialmente, con una *poesía satírica* y un precioso cuento que se le leyeron, el «[...] sabio profesor del Instituto de Alicante, [...], que de igual manera que lee en un fósil con perfección matemática, de igual modo maneja la sátira que inmortalizó al que hoy festejamos [...], que si como profesor de Ciencias Naturales honra á la clase, como cuentista se ha hecho notar por su delicadeza y sentimiento y por el *sabor* al medio en que se desarrolla» (2-3), de lo cual cabe hacer experimento en la *antología literaria* que le impulsó, no hace veinte años, su nieta: Daniel Jiménez de Cisneros y Hervás, *Del fósil al verso: ocios literarios de un científico*, ed. Consuelo Jiménez de Cisneros y Baudin, Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz, Caravaca de la Cruz, 2008. Retomando la aducida crónica, comenta en cuanto «[...] al Sr. D. Francisco Torrecilla que si consagración necesitara para reconocerle como poeta de altos vuelos, la tendría por su poesía titulada "Gloria al Genio" en la cual da una idea gallarda del que Dios le ha concedido» (3, cols. 1ª-2ª).

57 En Abraham Ruiz Jiménez, y Jesús de la Ossa Abril, «La poesía en Cehegín durante el siglo XX», *Alquipir: Revista de Historia* 13 (2005/6): 213, quienes no especifican de dónde se los toman.

58 *El Eco de Cehegín: Periódico de Intereses Generales* 12 (S-5-IX-1903): 3.

59 *El Siglo Nuevo: Periódico Regional é Independiente* 227 (D-14-V-1905): 4. Acerca de esta, Jiménez de Cisneros, *Por tierras...*, 156, nos pondera, reincidente en trastocar fechas, que «en 1906, para un certamen literario en honor de Cervantes, escribió una hermosa composición en verso, una de las mejores, aunque sólo

veremos a Virgilio, Ovidio, Horacio
y a esa pléyade insigne de escritores
-entre ellos a españoles distinguidos,
honra y orgullo de la raza hispana-
apropiarse y seguir esos preceptos,
hoy por todos los sabios admitidos.

...

Do el genio fija su indeleble huella
el humano pensar encuentra un guía
y bien puede decirse que sin ella
el ser intelectual no existiría:
en sus múltiples fases se nos muestra
abriendo dilatados horizontes.
La actividad del hombre es muy variada
y, si no hay un estímulo continuo,
se encuentra a cada paso anodada.

...

Como resumen de cuanto hemos dicho,
citaremos a un hombre
que llena todo un siglo con su nombre.

...

En casa pobre de Alcalá de Henares,
vio la luz un ingenio tan profundo
que aún asombra y admira todo el mundo
bajo el punto de vista literario:
fue Cervantes un hombre extraordinario,
su estilo inimitable,
su inimitable prosa,
delicada, correcta y cadenciosa:
en todos los idiomas y naciones
de su libro inmortal hay ediciones
y los tres personajes con que forma
ese poema admirable son la norma
del cumplido y honrado caballero,
del sentencioso y rústico escudero,
de la dama sin par que ha contribuido
a que llevara a cabo las hazañas
que dieran en el mundo tanto ruido.

...

Llor a ti, genio ilustre, que a la patria
con tu numen divino has ensalzado;
la humanidad entera
te aplaude y te venera
y, si viviste pobre y abatido,
España, agradecida,
en unánime aplauso confundida,
hoy te rinde homenaje merecido.

§. «A unos ojos»⁶⁰.

El azul de tus ojos
robaste al cielo
y por eso eres ángel

en este suelo.
Eres aurora
que la luz de cien soles
en sí atesora.

§. «Un ensueño»⁶¹.

Tienes tu rostro y frente de alabastro,
de diáfano cristal tus vivos ojos,
de encendido rubí tus labios rojos
y en tu velado seno
que rechaza de Cleópatra el veneno,
donde la gracia anida,
fecundo manantial de amor y vida;
tus ojos tienen del lucero el brillo,
es tu aliento el perfume de la rosa
y tu sonrisa pura y candorosa
es la expresión de un corazón sencillo.
¿Eres un ser terreno o de otra esfera
que en el inmenso espacio oculta existe
y aplan a quien te ve por vez primera?
Yo no lo sé decir, yo no soy dueño
de mi propia persona en este instante
y no paso adelante,
pues todo lo que digo es un ensueño.

§. «A una flor»⁶².

Es la flor un motivo de poesía.
No hay poeta que a una flor no haya cantado
y hasta el hombre más rudo ha celebrado
el cántico a una flor que amara un día.
Es también un emblema de alegría
y el suspiro de un joven preocupado
que, amando con pasión, nunca fue amado
por el ser que en el mundo más quería.
Tú encantas a la blanca mariposa
que en derredor de tu corola gira
alegre, juguetona, bulliciosa;
figuras en escudos de nobleza
y quien te ve con entusiasmo admira
tu aroma, tu color y tu belleza.

§. «A unos ojos»⁶³.

Al aparecer la aurora
se observa una niebla parda
como el color de tus ojos,
que sabes cuánto me agrada;
pues, cuando fijas en mí

60 Cehegin: *Semanario Independiente* 2 (D-8-X-1911): 3.

61 Cehegin: *Semanario Independiente* 3 (D-15-X-1911): 3.

62 Cehegin: *Semanario Independiente* 4 (D-22-X-1911): 3.

63 Cehegin: *Semanario Independiente* 5 (D-29-X-1911): 3.

tu penetrante mirada,
mi corazón en el pecho
ritmo al moverse no guarda:
tiemblo como flor sencilla
que el viento agita en su marcha
y, más que una joven, eres
para mí celeste hada,
fugaz ensueño que deja
profunda huella en mi alma;
mas no debemos soñar,
porque el que sueña se engaña,
¡que suele ser el ensueño
para mí la misma nada!

§. «Romance»⁶⁴.

Sultana de mis amores,
sultana de mis ensueños,
que brillas como un diamante
en los musulmicos cielos,
dinos: ¿caso es verdad
el puente como un cabello
que han de atravesar los justos
para llegar a esos cielos
y que bajo de él están
los tenebrosos infiernos
a donde irán los idólatras
y esos detestables perros
cristianos que tanto odiamos
y que exterminar quisiéramos
con una sola mirada,
solo con el pensamiento?;
malditos cristianos, sí,
malditos los diablos esos
con quienes tanto luchamos
allá por los tiempos medios,
en las terribles cruzadas,
y hasta en posteriores tiempos
en que, a decir la verdad,
los vencidos fueron ellos,
porque todavía se encuentran
bajo el poder agareno
esos sagrados lugares
donde a su buen nazareno
sus airados compatriotas
tan terrible muerte dieron;
no sé cómo maldecirlos,
ira de Alá cae sobre ellos,
que quieren despedazarnos
en Trípoli y en Marruecos.

...

Al decir esto, una bala,

atravesándole el pecho,
lo mandó con las huries,
es decir: lo dejó muerto.

§. «A la Patria»⁶⁵.

¡Oh! patria mía, ¡oh! patria idolatrada,
objeto de mi amor puro y sincero,
más que a mi misma madre yo te quiero,
tú eres ser de mi ser, sin ti no hay nada;
si una pluma sacrílega impregnada
en baba inmunda de reptil grosero
atentara a tu fama que venero,
por el fuego de un rayo sea quemada.
De tu seno nacieron nuestros padres
y en tu seno descansan de esta vida
siempre llena de pena y amargura;
tú eres también la madre de las madres
que a los goces del mundo nos convida
y nos sirves de hogar y sepultura.

§. «Un adiós»⁶⁶.

En mármol que cerraba a oscura tumba
esta inscripción lei:
huye, márchate pronto, no vaciles,
no te acuerdes de mí.
Pudiera suceder que en otro mundo
nos hallemos quizá;
en cuanto a mí, rechaza hasta el recuerdo:
no puedo amarte ya.
Es verdad que en la vida nos amamos
con ciega fe los dos:
ahora soy una sombra, una fantasma,
¡ah!... para siempre adiós.

§. «Un consejo»⁶⁷.

Joven novel que al estadio vienes
de la prensa periódica este día,
lleno de inspiración, porque la tienes
para escribir un drama, una poesía,
no te dará la pluma grandes bienes
y sí solo momentos de alegría:
te cansarás en vano la cabeza;
el haber del poeta es la pobreza.

§. «A Don Quijote»⁶⁸.

65 Cehegin: *Semanario Independiente* 8 (D-19-XI-1911): 2.

66 Cehegin: *Semanario Independiente* 9 (D-26-XI-1911): 2.

67 Cehegin: *Semanario Independiente* 10 (D-3-XII-1911): 3.

68 Cehegin: *Semanario Independiente* 13 (D-24-XII-1911): 2.

64 Cehegin: *Semanario Independiente* 6 (D-5-XI-1911): 3.

Ridículo y cumplido caballero
fue el inmortal hidalgo don Quijote,
que, lanza en ristre y Rocinante al trote,
en lucha desigual venció a un guerrero;
era el tal un molino sin casero
que le hirió hasta los huesos del cogote
y no dice la historia si al bigote
un aspa le asestó golpe certero.
Convénzase quien estos versos lea
que hay otra gran figura en esa obra:
la hermosa y admirable Dulcinea,
cuya cuna y edad no conocemos,
pero que fuera guapa nadie duda;
que fue dama sin par sí lo sabemos.

§. «A los habitantes de Cehegín»⁶⁹.

Simpáticas y hermosas cehegineras,
mis queridos amigos y paisanos,
a todos doy un apretón de manos
en prueba de mi amor: yo amo de veras.
¡Las muchachas!, preciosas hechiceras
de sentimientos nobles y cristianas
y, entre todos los pueblos comarcanos,
en belleza y virtud sois las primeras.
Marchemos todos para siempre unidos
por la senda escabrosa del progreso,
unánimes, compactos, decididos;
que olvide cada cual su propia historia
y en el trabajo y ciencia confundidos
hallaremos el bien, la paz, la gloria.

§. «La juventud»⁷⁰.

Cual vívido relámpago que deja
en la nube su huella luminosa,
como la tierna y amorosa queja
que entona el ruiseñor ante una rosa,
como el rumor del aura que semeja
al murmullo de fuente bulliciosa,
así la juventud para ligera
como flor delicada en primavera.
¡Dichosa fase de la vida humana
en que todo es encanto y alegría!
Fecundo manantial de donde mana
el ingenio, el talento, la poesía;
la tierna inspiración de ella dimana
como brota del Sol la luz del día;
sin ella ni la ciencia ni la historia
pudieran existir, tanta es su gloria!

A su influjo el saber debe su vuelo;
el joven ilustrado y estudioso
quisiera penetrar hasta en el cielo,
pues por ver la verdad no halla reposo;
mezquino para el hombre es este suelo
donde quiere vivir siempre dichoso,
mas no lo alcanzará sin la experiencia,
el trabajo, el análisis, la ciencia.
¡Ánimo, pues, oh jóvenes amados!,
escribid, trabajad con fe sincera:
vosotros por la edad estáis llamados
a honrar y enaltecer nuestra bandera;
ocupad vuestro puesto cual soldados
de quien la patria la salud espera,
que la fe en el destino siempre os mande:
haced a España poderosa y grande.

Hemerografía

Boletín Oficial de la Provincia de Murcia.
Cehegín: Semanario Independiente.
Don Pío: Semanario Agridulce Independiente.
El Eco de Cehegín: Periódico de Intereses Generales.
El Liberal de Murcia.
La Paz de Murcia.
El Siglo Nuevo: Periódico Regional é Independiente.

Bibliografía

Alcázar de Iranzo [Abraham Ruiz Jiménez]. «Algunos nombres para la historia de Cehegín». *Alquipir: Revista de Historia* 3 (1993): 54-63.
Alemán Sainz, Francisco. *El libro de Cehegín*. Murcia: Ayuntamiento de Cehegín, 1975.
Archivo General de la Región de Murcia.
Archivo Histórico Nacional.
Archivo Parroquial de Cehegín.
Gómez Chueca, Federico. «Don Daniel Jiménez de Cisneros y Hervás». *Boletín de la Real Sociedad Española de Historia Natural* 39 (1941): 305-316.
Gómez Ortín, Francisco Javier. *Guía maravillense. Historia de una imagen subyugante: la Virgen de las Maravillas de Cehegín* (Murcia). Murcia: Espigas, 2008.
Gómez de Maya, Julián. «Ramón Chico de Guzmán, estudiante de leyes y cánones». *Alquipir: Revista de Historia* 15 (2014): 80-123.
González Noguerol, Antonio. «Blas Torrecilla Gómez». *Desde mi buhardilla mesonzoica* (XII-2017) [https://lamesonzoica.blogspot.com/2017/12/blas-torrecilla.html].
González-Blanco García, Elena. «La personalidad de Juan García Porcel». *Alquipir: Revista de Historia* 13 (2005/6): 293-299.

69 *Cehegín: Semanario Independiente* 52 (L-23-IX-1912): 4.

70 *Don Pío: Semanario Agridulce Independiente* 10 (D-6-IV-1913): 3.

- Hidalgo García, Francisco Jesús. *Callejero histórico de Cehegín: casco antiguo*. Cehegín: Ayuntamiento de Cehegín, 2022.
- Hidalgo García, Francisco Jesús. «El dramaturgo ceheginero Juan Miguel García Porcel». En Salvador Martínez Sánchez (coord.), *Nuestros poetas cehegineros*, 45-48. Cehegín: Ayuntamiento de Cehegín y Casino de Cehegín, 2022.
- Hidalgo García, Francisco Jesús. *Miscelánea histórica de Cehegín*. Cehegín: Ayuntamiento de Cehegín, 2013.
- Jiménez de Cisneros y Baudin, Consuelo. «Memorias del ámbar. Semblanza de Daniel Jiménez de Cisneros y Hervás. Recreación literaria de la vida, época y familia de Daniel Jiménez de Cisneros y Hervás, redactada por su nieta, Consuelo Jiménez de Cisneros y Baudin, a partir de libros, documentos y recuerdos» y «Notas sobre el epistolario conservado de Daniel Jiménez de Cisneros y Hervás. En Daniel Belmonte Mas y Ana Satorre Pérez (coords.), *Daniel Jiménez de Cisneros: centenario de los trabajos de síntesis geológica y paleontológica sobre la sierra de Crevillent publicados en Ibérica*, 103-127. Crevillente: Ayuntamiento de Crevillente, 2019.
- Jiménez de Cisneros, Daniel. *Datos para el estudio de la Geología del partido judicial de Caravaca*. Caravaca: Tip. de G. de Haro, 1903.
- Jiménez de Cisneros, Daniel. «De la existencia del lías superior, del tithónico y del infracretáceo en la región NO. de la provincia de Murcia». *Boletín de la Real Sociedad Española de Historia Natural* 3 (1903): 294-301.
- Jiménez de Cisneros y Hervás, Daniel. *Del fósil al verso: ocios literarios de un científico*. Ed. Consuelo Jiménez de Cisneros y Baudin. Caravaca de la Cruz: Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz, 2008.
- Jiménez de Cisneros, Daniel. «Excursiones por el NO. de Caravaca». *Boletín de la Real Sociedad Española de Historia Natural* 7 (1907): 400-410.
- Jiménez de Cisneros, Daniel. «Excursiones por el O. de Caravaca». *Boletín de la Real Sociedad Española de Historia Natural* 8 (1908): 67-75.
- Jiménez de Cisneros, Daniel. *Por tierras de Murcia (1872-1892)*. Valladolid: Maxtor, 2006.
- Jiménez de Cisneros, Daniel. «La Sierra de la Puerta en el término de Caravaca». *Boletín de la Real Sociedad Española de Historia Natural* 8 (1908): 299-302.
- Jiménez de Cisneros, Daniel. «El yacimiento de magnetita de Cehegín». *Boletín de la Real Sociedad Española de Historia Natural* 3 (1903): 290-294.
- López Martínez, Desiderio. «García Porcel (1884-1920) y Cehegín». En José González Martínez (coord.), *Cehegín. Fiestas Septiembre 1984*, s. p. Cehegín: Ayuntamiento de Cehegín, 1984.
- Marín Ruiz de Assín, Diego. «La prensa periódica en el Noroeste hasta 1939». En Juan González Castaño (coord.), *La prensa local en la Región de Murcia (1706-1939)*, 83-88. Murcia: Universidad de Murcia, 1996.
- Perea Sánchez, Agustín. *Historia de la Virgen de las Maravillas, Patrona de Cehegín*. Barcelona: Tipografía Católica, 1878.
- Reyes, Antonio de los. *Prensa regional murciana desde su nacimiento hasta 1980*. Murcia: Fundación Asociación de la Prensa, 2020.
- Ruiz Jiménez, Abraham. *Cehegineros en el siglo XIX*. Murcia: Academia Alfonso X el Sabio, 1988.
- Ruiz Jiménez, Abraham. «De escuelas y maestros». *La Panorámica* [<https://www.lapanoramica.es/noticia/de-escuelas-y-maestros-por-abraham-ruiz-jimenez-cronista-oficial-de-cehegin/>] o [<https://www.cronistasoficiales.com/?p=149590>].
- Ruiz Jiménez, Abraham. «De la ópera ceheginera». *Cuadernos Murcianos* 34 (1980): 219-234.
- Ruiz Jiménez, Abraham. «Maestros y escuelas de Cehegín». En Ricardo Montes Bernárdez (coord.), *Maestros y escuelas en la Región de Murcia (1750-1950)*, 91-95. Murcia: Asociación de Cronistas Oficiales de la Región de Murcia, 2015.
- Ruiz Jiménez, Abraham. *El obispo Caparrós y López. Apuntes para una biografía y una época*. Cehegín: Gráficas Gonor, 1961.
- Ruiz Jiménez, Abraham, y Julián Gómez de Maya. *Ramón Chico de Guzmán (1843-1876): vida, verso y prosa*. Murcia: Real Academia Alfonso X el Sabio, 2018.
- Ruiz Jiménez, Abraham, y Jesús de la Ossa Abril. «La poesía en Cehegín durante el siglo XX». *Alquipir: Revista de Historia* 13 (2005/6): 201-213.
- Torrecilla Gómez, Blas. *Novena de María Santísima de las Maravillas, compuesta por B. T. G. á espensas de sus devotos y mayordomos en este año de 1856*. Caravaca: Imprenta de D. Bartolomé de Haro y Solís, 1856.

Cómo citar: Morales López, Juan Manuel. 2025. Las diferentes facetas de un mismo dios en el Begastri romano: Júpiter Optimo Máximo versus Júpiter Candamio. Alquipir 20, 19-29.
<https://www.alquipir.es/archivos/2866>

Las diferentes facetas de un mismo dios en el Begastri romano: Júpiter Optimo Máximo versus Júpiter Candamio

The different facets of the same god in the Roman Begastri: Jupiter Optimus Maximus versus Jupiter Candamius

Juan Manuel Morales López¹
Universidad de Murcia
Murcia, España

Recibido: 14-5-2025 / Aceptado: 1-9-2025

Resumen

Durante la gran expansión por Europa del antiguo estado romano, la religión de Roma tuvo un importante papel en la romanización de los nuevos territorios. La eminente figura que destaca entre todos los dioses es Júpiter, que sería una deidad que aparecería en numerosas inscripciones como *Iuppiter Optimus Maximus*, su mayor y mejor calificación. Sin embargo, la asimilación religiosa con Roma no sería siempre de igual forma en el espacio ni el tiempo, ni mucho menos completa, pues quedarían, aún elementos prerromanos en el producto doctrinal restante. Este trabajo tiene como objetivo el estudio de dos altares romanos encontrados en el antiguo Begastri, hoy Cehegín, de fechas y epígrafes distintos, con los que ejemplificaremos dos dimensiones de un mismo dios, el dios capitolino, sus facetas, sus orígenes, sus símbolos, sus procedencias, etc. Todo esto para confirmar la realidad y diferencias del proceso romanizador.

Palabras clave: Júpiter, Begastri, romanización, sincretismo.

Abstract

During the great expansion of the ancient Roman state throughout Europe, the religion of Rome played an important role in the Romanization of the new territories. The eminent figure that stands out among all the gods is Jupiter, who would be a deity that would appear in numerous inscriptions as *Iuppiter Optimus Maximus*, his highest and best qualification. However, the religious assimilation with Rome would not always be equal in space or time, much less complete, since there would remain, even pre-Roman elements in the remaining doctrinal product. The aim of this work is the study of two Roman altars found in ancient Begastri, today Cehegín, of different dates and epigraphs, with which we will exemplify two dimensions of the same god, the Capitoline god, its facets, its origins, its symbols, its origins, etc. All this to confirm the reality and differences of the Romanizing process.

Keywords: Iuppiter, Begastri, romanization, syncretism.

1 Jm12ml19988@gmail.com - orcid.org/0009-0005-9455-8164

1. Introducción

La visión común de que Roma fue la gran supresora de las culturas prerromanas en Hispania y otros lugares conquistados es un fundamento erróneo, puesto que la romanización que lleva a cabo la capital italiana durante sus antiguos años de expansión es simplemente una imposición paulatina de modelos, costumbres y cambios culturales que a la postre sí dará como resultado, en algunos casos, la desaparición de la base cultural previa². La romanización no es un proceso eliminatorio inmediato.

Habiendo finalizado la Segunda Guerra Púnica, la conquista de Hispania durante el periodo republicano y viendo ya los albores de la época augustea, la romanización sería completa, aun persistiendo varios elementos culturales indígenas como pueden ser costumbres, ideales religiosos, las lenguas vernáculas que convivían en una primera instancia con el latín para después emplear mayoritariamente el segundo, etc.³.

Sin embargo, la romanización tampoco se puede entender como un proceso fijo y uniforme, puesto que se consiguen ver realidades híbridas o mixturas entre las realidades romanas e indígenas o incluso una mayoría de elementos romanos con ciertos componentes ibéricos⁴. El motor de todo es Roma, que empuja a las diferentes circunstancias tanto romanas como autóctonas para crear esos resultados⁵.

Un gran aparato político, social, militar y cultural que la Antigua Roma tendría como pilar importante es su propia religión: tanto sus ritos, mitos, sacerdotes, etc.⁶.

Este gran aparato sería un significativo engranaje para la aculturación, no siendo coincidente en todos los lugares ni similar en toda la historia del dominio de Roma, ejemplificado en el caso de Hispania. Solamente suprimía cualquier forma religiosa que era contraria a sus costumbres y valores, como por ejemplo los sacrificios humanos. La religión romana incorporaba el culto de un dios no romano si ese culto

estaba muy consolidado en una comunidad concreta, introduciéndolo en el panteón más tarde. Además, se debe tener en cuenta los diferentes estatutos jurídicos que cada lugar tenía, dando como resultado que la religión romana mantuviera ciertas divinidades locales y otras simplemente pervivieron un tiempo hasta sincretizarse en ciertos emplazamientos⁷.

La religión romana es politeísta y flexible ante las creencias y costumbres extranjeras. Asimilaba muchas de las figuras de culto de otras culturas o las sincretizaban con las suyas como es el caso del Hércules griego y fenicio o la *Dea Caelestis* cartaginesa que será aceptada como la Juno romana. Por antonomasia, Júpiter es el ejemplo claro de asimilación con otros dioses⁸. En tiempos adversos, se podía rendir culto a divinidades foráneas que más tarde eran introducidas en el culto romano en agradecimiento por la ayuda ofrecida⁹.

Si una ciudad tenía un estatuto privilegiado, la religión romana era incorporada en ésta, implantando, inicialmente, templos y el culto a la Tríada Capitolina o divinidades que en ciudades concretas protegían sectores importantes. Por ejemplo, las poblaciones federadas, libres o aliadas estaban bajo el influjo total del culto romano. Tener ciertos estatutos (colonia o municipio), no solo denotaba la aculturación religiosa, sino también denotaba que la población podía estar habitada por una gran ciudadanía romana o latina. En varias ciudades con estatuto peregrino ocurría la introducción de dioses y cultos romanos donde se llegaban a erigir templos para adorarlos¹⁰.

Existía, de igual modo, la dualidad de que en ciudades con estatuto peregrino se mantenían el culto y las creencias prerromanas sin que estas entren en contradicción con las de Roma ni con sus valores políticos ni sociales. Sería ya a raíz del edicto de Caracalla en el 212 d.C., cuando las divinidades prerromanas mantenidas pasaban a ser definitivamente romanas acompañadas de sus formas de culto¹¹.

En algunos casos, los dioses no son sincretizados o introducidos a la religión romana a través de los indígenas, sino a través de la devoción romana. Es el caso de los centros de aguas salubres de origen

2 Manuel Bendala Galán, «Hispania y la “romanización”. Una metáfora: ¿crema o menestra de verduras?», *Zephyrus: Revista de prehistoria y arqueología*, n.º 59 (2006): 289-90.

3 Bendala Galán, «Hispania y la “romanización”. Una metáfora: ¿crema o menestra de verduras?», 290.

4 Bendala Galán, «Hispania y la “romanización”. Una metáfora: ¿crema o menestra de verduras?», 290-91.

5 Bendala Galán, «Hispania y la “romanización”. Una metáfora: ¿crema o menestra de verduras?», 290.

6 Santos Crespo Ortiz de Zárate, «Sacerdotes y sacerdocio en las religiones indoeuropeas de Hispania prerromana y romana», *Ilu. Revista de ciencias de las Religiones*, n.º 2 (1997): 18.

7 Julio Mangas Manjarrés, «La religión en la Hispania romana», *De Medio Aevo* 8, n.º 2 (2015): 1.

8 Ramón Bohigas Roldán y José Antonio Abásolo Álvarez, «Júpiter Óptimo Máximo: ¿feliz en Cantabria?», *Sautuola: Revista Del Instituto de Prehistoria y Arqueología Sautuola*, *Sautuola: Revista del Instituto de Prehistoria y Arqueología Sautuola*, n.º 6 (1999): 417.

9 Mangas Manjarrés, «La religión en la Hispania romana», 3.

10 Mangas Manjarrés, «La religión en la Hispania romana», 5.

11 Mangas Manjarrés, «La religión en la Hispania romana», 19.

no itálico, donde, frecuentemente visitados por los romanos, fueron adorando a ciertas deidades que allí “residían”. De forma diferente muchos dioses prerromanos se mantuvieron en su lugar de origen y siguieron siendo venerados, incluso sus templos no variaron¹².

La religión romana fue aceptada de igual forma por los hispanos como un fenómeno de aculturación, no fue “extendida” en cierta forma¹³.

Con estas premisas, el objetivo de este trabajo es la comparación de dos altares romanos de diferentes épocas, ubicados y descubiertos en Begastri, en el actual Cehegín. No solo se centrará en sus semejanzas y diferencias epigráficas, sino en sus elementos religiosos y divinos, haciendo un balance exhaustivo entre dos facetas de un mismo dios al que están dedicadas las dos aras, Júpiter: Júpiter Óptimo Máximo y Júpiter Candamio.

Toda esta tarea nos dará la clave y la reflexión que reafirman esas premisas narradas anteriormente: la romanización y todo lo que conllevó en el antiguo municipio romano en el noroeste murciano. Además, se planteará más de una cuestión, que, ojalá, en algún momento de nuestro presente, pueda dar solución a preguntas del pasado.

2. Las aras romanas

Las ruinas de Begastri se ubican en un lugar popularmente conocido como el Cabezo de Roenas, a las afueras de la localidad murciana de Cehegín, en las proximidades del río Quípar. Es ahí donde se ubica este antiguo enclave romano¹⁴ y las aras romanas que se estudiarán, que son los hilos conductores que han iniciado el interés por este tema: la romanización en el enclave del noroeste murciano y las diferentes facetas de Júpiter. Por ello, previamente se tratará de forma pormenorizada para después analizar todos los detalles que encierran cada uno.

El primer altar (Fig. 1.) es uno de los más conocidos: encontrado en 1878 en la zona suroriental del Cabezo de la Muela, él mismo nos habla de la *Res Publica Begastresium*. Debido a esta importancia, se encuentra en el Museo Arqueológico de Murcia¹⁵.



Figura 1. Ara romana de mármol, ubicada en el Museo Arqueológico de Murcia, encontrado en Begastri. Elaboración propia.



Figura 2. Ara romana expuesta en el Museo Arqueológico de Cehegín. Foto: Manuel Moya del Amor.

12 Mangas Manjarrés, «La religión en la Hispania romana», 6.

13 José María Blázquez Martínez, «Últimas aportaciones a las religiones prerromanas de Hispania. Teónimos I», *Ilu. Revista de ciencias de las religiones*, n.º 9 (2004): 272.

14 Francisco López Bermúdez, «Begastri», *Antigüedad y cristianismo: Revista de Estudios sobre Antigüedad Tardía*, n.º 1 (1984): 27.

15 Xavier Espugla Corbalán, Marc Mayer Olivé, y Mónica Miró Vinaixa, «Epigrafía de Begastri», *Antigüedad y cristianismo: Revista de Estudios sobre Antigüedad Tardía*, n.º 1 (1984): 49.

El segundo altar (Fig. 2.) es diferente al anterior, incluso podría pasar desapercibido a ojos de cualquier visitante del Museo Arqueológico Municipal de Cehegín, donde se conserva. Su trayectoria hasta donde se encuentra actualmente ha sido un tanto extraña, ya que fue donado al Museo Arqueológico Provincial de Murcia en 1941, al cual nunca llegó para posteriormente ser, de nuevo, localizado y trasladado hasta Cehegín en 1986¹⁶. El interés acerca de esta ara reside en que, tras la advocación y el cuerpo epigráfico, se puede observar una rosa hexapétala, símbolo que más adelante se explicará y que hace referencia a Júpiter.

2.1. Análisis epigráfico

En este apartado, no se expondrá todo el análisis epigráfico de los dos altares, puesto que esa tarea ya se ha realizado en artículos y trabajos anteriores a este, sino que se tratará solo lo que se estipule necesario para nuestra labor: la comparación de las dos facetas del dios capitolino, las diferentes formas de adorarlo, y, sobre todo, la romanización en la antigua Begastrí.

Analizando las abreviaturas que componen sus textos, se puede determinar que la naturaleza de estas dos aras es de dedicación, puesto que el propio altar constituiría el voto a la deidad. Pero, dependiendo de los verbos y elementos que componen el epígrafe, tienen también diferente explicación del porqué esa ofrenda¹⁷.

El verbo que enuncia el altar donde nombra directamente la *Res Publica Begastrisium*¹⁸ puede tener dos aclaraciones con respecto a esa /R/ final, o *restituit* o *retulit*. Ambos verbos tienen el mismo significado con lo que daría la explicación de que esa ara fue construido para reinstituir al dios Júpiter en el lugar de Begastrí, dando a entender que se instaura su culto allí. Por eso se edificaría el altar que se analiza¹⁹.

En cambio, la segunda ara es diferente: se hallan varias palabras abreviadas cuya resolución posiblemente sea:

v(otum) l(ibens) a(nimo) s(olvit)²⁰

El sustantivo *votum* o los vocablos latinos que guardan relación con esta palabra son muy usados en las inscripciones votivas²¹ y reflejan que el que dedica

ese ofrecimiento ha realizado una promesa gracias a la divinidad y se lo agradece con dicho altar. En este caso, la fórmula que aparece en la ara significa: *ha cumplido su voto de buen grado (o ánimo)*²².

Antes de proseguir con la explicación, hay que dividir a los dos altares y ofrecer las descripciones pertinentes y que los diferencian a cada uno.

La primera ara, al que se podría denominar como el altar “republicano”, por la mención a la *Res Publica Begastrisium*, se inscribe en el *Corpus Inscriptionum Latinarum*, dedicado a las inscripciones latinas de Hispania, en el *Hispania Antiqua Epigraphica* y en otros muchos compendios de epigrafía latina²³. Este altar y su inscripción se caracteriza por lo siguiente:

Primeramente, su datación es algo fundamental en nuestro estudio. Según Yelo Templado, el altar está fechado a finales de la anterior era y principios de la nuestra, en los tiempos en los que gobernaba el imperio el primero de los emperadores, Augusto²⁴. Sin embargo, muchos otros autores no comparten la misma opinión, datándolo entre los siglos I y II d.C.²⁵, conforme nos informa Belda Navarro²⁶.

Seguidamente, en su dedicación aparece la expresión sin abreviar de la deidad: Júpiter Óptimo Máximo, en latín *Iovi Optimo Maximo*, algo muy raro que ocurriera en la provincia de la Lusitania y la Tarraconense. Esto era típico de los indígenas romanizados²⁷, como se puede suponer en este caso, en la *Res Publica Begastrisium*. No obstante, que aparezca la *Res Publica Begastrisium* como *dedicante* del altar no quiere decir que Begastrí tuviera el estatuto de ciudadanía romana o no, ya que no se tiene la información necesaria para afirmar que así fuese²⁸.

Además, un dato interesante de mencionar fue la ubicación de su hallazgo. Aureliano Fernández-Guerra ofrece en su obra esos datos:

22 Agustín Blázquez, ed., *Diccionario latino-español*, octubre de 2012 (Gredos, 2012), 897.

23 Gustav Gahr, *Formen römischer Altäre auf der Hispanischen Halbinsel* (Mainz am Rhein, 1989), 12:246.

24 Antonio Yelo Templado, «La ciudad episcopal de Begastrí», *Anales de la Universidad de Murcia* XXX-VII, n.º 1-2 (1980): 4.

25 Ana María Muñoz Amibilia, «El poblamiento antiguo en la provincia de Murcia», *Cuadernos de Historia*, 1983, 14.

26 Cristóbal Belda Navarro, *El proceso de romanización de la provincia de Murcia* (Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1975), 154.

27 Carmen Fernández Ochoa y Alfonso Caballero Klink, «Nuevo Testimonio del culto a Júpiter en Hispania. El ara encontrada en Bolaños de Calatrava (Ciudad Real)», *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad Autónoma de Madrid* (CuPAUAM), n.º 7-8, 1980-81 (1981 de 1980): 172.

28 Aitor Moneo Crespo, «Entre religión y política: El culto de Júpiter en Hispania» (Universidad del País Vasco, 2016), 141.

16 Espugla Corbalán et al., «Epigrafía de Begastrí», 52.

17 Ana María Vázquez Hoys, «El culto a Júpiter en Hispania», *Cuadernos de filología clásica*, n.º 18 (1983): 4-6.

18 Aureliano Fernández-Guerra y Orbe, *Deitania y su Catedral episcopal de Begastrí* (Fortanet, 1879), 9.

19 Vázquez Hoys, «El culto a Júpiter en Hispania», 9.

20 Espugla Corbalán et al., «Epigrafía de Begastrí», 52.

21 Vázquez Hoys, «El culto a Júpiter en Hispania», 9.

*Pero el último, reciente, feliz é importantísimo hallazgo ocurrido por abril de 1878 en lo alto del Cabezo, junto al borde que mira al S. O., y en el paraje mismo donde se alzaba el capitolio (...)*²⁹

Este testimonio puede dar la pista de que por esa zona debe encontrarse una edificación importante. Es más, si hay en el yacimiento de Begastri un capitolio, es muy probable que haya un templo en el propio lugar. Dichos lugares se asemejaban, en Hispania, al Capitolio original, en la mismísima Roma, emulándolo por ser un sitio destacado en el foro, donde se podían venerar a las divinidades³⁰.

Gracias a las excavaciones recientes, ha habido ciertos descubrimientos de piedras de sillería de buena calidad en la zona occidental del *Cabezo de Roenas*, denotando la existencia de construcciones de considerable magnitud³¹. Puestos a especular, si fuese un templo, este lo más seguro estaría dedicado a Júpiter Óptimo Máximo o a la Triada Capitolina, como puede probar esta inscripción.

Sin entrar más en la epigrafía de este altar, puesto que sus dimensiones y demás cualidades han sido demasiado estudiadas, a pesar de que pueden dar más información acerca de su datación, se debe pasar al siguiente altar.

La segunda ara tiene los siguientes rasgos representativos:

Pese a estar envuelto en un aura de misterio por parte de su descubrimiento, sus pocos datos de su hallazgo, su desaparición, su reaparición, su traslado a Cehegín, etc., este altar se sitúa cronológica y aproximadamente en el siglo II d.C.³². Tomando como referencia la datación más antigua del anterior epígrafe y la de este, podemos ver que se llevan un siglo de diferencia: un dato importante a la hora de dar, próximamente, nuestras averiguaciones.

Otro aspecto capital de su inscripción es la dedicación. Obviando el resto de la inscripción, se diferencia del anterior altar en que no menciona directamente a Júpiter Óptimo Máximo, sino que aquí

nos ofrece esta lectura:

*D(eo) O(ptimo) M(aximo)*³³

La diferencia radica en que en el anterior se cita a la deidad, pero en este simplemente se suprime a Júpiter y se utiliza el sustantivo *deus*, en el caso dativo masculino singular, para referirse al dios capitolino. Este elemento es un tanto raro, para la época, pero será algo habitual en las inscripciones cristianas posteriores y se podrá ver esta misma fórmula en el Renacimiento³⁴. En cambio, en el tema y época que nos atañe no podemos decir nada más al respecto.

El detalle que más resalta, encontrándose ciertamente deteriorada la piedra, es la rosa hexapétala que se ubica al final de su inscripción (Fig. 3). Se analizarán posteriormente los emblemas que acompañan al Júpiter Capitolino, pero, entre ellos no aparece este tipo de flor. He aquí la clave para comparar los dos altares al fin, poder equiparar a Júpiter Óptimo Máximo y a Júpiter Candamio.



Figura 3. Detalle de la Figura 2 más ampliada. Particularidad del ara romana de Begastri expuesta en el Museo Arqueológico de Cehegín. Elaboración propia.

3. Júpiter: Culto y romanización

Ya que se ha estado hablando de dos aras romanas que van dedicadas a Júpiter, es de obligado cumplimiento hablar del dios capitolino, pues sus diferentes facetas explicadas en este apartado nos llevarán a entender las mismas en los epígrafes anteriores.

Es muy conocido que Júpiter es la asimilación del Zeus griego al culto romano y el dios más importante de todos en el panteón romano. Entre sus muchos atributos están el rayo, el trueno, el clima, el cielo, la luz diurna, etc. Era celebrado por el cargo de *flamen dialis*, que representaba al propio dios y este a su vez

29 Fernández-Guerra y Orbe, *Deitania y su Catedral episcopal de Begastri*, 9.

30 Antonio Romero Pérez, «El culto a Júpiter Óptimo Máximo en el conventus emeritensis», *Studia historica. Hispania antiqua*, n.º 12 (1994): 37.

31 Antonio González Blanco y José Antonio Molina Gómez, «Excavaciones en el Cabezo Roenas, Begastri 2006 (Cehegín)», *XVIII Jornadas de Patrimonio Cultural: intervenciones en el patrimonio arquitectónico, arqueológico y etnográfico de la Región de Murcia I* (2007): 188.

32 M^a Inmaculada García Jiménez, «Nuevas inscripciones latinas de Murcia», *Anales de Prehistoria y Arqueología*, n.º 2 (1986): 135.

33 Espugla Corbalán et al., «Epigrafía de Begastri», 52.

34 Espugla Corbalán et al., «Epigrafía de Begastri», 54.

estaba casado con una sacerdotisa que personificaba a Juno³⁵.

En Roma el culto a Júpiter, conforme va evolucionando el estado romano, se va haciendo más importante: los cónsules republicanos al comienzo de su consulado le rezaban, en los combates se le dedicaban en una procesión sacrificios rituales y una gran corona triunfal y en la época imperial, los emperadores defendían la idea de que estaban protegidos por la divinidad y en algún que otro caso que eran su encarnación, acogiendo para sí mismos sus epítetos³⁶.

Por otra parte, en las ciudades de las provincias romanas, los primeros templos construidos eran dedicados a Jove junto con Juno y Minerva, construidos en un capitolio que se asemejaban al de Roma. Todo esto con la idea de que esas ciudades estaban conectadas política y culturalmente con la urbe, eran su fiel reflejo, pero en menor medida³⁷. Esto no impedía que hubiese otro templo u otros templos dedicados a otros dioses en el mismo municipio o colonia³⁸.

En Hispania, en las zonas rurales, observamos una gran difusión del culto a Júpiter. Esto está atestiguado en aras romanas que estas pueden tener como devotos a una persona en concreto, un colectivo familiar, una aldea, veteranos del ejército y puede estar destinadas a un espacio o lugar sagrado en calidad de exvoto³⁹.

La gran cantidad de dedicaciones a Júpiter en zonas rurales denota que en esos lugares se ha implantado paralelamente la forma de organización romana junto con el culto romano o que esos territorios con sistemas prerromanos reconocen la entidad romana⁴⁰. A pesar de que existen muchos testimonios de la devoción joviana, en muy pocas veces se puede ver la efigie del dios representada como un hombre con barba y con su símbolo característico, el rayo. Ese tipo de representaciones solo estaban destinadas a altos organismos romanos, a la iconografía imperial o a los símbolos militares, los cuales fueron distribuidos por las legiones que se adentraban en Hispania⁴¹.

Júpiter es el sucesor o heredero latino del Zeus griego en los cultos de la antigüedad clásica. El nombre de ambos

proviene de una raíz indoeuropea, *dieu-, haciendo referencia a una antigua divinidad relacionada con los fenómenos del cielo (la lluvia, los rayos, etc.) que tendrá como resultados el sustantivo *cielo* y *día* en la lengua latina. Sumada esa base con la palabra *pater*, da como resultado el latino *Iuppiter*⁴².

Se podrían encontrar ciertos antecedentes griegos de este culto en Zeus y en sus diferentes advocaciones de diversa índole⁴³ y no solo en éstas, sino también en las fuentes clásicas, como por ejemplo en los himnos homéricos⁴⁴, aludiendo al dios olímpico como el más ilustre y grandioso:

Ζῆνα θεῶν τὸν ἄριστον αἰέσομαι ἢ δὲ μέγιστον, [...] ⁴⁵

Voy a cantar a Zeus, el principal y el más grande de los dioses, [...] ⁴⁶

La enorme repercusión del culto joviano capitolino en Hispania es demostrada gracias a las fuentes epigráficas. Sin embargo, es atrevido decir que el culto a Júpiter capitolino no pudo estar muy extendido en las demarcaciones. En las regiones en las cuales el ejército y el dispositivo administrativo tienen más influencia, se difundió en mayor medida el culto al dios. En Hispania, Júpiter Óptimo Máximo y las deidades del Capitolio se extendieron gracias a la administración pública, y ya que los regimientos militares tuvieron una gran presencia en las zonas donde la romanización estaba poco desarrollada⁴⁷. Concretamente, en la *Hispania citerior* el culto a la trinidad capitolina fue la destinataria de devoción pública proveniente del gobernador de esta provincia desde *Tarraco*⁴⁸.

Ya desde época de la monarquía romana, el culto a Júpiter Óptimo Máximo se venía realizando junto a Juno Regina y Minerva, lo que es más conocido como la Tríada Capitolina, por ser venerados en el monte Quirinal, que más tarde se trasladaría al Capitolio⁴⁹. Pero en Hispania, este culto a las tres divinidades en conjunto se realizaba poco. Se puede ver cómo en mayor medida se encuentra el culto a Júpiter Óptimo

35 Pierre Grimal, *Diccionario de mitología griega y romana* (Ediciones Paidós Ibérica, 2010), 299.

36 Grimal, *Diccionario de mitología griega y romana*, 300.

37 Grimal, *Diccionario de mitología griega y romana*, 300.

38 Mangas Manjarrés, «La religión en la Hispania romana», 8.

39 Mangas Manjarrés, «La religión en la Hispania romana», 12.

40 Mangas Manjarrés, «La religión en la Hispania romana», 12.

41 Moneo Crespo, «Entre religión y política: El culto de Júpiter en Hispania», 48.

42 Alberto Bernabé Pajares, trad., *Himnos Homéricos. La Batrocomiomaquia*, Biblioteca Clásica Gredos (Gredos, 1978), 271.

43 Carlos Schrader, trad., *Heródoto. Historia. Libro VII, Polimnia*, Biblioteca Clásica Gredos 82 (Gredos, 1985), 322.

44 El texto clásico griego es tomado de Perseus Project. The Perseus Digital Library. Dirección URL: <http://www.perseus.tufts.edu/>.

45 H. Hom. XXIII, 1.

46 Bernabé Pajares, *Himnos Homéricos. La Batrocomiomaquia*, 274.

47 Romero Pérez, «El culto a Júpiter Optimo Máximo en el conventus emeritensis», 37.

48 Bohigas Roldán y Abásolo Álvarez, «Júpiter Óptimo Máximo», 414.

49 Romero Pérez, «El culto a Júpiter Optimo Máximo en el conventus emeritensis», 36.

Máximo, a veces en pareja junto con Juno Regina⁵⁰.

Un rito conocido que practicaba el Estado romano era el *augurium salutis*. Dicho rito consistía en que los *augures*, sacerdotes romanos, mediante la observación de las aves y de cánticos como la *precatio maxima* o la *precatio*, veían si tenían la aceptación de Júpiter mediante el vuelo de las aves. Ese vuelo es interpretado por los augures que se lo comunican a los *pretore*s de Roma para que entonen la *precatio maxima* de nuevo con el fin de que el pueblo romano sea objetivo de la fortaleza y la bonanza. Este rito no se celebraba si el Estado romano estaba en litigio o tenía algún conflicto a la vista⁵¹.

3.1. Júpiter Optimo Máximo

Júpiter Optimo Máximo es, entre los diferentes cultos que tiene Júpiter, el más popular. Se le rendía culto en Roma en el Monte Capitolio, junto a las otras dos integrantes de la Tríada Capitolina, pero antes se le adoraba en el Monte Quirinal⁵². El testimonio de que el santuario más importante en el cual se veneraba al dios era la cima Capitolina lo aporta Tito Livio, detallando que ese culto proviene desde tiempos monárquicos⁵³. Por la mitología que lo rodea, por la ubicación en la que se halla y por la adoración a la principal deidad de los romanos con el tratamiento de *Optimus Maximus*, se le consideraría como uno de los “centros del mundo” romano⁵⁴.

En los inicios imperiales de Roma, ciertos emperadores, Augusto y Vespasiano, en su política de encumbrarse en el gobierno como emperadores del territorio romano se identificaban y se atribuían similitudes a Júpiter. Hasta tal punto llegaría ese deseo de querer endiosarse que, durante las diversas destrucciones del templo joviano, entendidas como el abandono del dios hacia los humanos, Augusto y Vespasiano simbólicamente, lo reconstruirían numerosamente este templo, denotando la reconciliación entre mortales y la divinidad, con los dos emperadores como intermediarios⁵⁵. Esta propaganda

se verá aupada por lo que se menciona como los *prodigia*, episodios fantásticos o narraciones maravillosas en los que se muestra al dios o a elementos que lo relacionan en situaciones poco verosímiles⁵⁶.

Los *prodigia*, la iconografía y la voluntad divina tendrán el fin de justificar la posición privilegiada del emperador. Algunos de los *prodigia* más famosos de Júpiter se enmarcarán en la vida de los emperadores, realzando la figura de la divinidad y uniéndola con la suya. Además, al emperador se le verá como un elegido divino, en algunas ocasiones a través de la comunicación onírica, es decir a través de los sueños, sobre todo en los momentos crudos de la sociedad romana: los enfrentamientos civiles, la inestabilidad, la decadencia, etc., que se “solventarán” con los periodos de *pax deorum* iniciados por los emperadores que inician las dinastías Julio Claudia y Flavia. Esta *pax deorum* otorgada e instaurada por el emperador como intermediario de la divinidad dará esperanzas al pueblo romano socavado por las diversas guerras civiles e incertidumbre social y política⁵⁷.

El águila es un símbolo que está relacionado tanto con la deidad como con el concepto de poder, puesto que Júpiter es la encarnación de la autoridad castrense, la patria, el gobierno, etc.⁵⁸. Este animal tiene la costumbre, simbólicamente hablando, de llevar en su pico una gran cantidad de rayos, una variante del símbolo de la divinidad pero que de igual forma alude a este, considerando al águila como su acompañante o sirviente⁵⁹. Ciertas acuñaciones anteriores a la época de Augusto muestran al animal llevando en su pico una cantidad de rayos, una variante del símbolo de la divinidad, pero que alude de igual forma a este. Asimismo, mencionado ya, el rayo es otro símbolo más representativo de Júpiter y de sus advocaciones, que, aparte de ser llevados en el pico del águila, puede aparecer en forma de haz dotado con alas, en la misma forma portado por el propio dios, etc.⁶⁰.

50 Moneo Crespo, «Entre religión y política: El culto de Júpiter en Hispania», 51.

51 Diego Escámez de Vera, «El templo de Júpiter Óptimo Máximo en la propaganda augústea», en *Los lugares de la historia*, Asociación de Jóvenes Historiadores, ed. José Manuel Aldea Celada et al. (Salamanca, 2013), 957.

52 Grimal, *Diccionario de mitología griega y romana*, 299.

53 Hipólito-Benjamín Riesco Álvarez, «El Capitolio y el templo de Júpiter Capitolino: un posible centro del mundo en Roma», *Estudios Humanísticos. Filología*, *Estudios humanísticos. Filología*, n.º 13 (1991): 11.

54 Riesco Álvarez, «El Capitolio y el templo de Júpiter Capitolino», 18-19.

55 Diego Escámez de Vera, «Júpiter Óptimo Máximo en la

propaganda de Augusto y Vespasiano: Justificación religiosa de dos fundadores dinásticos», *Antesteria: Debates de Historia Antigua*, n.º 3 (2014): 190-92.

56 Escámez de Vera, «El templo de Júpiter Óptimo Máximo en la propaganda augústea», 952.

57 Escámez de Vera, «Júpiter Óptimo Máximo en la propaganda de Augusto y Vespasiano: Justificación religiosa de dos fundadores dinásticos», 191-201.

58 Nicolás Fernando Llantén Quiroz y Nicolás Eduardo Penna Órdenes, «La jupiterización de los signa militaria: cambios simbólicos en la estructura socio-militar romana», *Nova Tellus: Anuario Del Centro de Estudios Clásicos*, *Nova tellus: Anuario del Centro de Estudios Clásicos* 2, n.º 37 (2019): 87.

59 Llantén Quiroz y Penna Órdenes, «La jupiterización de los signa militaria», 91.

60 Escámez de Vera, «El templo de Júpiter Óptimo Máximo en la

Con motivo de la propaganda imperial de Augusto, Vespasiano y de los diferentes mencionados *prodigia*, se añadiría a la lista de símbolos o rasgos divinos de Júpiter la encina, tanto en su estado natural como en forma de corona. Esta corona, llamada *corona civica* era una condecoración realizada con encina en el periodo republicano emparentada con Júpiter, relacionado con el combate, y más tarde, en el periodo imperial se la asociará con la defensa del Estado. El roble entra en esta lista y la corona que se realiza con el mismo es marca idéntica del dios capitolino, puesto que solo estaba reservada y consagrada a la deidad. Esta corona, entre muchos significados, se concedía a militares romanos como un gran honor por los servicios a la ciudadanía, por la salvación de ciudadanos frente a los adversarios⁶¹. De igual forma, con motivo de otro maravilloso *prodigium* que nos narra Suetonio de la vida de Livia y Augusto, el famoso laurel sería un emblema de la deidad y sería utilizado para la coronación de los futuros emperadores, a raíz de que, prodigiosamente, un águila le soltaría cerca de la mujer del *princeps* una gallina en cuyo pico sostenía una rama de ese árbol, el cual plantaría y crecería robusto⁶². Vespasiano también usará esta planta como señal de que el reinado de Nerón es ilegítimo, y que la deidad lo designaba como sucesor y verdadero gobernante de Roma⁶³.

En la epigrafía, siendo la deidad suprema y la figura principal de culto que se introduce en las recientemente creadas *cives*, introducida en sus panteones locales, representando al Estado romano y al Imperio, Júpiter Optimo Máximo tradicionalmente se encontrará de esta forma abreviado: *I O M*⁶⁴. Es reseñable decir que el destacamento de la *Legión VII Gémina* en León construyó altares dedicados a esta divinidad, lo que nos informa que las avanzadillas tenían sus propias divinidades recurrentes y protectoras. Entre ellas esta advocación de Júpiter⁶⁵.

Ya con esa abreviatura se puede enlazar toda esta simbología y el dios que hemos explicado con el primer altar romano estudiado en el artículo (Fig. 1).

propaganda augústea», 954-68.

61 Helena Gozalbes García, «La corona cívica en la moneda provincial de la Hispania romana», *Espacio, Tiempo y Forma. Serie II, Historia Antigua, Espacio, tiempo y forma. Serie II, Historia antigua*, n.º 28 (2015): 81-83.

62 Santiago Montero Herrero, «Livia y la adivinación inductiva», *Polis: Revista de Ideas y Formas Políticas de La Antigüedad, Polis: revista de ideas y formas políticas de la Antigüedad*, n.º 6 (1994): 260-63.

63 Escámez de Vera, «Júpiter Óptimo Máximo en la propaganda de Augusto y Vespasiano: Justificación religiosa de dos fundadores dinásticos», 201-2.

64 Moneo Crespo, «Entre religión y política: El culto de Júpiter en Hispania», 58.

65 Mangas Manjarrés, «La religión en la Hispania romana», 16.

3.2. Júpiter Candamio o Cantabricus

Hay que presentar ahora otra variante del dios capitolino, Júpiter *Candamio* o *Cantabricus*. El origen de los epítetos *candamio* y *cantabricus* son los siguientes:

Candamio es un epíteto usual en el ámbito de la Galia romana, con relación a la alta orografía. En base a ciertas inscripciones, hace mención al monte Candanedo, en León, o al monte Cilda, en Palencia. Dependiendo del lugar, se puede ver también con los siguientes calificativos: *Iuppiter Candiedo* o *Iuppiter deus Candamius*. No solo hay que quedarse con estos apelativos, sino que otras divinidades lugareñas como *Taranis*, *Reve* o *Salamati*, que acompañando a diversos epítetos en las zonas del norte de España como es *Laraucus*, hacen alusión al Júpiter romano. *Larauco*, por ejemplo, alude al monte Larauco, en Portugal. Esto está basado en que diversas inscripciones están dedicadas a esos teónimos. J. C. Olivares reafirma que tanto *Reve* como *Salamati* son los apelativos de figuras de culto importantes en comunidades locales del norte hispano y que estarían relacionados con las montañas y las cumbres, atributos en los que coinciden *Jove* y *Taranis*⁶⁶.

Moneo Crespo, en su tesis, teoriza acerca de que este apelativo sería fruto de la sincretización de las anteriores divinidades u otras indígenas con el dios principal romano. Gracias a esto, haciendo comparación de inscripciones en su trabajo, reafirma la hipótesis de que existieran veneraciones regionales que habrían adoptado a Júpiter en sus cultos o que lo asimilaron por semejanza con sus propios dioses por los elementos que tiene en común: los montes, la bóveda celeste, etc.⁶⁷.

Por otra parte, el apelativo *cantabricus* tiene presencia en el norte de la Hispania romana, en la zona astur y cántabra, pero seguía asociado a la divinidad gala *Taranis*, como el otro sobrenombre. Sus símbolos son el cielo, el rayo, las montañas, etc. La punta de flecha, por semejanza al rayo, podría ser otra insignia de este dios, pues como nos dice J. Caro Baroja, al tener semejanza, los nativos prerromanos del norte los asociarían a la deidad del cielo, ejemplificado en varias inscripciones como las de Lombera. Estos atributos son los que hacen que se lo identifique con el Júpiter latino. De igual forma se encuentra, en el norte de Hispania y en la Galia, los símbolos que lo representaban sincretizado con Júpiter: la rueda, la

66 Blázquez Martínez, «Últimas aportaciones a las religiones prerromanas de Hispania. Teónimos I», 270-72.

67 Moneo Crespo, «Entre religión y política: El culto de Júpiter en Hispania», 72-73.

rosácea y la flor hexapétala⁶⁸.

Con relación a la deidad indígena y sus emblemas, se piensa que el cielo era la región de los muertos para los hispanos indoeuropeos, con lo cual ya estamos atribuyéndole un carácter astral y de ultratumba. J. M. Blázquez, sin mencionar a *Taranis*, expone que esos signos hacen referencia al cielo, al mundo de los difuntos, al Sol y a Júpiter, sobre todo en las regiones lusitanas y tarraconenses⁶⁹.

Y E. Rivas Arévalo confirma que la rosa hexapétala es un signo que lo encarna, citándolo textualmente:

“(…) un elemento de espiritualidad, parte de la iconografía solar; un ideograma astral, de naturaleza religiosa que hace referencia a la luz eterna de Dios, al acompañamiento funerario como símbolo de reencarnación (...)”⁷⁰

De esto es deducible que, una vez sincretizado el dios indígena junto con el romano y añadirle los epítetos *candamio* y *cantabricus*, Júpiter no solo tendría vínculo con el rayo y el cielo, sino con el mundo de los muertos y con lo astral en este ámbito hispano.

Otros apodos conectados a ese sobrenombre podrían ser también el de *cantaber* o *cantabrorum*, calificativos que harían alusión a la actual Cantabria y a una devoción de las legiones romanas. Sin embargo, esta afirmación antigua es muy discutida. Supuestamente el *Iovis cantaber* o *cantabrorum*, Júpiter *cantaber* o *cantabrorum* tiene su fundamento en un tipo de moneda romana del siglo III d.C., en cuyo reverso esta estampada la abreviación IO CANTAB, que aludiría a este tipo de Júpiter acompañado de su propia representación. Hallada en Panonia este tipo de *antoniniani* por motivos propagandísticos de Galieno nos daría la idea de que ese tal *Iovis cantaber* o *cantabrorum* y su culto, viajaría hasta el centro de Europa con los soldados romanos desde tierras hispanas hasta tierras danubianas. Autores como González Echegaray defienden que esta adoración si existió y pone como evidencia, aparte de la moneda ya referida, una pequeña imagen de bronce encontrada en Palencia y con similitudes al dios capitolino que tendría relación con otra que el emperador Augusto ofrendaría en la colina Capitolina a Júpiter *Tonans*. De esta idea y su discurso se valdría J. M. Blázquez para reafirmar la realidad del dios y ligarlo al adjetivo prerromano que

estamos tratando, *Candamus*, *Candamio*⁷¹.

Pese a todo, las fuentes no afianzan todos esos planteamientos. Otra hipótesis que se baraja para dar sentido a la abreviación de IO CANTAB es la que la entronca con una táctica militar de la cabalgadura de Roma, el *cantabricus*, que sería usada por la caballería cántabra. Esta teoría estaría respaldada por la representación de Galieno en una moneda del tesorillo de Konim, donde aparecía el emperador ataviado con una armadura, y en ella la efigie de un jinete en cuya mano tendría una lanza. Este emperador sería un coordinador de la caballería romana. Pero esta conjetura podría ser igualmente poco probable, pues se teoriza de que el termino CANTAB podría apuntar al *cantabrum*, una insignia utilizada por los ejércitos de Roma, según G. Heuten en 1937, ya que frecuentemente los militares adoraban a los estandartes y les dedicaban en varias ocasiones inscripciones y al *genius* que en ellos habitaba. Esto daría como explicación que la moneda va dedicada a un Júpiter bélico, no a uno cántabro como se especulaba, y por ende a las huestes romanas del momento, reconociendo Galieno a estas por su prestancia desde el 253 d.C. hasta el 262 d.C. Aun con las especulaciones expuestas, no se puede confirmar ninguna de ellas, salvo decir que tiene mayor verosimilitud a esta última⁷².

4. Conclusiones

La importancia del antiguo emplazamiento romano de Begastri, hoy territorio murciano, nos lo evidencian los restos ibéricos que atestiguan la presencia prerromana y sus huellas comerciales, y en mayor grado, a partir del siglo II d.C., la población hispanorromana y el entramado romano que bautizan el yacimiento. En esta localidad se instauraría y urbanizaría el sitio, tanto cultural, administrativa como monumentalmente, que le daría cierta significación como municipio en el *Cabezo de Roenas*⁷³.

Si tomáramos como referentes las primeras fechas que hemos visto anteriormente de cada uno de los altares y sus dedicaciones, sumado al elemento de la flor hexapétala en uno de ellos, ¿qué conclusión podemos sacar si tenemos en cuenta el factor de la romanización junto con las dos facetas del dios Júpiter?

68 Eduardo Peralta Labrador, «Estelas Discoideas de Cantabria», en *Estelas discoideas de la Península Ibérica*, Ediciones Istmo, ed. Eugeniusz Frankowski, Patrimonios Culturales de las Españas 3 (Madrid, 1989), 434-36.

69 José María Blázquez Martínez, *Religiones Prerromanas* (Cristiandad, 1983), 265-69.

70 Ernesto Rivas Arévalo, «La Roseta Hexapétala y la Cruz Solar en Ilobasco», *Revista de muestología Kóot*, n.º 8 (2017): 29.

71 Ramón Teja Casuso, «¿Existió un Júpiter cántabro? En torno a la enigmática expresión IO CANTAB de una moneda de Galieno», *Sautuola: Revista del Instituto de Prehistoria y Arqueología Sautuola*, n.º 6 (1999): 407-8.

72 Casuso, «¿Existió un Júpiter cántabro?», 409-10.

73 Gregorio García Herrero y Anselmo J. Sánchez Ferra, «Iberos, romanos, godos y bizantinos: el marco histórico de Begastri», *Antigüedad y cristianismo: Revista de Estudios sobre Antigüedad Tardía*, n.º 1 (1984): 31-32.

Algo que ya se ha mencionado antes: la romanización no se dio en todos los lugares de la misma forma ni a un mismo nivel, además de que, de nuevo, no es un proceso eliminador del anterior poso cultural: el indígena ibérico o prerromano.

Pero, ¿qué se puede deducir de esa idea si se da en un lugar en concreto, como es el caso de Begastri? ¿Y si este concepto se da al revés, es decir, si un elemento *romanizante* se presenta antes que uno ya romanizado?

La romanización en Begastri es atestiguada por las numerosas pruebas epigráficas que constatan la propia existencia de la ciudad, puesto que no aparece citada esta en las fuentes literarias hasta ya época visigoda. Analizando los diferentes epígrafes de la localidad, el espacio temporal que abarca el corpus epigráfico es desde el siglo I al VI d.C., dando a entender la perpetuidad del municipio⁷⁴.

En este caso, el altar *romanizante* es el que nombra a la *Res Publica Begastrense* (Fig. 1), fechado a principios del siglo I d.C. y se encuadra antes que el otro. Luego tenemos el elemento romanizado, el altar que tiene la rosa hexapétala (Fig. 3), fechado aproximadamente entre el siglo I y el II d.C., que lanza la siguiente pregunta: ¿cómo un culto tan lejano, desde la zona cántabra, astur y gala ha podido llegar hasta casi el otro extremo peninsular, al suroeste de Hispania?

Hasta la fecha, y del mismo modo que el descubrimiento del altar, es un misterio. Aunque podríamos conjeturar cierto aspecto, ya que si toda la antigua Roma, inclusive todas sus colonias, conquistas y expansiones, formaban un todo y estaban conectadas en una única República y un único Imperio⁷⁵, no es difícil pensar que el culto del *Júpiter Cantabricus* o del *Júpiter Candamio* haya viajado hasta tierras murcianas. Igualmente se podría suponer que ese culto, antes de la llegada de Roma a tierras ibéricas, estuviese instaurado o fuese adorado *Reve*, *Taranis*, *Salamati*, o cualquier otro dios que tenga atributos parecidos a los del dios Capitolino.

Para concluir, y redundando en la cuestión de nuevo principal, ¿cómo es posible que se dé un *arula* romana, dedicada a Júpiter Óptimo Máximo y que contenga a su vez un elemento indígena ibérico en tiempos en los que la romanización, supuestamente, ya estaba bastante asentada en suelo hispano? Muy sencillo, gracias al sincretismo religioso romano y a que, de nuevo, la romanización, no es una “fase” destructiva, conviven,

en mayoría romana, varias divinidades en una, y varios cultos agrupados y aunados en uno solo, el romano.

En cuanto a las preguntas retóricas de antes, en algún momento del tiempo, se espera que las futuras campañas de excavación o intervenciones den respuestas más esclarecedoras a las cuestiones acerca de siglos pasados de la arcaica Roma, de sus posesiones, de sus colonias, de las culturas que había antes que ella y de los restos del antiguo Begastri. Mientras tanto, sólo queda hipotetizar sobre quién podría haber encargado esa ara con la rosa hexapétala, con qué fin, cómo pudo llegar esa deidad sincretizada o ese culto de la misma con el Júpiter Capitolino hasta el Begastri romano, por qué aparece esa sincretización con ese tiempo de diferencia cuando ya estaba muy asentada la romanización y si fuese simplemente un mero adorno y no tuviera un significado en concreto salvo para decorar.

Bibliografía

- Belda Navarro, Cristóbal. *El proceso de romanización de la provincia de Murcia*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1975.
- Bendala Galán, Manuel. «Hispania y la “romanización”. Una metáfora: ¿crema o menestra de verduras?» *Zephyrus: Revista de prehistoria y arqueología*, n.º 59 (2006): 289-92.
- Bernabé Pajares, Alberto, trad. *Himnos Homéricos. La Batrocomiomaquia*. Biblioteca Clásica Gredos. Gredos, 1978.
- Blánquez, Agustín, ed. *Diccionario latino-español*. Octubre de 2012. Gredos, 2012.
- Blázquez Martínez, José María. *Religiones Prerromanas*. Cristiandad, 1983.
- Blázquez Martínez, José María. «Últimas aportaciones a las religiones prerromanas de Hispania. Teónimos I». *Ilu. Revista de ciencias de las religiones*, n.º 9 (2004): 247-79.
- Bohigas Roldán, Ramón, y José Antonio Abásolo Álvarez. «Júpiter Óptimo Máximo: ¿feliz en Cantabria?» Sautuola: Revista Del Instituto de Prehistoria y Arqueología Sautuola. *Sautuola: Revista del Instituto de Prehistoria y Arqueología Sautuola*, n.º 6 (1999): 411-22.
- Casuso, Ramón Teja. «¿Existió un Júpiter cántabro? En torno a la enigmática expresión IO CANTAB de una moneda de Galieno». *Sautuola: Revista del Instituto de Prehistoria y Arqueología Sautuola*, n.º 6 (1999): 407-10.
- Duplá Ansuátegui, Antonio. «La “Constitución Romana” como mecanismo de inclusión y exclusión». *Studia Historica. Historia Antigua. Studia historica. Historia antigua*, n.º 26 (2008): 21-38.

74 Espugla Corbalán et al., «Epigrafía de Begastri», 45-48.

75 Antonio Duplá Ansuátegui, «La “Constitución Romana” como mecanismo de inclusión y exclusión», *Studia Historica. Historia Antigua, Studia historica. Historia antigua*, n.º 26 (2008): 23-24.

- Escámez de Vera, Diego. «El templo de Júpiter Óptimo Máximo en la propaganda augústea». En *Los lugares de la historia*, Asociación de Jóvenes Historiadores, editado por José Manuel Aldea Celada, Carmen López San Segundo, Paula Ortega Martínez, María De los Reyes de Soto García, y Francisco José Vicente Santos. Salamanca, 2013.
- Escámez de Vera, Diego. «Júpiter Óptimo Máximo en la propaganda de Augusto y Vespasiano: Justificación religiosa de dos fundadores dinásticos». *Antesteria: Debates de Historia Antigua*, n.º 3 (2014): 189-207.
- Espugla Corbalán, Xavier, Marc Mayer Olivé, y Mónica Miró Vinaixa. «Epigrafía de Begastri». *Antigüedad y cristianismo: Revista de Estudios sobre Antigüedad Tardía*, n.º 1 (1984): 45-87.
- Fernández Ochoa, Carmen, y Alfonso Caballero Klink. «Nuevo Testimonio del culto a Júpiter en Hispania. El ara encontrada en Bolaños de Calatrava (Ciudad Real)». *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad Autónoma de Madrid (CuPAUAM)*, n.º 7-8, 1980-81 (1981 de 1980): 169-72.
- Fernández-Guerra y Orbe, Aureliano. *Deitania y su Catedral episcopal de Begastri*. Fortanet, 1879.
- Gamer, Gustav. *Formen römischer Altäre auf der Hispanischen Halbinsel*. Vol. 12. Mainz am Rhein, 1989.
- García Herrero, Gregorio, y Anselmo J. Sánchez Ferra. «Iberos, romanos, godos y bizantinos: el marco histórico de Begastri». *Antigüedad y cristianismo: Revista de Estudios sobre Antigüedad Tardía*, n.º 1 (1984): 31-26.
- García Jiménez, M^a Inmaculada. «Nuevas inscripciones latinas de Murcia». *Anales de Prehistoria y Arqueología*, n.º 2 (1986): 131-38.
- González Blanco, Antonio, y José Antonio Molina Gómez. «Excavaciones en el Cabezo Roenas, Begastri 2006 (Cehegín)». *XVIII Jornadas de Patrimonio Cultural: intervenciones en el patrimonio arquitectónico, arqueológico y etnográfico de la Región de Murcia I* (2007): 187-89.
- Gozalbes García, Helena. «La corona cívica en la moneda provincial de la Hispania romana». *Espacio, Tiempo y Forma. Serie II, Historia Antigua. Espacio, tiempo y forma. Serie II, Historia antigua*, n.º 28 (2015): 75-96.
- Grimal, Pierre. *Diccionario de mitología griega y romana*. Ediciones Paidós Ibérica, 2010.
- Llantén Quiroz, Nicolás Fernando, y Nicolás Eduardo Penna Órdenes. «La jupiterización de los signa militar: cambios simbólicos en la estructura socio-militar romana». *Nova Tellus: Anuario Del Centro de Estudios Clásicos. Nova tellus: Anuario del Centro de Estudios Clásicos 2*, n.º 37 (2019): 85-105.
- López Bermúdez, Francisco. «Begastri». *Antigüedad y cristianismo: Revista de Estudios sobre Antigüedad Tardía*, n.º 1 (1984): 27-29.
- Mangas Manjarrés, Julio. «La religión en la Hispania romana». *De Medio Aevo* 8, n.º 2 (2015): 1-24.
- Moneo Crespo, Aitor. «Entre religión y política: El culto de Júpiter en Hispania». Universidad del País Vasco, 2016.
- Montero Herrero, Santiago. «Livia y la adivinación inductiva». *Polis: Revista de Ideas y Formas Políticas de La Antigüedad. Polis: revista de ideas y formas políticas de la Antigüedad*, n.º 6 (1994): 255-67.
- Muñoz Amibilia, Ana María. «El poblamiento antiguo en la provincia de Murcia». *Cuadernos de Historia*, 1983, 1-18.
- Ortiz de Zárate, Santos Crespo. «Sacerdotes y sacerdocio en las religiones indoeuropeas de Hispania prerromana y romana». *Ilu. Revista de ciencias de las Religiones*, n.º 2 (1997): 17-37.
- Peralta Labrador, Eduardo. «Estelas Discoideas de Cantabria». En *Estelas discoideas de la Península Ibérica*, Ediciones Istmo, editado por Eugeniusz Frankowski. Patrimonios Culturales de las Españas 3. Madrid, 1989.
- Perseus Project. The Perseus Digital Library, [en línea] Tufts University. Dirección URL: <http://www.perseus.tufts.edu>. [Consulta: 9 mayo 2025].
- Riesco Álvarez, Hipólito-Benjamín. «El Capitolio y el templo de Júpiter Capitolino: un posible centro del mundo en Roma». *Estudios Humanísticos. Filología. Estudios humanísticos. Filología*, n.º 13 (1991): 11-19.
- Rivas Arévalo, Ernesto. «La Roseta Hexapétala y la Cruz Solar en Ilobasco». *Revista de muestología Kóot*, n.º 8 (2017): 25-32.
- Romero Pérez, Antonio. «El culto a Júpiter Optimo Máximo en el conventus emeritensis». *Studia historica. Hispania antiqua*, n.º 12 (1994): 35-50.
- Schrader, Carlos, trad. *Heródoto. Historia. Libro VII, Polimnia*. Biblioteca Clásica Gredos 82. Gredos, 1985.
- Vázquez Hoys, Ana María. «El culto a Júpiter en Hispania». *Cuadernos de filología clásica*, n.º 18 (1983): 83-216.
- Yelo Templado, Antonio. «La ciudad episcopal de Begastri». *Anales de la Universidad de Murcia XXX-VII*, n.º 1-2 (1980): 3-12.

Cómo citar: Torrecilla Hernández, José Ramón. 2025. Revisión y análisis de las fuentes documentales y bibliográficas para la realización de un estudio crítico y actualizado sobre aspectos históricos y estilísticos de la Virgen de las Maravillas de Cehegín. *AlQUIPIR* 20, 31-55.
<https://www.alquipir.es/archivos/2886>

Revisión y análisis de las fuentes documentales y bibliográficas para la realización de un estudio crítico y actualizado sobre aspectos históricos y estilísticos de la Virgen de las Maravillas de Cehegín

Review and analysis of documentary and bibliographic sources for the development of a critical and up-to-date study on the historical and stylistic aspects of the Virgin of the Maravillas of Cehegín

Jose Ramón Torrecilla Hernández¹
Universidad de Murcia
Murcia, España

Recibido: 7-7-2025 / Aceptado: 22-9-2025

Resumen

La historia de la Virgen de las Maravillas está marcada por el mito o “los milagros” en torno a su encargo, traída y llegada a Cehegín. Esto se debió a que la principal fuente histórica que trata sobre este hecho se debe al ideador de su compra, el Padre Moreno. Así, todos los estudios, tanto históricos como artísticos, se han ido confeccionando, teniendo a esta obra como su fuente principal. Por ello, los diversos estudios que se fueron elaborando concuerdan en la autenticidad de sus escritos y, por lo tanto, defienden una teoría consensuada. Sin embargo, muchas de las investigaciones se encuentran desfasados o reiteran estas ideas sin contrastar nuevas investigaciones, que, de hecho, ponen en entredicho dichas consideraciones. Por tanto, este trabajo pretende revisar los estudios precedentes y compararlos con los más recientes que, parecen ignorados, de manera que se tengan en consideración y, en consecuencia, se abran nuevas posibilidades e hipótesis a cerca de su elección de la pieza, así como del artista que la confeccionó, cuya autoría hoy en día sigue siendo una incógnita.

Palabras clave: Virgen de las Maravillas, Padre Moreno, Nicola Fumo.

Abstract

The history of the Virgin of the Maravillas is defined by myth and by accounts of “miracles” surrounding its commission, transport, and arrival in Cehegín. This circumstance is explained by the fact that the principal historical source addressing this narrative is none other than the very instigator of its acquisition, Father Moreno. Consequently, both historical and artistic studies have been constructed with his account as their primary point of reference. As a result, the various works produced concur in affirming the authenticity of his writings

¹ joseramon.torrecilla@um.es - orcid.org/0000-0002-5390-4340

and, therefore, uphold a broadly consensual theory. Nevertheless, many of these investigations are now outdated or merely reiterate such perspectives without engaging with more recent research, which, in fact, casts doubt upon these assumptions. Accordingly, the present study seeks to re-examine earlier scholarship and compare it with more recent contributions—which appear to have been overlooked—so as to ensure their consideration and, in turn, to open new avenues of inquiry and hypotheses regarding both the selection of the piece and the identity of the artist responsible for its creation, whose authorship remains unresolved to this day.

Keywords: Virgen de las Maravillas, Father Moreno, Nicola Fumo.

1. Introducción

La historia de la Virgen de las Maravillas es, quizás, la historia de un mito. Una historia que se erigió entre los años 20' del s. XVIII cuando ocurrió, lo que es para muchos investigadores, el encuentro trascendental entre Padre Moreno (impulsor) y Don Pedro Pereti (comprador de la pieza). Es decir, cuando se encontraron los responsables de adquirir y traer esta pieza y cambiar el curso de la historia de Cehegín para siempre.

Una de las principales fuentes históricas sobre las que se sustenta su historia (y estudio) es la del propio ideador de comprar la pieza, Padre Moreno, que con su obra *“Rara y Maravillosa ave del Oriente, Maria Santissima de las Maravillas: que vino de Italia a España à enriquecer à los españoles de los thesoros de sus maravillas”* fueron sucediéndose las principales obras que hoy nutren el conocimiento en torno a su historia.

Uno de los principales misterios y, en consecuencia, problemas que trajo consigo su obra son: Por un lado, la serie de hazañas y milagros que parece ser que desempeñó la pieza escultórica a su llegada y que, por tanto, se debe averiguar qué de cierto hay en su escrito. Por otro, y que sigue persistiendo, la elección de comprar una escultura (*Virgen con el Niño en brazos*) que fuera de Nápoles y que, por no mencionar u ocultar su nombre, para asegurar que su procedencia fue de allí; ha provocado opiniones dispares sobre si esta obra pertenece o no al tradicionalmente atribuido Nicola Fumo (escultor napolitano que moriría semanas antes de la llegada de esta pieza a España).

Así pues, como veremos, debido a que el estudio en torno a la Virgen de las Maravillas se encuentra, en ciertos aspectos, estancado y se dan por sentado

teorías que, en muchos casos, se encuentran obsoletas (si comparamos éstas últimas con las más recientes); da lugar a que surjan nuevas hipótesis que pueden romper o cambiar lo que hasta ahora se daba por cierto y, por tanto, modificando la evolución de su historia y la del propio pueblo. Esta investigación pretende contribuir en abrir nuevos horizontes en post de encontrar nuevas posibilidades que expliquen o nos acerquen ante nuevas realidades en torno a su historia. Una historia que no se tiene que dar por sentada y, por supuesto, debe ser continuamente revisada y actualizada.

2. Estado de la cuestión

Antes de abordar este apartado, hemos de aclarar que, solamente se ha centrado este trabajo de investigación en la última patrona del municipio. Con ello nos referimos a que no se va a realizar un estudio en profundidad de las diferentes patronas y patrones² que han ido sucediéndose a lo largo de la historia de Cehegín. No obstante, se abre aquí un espacio para ampliar y enriquecer esta propuesta para futuras investigaciones.

Además, con este trabajo, de acuerdo con el título del tema, se pretende realizar un estudio aproximado acerca de sus aspectos históricos y estilísticos. Todo ello sin llegar a profundizar en la medida que esta representación se merece. Inmersión que, si fuera posible, se pretenderá realizar en futuras publicaciones.

Partiendo de esta premisa, debemos remontarnos al siglo XVIII para conocer la primera obra que narra y describe el origen y llegada a Cehegín de la *“Maria Santissima de las Maravillas”*³ escrito por Francisco

2 Hidalgo García, Francisco Jesús. “Sobre los orígenes del culto y fiestas de San Zenón”. En *Miscelánea Histórica de Cehegín*, editado por la concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Cehegín, 122-126. Cehegín: Consejería de Cultura del Ayuntamiento de Cehegín, 2013; Hidalgo García, Francisco Jesús. “San Restituto, patrón de Cehegín”. En *Miscelánea Histórica de Cehegín*, editado por la concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Cehegín, 126-128. Cehegín: Consejería de Cultura del Ayuntamiento de Cehegín, 2013; Hidalgo García, Francisco Jesús. “De las fiestas en Cehegín y el siglo de los tres patronos”. En *Miscelánea Histórica de Cehegín*, editado por la concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Cehegín, 210-212. Cehegín: Consejería de Cultura del Ayuntamiento de Cehegín, 2013.

3 Moreno, Francisco. *Rara y Maravillosa ave del Oriente, Maria Santissima de las Maravillas: que vino de Italia a España à enriquecer à los españoles de los thesoros de sus maravillas*. Murcia: Joseph Fandos Ximeno, 1748. Esta obra cuenta con una recopilación actualizada, con comentarios de autores e investigadores contrastados (algunos citados en este trabajo) realizado en 2008: Fernández Moreno, Francisco. *Rara y Maravillosa ave del Oriente, Maria Santissima de las Maravillas*. Murcia: Amigos de Mursiya, 2008.

Moreno y publicado en 1748⁴. Para, a finales del S. XIX, encontrarnos con la segunda obra específica centrada en la Virgen de las Maravillas, cuya autoría corresponde al ceheginero Agustín Perea Sánchez⁵. Ambas obras han sido determinantes y referentes para las futuras investigaciones que se han ido sucediendo entre los siglos XX y XXI; recopilados todos ellos, salvo error, a pie de página.

Sin embargo, de todas las aportaciones concernientes a la Virgen de las Maravillas que tenemos hasta ahora, por su carácter didáctico⁶; debemos destacar la laboriosa tarea realizada por el director del Archivo Municipal, Francisco Jesús Hidalgo García⁷. Máximo responsable en catalogar, clasificar y poner en valor las fuentes documentales que componen la historia de Cehegín⁸. No obstante, no debemos errar en considerar a éste como único investigador

trascendente, pues hay una variada y rica proliferación de artículos y obras, realizados por otros historiadores, cronistas y, en definitiva, cualquier investigador independiente⁹; que le han servido de referencia para la elaboración de su obra magna: *Miscelánea histórica de Cehegín*¹⁰ y su reciente trabajo en torno a la historia de la Virgen las Maravillas¹¹, este último esencial para realización de esta investigación.

También, es de imprescindible consulta la revista anual de *Alquipir: Historia y Patrimonio*, editado por el Ayuntamiento de Cehegín¹². Cuenta, hasta el momento, con 19 números de los que no son pocos los artículos que tienen a la Virgen de las Maravillas como objeto principal de estudio o como elemento esencial de sus investigaciones¹³.

Sobre el escultor, Nicola Fumo, se han escrito muchas noticias que, citando a María del Carmen Sánchez¹⁴, resume Francisco Gómez Ortiz en su “*Guía Maravillense*”¹⁵. Sin embargo, como veremos, existen

4 Esta obra, como bien indica Joaquín, fue publicada tras su muerte. Martínez Rosa, Joaquín. “Rara y maravillosa ave oriental, historia desde 1725 hasta 1939 de la Virgen de las Maravillas, Patrona de Cehegín”, en *Alquipir*, no. 17 (2022): 27.

5 Perea Sánchez, Agustín. *Historia de Nuestra Señora de las Maravillas, Patrona de Cehegín*. Barcelona: [s.n.] (Tip. Católica), 1878.

6 Además de su producción científica cuenta con un blog (inoperativa actualmente) donde iba subiendo noticias y curiosidades a cerca de la historia y patrimonio del pueblo, para que todo paisano y paisana pueda disfrutar, aprendiendo, sobre el pasado de su localidad: <http://ceheginespaciocultural.blogspot.com/>. Además, realiza publicaciones diarias a través de la cuenta oficial del Archivo Municipal de Cehegín con la misma intencionalidad: <https://es-la.facebook.com/archivomunicipalcehegin/>.

7 Numerosas son las aportaciones desde el punto de vista científico y personal (a través de su blog) sobre la Virgen de las Maravillas: Hidalgo García, Francisco Jesús. “De la Virgen de las Maravillas”. En *Miscelánea Histórica de Cehegín*, editado por la concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Cehegín, 186-188. Cehegín: Consejería de Cultura del Ayuntamiento de Cehegín, 2013; Hidalgo García, Francisco Jesús. “Dos documentos sobre la fiesta de la Virgen de las Maravillas, de Cehegín, en el 1751”. En *Miscelánea Histórica de Cehegín*, editado por la concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Cehegín, 188-189. Cehegín: Consejería de Cultura del Ayuntamiento de Cehegín, 2013; Hidalgo García, Francisco Jesús. “De la Virgen de las Maravillas y el libro del Padre Moreno”. En *Miscelánea Histórica de Cehegín*, editado por la concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Cehegín, 189-190. Cehegín: Consejería de Cultura del Ayuntamiento de Cehegín, 2013; Hidalgo García, Francisco Jesús. *Ave María, Gratia Plena: apuntes y documentos sobre la historia de Nuestra Señora de las Maravillas de Cehegín*. Cehegín: Hermandad de la Virgen de las Maravillas, 2021.

8 Opinión de Abraham Ruiz, uno de los principales cronistas del pueblo que no dudó de afirmar que: *Francisco Jesús Hidalgo (...) “ha puesto patas arriba” nuestro riquísimo patrimonio histórico (...) y debidamente clasificando*. Hidalgo García, Francisco Jesús. “*Miscelánea Histórica de Cehegín*”. (Cehegín: Consejería de Cultura del Ayuntamiento de Cehegín, 2013), 458. De hecho, en dicha obra aparece, si se me permite el calificativo, una grandiosa recopilación de fuentes documentales ordenados cronológicamente; además, de contar con un excelente apartado bibliográfico de la historia local,

que es de obligada consulta previo a la realización de cualquier investigación de Cehegín.

9 Nieto, Agustín. *Historia de una imagen incomparable: la Virgen de las Maravillas y Cehegín*. Vilar Ramírez, Juan. “Implantación y arraigo del culto de Ntra. Sra. De las Maravillas”. En *Cehegín, Señorío de los Borbón-Parma*, editado por Universidad de Murcia, 229-233. Murcia: Universidad de Murcia, 1985; Gómez Ortín, Francisco Javier. *Guía Maravillense*. Murcia: Espigas y azucenas, 1982; Ruiz Jiménez, Abraham. *Cehegineros en el siglo XIX* (Murcia: Alfonso X el Sabio, 1988), 27-29; Gómez Ortín, Francisco Javier. *Guía Maravillense*. Murcia: Espigas y azucenas, 2008; Ruiz Jiménez, Abraham. *Crónicas por la Virgen Maravillosa*. Murcia: Hermandad de las Maravillas, 2014.

10 Hidalgo García, Francisco Jesús. *Miscelánea histórica de Cehegín*. Cehegín: Consejería de Cultura del Ayuntamiento de Cehegín, 2013.

11 Hidalgo García, Francisco Jesús. *Ave María, Gratia Plena: apuntes y documentos sobre la historia de Nuestra Señora de las Maravillas de Cehegín*. Cehegín: Hermandad de la Virgen de las Maravillas, 2021.

12 <https://www.alquipir.es/>

13 Melgares Guerrero, José Antonio. “Las fiestas patronales de Cehegín a finales del s. XIX (septiembre de 1982)”. *Alquipir*, no. 2 (1992): 11-15; Vilar Ramírez, Juan. “Cehegín en 1725”. *Alquipir*, no. 10 (2000): 22-28; González Blanco, Antonino. “Coronación canónica de la Virgen de las Maravillas”. *Alquipir*, no. 10 (2005-2006): 47-51; Martínez Rosa, Joaquín. “Rara y maravillosa ave oriental, historia desde 1725 hasta 1939 de la Virgen de las Maravillas, Patrona de Cehegín”. *Alquipir*, no. 17 (2022): 25-36.

14 María del Carmen, Sánchez-Rojas Fenoll. “Arte del Convento de San Esteban de Cehegín: Patrimonio escultórico”. En *Restauración de la Orden franciscana en España. La provincia franciscana de Cartagena (1836-1878). El Convento de San Esteban de Cehegín (1878-2000)*, Dir. Pedro Riquelme Oliva (Murcia: Instituto teológico de Murcia, 2000), 570.

15 Gómez Ortín, Francisco Javier. *Guía Maravillense*. Murcia: Espigas y azucenas, 1982. No obstante, cuenta con una versión actualizada [aunque, adelanto, que de forma muy escasa] y citando su obra “notablemente ampliada”: Gómez Ortín, Francisco Javier.

otras investigaciones que apoyan¹⁶ o descartan su autoría¹⁷ en la actualidad.

Desde el punto de vista histórico-artístico¹⁸ y, en especial, para su estudio iconográfico; se tiene que destacar la obra dirigida por Pedro Riquelme Oliva: *Restauración de la Orden franciscana en España. (...) Historia y Arte*¹⁹. Es una obra que aborda la historia del Convento de San Esteban²⁰, centro religioso de la orden

franciscana responsable de la compra, traída y difusión de esta obra escultórica. Además, como dijimos, de contar con un análisis riguroso y concienzudo sobre su estudio estilístico²¹, y de igual modo ocurre con el retablo que engalana a la dicha pieza²².

En cuanto a su devoción, ritos y festejos en su honor; constituyen otra de las temáticas indagadas por historiadores e historiadoras locales y regionales²³. No obstante, tras el estudio preliminar de algunos de estos

Guía Maravillense. Murcia: Espigas y azucenas, 2008. Aunque, como recoge éste, no fue este el único autor que atribuiría la pieza o no a este escultor. No vamos a mencionar a estos investigadores, ya que trataremos un apartado específico sobre esta problemática. No obstante, para ir entrando en materia, veremos que su obra, al menos, con respecto a las investigaciones y consultas concernientes al escultor se encuentra muy desactualizada.

16 Vilar Ramírez, Juan. "Cehegín en 1725", en *Alquipir* no. 10 (2000), 22-28; Montoya, Ángel. "Nuestra Señora de las Maravillas. Cehegín" en *Devociones Marianas de la Región de Murcia*, 32-33, La Unión: Asociación Belenista Cartagena-La Unión, 2001; Cataldo, Jesús. "La huella italiana en las manifestaciones inmaculistas de Francisco Salzillo", en *La Inmaculada Concepción en España: religiosidad, historia y arte: actas del simposium, 1/4-IX-2005* Vol. 2, coord., por Francisco Javier Campos y Fernández Sevilla, (Madrid: Ediciones Escorialenses, 2005), 1659; Sánchez-Rojas Fenoll, María del Carmen. "La escultura barroca murciana anterior a Francisco Salzillo: secuencia de personalidades y cruce de estilos. Una herencia artística", en *Murgetana*, no. 123: 65-76. A parte de los artículos en revista o monografías también hay páginas web que se han basado en estos estudios para estar consonancia con Gómez Ortín. Por un lado, está el artículo de García Sánchez, Juan José. La Virgen de las Maravillas de Cehegín (Murcia). En la *hornacina*, <https://www.lahornacina.com/articulosmaravillas.htm> y la página web de la Hermandad de la Virgen de las Maravillas, "Breve historia de la Virgen". En *Virgen de las Maravillas: Historia* <https://www.virgendelasmaravillas.es/la-virgen-de-las-maravillas/>

17 Serra Gómez, Arturo. "Nueva obra de Nicola Fumo encontrada en España", en *Estudios de escultura en Europa* coord., por Alejandro Cañestro Donoso, (Alicante: Diputación Provincial de Alicante y Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert, 2017), 632.

18 Además de la obra que citamos en el cuerpo del texto, hay otras obras merecedoras de tenerse en cuenta para la elaboración de esta investigación como son: González Blanco, Antonino (coord.). *Patrimonio Histórico-Artístico del Noroeste Murciano. (Materiales para una guía turística)*. Murcia: Instituto de la Región de Murcia, 1994.

19 Riquelme Oliva, Pedro. *Restauración de la Orden franciscana en España. La Provincia franciscana de Cartagena (1836-1878). El Convento de San Esteban de Cehegín (1878-2000)*. Murcia: Instituto Teológico de Murcia, 2000.

20 No obstante, no es la única obra que haya tratado sobre el origen y formación de la orden franciscana y el Convento de San Esteban de Cehegín. A continuación, algunas sugerencias importantes: Alemán Ruiz, Francisco. "los franciscanos". En *El libro de Cehegín*, editado por Ayuntamiento de Cehegín, 116-117. Cehegín: Ayuntamiento de Cehegín, 1974; Vilar Ramírez, Juan. "Los franciscanos en un distrito rural". En *Cehegín, Señorío de los Borbón-Parma*, editado por Universidad de Murcia, 217-233. Murcia: Universidad de Murcia, 1985; Riquelme Oliva, Pedro. Iglesia y liberalismo. "los franciscanos en el Reino de Murcia. Murcia: Instituto Teológico de Murcia, 1993; Ortega Carmona, Alfonso. La vida de un hombre en la Ciencia y la Iglesia, en *Alquipir*, no. 7

(1997): 5-7; Gómez Ortín, Francisco Javier. "Presencia franciscana en Cehegín (1878-1998)", en *Alquipir*, no. 13 (2007): 147-174. Es importante aclarar que todas ellas, aunque principalmente las obras de Pedro Riquelme y Juan Bautista Vilar han utilizado como fuente principal la obra de Ortega, Pablo *Chronica de la Santa Provincia de Cartagena de la Regular Observancia de N. S. P. S. Francisco*, I, de 1740 y que yo también he consultado gracias a la versión digitalizada que posee la Biblioteca Digital de Murcia: <https://www.murcia.es/jspui/handle/10645/1148>

21 María del Carmen, Sánchez-Rojas Fenoll. "Arte del Convento de San Esteban de Cehegín: Patrimonio escultórico". En *Restauración de la Orden franciscana en España. La provincia franciscana de Cartagena (1836-1878). El Convento de San Esteban de Cehegín (1878-2000)*, dirigido por Pedro Riquelme Oliva, 551-578. Murcia: Instituto teológico de Murcia.

22 María del Carmen, Sánchez-Rojas Fenoll. "Arte del Convento de San Esteban de Cehegín:". En *Restauración de la Orden franciscana en España. La provincia franciscana de Cartagena (1836-1878). El Convento de San Esteban de Cehegín (1878-2000)*, dirigido por Pedro Riquelme Oliva, 579-614. Murcia: Instituto teológico de Murcia 2000.

23 Gómez Ortín, Francisco Javier. "Patronazgo y fiestas de la Virgen de las Maravillas". En *Guía Maravillense*, 64-67, Murcia: Espigas y Azucenas, 1982; Alemán Ruiz, Francisco. "Fiesta-feria". En *El libro de Cehegín*, editado por Ayuntamiento de Cehegín, 116-117; Melgares Guerrero, José Antonio. "Las fiestas patronales de Cehegín a finales del s. XIX (septiembre de 1892)". *Alquipir*, no. 2 (1992): 11-15; Montoya, Ángel. "Nuestra Señora de las Maravillas. Cehegín" en *Devociones Marianas de la Región de Murcia*, 32-33, La Unión: Asociación Belenista Cartagena-La Unión, 2001; Barceló Jiménez, Juan. "Notas taurinas relativas a Cehegín". *Alquipir*, no. 2 (2001): 158-170; Gómez Ortín, Francisco Javier. "Religiosas: Virgen María". En *Folclore del Noroeste Murciano. Cancionero. Tomo II*. 69-82. Murcia: Espigas y azucenas, 2003; Ruiz Jiménez, Abraham, "Las fiestas en 1868", en *Revista de las fiestas patronales de Cehegín*, (2005): 55-58; Muñoz Zielinski, Manuel. *Calendario festivo. Costumbres, usos y fiestas de la Región de Murcia: 1840-1930*, Murcia: ECO Patrimonio, 2004; De Paco "Cañales, Felipe. Los festejos taurinos en Cehegín en el siglo XX. *Alquipir*, no. 13 (2005-2006): 215-220; Gómez Ortín, Francisco Javier. "Patronazgo y fiestas de la Virgen de las Maravillas". En *Guía Maravillense*, 101-104; Murcia: Espigas y Azucenas, 2008; Gómez Ortín, Francisco Javier, "Fiesta del Patronazgo de la Virgen de las Maravillas (1928)". En *Guía Maravillense*, 64-67, Murcia: Espigas y Azucenas, 2008; Gómez Ortín, Francisco Javier, "Poemario maravillense". En *Guía Maravillense*, 191-214, Murcia: Espigas y Azucenas, 2008; Hidalgo García, Francisco Jesús. "De la Virgen de las Maravillas". En *Miscelánea Histórica de Cehegín*, editado por la concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Cehegín, 187-188. Cehegín: Consejería de Cultura del Ayuntamiento de Cehegín, 2013; Hidalgo García, Francisco Jesús. "De las fiestas en Cehegín y el siglo de los tres patronos". En *Miscelánea Histórica de Cehegín*, editado por la concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Cehegín,

estudios, veo necesario complementar su tarea, a través del uso de fuentes documentales que testimonien sobre las afirmaciones que estas investigaciones han realizado acerca de cómo fueron o practicaron sus festejos. Así pues, se abre aquí otro espacio de investigación para abordar en futuras publicaciones quedando, así, un estudio más completo en torno a las distintas variables que conforman o han surgido sobre la Virgen de las Maravillas.

No obstante, a modo de inciso, he rastreado y encontrado diversas fuentes que tratan sobre la festividad en honor a ésta, tanto en los fondos digitalizados del Archivo Municipal²⁴ como en la Biblioteca Digital de Murcia²⁵. Aunque, su mayoría, tratan de noticias del s. XIX y que, como se alejan de la cronología acotada para este estudio, he decidido posponer este apartado, como dije, para una futura monografía que estoy pensando en realizar.

Al margen de ello, tampoco podemos comenzar este trabajo de investigación sin comprender cómo fue la sociedad para la que fue concebida esta magnánima escultura. Por ello, es imperioso elaborar esta aproximación, ateniendo la historia general de pueblo y, por supuesto, haciéndolo a través de consultar tanto los libros y artículos de producción local²⁶; así como

los estudios de todos los investigadores e investigadoras que hayan tratado sobre la evolución de Cehegín en todas sus dimensiones²⁷.

3. Objetivos

Partiendo de la base de que existe una gran cantidad de fuentes bibliográficas en torno a la Virgen de las Maravillas, he podido comprobar que su investigación apenas ha evolucionado, incluso, se ha visto estancado; ya que, en algunos casos, se han dado por sentadas muchas teorías con estudios obsoletos y que, si comparamos éstas con las nuevas investigaciones que van surgiendo, han hecho que se pongan en entredicho su validez como prueba histórica. Así, partiendo de esta premisa he marcado los objetivos de este trabajo de investigación que he pretendido, de manera o menos acertada, conseguir con este estudio:

1) Comprender y analizar los aspectos históricos por los que se ha sustentado la mitología en torno a la Virgen de las Maravillas, desde sus orígenes con la introducción de los franciscanos en Cehegín en la segunda mitad del s. XVII hasta su asentamiento en Cehegín. Para ello, se ha ido estableciendo toda la narrativa histórica, analizando y comparando los estudios antiguos con los recientes y, por supuesto, comprobando en qué medida coinciden o no sus interpretaciones con las fuentes históricas consultadas. En todo este proceso veremos como unos estudios rebaten a otros; también como algunas investigaciones son mera repeticiones de las fuentes, quizás, por aspectos más devocionales que por propia investigación. Y, por supuesto, estableciendo cuestiones que hasta ahora no se habían planteado, tal vez, por el empecinamiento a conceder a las fuentes históricas todo el peso que concierne a la elección de la escultura, así como al encargo, compra y traída de la pieza.

2) Establecer y analizar los aspectos estilísticos de la obra, tanto su apartado artístico como sobre el escultor que, como veremos, existen muchas investigaciones que se encuentran obsoletas y que las nuevas investigaciones abren nuevos planteamientos en torno a la autoría de la obra, así como el tratamiento con el que se confeccionó el mismo. Estudios ignorados (como veremos), quizás, porque supondría el fin de la base por las que se sustenta el mito de la Virgen de

210-212. Cehegín: Consejería de Cultura del Ayuntamiento de Cehegín, 2013.

24 https://www.archivodemurcia.es/p_pandora4/index.vm?view=todo&lang=es

25 <https://www.murcia.es/jspui/handle/10645/1148>

26 Antes de consultar la bibliografía vinculada a la historia general de la ciudad de Cehegín, es necesario saber que se han prescindido de todas aquellas referencias que tengan como objeto de investigación momentos, acontecimientos y/o curiosidades anteriores a la fecha de llegada de la Virgen. No obstante, si quiere conocer, puede hacer uso del apartado bibliográfico realizado por Francisco Jesús en su obra ya citada, *Miscelánea histórica de Cehegín*. Dicho ello, aquí aparecen algunas de las aportaciones más valoradas para la comprensión de la sociedad ceheginera a partir de 1725: Ferrer, Gregorio. *Apuntes para la historia de Cehegín*, 1824; Baquero Almansa, Andrés. *Cartagena, Cehegín, Murcia y Mula. Manuscritos referentes á estas poblaciones*. Madrid: Librería de Murillo, 1881; Ruiz Jiménez, Abraham. *Cehegineros en el siglo XIX*. Murcia: Alfonso X el Sabio, 1988; Alcázar Pastor, José María. *Vademecum sobre Cehegín*. Cehegín: Ayuntamiento de Cehegín, 1989; De Maya Ruiz, Diego. "Cehegín: ciudad aldea, villa y ciudad". *Alquipir*, no. 2 (1993): 64-68; De Maya Ruiz, Diego. "La venta de bienes de las cofradías en Cehegín como precedentes de las desamortizaciones religiosas del siglo XIX". *Alquipir*, no. 5 (1995): 109-108; Montes Bernárdez, Ricardo. "El bandolerismo en la comarca del noroeste murciano en el s. XIX". *Alquipir*, no. 5 (1995): 7-13. Ortega Bustamante, Francisco. *Cehegín la otra historia*. Calasparra: 1000 ejemplares, 1994. Noguerol García, Martín. *Alquipir*, no. 15 (2014): 52-62; Cebrián Abellán, Aurelio. "El Noroeste de Murcia: Territorio, población y economía a mediados del siglo XVIII". *Alquipir*, no. 17 (2022): 1-16.

27 Molina Molina, Ángel Luis. "Evolución Urbana de Cehegín de la Edad Media hasta 1885". En *Estudios históricos y geográficos para la recuperación de los cascos históricos del Noroeste de la Región de Murcia*, elaborado por Grupo de Historia y Geografía del Urbanismo, Murcia: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Murcia, 2002. 123-142.

las Maravillas a pesar de ir en contra de la búsqueda veraz sobre la que se desarrollaría su historia y, por supuesto (por su trascendencia), la historia tradicional de Cehegín.

A partir de estos dos primeros objetivos que son dependientes, que no excluyentes, se ha pretendido conseguir un estudio revisado y actualizado acerca de los aspectos histórico-estilísticos de esta pieza y que, por supuesto, sirva como ejemplo para futuras investigaciones de un tema que ni mucho menos ha finalizado.

4. Desarrollo de la investigación

4.1. Aspectos históricos

4.1.1. Los franciscanos y el Convento de San Esteban

En 1566, el rey Felipe II concede licencia para fundar varios conventos religiosos de San Francisco²⁸. Cehegín, junto a Caravaca y Moratalla, se planteó la necesidad de edificar conventos con el fin de reactivar un distrito mal asistido pastoralmente²⁹. Por ello, en un contexto en el que se expandían sin parar las fundaciones; la orden franciscana fue los más rápida en adjudicarse nuevos y numerosos espacios bien por iniciativa propia, por parte de los propios habitantes o, como el caso ceheginero, por petición de los concejos³⁰.

28 Francisco Alemán Sainz, *El libro de Cehegín* (Murcia: Publicaciones ayuntamiento de Cehegín, 1974), 115.

29 Juan Bautista, Vilar Ramírez, *Cehegín, señorío santiaguista de los Borbón- Parma (1741-1856)*, (Murcia: Univerdad de Murcia, 1985), 217.

30 Jesús Rivas Carmona, "Arquitectura y etapas constructivas del convento e iglesia". En *Restauración de la Orden franciscana en España. La Provincia franciscana de Cartagena (1836-1878). Convento de San Esteban de Cehegín (1878-2000). Historia y Arte*, ed. Por Pedro Riquelme Oliva (Murcia: Instituto Teológico de Murcia, 2000), 459. No obstante, según Vilar, la orden ya se encontraba bien asentada en la Región de Murcia. Para apoyar su postura afirma que la Custodia franciscana de Murcia, dentro de la provincia de Castilla, es mencionada por primera vez en 1260 con ocasión del capítulo general celebrado en Narbona. Siendo ya en 1520, con la aprobación de una bula papal (León X) era necesario crear una nueva provincia (que se encontraba dentro de la provincia de Castilla), denominada *Carthaginensis*. Vilar, *Cehegín, señorío santiaguista de los Borbón- Parma (1741-1856)*, 217. Además, según recoge Pérez Crespo y Pedro Riquelme, no solamente fue por la petición del Concejo, como siempre se ha sostenido, sino que también fue requerido por toda la villa y por la Orden de Santiago, cuya jurisdicción estaba casi todo el Noroeste Murciano. Antonio Pérez Crespo y Pedro Riquelme Oliva, "El Cambio de los Tiempos: El protagonismo franciscano en Cehegín". En *Rara y maravillosa ave del Oriente, María Santísima de las Maravillas* escrito por Francisco Fernández Moreno (Murcia: Amigos de Mursiya, 2008), 25-26.

Se iba a convertir en el único centro de su género de la antigua villa de Cehegín³¹.

Los franciscanos se instalaron junto a la ermita San Esteban del s. XV, que hasta ahora había pertenecido y estaba siendo administrada por el Concejo³². Ésta conservaría el nombre, pues fue una de las prerrogativas que le pidió el Concejo para su cesión³³. A pesar de unos primeros momentos de inestabilidad³⁴, gracias a las donaciones³⁵ se convirtieron en un gran centro

31 Aunque, según Juan Bautista Vilar, no sin antes dar solución a ciertas dificultades que debieron ser tratados con el Ayuntamiento que, aunque no resultó difícil llegar a un acuerdo, fue necesario para poder llevar a cabo el nuevo establecimiento. Vilar, *Cehegín, señorío santiaguista de los Borbón- Parma (1741-1856)*, 218. No obstante, no hace referencia alguna de cuáles o en qué consistieron esas las dificultades. Tal vez, esa afirmación, quizás, se deba, simplemente, porque copia literalmente lo escrito [se ruega no considerar esto como un descredito a su obra] por Pablo Manuel Ortega en su *Chronica de la Santa Provincia de Cartagena de la Regular Observancia de N. S. P. S. Francisco*, I, de 1740. O bien pretende así resumir el proceso de designación de Heredia como comisionado de la fundación franciscana, que comprendió entre el 31 de julio de 1566 hasta el 2 de agosto de 1566. En cambio, el ya citado Jesús Rivas, hace alusión al mismo intervalo de tiempo (31 de julio de 1566 y 2 de agosto de 1566) que fue necesario para que Heredia "fue destinado, para que tomase, por los Religiosos, la posesión" (tomando como fuente también a P. M Ortega) Rivas, "Arquitectura y etapas constructivas del convento e iglesia", 459. En toda su explicación no hace mención alguna a que hubiera existido algunas dificultades o condicionantes en el proceso. Lo que está claro es que ambos utilizaron la *Chronica* para su investigación, ya que ambos terminan citando de forma textual que la posesión "se executo con mucha solemnidad, y alegría de todos" Ibidem p. 218 y 459, respectivamente. También es necesario resaltar, para no dar la impresión de que se está criticando la magnífica obra de Juan Bautista Vilar; que el capítulo de Jesús Rivas trata sobre la construcción del Convento de San Esteban etapa por etapa, es decir, se centra en el estudio de su arquitectura y no de su historia. Por tanto, es permisible que éste, en caso de que en la *Chronica* hubiera referencias a cerca de esos contratiempos, lo omite también ya que no es su objeto de investigación. Incluso, este mismo autor recomienda, como es mi caso, utilizar la obra de Juan Bautista Vilar para conocer el origen y la formación de la orden franciscana en Cehegín.

32 Hidalgo, *Miscelánea histórica de Cehegín* (Cehegín, Ayuntamiento de Cehegín, 2013): 105.

33 Nieto, Agustín. *Historia de una imagen de incomparable: la Virgen de las Maravillas y Cehegín* extraído de Rivas, "Arquitectura y etapas constructivas del convento e iglesia", 459.

34 Esto se debía a la escasez de recursos que, según Juan Bautista Vilar, llegaron a plantearse abandonar la fundación. Vilar, *Cehegín, señorío santiaguista de los Borbón- Parma (1741-1856)*, 219.

35 Sobre las donaciones y siguiendo con la cita anterior, Jesús Vilar sostiene que fueron en un principio muy insuficientes y que no fueron hasta finales del s. XVI cuando comenzaron a recibir sustantivos legados. Además, esas donaciones tenían como objetivo adecuar la vieja ermita para crear la iglesia del convento. Esto se debía a que, según la vincula a la adecuación de la ermita de San Esteban como iglesia conventual. De hecho, por ello, afirmó que ante la falta de "limosnas de los fieles" hizo que se replanteasen continuar allí debido a "los inconvenientes de su nada feliz

espiritual de Cehegín. Su instalación, al principio, tuvo que ser algo incomoda, según Juan Vilar. Para éste, según su interpretación de la crónica ya citada anteriormente, tuvo que tratarse de un modesto edificio edificado a la sombra de la ermita y que disponía de un pequeño huerto que sirvió para el sustento de los religiosos³⁶. Sin embargo, a pesar de que este afirma que los franciscanos se instalaron también en Moratalla y Caravaca, no hace mención alguna de que esa práctica [aunque tampoco era necesario para su objeto de estudio], la de reutilizar viejas ermitas para la instalación de nuevas fundaciones. Pues, según Jesús Rivas, es incluso hasta beneficioso disponer de un edificio desde un primer momento y que, poco a poco, se irán convirtiendo en esos centros más monumentales o de mejor categoría³⁷. No obstante, ¿Por qué el Concejo eligió esta ermita [San Esteban] y no otras que disponía la villa? Ante de comenzar con las especulaciones; debemos de tener en cuenta dos aspectos. Por un lado, por la posición del convento, que gracias a la crónica de Ortega sabemos que se encontraba alejada de la villa: “*El sitio determinado, para esta fundacion , fue vna Hermita del Prot oMartyr, San Estevan, distante del Pueblo , como vnos 400. pas-sos , entre el Oriente, y Mediodía; y aviendo sitio sobrado*”³⁸.

Por el otro, siguiendo a Francisco J. Hidalgo, es importante aclarar que en el siglo XVI solamente cuatro, hasta ese momento, eran de propiedad concejil (San Esteban, San Agustín, San Sebastián y la Virgen

de la Peña)³⁹. Por tanto, solo podía ser una de estas cuatro. La ermita de la Concepción, por ejemplo, era propiedad de la Hermandad y del Hospital de la Caridad⁴⁰. Ahora bien, de esas cuatro cabe especular varias hipótesis que, quizás, estén erradas. Por lo que aclaro que es una mera conclusión a partir de lo leído e interpretado de la bibliografía consultada. La Ermita de San Sebastián, quizás, fue descartada porque debido a la proximidad que esta tenía con respecto al distrito perteneciente a la Iglesia de María de la Magdalena, que ya comenzaba a disputarse con la ermita de la Concepción ser el área de preponderancia económico-religiosa; los ediles no querían crear otro foco de importancia, que ya estaba destinado como espacio para albergar a las clases populares⁴¹.

De hecho, esta evitación de querer aumentar la esfera de influencia de otros enclaves religiosos -entiéndase como las comunidades que crecen y prosperan en torno a una ermita y/o ermita- dentro del villa, ya lo planteó Vilar, precisamente sobre el crecimiento de San Esteban. Pues, según éste, la necesidad de mejoras para su comunidad (menciona que en agosto de 1617 solicitaron una enfermería) se vio impedidas por los ediles, ya que veían con esas rogativas como una argucia de los frailes para meter el convento (se encontraba bastante alejado del núcleo poblacional) dentro de los términos de la villa. Además, sostiene que hubo intentos frustrados de trasladarse a las ermitas de la Concepción o la del Santo Cristo entre finales del s. XVII y comienzos del s XVIII, hará que, junto al papel don Alonso José Carreño Muñoz, se vayan aprobando poco a poco las dotaciones que estos pedían para convento y fieles⁴². Rivalidad en la preponderancia que, según Hidalgo, se daría en el s. XVIII Hidalgo, *Miscelánea histórica de Cehegín*, 106. No obstante, es importante aquí aclarar que se equivoca en parte de estas afirmaciones, puesto que los franciscanos sí que llegaron a trasladarse a la ermita del Santo Cristo el 4 de abril de 1712 y con previa aprobación del Concejo, Justicia y Regimiento de Cehegín, pero regresarían a la Ermita de San Esteban porque era demasiado pequeña: *En 1712, el P. Fr. Juan Bautista Sabatier, Guardian del Convento de Padres Misioneros Apostólicos de San Estéban,*

emplazamiento”. Para se apoya en que a finales del siglo XVI (cuando se avanza en la construcción de la iglesia), era un “lugar solitario, áspero e improductivo”, Eso haría que en 1617 pidieran la creación de una enfermería para satisfacer sus necesidades sanitarias. Vilar, *Cehegín, señorío santiaguista de los Borbón- Parma (1741-1856)*, 219-220. En cambio, Jesús Rivas, si bien coincide en que el edificio “se levantó muy pobre y estrecho” (usando ambos autores la comentada crónica de Pablo Manuel Ortega); éste afirma que antes de finalizar el siglo XVI la comunidad se hallaba perfectamente asentada y arraigada. No hace mención alguna a ese malestar que afirma Vilar, además, añadiendo que el convento fue terminado en 1572. Rivas, “Arquitectura y etapas constructivas del convento e iglesia”, 460. Fecha esta última que, quizás, desconocía Vilar (siempre y cuando la crónica de Ortega fuera bien interpretada por Rivas). Independientemente de ello, ambos coinciden en que fue a partir de finales del S XVI, sobre todo, gracias a las donaciones de la familia Fernández Peñalver, cuando se avance en la renovación de la Iglesia. Hecho determinante, pues la ermita tenía un tamaño muy escaso para poder satisfacer a los cada vez más numerosos devotos en la villa. Vilar, *Cehegín, señorío santiaguista de los Borbón- Parma (1741-1856)*, 219.

36 Vilar, *Cehegín, señorío santiaguista de los Borbón- Parma (1741-1856)*, 218-219.

37 Rivas, “Arquitectura y etapas constructivas del convento e iglesia”, 459.

38 Pablo Manuel Ortega, *Chronica de la Santa Provincia de Cartagena de la Regular Observancia de N. S. P. S. Francisco*, I, de 1740, 283.

39 Hidalgo, *Miscelánea histórica de Cehegín*, 167-168.

40 Abraham Ruiz Jiménez y Alcázar de Iranzo, “en torno a la identidad de Cehegín”, *Alquipir*, no.11(2014), 17.

41 Ángel Luis, Molina Molina. “Evolución urbana de Cehegín: De la Edad Media a 1850”, en *Estudios históricos y geográficos para la recuperación de los cascos históricos del Noroeste de la Región de Murcia*, elaborado por Grupo de Historia y Geografía del Urbanismo, (Murcia: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Murcia, 2002): 132.

42 Vilar, *Cehegín, señorío santiaguista de los Borbón- Parma (1741-1856)*, 220.

solicitó del Obispo de Cartagena D. Luis de Belluga y Moneada, que en aquel tiempo tenía jurisdicción en esta villa, que le concediera la traslación de la Comunidad á la Ermita del Santo Cristo del Milagro, situada dentro de la población, puesto que ya había obtenido licencia del reverendo Padre General, y del Consejo, Justicia y Regimiento de Cehegín, fundándose en que por estar extramuros de esta población el referido convento, estaba muy extraviado para acudir con presteza á la administración del pasto espiritual y socorro de los fieles. Con fecha 31 de Marzo de dicho año, proveyó el Obispo en un despacho accediendo á la traslación, y el día 4 de Abril, el notario D. Juan López Guillen pasó á notificar el mencionado despacho al cura ecónomo D. José Martínez Perez, y hallándose éste ausente, lo hizo con asistencia del Síndico del convento, D. Luis Alvarez Fajardo, al teniente D. Alonso Martínez Gil, por el cual fué aceptado. Se les dió posesión á los frailes en el mismo día, hallándose presentes por parte de la Comunidad, (...) Dadas las malas condiciones del local, fué muy corta la estancia de los religiosos en él, pues la estrechez con que vivían en aquel pequeño edificio les obligó al poco tiempo á volverse á su antigua Ermita de San Estéban”⁴³.

Lo que sí que parece ser cierto o, al menos Perea no lo menciona es que, si hubo intentos de trasladarse a la ermita de la Concepción, no tuvieron que ser efectivos. Las mejoras que tuvieron fueron gracias al citado por Vilar, Alonso Carreño Muñoz que, junto a su mujer, otorgaron escritura de donación en el año 1649 de una casa con bodega y huerto, para que sirviera de bospicio á los frailes cuando vinieran al pueblo, cuyos bienes poseyeron por espacio de muchos años. Perea, *Historia de Nuestra Señora de las Maravillas, patrona de Cehegín*, 63. Ayuda que, tal vez, se hubieran ahorrado si es que su posible solicitud de traslado a la ermita de la Concepción hubiera sido efectiva, ya que además de poseer servicios básicos que según Vilar estaban solicitando, como el hospital; al encontrarse esta ermita dentro del núcleo poblacional, seguramente sus donaciones se verían aumentados.

Por tanto, si hubo ciertas limitaciones o trabas entre los s. XVII y XVIII ¿no debió plantearse esa posibilidad también cuando llegaron los franciscanos? La posibilidad existe, aunque no es la única explicación posible. También cabe la opción de que esta ermita fuese elegida y no de otra; ya que esta iglesia [ermita], a pesar de su sencillez tenía cierta dignidad y había sido puesta a punto, incluso, antes de que se planteara la llegada de los frailes. Rivas, “Arquitectura y etapas constructivas del convento e iglesia”, 459. Es decir, que era una oportunidad de partir con un edificio con ciertas condiciones para llevar a cabo el culto. No obstante,

como veremos, tuvieron que realizar reformas desde el principio para un adecuado acondicionamiento. Por ello, es comprensible que la Virgen de la Peña, que, aun estando también alejada del núcleo de la villa, fuese descartadas. Para ello me remito a la investigación de Francisco J. Hidalgo que afirma que a comienzos del s. XVI se encontraba muy deteriorada; siendo incluso utilizada como cerramiento para bueyes por la noche por parte de sus paisanos. Tal era su deterioro que llegaron a poner multas para actos como el citado con la finalidad de reinvertirlo en su reparación y que, aun así, fueron insuficientes de acuerdo con la Real Orden de Carlos V expedida al concejo de Cehegín⁴⁴.

Por lo que, quizás, fue de mutuo acuerdo la entrega de la ermita de San Esteban y no la de la Virgen de la Peña, ya que por su deterioro y, además, por su cada vez menor población no fuera del interés de los franciscanos; que sí que pudo ser ofertada, tal vez, ofertada por el Concejo para librarse de una ermita de continuos gastos. Por último, la ermita de San Agustín, quizás porque era morada de un ermitaño querido por sus fieles, también se decidiera respetar su estancia a un patrón del que fue, según Hidalgo, muy devotos sus paisanos⁴⁵. Además, por supuesto, no podemos olvidar que por su lejanía aun mayor de la villa con respecto a San Esteban no sería del agrado de la orden.

En cualquier caso, como dijimos, en muy poco tiempo se fue convirtiendo en una referencia espiritual de primer orden para Cehegín⁴⁶. Especialmente, cuando el padre Francisco Moreno decidió en 1720⁴⁷ que era necesario buscar una imagen que encumbrara al convento. Cambio determinante⁴⁸ no solamente

44 Hidalgo, *Miscelánea histórica de Cehegín*, 102-104.

45 Hidalgo, *Miscelánea histórica de Cehegín*, 168-172.

46 Hidalgo, *Miscelánea histórica de Cehegín*, 106. Postura que también Vilar y Rivas sostienen. De hecho, como ya vimos en citas anteriores, entre los siglos XVI-XVIII hubo roces entre las parroquias de la Iglesia de la María Magdalena y el convento franciscano, pues la primera veía como sus donaciones y rentas iban a parar a la orden franciscana. Hidalgo, *Miscelánea histórica de Cehegín*, 106. De hecho, quizás, a parte de la llegada de la Virgen, que es evidente que supuso un aumento de sus ingresos, a través de las limosnas devocionales (que veremos que se dieron, incluso antes de su llegada; también tuvo que ser un paso trascendente la construcción de un arrabal en dirección sur en torno al convento franciscano de san Esteban. Bautista Vilar, Juan. “Cehegín en 1725”, en *Alquipir* no. 10 (2000), 24.

47 Aunque no se sabe con exactitud cuando fue realmente la fecha en la que tomó la decisión, aunque de igual forma ocurre con la datación del encuentro entre los dos protagonistas de esta mítica historia, Padre Moreno y don Pedro Antonio Pereti (véase cita 50).

48 Esto no quiere decir que hubiera un periodo de estancamiento en su proceso de consolidación; pues tanto Rivas como Vilar coinciden que también para la historia de orden fue importante el paso en 1667 de la vida recoleta a la observancia; así como la

43 Perea, *Historia de Nuestra Señora de las Maravillas, patrona de Cehegín*, 69-70.

por el convento sino, por supuesto, para la historia de Cehegín⁴⁹.

4.1.2. El padre Francisco Moreno y La Virgen de las Maravillas

Sobre el origen de la historia de la Virgen de las Maravillas de Cehegín, según Gómez Ortín, parte del encuentro transcendental⁵⁰ entre el Padre Francisco Moreno⁵¹ y su amigo cartagenero Pedro Antonio Pereti⁵²; momento en el que declaró Moreno el deseo

de poseer una imagen mariana⁵³ que cautivase las almas por su divinal belleza. Hecho que, en palabras de Gómez, “contagiado del mismo fervor” le ofreció su ayuda⁵⁴, haciéndose cargo de todos los costes⁵⁵.

Sobre la elección de la pieza italiana y no autóctona se debe, según Perea, a que era por el propio anhelo del Padre Moreno de que la pieza fuese esculpida en Italia, “la patria del arte”⁵⁶. A nivel iconográfico, el Padre Moreno tenía muy claro como quería que fuese la pieza; una *Virgen portando al niño Jesús en brazos*.⁵⁷

Por otro lado, le vino bien la conversación con Pedro Antonio Pereti, porque precisamente su hermano (Lorenzo Pereti) era un comerciante que viajaba mucho

creación en 1690 del Colegio-Seminario de Misioneros apostólicos. Rivas, “Arquitectura y etapas constructivas del convento e iglesia”, 463. Sin embargo, recordemos, no significa que equivaliera a prosperidad debido a que, para Vilar, hubo intentos de traslado a otros centros religiosos ante los impedimentos de proporcionar servicios con los que facilitar su vivencia. Hecho que no se daría hasta bien entrados el siglo XVIII. Vilar, *Cehegín, señorío santiaguista de los Borbón-Parma (1741-1856)*, 220-221.

49 Rivas, “Arquitectura y etapas constructivas del convento e iglesia”, 464.

50 Sobre la fecha de tal encuentro no hay una conformidad, pero se plantea que tuvo que ser entre 1720 y 1721 (como Gómez Ortín) e, incluso, fechas más tardías entre 1722-1723 (como Hidalgo). Esa definición de trascendencia viene determinada, en parte, por la conclusión que hizo Perea sobre el papel de estos dos personajes para la historia de la Virgen de las Maravillas que, según éste, no podría haber sido posible: *Fr. Francisco Moreno Pastor representa la fe, D. Pedro Antonio Pereti representa la caridad. El P. Moreno representa la idea, el señor Pereti los medios de realizarla. Toda idea, grande o pequeña, sublime o trivial, nada significa, si no hay quien quiera y pueda ponerla en ejecución. Sin los auxilios materiales, las ideas mas transcendentales quedan sepultadas en el olvido. Sin el apoyo del señor Pereti, el pensamiento del P. Moreno hubiera quedado oscurecido en el rincón de una celda.* Perea, *Historia de Nuestra Señora de las Maravillas, patrona de Cehegín*, 435. De hecho, esta conclusión de Perea, como veremos, es clave para una de las tantas hipótesis que planteo para dar respuesta a las infinitas cuestiones que rodean esta mística obra (Concretamente en la cita 43).

51 Sobre el Padre Francisco Moreno tenemos la obra de Perea que, bien resume Joaquín Martínez, nació en 1681 en una pequeña aldea llamada la Granja e inmediata a la villa de Iniesta (Cuenca). A pronta edad el futuro franciscano se quedó huérfano, llegando por causas desconocidas al Convento de San Esteban de Cehegín, donde cogería los hábitos y acabaría convirtiéndose en guardián del convento²⁵. El 5 de diciembre de 1735 (a los 54 años), moriría el franciscano, publicándose post mortem, en 1748, un libro dedicado en exclusiva a la Virgen de las Maravillas, titulado: “Rara y Maravillosa Ave de Oriente, María Santísima de las Maravillas, que vino de Italia a España a enriquecer a los españoles con tesoros de sus maravillas”. Martínez Rosa, Joaquín. “Rara y maravillosa ave oriental, historia desde 1725 hasta 1939 de la Virgen de las Maravillas, Patrona de Cehegín”, en *Alquipir*, no. 17 (2022): 27.

52 Fue un acaudalado cartagenero, de origen genovés, que, como veremos, se pasó a la historia de Cehegín por ser el mecenas de la Virgen de las Maravillas. Hidalgo, *Ave María, Gratia Plena: apuntes y documentos sobre la historia de Nuestra Señora de las Maravillas de Cehegín*, 21. Sobre el origen de su familia, según Joaquín Martínez, fueron sus padres, Marco Pereti y doña Ana María Pinseti, quienes decidieron trasladarse a Cartagena debido a la pujante economía que presentaba en torno al s. XVII gracias al comercio marítimo por el Mediterráneo. Martínez. “Rara y maravillosa ave oriental,

historia desde 1725 hasta 1939 de la Virgen de las Maravillas, Patrona de Cehegín”, 28.

53 La villa ya poseía una patrona, la Virgen de la Peña, pero que para Moreno “carece de mérito artístico” y, por tanto, *aquel pueblo, en donde se le tiene mucha devoción á la Virgen Santísima, no hay una imagen de la Madre del Salvador tan bella y tan hermosa que arrebatase los corazones de los fieles.* Agustín Perea Sánchez, *Historia de Nuestra Señora de las Maravillas, patrona de Cehegín*, 1878: 96.

54 Francisco Javier, Gómez Ortín, *Guía Maravillense*, (Murcia, Espigas y azucenas, 2008): 15. Sobre la conversación seguramente allá utilizado la conversación extraída del libro de Agustín Perea donde, según éste, Francisco Moreno fue capaz de convencer a Pereti debido a que este también es *muy devoto de la Madre del Señor.* Perea, *Historia de Nuestra Señora de las Maravillas, patrona de Cehegín*, 96-97.

55 Se encargaría de los costes de comprar la imagen y traerla (como veremos) desde Italia. Alemán. *El libro de Cehegín*, 1974: 106.

56 Por ello justifica la elección del padre Moreno, ya que, siguiendo a Perea, Italia es *nación codiciada generalmente por todos los artistas del mundo, las bellas artes han llegado á su mayor grado de brillantez y esplendor.* Para ello da ejemplos de artistas de todos los campos, desde poetas hasta pintores. Termina con la escultura [que debido al objeto de estudio de esta investigación voy a incluirlos], donde dice que Italia *posee á Lorenzo Ghiberti, Donatello, Benvenuto Cellini, y Angel Rossi, gigantescos genios del arte, que han asombrado al mundo con sus grandiosas y sublimes producciones.* Con razón, pues, *Fr. Francisco Moreno quería que la Virgen fuese italiana.* Perea, *Historia de Nuestra Señora de las Maravillas, patrona de Cehegín*, 104-106.

57 Iconografía que, para Francisco Alemán, era la forma iconográfica más expresiva en cuanto devoción en esos momentos; y que solo, como vimos en la cita anterior, era posible gracias a los escultores de Italia. Alemán, *El libro de Cehegín*, 105. [Seguramente para esa afirmación se apoyaría en Perea, aunque no incluya fuentes].

a Italia⁵⁸. Tal y como le pidió el Padre Moreno⁵⁹, Pedro Antonio Pereti le encargó a Lorenzo que encontrase, expresamente, a un escultor napolitano⁶⁰ de gran fama. Según los estudios tradicionales debía ser Nicola Fumo⁶¹, para que hiciera una Virgen portando al niño Jesús en sus brazos⁶².

58 Como vimos anteriormente, y para no reiterarnos, solo confirmamos esa confianza plena que posee en su hermano para la realización de esta empresa, según Perea: *Tenía un hermano, el cual, en un buque de su propiedad, hacía frecuentes viajes á Italia, á donde llevaba productos españoles, y recorría sus principales puertos, para traerse géneros de aquella nación. Se decidió por hacerle á él el encargo, como persona de toda su confianza, y un día le llamó á su casa.* Perea, *Historia de Nuestra Señora de las Maravillas, patrona de Cehegín*, 102. Tal y como recoge el Padre Moreno (facsimilar 9 y 10) sabía que fue su hermano y no él quien trajo la pieza de Nápoles: “Como lo hizo, y cumplió, encomendandola desde luego á Nápoles, por medio de un hermano suyo, llamado don Lorenzo Pereti, que andaba en las cercanías de Nápoles en un navio que tenía suyo en el que frecuente iba, y venia de Cartagena á Nápoles”. Moreno, *Rara y Maravillosa ave del Oriente*, 83-84.

59 Promesa que el Padre Moreno tenía la absoluta certeza de que éste (Pedro Antonio Pereti) la iba a cumplir. Incluso, no dudó en afirmar que no sólo no iba a cumplir su deseo de que fuera una talla de Nápoles, sino que, además, se ofreció a traerla y colocarla en su Colegio [Convento de San Esteban] incluso en perjurio de su riqueza. Moreno, *Rara y Maravillosa Ave de Oriente*, 83. Esto nos permite ahondar más en la hipótesis de la importancia que tenía y tuvo Pedro Antonio Pereti para el Padre Moreno. A ello me refería en citas anteriores (cita 44), con que el Padre Moreno tuvo que realizar esa meticulosa preparación para convencer a éste de la compra de una escultura italiana. Recordemos, por motivos económicos (debido a su eminente fortuna comercial), por sus capacidades logísticas (su hermano Lorenzo Pereti) y, por supuesto, devocionales (pues, sin esto, es obvio que no lo haría sin ánimo de lucro, siempre y cuando fuera realmente así); que harían que no le resultase complicado traerla de la ciudad napolitana.

60 Pues, según él mismo cita [Padre Moreno] en su obra *Rara y maravillosa ave del Oriente...* (facsimilar 9): “Pues señor don Pedro, lo que tengo que pedir á Vmd. es, que muchos días ha, que estoy deseando, y pidiendo á Dios conseguir una Imagen de Maria Santissima, que tenga á fu Hijo hecho Niño en los brazos, y que fea de Nápoles, por salir de allí más primorosas, porque deseo, que en la hermosura, y perfección de atractivo, fea una maravilla de maravillas” Moreno, *Rara y maravillosa ave del Oriente*, 84. No obstante, esto no quita que le gustasen otras tallas, pero permite entender por qué ese deseo por una obra italiana y no autóctona (cita 44). Al margen de ello, en el apartado “sobre el escultor” de esta investigación, si una de las teorías que están en contra de que la obra fuese de Nicola Fumo, fuese cierta; entonces, su autor no sería un escultor napolitano y, tal vez, ni siquiera surgió de allí.

61 Atribución que, como antecedimos en el estado de la cuestión, todavía sigue siendo tema de discutida y que, por su importancia, es merecedora de abordarse específicamente en un apartado dentro cuerpo del desarrollo. No obstante, para ir entrando en materia, según afirma Hidalgo, el padre Moreno era perfectamente consciente del escultor que estuvo realizando la obra, pero que ocultaría para que el protagonismo cayera en la propia obra y no en las manos del maestro, evitando así que éste fuera el centro de las alabanzas. Hidalgo, *Ave María, Gratia Plena: apuntes y documentos sobre la historia de Nuestra Señora de las Maravillas de Cehegín*, 24.

62 Dejando a un lado el probable decoro en torno a si este se desviaría a Nápoles por su hermano, o bien realmente tenía el viaje

Mientras que, según las fuentes⁶³, en Italia se estaba realizando la pieza⁶⁴; el Padre Moreno (impaciente por su lenta venida), ya comenzó a realizar propaganda en favor de su Virgen con el fin de extender su devoción⁶⁵. Incluso se recaudaron limosnas⁶⁶ en su nombre⁶⁷ antes de su llegada⁶⁸.

planificado para desembarcar en ella; gracias a Perea se puede, a priori (que como veremos nuevos estudios pueden plantear que no) certificar que la obra salió desde allí y no de otra ciudad italiana. ¿Que puertos italianos vas a recorrer en este viaje? –Genova, Liorna, y quizá toquemos en Nápoles o Salerno. –Estas seguro de que arribaras a Nápoles? –No tengo cargamento fijo para aquel punto, pero si tu tienes interes en que haga escala en dicho puerto, la hare. –Tengo tanto interes en ello, que si tu no fueras a Italia, iria yo mismo a Nápoles a hacer el encargo que deseo hagas tu con la mayor eficacia. –Bien sabes como miro yo siempre tus cosas; di lo que desees. –Quiero que busques en esa ciudad al escultor mas acreditado, al artista de mas fama que allí haya, y que le encargues una efigie de la Virgen Santissima con un Nino Jesus en los brazos, la cual ha de ser tan perfecta y tan hermosa, que deslumhre por su merito y arrebate por su belleza. No le pongas tasa ni en el precio ni en el tiempo que ha de emplear en hacerla, pues como deseo que sea una verdadera maravilla artistica, quiero dejar en completa libertad al genio que la esculpa. –Descuida, Pedro, que el encargo se hara cual si tu mismo lo bicieras. –Eso es lo que deseo. Supuesta conversación entre Pedro Antonio Pereti y Lorenzo Pereti para la contratación del escultor para la Virgen de las Maravillas. En Perea, *Historia de Nuestra Señora de las Maravillas, patrona de Cehegín*, 104.

63 Al menos así lo atestiguan la fuente histórica principal, la obra del Padre Moreno, así como estudios posteriores, como el de Perea y, más recientes, como la obra de Gómez Ortín.

64 Como veremos, a pesar de que las fuentes hablan de que la escultura se realizó tras el encargo; una de las hipótesis que se barajan es que la Virgen de las Maravillas ya se encontraba hecha. Para más información véase apartado “sobre el escultor” de este estudio.

65 Perea, *Historia de Nuestra Señora de las Maravillas, patrona de Cehegín*, 108.

66 Se sabe que hubo limosnas en nombre de la Virgen de las Maravillas, gracias a la obra del Padre Moreno que, como veremos en la cita 55; fue una de las causas, junto a la fe, por las que un niño recién nacido fue curado de una enfermedad incurable.

67 Una Virgen que, recordemos, todavía no tenía nombre y era reconocida como “la Virgen que había de venir de Nápoles”, tal y como recoge Perea (pág. 109).

68 Pues, según Perea, *Cehegín y sus contornos se invocaba con mucho fervor á la Virgen que habia de venir de Nápoles*. Además, añade que “Todos acudían á Ella en sus aflicciones, y todos encontraban auxilio y consuelo en sus necesidades, basta el punto de que son innumerables los prodigios que se cuenta tuvieron lugar por la intercesión de tan piadosa Imágen, ántes de su venida á esta villa”. Perea, *Historia de Nuestra Señora de las Maravillas, patrona de Cehegín*, 109. Esa afirmación de Perea es extraída, seguramente, de la propia obra del Padre Moreno, cuyo primer capítulo narra “los prodigios, que obrò antes de su venida”. Por ejemplo, en el facsimilar 12 de su obra, habla de la curación milagrosa de un bebé que había nacido invalido (“niño, que todavía estaba á los pechos de fu madre, quebrado por las dos ingles, de nacimiento”), y que le había aplicado todos los remedios medicinales existentes, pero ninguno resultó efectivo. Sin embargo, un día, éste afligido un inmenso dolor (“le habian salido las tripas por la quebradura”); hizo que su madre buscara ayuda al no poder “acallararlo”. Le aconsejaron que se encomendase a la “Virgen Santissima, que habia de venir de Nápoles a Zehegín y le ofreciese alguna limosna”, extrañada porque ¿cómo iba a encomendarse a la Virgen si no la había visto? Les

Tras pasar cerca de cuatro años⁶⁹, y salvarse milagrosamente de una serie de infortunios en alta mar, acabó arribando⁷⁰ en Cartagena⁷¹ el 16 de julio de 1725.

Tras quedar impresionado al contemplarla⁷² decidió que su nombre no podía ser otro que las María Santísima de las Maravillas⁷³. Tras ver que los

respondieron que no importa, que solamente tuviera fe. Consejo que, según el Padre Moreno, siguió la madre y tras ofrecer a su hijo a la Virgen y entregarle una limosna, “*le entraron las tripas por sí mismas, y en presencia de mas de quarenta personas, que lo testifican*”. Moreno, *Rara y Maravillosa Ave de Oriente*, 86.

69 Este fue el periodo atribuido por Agustín Perea que, sin embargo, varía en interpretaciones como ya fuimos viendo. Para Gómez Ortín, desde la conversación entre Padre Moreno y don Pedro Antonio Pereti (teoriza, sin afirmar, que tuvo que ser en 1720 y sin especificar un mes concreto) hasta la llegada de la Santísima Virgen tuvo que transcurrir un tiempo aproximado de cinco años Gómez, *Guía Maravillense*, 15-16. Sin embargo, para Hidalgo, ya vimos que el encargo se realizó más tardíamente (entre 1722-1723). Por tanto, la empresa tiene una duración menor bajo su interpretación (entre dos y tres años). Aunque no descarta que el encuentro se hubiera realizado un poco antes (1721) de acuerdo con un protocolo notarial de Caravaca. Hidalgo, *Ave María, Gratia Plena: apuntes y documentos sobre la historia de Nuestra Señora de las Maravillas de Cehegín*, 16 y 22. Entonces, si fuera bajo ese año cuando se dio tal encuentro; no sería errada la duración establecida por Perea de unos cuatro años. Sin embargo, a tenor por las distintas interpretaciones, no podemos afirmar con rotundidad una fecha exacta; solamente será posible a través del descubrimiento de nuevas fuentes que lo certifiquen. No se ha mencionado la propia obra del Padre Moreno debido a que no especifica cuándo se dio dicho encuentro (En cambio, sí afirma que llega en el 25 [facsimil 31]). Incluso tampoco se alude o se especula Tampoco cuándo puso darse en el apartado introductorio (Pérez Crespo y Riquelme Oliva) de la recopilación de su obra de 2008. Véase: Crespo y Riquelme, “Introducción”, en *Rara y Maravillosa ave de Oriente* escrito por Moreno, 21-31.

70 Que debido a esos infortunios acabase en Cartagena es algo, que según Moreno, “*los españoles entre las demás Naciones, Eben ser mas agradecidos á nuestra maravillosa Reyna por aver venido á España, y no á otra parte*”. Moreno, *Rara y maravillosa ave de Oriente*, 197. Esta afirmación que analizaremos con más detalle en la cita 58.

71 Permanecería allí durante 4 días, según establece Francisco Javier Gómez. Gómez, *Guía Maravillense*, 17.

72 “*no es Imagen hecha por manos de hombres, sin duda, ò es hecha por manos de Angeles, ò es la original que està en el Cielo, porque cosa mas hermosa, y agraciada no se ha visto en el mundo*” (Facsimil, 53). Moreno, *Rara y maravillosa ave del Oriente*, 127. Para no reiterarnos sobre por qué lanzaba esas afirmaciones véase anterior cita (cita 58).

73 Nombre, en correlación con citas anteriores, que está determinado por la divinidad. Para ello, refleja en su obra, lo sucedido durante su estancia en Cartagena; donde los cartageneros iban proponiendo nombres del mismo modo que hizo el f. Francisco Moreno. Para evitar la disputa se llegó a la conclusión de que su nombre se determinase por sorteo. Solamente el padre Moreno metería un papel con el nombre de las Maravillas, sin embargo, y casualmente saldría. No contentos con la resolución final fueron sacando y sacando nuevos papeles y en todos ponía el nombre de la Virgen de las Maravillas. Por tanto, deducen, que

cartageneros quedaron sumidos igualmente por sus encantos y quisieron quedársela; tanto Pedro Antonio Pereti como el Padre Moreno decidieron que debían de sacarla de la ciudad cuanto antes. Por ello, durante la noche, salieron de Cartagena y tras un periplo⁷⁴ por Lorca, Coy, Avilés, Caravaca y Cañada Lengua, en el que pretendieron⁷⁵ pasar inadvertidos; consiguieron llegar finalmente a la villa de Cehegín el día 25 de julio de 1725⁷⁶.

no era casualidad el nombre elegido por el fraile ceheginero, sino que más bien debía ser elegido por la imagen y, cuya elección, solo podía hacer manifiesta a través del milagro. “*nosotros [los cartageneros], para nuestra devocion, y consuelo, le hemos de poner titulo esta nocje, por ser este primer Puerto de España. Donde se ha desembarcado, y luego en el Colegio, y Zehegin le pueden poner el titulo, que quisierem: Conviriendose todos en ponerle titulo por cédulas, según la devocion de cada uno; mas Religioso [Padre Moreno] dixo: yo hechare la mia, que es la de las Maravillas, y essa saldrá sin duda: Hecharon pues, las cédulas, que passarian de quatrocientas, con la del dicho Religioso, que era Nuestra Señora de las Maravillas, y llamaron á una criatura, como de dos años, diciendole, sacàra una de aquellas cédulas; hizolo assi, y se hallò era del Titulo de las Maravillas; respondieron todos: Essa es la que el Padre quiere, y aqui le hemos de poner titulo de nuestra devocion, y assi hechense otra vez: Executòse assi, y llamando otra distinta criatura sacò la misma cédula de las Maravillas, y de esta misma forma se hecharon hasta quatro, y cinco veces, y siempre salió la de las Maravillas: Viendo este prodigio, que no podia ser sin él, dijeron todos uniformes, yá es temeridad el proseguir, saldrá quatrocientas mil veces, pues està conocido, y manifiesto, quiere la Virgen Santissima, que este Titulo le pongan*” (Facsimil 35). Moreno, Moreno, *Rara y maravillosa ave del Oriente*, 109. Sobre el nombre de la Virgen de las Maravillas, según Gómez Ortín, no fue de invención propia; sino que tuvo que conocerlo de la famosa Cofradía madrileña (a la que pertenecía Felipe IV), tras las reiteradas veces que tuvo que visitar la Corte. Gómez, *Guía Maravillense*, 17.

74 Al que Hidalgo denomina, “el camino viejo de Lorca. Hidalgo, *Miscelánea Histórica de Cehegín*, 229.

75 Pretendieron, pero no consiguieron. Al menos eso es lo que apuntó Moreno, ya que, a pesar de que en ciudades como Lorca si hicieron escala sin descubrir la talla, no pudieron evitar tener que mostrársela a los vecinos de Avilés, que “*estaban todos juntos para recibir esta Milagrosa Imagen*” (Facsimil 39) y que tras suplicar y clamar porque estos se la mostrasen Don Pedro Antonio Pereti abrió el cajón donde se custodiaba la pieza; así pues, añade éste, uno a uno fueron pasando para que “*viesen el rostro de esta Maravillosa Imagen*” (Facsimil 40) e, incluso afirma, que fue capaz de sanar a una mujer que se encontraba postrada en la cama por una enfermedad y que, en sus deseos por contemplarla, sanó milagrosamente. Moreno, *Rara y maravillosa Ave del Oriente*, 111-118.

76 Día coincidente, recordemos, con el patrón de España. Moreno, *Rara y maravillosa Ave del Oriente*, 127. Si quiere ver ésta y más coincidencias véase la cita 62. Al margen de ello, será siempre un día, como apunta Perea, de gloria para los hijos de Cehegín, cuya fecha jamás se borrará de sus piadosos corazones. Perea, *Historia de Nuestra Señora de las Maravillas, patrona de Cehegín*, 131. Afirmación acertada, desde cierto punto de vista, ya no por recordar el día en específico que vino la pieza, sino, más bien, porque su llegada supuso una serie de cambios devocionales (eclipsó a la Virgen de la Peña y a San Zenón, convirtiéndose, como veremos, en la patrona del pueblo), que, siguen hoy en día, realizando los festejos en su nombre cada año del 8 al 14 de septiembre. <https://turismocehegin.es/festejos/fiestas-patronales/>

Su llegada fue un clamor popular⁷⁷, pues la estaban esperando, impacientes, vecinos de Cehegín, Caravaca y demás lugares próximos.⁷⁸ Tras su llegada, y un paseo procesional hacia el Convento (al día siguiente)⁷⁹, fue puesta en un espacio provisional, hasta que, finalmente, fue colocada en un camarín⁸⁰ inaugurado

en 1730⁸¹, siendo, éste, el lugar de acobijo y recepción de fieles hasta nuestros días⁸².

4.1.3. Reflexiones sobre la historia del Padre Moreno y la Virgen de las Maravillas

4.1.3.1. La elección italiana y no murciana (ni española) de la escultura

Según Perea, el Padre Moreno deseaba que fuera una “*Virgen muy hermosa*”, hasta el punto de que no le concediera aun nombre o advocación alguna; es fruto de la necesidad para evitar que en Cehegín se pierden muchas almas, porque no hay una imagen de la Virgen tan perfecta y tan hermosa, que atraiga los corazones de los pecadores que se hallan extraviados. (...) una verdadera maravilla arte, para que todo aquel que esté herido y la mire, viva, como dice la Escritura; para que todo aquel que se halle encenagado en el inmundo charco del vicio, se limpie y purifique con solo mirar su bello y candoroso rostro; ra que todo aquel que esté apartado del camino de la virtud, abandone las tortuosas sendas del pecado con sólo contemplar tan divina imagen⁸³. Sin embargo, de acuerdo con Hidalgo, más que por la lucha evangelizadora para evitar que sus fieles caigan en pecado (que también pudo ser una causa), lo cierto es que esa emergencia por encontrar una bella imagen, es fruto de la necesidad que tiene la orden franciscana ceheginera por aumentar las donaciones y traer, por tanto, nuevas fuentes de ingresos para ayudar a subsanar las maltrechas arcas del convento que se encontraban diezmadas por las grave crisis económica y social que atravesó la villa entre los s. XVII y XVIII⁸⁴. El éxito que tuvo la talla provocó, como ya vimos, que hubiera un cambio de tendencia en las donaciones para el Convento de San Esteban en detrimento de la Iglesia de Santa María de la Magdalena⁸⁵.

77 “Allí acudieron todos los habitantes de Cehegín, sin distinción de clases ni de posición, a honrar y festejar a aquella milagrosa Imagen”; e, incluso Perea, no dudó en afirmar que fue “tal la aglomeración de gente que había en el templo, y tal el deseo que había m todos de ver y contemplar a la excelsa Reina, que determinaron dejar abierta la Iglesia toda la noche, porque no pudieron conseguir que desalojaran aquel sagrado recinto”. Perea, *Historia de Nuestra Señora de las Maravillas, patrona de Cehegín*, 132 y 134. Pero, de ¿Cuántos ricos y pobres estamos hablando? Juan Vilar sostiene que Cehegín contaba con 400 casas y unos 4000 habitantes. Vilar, “Cehegín en 1725”, 24. Hidalgo, va más allá, y pretende hacer el computo de todas las almas, es decir, el verdadero número de habitantes que, sostiene, tuvo que encontrarse alrededor de los 7500, donde el 20% eran pobres de solemnidad, es decir, que vivían dependientes del auxilio ajeno y de la limosna para poder sobrevivir. Hidalgo, *Miscelánea Histórica de Cehegín*, 229. Algo que choca con la diferente percepción social que afirma tener Vilar, donde a pesar de su pobreza, que les hacía vivir en pequeñas moradas, estaban orgullosos de residir allí. Vilar, “Cehegín en 1725”, 25. Por lo que, según puedo interpretar su postura, aceptaban sus malas condiciones de vida viviendo, a pesar de todo con dignidad, pero que no debía ser para toda la clase pobre si tenemos en cuenta la posición de Hidalgo. Quizás, por esa condición social, conseguiría rápidamente el padre Moreno que fueran devotos de la Virgen, gracias a su mensaje de que la Virgen con “este Divino Niño, trae en sus brazos, (...) todos los tesoros y riquezas del Cielo”. Moreno, *Rara y maravillosa Ave del Oriente*, 104. Entiéndase estas riquezas no solo como bienes, sino, tal vez, con ello a cambios en la suerte de los habitantes que les permita vivir mejor, mejor alimentados (con mejores cosechas) y con una vida más dignificada.

78 Una espera, como apunta Moreno, tan deseada que cada hora “se les hacía un siglo” (facsimil 45/p. 119); ya que, como vimos en la cita 62, “Antes de la venida á España de esta Reyna Maravillosa, los Españoles, en especial los de Zehegin, se miraban en suma pena, y amargura yá con su venida han logrado la dicha (facsimil 48/ p. 122)” Moreno, *Rara y maravillosa Ave del Oriente*, 119 y 123. Sin embargo, como recoge Hidalgo, esa acalorada y masificado recibimiento no se puede confirmar, al menos, por documentación municipal. Hidalgo, *Ave María, Gratia Plena: apuntes y documentos sobre la historia de Nuestra Señora de las Maravillas de Cehegín*, 26.

79 Concretamente el 26 de julio de 1725, que trasladada, afirmó Perea, “con la misma pompa y solemnidad con que fué recibida”. Perea, *Historia de Nuestra Señora de las Maravillas, patrona de Cehegín*, 133.

80 Un camarín que, según Moreno, fue construido por la contribución de todos, a través de las limosnas, tanto por ricos como por pobres; siendo fabricada y adornada en menos de cinco años. Moreno, *Rara y Maravillosa ave de Oriente*, 147 (facsimil 73).

81 La causa, según Joaquín, se debía porque la capilla que lo albergaba donde se encontraba la imagen italiana, se estaba quedando pequeña, por lo que se decidió construir un camarín más grande y apropiado para la devoción que causaba. Esta nueva construcción se realizó de forma paralela a la elaboración de un nuevo altar mayor para el Convento. Martínez, “Rara y maravillosa ave oriental, historia desde 1725 hasta 1939 de la Virgen de las Maravillas, Patrona de Cehegín”, 30.

82 Sin olvidarnos, claro está, en que hubo modificaciones y renovaciones para su estructura. De hecho, Gómez Ortín menciona que ay entre los años 1827 y 1833, tuvo que realizarse un importante remozamiento y ornato del Camarín del que no se sienten noticias. Gómez, *Guía Maravillense*, 137.

83 Perea, *Historia de Nuestra Señora de las Maravillas, patrona de Cehegín*, 97-98.

84 Hidalgo, *Ave María, Gratia Plena: apuntes y documentos sobre la historia de Nuestra Señora de las Maravillas de Cehegín*, 16 y 19.

85 Hidalgo, *Miscelánea histórica de Cehegín*, 106. Sobre la crisis que acaeció Cehegín en ese intervalo de tiempo véase en esta misma obra “las plagas de langosta en Cehegín de los siglos XVII-XVIII”: 209.



Figura 1. Virgen del Carmen de Beniaján de Antonio Dupar (Copia de Sánchez Lozona). Extraída de Wikipedia.

Ahora bien, ¿Acaso no podía conseguir ese objetivo con una escultura autóctona? La elección italiana y no autóctona de la escultura parte de que, como bien expone María del Carmen Sánchez, durante buena parte del S XVII no podemos hablar de la existencia de una escuela de escultura barroca murciana verdaderamente autóctona por no conocer, en la actualidad, a casi a ningún maestro y mucho menos un núcleo sustancial de obras de esa época que nos avalaran una opinión definitiva al respecto⁸⁶. No obstante, para el período (1720-1725, sino fue antes) en el que el Padre Moreno quería conseguir una pieza escultórica, ya existían escultores de renombre en el ámbito murciano como fueron Nicolás de Bussy, Nicolás Salzillo o, incluso de escultores no naturales, pero si residentes, como fue Antonio Dupar, el escultor de la Virgen del Carmen (Fig.1); pieza escultórica con la misma iconografía [Virgen portando al niño]. ¿Por qué se decidió entonces por una obra italiana y no por la contratación de algunos de estos artistas?

86 Sánchez-Rojas Fenoll, María del Carmen. “La escultura barroca murciana anterior a Francisco Salzillo: secuencia de personalidades y cruce de estilos. Una herencia artística”, en Murgetana, no. 123: 66.

Como bien indicamos anteriormente, Perea expuso que se debió a que para el Padre Moreno las imágenes más hermosas del momento tenían la impronta italiana. Ahora bien ¿Cómo sabía que las esculturas italianas “eran las más hermosas”? ¿Conoció acaso a estos artistas mencionados y acabaría rechazando su contratación? Así, partiendo de estas consideraciones, y de los tres escultores mencionados, debemos tener en cuenta las siguientes consideraciones.

Nicolás de Salzillo en el intervalo en que el Padre Moreno quería adquirir la pieza, si bien es cierto que inicialmente su proyección se marcó por la brusquedad, la rigidez y el esquematismo; para 1718-1721 (fechas paralelas al deseo de la imagen), su técnica y composición es delicada, así como la policromía de influencia de Dupar, hace que sus piezas evolucionen y rompan con la línea tradicional barroca⁸⁷. Sin embargo, a pesar de la evolución de su técnica, esos cambios estilísticos surgieron tras obras como San Sebastián realizadas a partir de 1721, por lo que ya Padre Moreno había tenido la conversación un año antes o ese mismo año con Pereti. Por tanto, si éste hubiera visto alguna de las obras de Salzillo [padre] tendría como referentes a sus obras esquemáticas rudas y rígidas propias del “patetismo barroco”⁸⁸ y, en consecuencia, alejadas de la hermosura y delicadeza que tenía el fraile en mente.

Por lo que, quizás, si tempranamente éste hubiera tenido el dominio escultórico de su gran referente, Nicolás Bussy; caracterizado por un brillante dominio en la composición y técnica suelta, espontánea, pictórica, y bien modelada; y, sobre todo, por realizar imágenes de gran expresividad dramática⁸⁹, tal vez hubiera hecho replantear la contratación de este artista y no de otro externo. Por otro lado, si vimos que para ese intervalo de tiempo todavía Nicolás de Salzillo estaba en un periodo de evolución, no ocurría lo mismo con el otro aspirante “murciano”. Pues, de acuerdo con otro estudio de María del Carmen, no dudó en afirmar que Antonio Dupar cuando llegó a Murcia era ya un escultor “bien avalado y quizá reclamado”⁹⁰. Por tanto, ¿Acaso desconocía la existencia de este artista?

87 Sánchez-Rojas Fenoll, María del Carmen. “El escultor Nicolás Salzillo”, en *Digitum: Repositorio institucional de la Universidad de Murcia*, Vol. 36, no. 3-4 (1978): 261-262

88 Sánchez-Rojas Fenoll, María del Carmen. “El escultor Nicolás Salzillo”, en *Digitum: Repositorio institucional de la Universidad de Murcia*, Vol. 36, no. 3-4 (1978): 266

89 Sánchez-Rojas Fenoll, María del Carmen. “El escultor Nicolás Salzillo”, en *Digitum: Repositorio institucional de la Universidad de Murcia*, Vol. 36, no. 3-4 (1978): 260-261

90 Sánchez-Rojas Fenoll, María del Carmen. “La etapa murciana del escultor marsellés Antonio Dupar”, en *Digitum: Repositorio institucional de la Universidad de Murcia*, Vol. 3, no. 1-2 (1980):152.



Figura 2. Virgen de la Caridad de Cartagena de Giacomo Colombo. Extraída de Cope.es

Tiene una imagen, como dijimos, con una iconografía semejante a la Virgen de las Maravillas. Sin embargo, en caso de que la hubiera conocido (que pudo ser posible, ya que, en su obra menciona que el mismo “*día en que se desembarcó, fue [el día] en el que reza la Iglesia de nuestra señora del Carmen*” [refiriéndose a la de Cartagena, espacio religioso donde tenía que estar la escultura de Dupar si es que ya estaba realizada]⁹¹.

Entonces de ser esto así, ¿Por qué lo descartaría? Quizás se deba a que, según María del Carmen, ese sentido compositivo tan dinámico como el de esta pieza, no tuvo seguidores en la escultura murciana, bien porque a sus miembros no les interesaran dichas composiciones, bien porque no estuvieran suficientemente dotados técnica y estilísticamente para realizarlos⁹². Al margen de ello, la causa primigenia por la que algunos historiadores del arte como la reiterada María del Carmen se debe a que en estos momentos los intercambios artísticos tanto en maestros como en obras entre los siglos XVII-XVIII eran muy generalizados. De esos intercambios, llegaría la Virgen de la Caridad de Cartagena (Fig. 2), cuya fama pudo influir en el encargo de Cehegin⁹³. Quizás sea por la consideración de esta historiadora del arte u otros,

por los que Hidalgo afirmó con total seguridad que el Padre Moreno debía de conocer, bien de oído o bien por haber visto en persona algunas de las tallas italianas.⁹⁴ Incluso, Gómez Ortín, va más allá y no dudó en afirmar que era un fino catador de la estética y a la par buen conocedor de su arte contemporáneo; siendo por ello causa de su insistencia en que fuera italiana⁹⁵.

Ahora bien, independientemente de haber visto o no una escultura, el dato o la clave relevante aquí y por el que teorizo mi hipótesis de esta elección italiana y no una autóctona; está en la relación entre el Padre Moreno y Pedro Antonio Pereti. Sabemos, por lo que apunta Hidalgo, que antes de la llegada de la Virgen de las Maravillas, Pedro Antonio Pereti ya tenía cientos de negocios en Caravaca y, por supuesto, para estos años empezó a tener alguna relación con el convento franciscano de Cehegin⁹⁶. Por tanto, parece obvio que, si bien no se conocieron antes (si tomamos por cierto lo escrito por el propio Padre Moreno en su obra) de esta conversación sobre el deseo de comprar una escultura mariana, sí que tuvo que ser informado previamente (quizás por otro franciscano ceheginero), sobre quién era y qué hacía Pedro Antonio Pereti. Además, siempre y cuando las fuentes no hayan alterado el momento de su primer encuentro [parece extraño que tuviera relaciones Pedro Antonio Pereti con el convento de

91 Fernández Moreno, Francisco. *Rara y maravillosa ave del Oriente. María Santísima de las Maravillas*, ed. Amigos de Mursiya (2008): 127 (facsimil 53)

92 Sánchez-Rojas Fenoll, María del Carmen. “La escultura barroca murciana anterior a Francisco Salzillo: secuencia de personalidades y cruce de estilos. Una herencia artística”, en *Murgetana*, no. 123: 76.

93 María del Carmen, Sánchez-Rojas Fenoll. “Arte del Convento de San Esteban de Cehegin: Patrimonio escultórico”, 572.

94 Hidalgo, *Ave María, Gratia Plena: apuntes y documentos sobre la historia de Nuestra Señora de las Maravillas de Cehegin*, 17.

95 Gómez, *Guía Maravillense*, 128

96 Hidalgo, *Ave María, Gratia Plena: apuntes y documentos sobre la historia de Nuestra Señora de las Maravillas de Cehegin*, 22

San Esteban, si tomamos como cierta la afirmación de Francisco Jesús Hidalgo, y estos dos no se conocieran durante esas visitas].

Al margen de ello, fuentes como Perea, Don Elias Abad e incluso él mismo, no mencionan nada acerca de que ya supiera de la existencia de Lorenzo Pereti (hermano de Pedro Antonio), que será, como veremos, el encargado de traer la pieza desde Nápoles. Sin embargo, no sería descabellado pensar que durante las conversaciones que debió tener el Padre Moreno con un correligionario u otra persona acerca de don Pedro Antonio Pereti (año o años previos al deseo de adquirir la escultura), no mencionase nada este último al informante o informantes acerca de que tenía un hermano que comerciaba en Italia. Parece muy poético o casual que el Padre Moreno no supiera que el comerciante cartagenero contaba con un intermediario de plena confianza [en este caso su hermano] para adquirir la pieza y realizar tal empresa. Más aún si cabe por la forma en que describe como el propio Padre Moreno alude a su primer encuentro (según este casual) con Pedro Antonio Pereti; teniendo este último que conocer sus deseos bajo un “instinto sobrenatural” o “impulso superior”⁹⁷. Por tanto, el Padre Moreno tenía muy meditado a quién debía pedirle este proyecto tanto por los medios económicos como por los medios de logística. Además, detalle importante (siempre que las fuentes no exageren) por la devoción religiosa de Pedro Antonio Pereti.

Por lo que, sabía perfectamente que Pedro Antonio Pereti era clave para cumplir sus deseos y, en consecuencia, planeó previamente su discurso, tanto en el cómo convencerlo y qué decirle: *—Y con que contaís para vuestro proyecto? —pregunto Pereti. —He ahí el objeto de mi visita, —dijo el religioso, — Hasta ahora no he encontrado quien secunde mi pensamiento ; pero ba llegado basta mi la fama de un caritativo cartagenero, de proverbial generosidad y desprendimiento, que vive accidentalmente en esta villa, y no he vacilado un momento en venir a exponerle mi plan , y solicitar su concurso para la realizacion de mi deseo. —Y quien es ese caballero de Cartagena, de quien tan bien os lian hablado? —D. Pedro Antonio P e r e ti, con quien tengo el honor de estar hablando en este momento, —contesto el fraile. —Mucho favor han querido hacerme, al daros tales*

*antecedentes. —Segun presumo , no han hecho nada más que haceros justicia*⁹⁸.

En conclusión, viendo el extracto de esta conversación, era vital para el Padre Moreno que Pedro Antonio Pereti se uniera a su causa ya que, en caso de haber recibido una respuesta negativa, tendría que haber buscado, seguramente, otro mecenas que, quizás, no tuviera la capacidad de comerciar con Italia. O, incluso, contentarse con una pieza escultórica autóctona debido a los sobrecostes que supondría la travesía hasta la villa ceheginera y que, tal vez, otros mecenas no se harían cargo. Es, como bien expuso Perea, y vimos anteriormente (cita 37); “*Fr. Francisco Moreno Pastor representa la fe, D. Pedro Antonio Pereti representa la caridad. El P. Moreno representa la idea, el señor Pereti los medios de realizarla. Toda idea, grande o pequena, sublime o trivial, nada significa, si no hay quien quiera y pueda ponerla en ejecucion. Sin los auxilios materiales, las ideas mas trascendentales quedan sepultadas en el olvido. Sin el apoyo del señor Pereti, el pensamiento del P. Moreno hubiera quedado oscurecido en el rincon de una celda.*”⁹⁹ Planteamiento que se refuerza a que, gracias a Hidalgo, sabemos que las familias pudientes cehegineras no le apoyaron para llevar a cabo la compra y traída de la escultura para el convento¹⁰⁰. Por lo que, se refuerza aún más esa necesidad o dependencia con respecto a Pedro Antonio Pereti. Independientemente, todas estas cuestiones que, si bien son hipótesis no constatables todavía por fuentes primarias, esto no significa que sean descabelladas e, incluso, da pie a rebuscar en los archivos para confirmar esta teoría. Así pues, se abre aquí un espacio para avanzar en la investigación sobre la Virgen de las Maravillas y contrastar estas preguntas tan necesarias tanto para su propia historia como para la Historia del Arte en la Región de Murcia.

4.1.3.2. Sobre la travesía legendaria en alta mar

Sobre la veracidad o no de las calamidades que tuvo que pasar la imagen en su trayecto marítimo no voy a tratar. Aunque, como sugiere Hidalgo, tal vez lo hizo emulando la llegada de la Virgen de la Caridad a Cartagena. De hecho, este autor afirma que, a través de los protocolos notariales del Archivo Histórico Provincial de Murcia (Protocolo notarial n.º 6008 Folios 221 y siguientes), que en el año 1726 un barco cargado con fardos de ropa de don Carlos María Rizo sufrió un

97 (facsimil 9): “ y hallandose con estos ardientes deseos , vino dicho Don Pedro Pereti à Caravaca à hacer ciertas provisiones , donde por cierta casualidad se viò con dicho Religioso [Padre Moreno] , de quien quedó tan prendado , que por istinto sobrenatural conociò de este Religioso sus ardientes deseos , y con este superior impulso , le dixo : Padre , alguna cofa especial tiene que pedirme , y assi no se detenga , que estoy pronto por hacer todo lo que me pidiese”. ” Moreno, *Rara y maravillosa ave del Oriente*, 83.

98 Perea, *Historia de Nuestra Señora de las Maravillas, patrona de Cehegín*, 98.

99 Perea, *Historia de Nuestra Señora de las Maravillas, patrona de Cehegín*, 135.

100 Hidalgo, *Ave María, Gratia Plena: apuntes y documentos sobre la historia de Nuestra Señora de las Maravillas de Cehegín*, 17.

naufragio cerca de Cartagena. En dicho protocolo, que recoge el inventario que transportaban el dicho buque, no figura ninguna escultura. Sin embargo, sostiene, que los detalles con los que narra el viaje por mar de la Santísima Virgen de las Maravillas y los sucesos que protagonizó el navío de Carlos María Rizo, quizás, le sirvió de inspiración para tratar los sucesos (milagrosos y, como veremos, no únicos) de su viaje en el mar¹⁰¹.

Recordemos que la obra fue escrita años después de su llegada e, incluso, fue publicada tras su muerte en 1748. Por tanto, la hipótesis planteada por Hidalgo se debe tener en consideración. Sobre el milagro en cuestión consistió en que, además de dificultades para desembarcar por extrañas circunstancias y que hicieron el viaje más largo de lo esperado, hay que sumarle como los objetos que iban junto a la escultura llegaron completamente podridos por el agua, sin embargo, la obra llegó intacta (facsimil 33 y 34): “la Nave , que traía à este rico tesoro , por ciertas circunstancias no se pudo desembarcar , no sin Divina Providencia hasta el día , que celebra la Iglesia fiesta à esta Señora , con el Titulo del Carmen , en cuyo desembarco sucedió , que vinieron esta Imagen debaxo todo el cargo de fardos , que venían podridas sus ropas , por el mucho tiempo , que el navio estado en las aguas , se hallò la Imagen , como si se acabara de hacer”¹⁰².

Por último, es importante apuntar que con esto no pretendo poner en duda el rigor histórico de esta obra, sino que se comprenda que al margen de los datos y hechos históricos que sí que podamos extraer para la construcción histórica de la Virgen de las Maravillas; es necesario entender que el autor adorna con leyendas e imaginarios su discurso. Sin embargo, este recurso narrativo no fue solamente utilizado por éste o, incluso, no debemos caer en el error de que solo se apliquen para obras de ámbito o género religioso; sino que fue un recurso o tratamiento utilizado también por famosos tratadistas del ámbito del arte como, por ejemplo, la descripción que realizó Lázaro Díaz del Valle sobre los orígenes de Diego Velázquez para “ennoblecen” su linaje. Para corroborar esta afirmación véase: Díaz del Valle, Lázaro. *Origen e ilustración del nobilísimo y real arte de la pintura del dibujo (1656-1659)*; obra que, según Hellwig, fue creada como soporte teórico para apoyar a Velázquez en conseguir sus pretensiones de ingresar en la Orden de Santiago¹⁰³.

4.1.3.3. En torno a la importancia cronológica de la

llegada de la pieza escultórica a Cartagena

Perea dispuso que su llegada a Cartagena tuvo lugar el día 16 de julio de 1725. Datación que han ido reiterando todos los investigadores que hemos ido citando. Para ello, se basaron en la lectura e interpretación en la forma en la que Padre Moreno afirmó que llegó la pieza escultórica al puerto de Cartagena. Éste que no lo afirma numéricamente como sí que hizo con su llegada a Cehegín (25 de julio de 1725 en el facsimil 53 de su obra), sino que resalta que su llegada coincide con el “*día en que celebra el triunfo de la Santissima Cruz , día en que España los Moros , por este triunfo glorioso [la Batalla de las Navas de Tolosa] , se vio libre del poder de los Moros , de quien se miraba afligida la Christiandad, especialmente los Españoles : y en este mismo día entrò en España esta maravilla Imagen , dando á entender en esto el Cielo , que si por el triunfo de la Cruz fue libre España del poder de los Moros , por la entrada , y venida à España maravillosa imagen , se vinieron , no solamente honrados los españoles , sino es , que se miraron libres de la tyrania del Infierno*”¹⁰⁴.

Dando por cierta esa fecha (como parecen no dudar autores como Gómez Ortín entre otros), y, por tanto, que coincide con la Batalla de las Navas de Tolosa (16 de julio de 1212), es una formula retórica que utiliza constantemente con la finalidad de reforzar la idea de que su llegada estuvo marcada por designios divinos. Esta coincidencia no se limitó aquí, sino que, además, como también apuntó Hidalgo, el día en que llegó Cehegín a la villa se dio el mismo el día del apóstol Santiago [25 de julio]¹⁰⁵. No obstante, ese símil no se quedaría ahí, sino que día en que fue colocada en el Colegio franciscano, sucede la celebración de “*nuestra Madre Santa Ana [26 de julio] , de fuerte , que sin pervenirlo persona alguna dispuso el Cielo , no sin misterio , que viniese à España esta maravillosa Reyna a favore-cer los Españoles en dias tan señalados*” Es, por todo esto, por lo que justifica en que esta obra “*no es Imagen hecha por manos de hombres , sin duda , ò es hecha por manos de Angeles , ò es la original que està en el Cielo , porque cosa mas hermosa , y agraciada no se ha visto en el mundo*”¹⁰⁶.

Es evidente que el padre Moreno tiende a idealizar la pieza escultórica hasta el punto de que, tal vez, ante cualquier cambio o circunstancia que se fuera produciendo en adelante; lo emparejaría con otro hecho trascendental para la cristiandad. Pero ¿solamente lo

101 Hidalgo, *Ave María, Gratia Plena: apuntes y documentos sobre la historia de Nuestra Señora de las Maravillas de Cehegín*, 25.

102 Moreno, *Rara y Maravillosa Ave de Oriente*, 33-34.

103 Hellwig, Karin, *La literatura artística española del siglo XVII*, (Madrid, Visor, 1999): 108-119.

104 Moreno, *Rara y maravillosa ave del Oriente*, 107 y 127.

105 Hidalgo, *Ave María, Gratia Plena: apuntes y documentos sobre la historia de Nuestra Señora de las Maravillas de Cehegín*, 26.

106 Moreno, *Rara y maravillosa ave del Oriente*, 127 (facsimil, 53).

haría para enarbolar su importancia?, ¿Cómo mera forma alegórica de describir su belleza? O, quizás, ¿lo hizo por algún motivo más profundo? Sabemos, cabe recordad, que esta obra es un escrito realizado por el fraile años después de su llegada y, recordemos, fue publicado tras su muerte en 1748. ¿Acaso sería extraño afirmar que estas afirmaciones eran algo más que simple descripciones? Las posibilidades son múltiples y, por desgracia, no demostrables sin el descubrimiento de nuevas fuentes. No obstante, esto no quita que se puedan plantear cuestiones acerca de ello. Por un lado, estas conclusiones, tal vez, llegaron a su mente más tarde de su llegada, quizás, por el deseo de encontrar nuevas pruebas que evidenciaran los designios divinos de su creación. Tampoco se ha planteado la posibilidad de que estos escritos fueran una recopilación de los discursos propagandísticos, esto es, de los mensajes orales que fueron transmitiendo los franciscanos en actos eucarísticos o devocionales, de manera que aumentaran sus ingresos a través de las limosnas que, como hemos ido viendo, eran muy necesarias, en un principio, para mejorar su estancia en la villa. Hecho que vimos, atendiendo a Hidalgo, que mejoraría sustanciosamente en el s. XVIII de tal forma que provocó el recelo entre los parroquianos de la Iglesia de Santa María de Magdalena¹⁰⁷.

Por otro lado, si tomamos en cuenta las palabras de Moreno “*los españoles entre las demás Naciones , Eben ser mas agradecidos á nuestra maravillosa Reyna por aver venido á España , y no á otra parte*”; algo que reitera continuamente a lo largo de su obra además, relacionándolo, con el apóstol Santiago que es, en palabras de éste, el “*Patron de los Españoles*” (facsimil 53/p.127); ¿acaso no pretende poner a la patrona de Cehegín a su misma altura? Es decir, quizás, tiene como objetivo convertir a esta obra en un ente religioso de carácter nacional para, tal vez, generar devoción por el resto de España y crear líneas de peregrinación al Convento franciscano.

Una prueba, quizás, de sus pretensiones es lo dicho en el facsimil 48, donde afirmó que “*Antes de la venida á España de esta Reyna Maravillosa , los Españoles , en especial los de Zehegin , se miraban en su suma pena , y amargura como Huerfanos sin Madre*” (facsimil 48/ p. 122) Aquí está la clave de esa teoría, donde menciona al Patrón (Santiago) y anunció que España ya también tiene a su Patrona (Virgen de las Maravillas).

Al margen de ello, claro está que el objetivo es ambicioso sí, pero tampoco sería descabellado al tener a Caravaca como ciudad vecina que, bajo el mito de

la Santísima Cruz, se convirtió en un espacio religioso de peregrinación. De hecho, este fue el motivo por el que personalidades religiosas como Santa Teresa de Jesús pusiera el Monasterio de San José de las Carmelitas, con el objetivo de potenciar su visita y aumentar los peregrinos en esta ciudad santa¹⁰⁸. Teoría no descabellada si, por ejemplo, si tenemos en cuenta lo enunciado Abraham Ruiz en 2014, que estas dos ciudades se hermanaron con la llegada de la Virgen de las Maravillas a Cehegín¹⁰⁹. Por tanto, si Moreno conseguía que esta escultura fuera considerada como patrona de todos los españoles y, aprovechando el poder devocional de Caravaca (que según Abraham Ruiz estaban hermanados); esto hiciera que Cehegín se convirtiera en otro espacio religioso de devoción y peregrinación y, en consecuencia, sus emolumentos (a través de las limosnas) se vieran aumentados.

De hecho, quizás, esa propaganda planteada en líneas anteriores (mediante transmisión oral), entonces, no se limitase en aumentar las atribuciones en el ámbito local, sino, puede ser, que lo pretenda hacer regional y nacionalmente. Por último, por supuesto, está la posibilidad de que simplemente quisiera engrandecer la importancia de su tarea y, por tanto, así mismo; de manera que esta representación escultórica, su ideario (él mismo) y el mecenas que le ayudó (Pedro Antonio Pereti) pasaran a la historia de la villa (hoy ciudad desde 1925) y no quedasen en el olvido [como vemos que ha sucedido]. No obstante, para terminar esta reflexión, no podemos saber hasta que punto pudo haber exagerado o no las circunstancias de la llegada de la Virgen a Cehegín, como acertadamente dijo Hidalgo¹¹⁰.

4.2. Aspectos estilísticos

4.2.1. Análisis artístico

Para la realización de este apartado se ha seguido la pauta comentada por los especialistas María del Carmen y Juan José García¹¹¹; en cuyo comentario irán

108 Torrecilla Hernández, José Ramón. “Un estudio sobre la importancia de la Vera Cruz y la participación de la mujer al desarrollo histórico, urbanístico y cultural de Caravaca”, en *Alquipir*, no. 17 (2022): 99.

109 Ruiz, Abraham. *Crónicas por la Virgen de las Maravillas*, (Cehegín, Hermandad de las Maravillas, 2014): 43.

110 Hidalgo, *Ave María, Gratia Plena: apuntes y documentos sobre la historia de Nuestra Señora de las Maravillas de Cehegín*, 26.

111 Sin embargo, a pesar de que aporta datos nuevos en el análisis estilístico de la obra, es necesario apuntar que para la realización de su comentario se basó principalmente en el estudio de María del Carmen. Hago este inciso, no para desacreditar la labor de Juan José García, sino más bien para ensalzar la labor realizada por esta historiadora del arte que, como hemos ido viendo a lo largo de

107 Hidalgo, *Miscelánea Histórica de Cehegín*, 106.



Figura 3. La Virgen de las Maravillas de ¿Nicola Fumo?
Extraída en Turibox.com

justificando los motivos por los que estos investigadores y otros¹¹² (destacando al citado Gómez Ortín) afirman que esta pieza tuvo que ser ejecutada por Nicola Fumo¹¹³.

La Virgen de las Maravillas es una imagen de la Virgen con Niño (Fig. 3). Sobre los materiales estamos ante una obra de menor tamaño al natural (mide unos



Figura 4. La Virgen de las Maravillas (lado opuesto) de ¿Nicola Fumo? Extraído de La hornacina.com

130 centímetros de altura¹¹⁴), de madera policromada y estofada¹¹⁵.

Desde el punto de vista iconográfico, corresponde con una Virgen del Rosario que, según Juan José García, presenta una excelente factura y soberbia policromía que invitan a una contemplación detenida de todo el conjunto¹¹⁶. No obstante, afirma, hay que destacar que es una pieza mejor trabajada en su parte delantera. Esta reflexión se debe a esta pieza iba a ser destinada para cubrir la hornacina de un retablo y no para un camarín, que es como finalmente se encuentra en el Convento de San Esteban. Esta es la causa por la que María del Carmen entiende que la talla en su parte posterior (Fig. 4) esté menos cuidada y presenta mayor volumen¹¹⁷.

En la composición, Juan José García destaca cómo la Virgen carga el peso del Niño sobre su cadera, sosteniéndolo muy alto, de tal forma que el niño Jesús apoya el brazo en su hombro como punto de estabilidad y firmeza para el gran acto de bendición al devoto, mientras que su mano se acerca al pecho de la Virgen en relación probablemente con la maternidad. Esta forma de sostener de al Niño, añade, crea la imagen un ligero *contraposto* que hace que la figura de María adelante un pie, marcando la rodilla en el manto y creando así unas diagonales que otorgan un ligero movimiento a la imagen¹¹⁸.

esta investigación, ha sido imprescindible para plantear y contestar cuestiones que se han ido surgiendo conforme avanzábamos en su estudio.

112 Bautista Vilar, Juan. "Cehegín en 1725", en *Alquiper* no. 10 (2000), 22-28. Montoya, Ángel. "Nuestra Señora de las Maravillas. Cehegín" en *Devociones Marianas de la Región de Murcia*, 32-33, La Unión: Asociación Belenista Cartagena-La Unión, 2001. Cataldo, Jesús. "La huella italiana en las manifestaciones inmaculistas de Francisco Salzillo", en *La Inmaculada Concepción en España: religiosidad, historia y arte: actas del simposium, 1/4-IX-2005* Vol. 2, coord., por Francisco Javier Campos y Fernández Sevilla, (Madrid: Ediciones Escorialenses, 2005), 1659. Sánchez-Rojas Fenoll, María del Carmen. "La escultura barroca murciana anterior a Francisco Salzillo: secuencia de personalidades y cruce de estilos. Una herencia artística", en *Murgetana*, no. 123 (2010): 65-76.

113 No obstante, en el siguiente apartado (y como ya planteamos en el estado de la cuestión), algunos investigadores descartan categóricamente que esta talla sea de Nicola Fumo.

114 García Sánchez, Juan José. "La Virgen de las Maravillas de Cehegín (Murcia)". En *la hornacina*, <https://www.lahornacina.com/articulosmaravillas.htm> Siendo, como apunta Gómez Ortín, de 140 cm con la peana incluida. Gómez, Guía Maravillense, 16.

115 Sánchez-Rojas, "Patrimonio escultórico", en *Restauración de la Orden franciscana en España...*, 572.

116 García Sánchez, Juan José. "La Virgen de las Maravillas de Cehegín (Murcia)". En *la hornacina*, <https://www.lahornacina.com/articulosmaravillas.htm>

117 Sánchez-Rojas, "Patrimonio escultórico", en *Restauración de la Orden franciscana en España...*, 574.

118 García. "La Virgen de las Maravillas de Cehegín (Murcia)". En *la hornacina*, <https://www.lahornacina.com/articulosmaravillas.htm> Esto hace que no nos distraiga de su



Figura 5. La Virgen de las Maravillas (Rostro junto al niño) de ¿Nicola Fumo? Extraído de La Panorámica Noticias.com

Por ello, María del Carmen argumenta que la Virgen de las Maravillas no muestra poses íntimamente familiares¹¹⁹ con el Niño que pudieran promover una piedad fácil y mimosa, sino que ofrece a su Hijo para bendiga al fiel devoto¹²⁰. Es, siguiendo a María del Carmen, una dama oferente, elegante y clásica; sobria en su distante expresión de una clara introversión de sentimientos (Fig. 5); digna y segura en su papel de tan especial maternidad. Además, incide, que la riquísima

contemplación los movimientos diagonales, tan expresivos en el Barroco, ni ningún turbulento o arabesco juego de paños. Sánchez-Rojas, “Patrimonio escultórico”, en *Restauración de la Orden franciscana en España...*, 574.

119 Por ello no duda Juan José en afirmar que la Virgen se nos muestra inaccesible. García, “La Virgen de las Maravillas de Cehegin (Murcia)” ..., <https://www.lahornacina.com/articulosmaravillas.htm>

120 A lo que añade Juan José García, que esto lo realiza así para no caer en el fácil-recurso materno-afectivo. Ibidem, <https://www.lahornacina.com/articulosmaravillas.htm>

policromía de armoniosos tonos¹²¹, tan al gusto de los españoles, realza su contemplación.¹²²

4.2.2. Sobre el escultor

El problema de no poder atribuir de forma “oficial”¹²³ que esta obra pertenece a Nicola Fumo se debe a que no se han encontrado fuentes documentales que certifiquen su autoría¹²⁴. Esto ha provocado que se haya convertido en una obra donde hayan proliferado diferentes interpretaciones unos en pro y en contra de la atribución a este artista¹²⁵. Incluso de como su principal valedor, Gómez Ortín¹²⁶, realizó no solo fuertes críticas a sus detractores, sino que también contra todos aquellos historiadores e historiadoras que concuerdan en dicha autoría. Todo ello, haciéndolo, quizás, sin una verdadera investigación que pueda corroborarlo¹²⁷.

121 Conseguido a través de motivos geométricos caprichosos, así como motivos realizados a punta de pincel sobre la base de oro formados por dos ramilletes, a manera de bodegones de flores, por lo que Juan José García apunta, que estamos hablando de una obra donde los valores estéticos, espirituales, escultóricos y pictóricos van de la mano, conviviendo perfectamente y por la que, no duda en calificar en nombre de diversos especialistas, como una de las escultura marianas más bellas que han procedido de Italia. Ibidem, <https://www.lahornacina.com/articulosmaravillas.htm>

122 Sánchez-Rojas, “Patrimonio escultórico”, en *Restauración de la Orden franciscana en España...*, 572-574.

123 Si bien en las publicaciones citadas no lo afirman con total rotundidad. Se da por sentado su autoría en páginas web como, por ejemplo, la vinculada a su honra y culto: <https://virgendelasmaravillas.com/nuestra-patrona/>

124 Sánchez-Rojas, “Patrimonio escultórico”, en *Restauración de la Orden franciscana en España...*, 572-574.

125 El estudio que hemos ido utilizando de Hidalgo (2021) también recoge esta disparidad interpretativa. Sin embargo, no recoge qué investigadores piensan en pro o en contra de su confección. Pero no recoge ni autores ni plantea las circunstancias por las que se generan esa divergencia de opiniones. De hecho, posiblemente para realizar tal afirmación (la controversia en torno a su autoría) se ha basado en los estudios de María del Carmen y Gómez Ortín, sobre todo de este último, que tratan sobre la polémica.

126 Tal es su admiración por este artista que no dudó en afirmar que fue capaz de plasmar en la madera la inaccesible belleza de la madre de Dios. Gómez, *Guía Maravillense*, 111.

127 Esto se debe principalmente a que muchos de estos investigadores nombraban a este artista erróneamente Nicola Fumo, en vez de Fumo. El motivo, según este, se debía a una mala interpretación de lectura de una tarjeta enviada desde Roma que, desgraciadamente, se grabaría en piedra para una lápida conmemorativa la entrada del camarín de la Iglesia parroquial. A partir de aquí se perpetuaría dicha terminología tanto en estudios que apoyan su atribución, como la obra de Francisco Abellán (obra que hemos utilizado) que considera que plagia; así como de detractores, entre los que menciona al historiador del arte Sánchez Moreno (en su obra *Vida y obra de Francisco Salzillo* [una obra de 1974]) y algún conferenciante [cuyo nombre no especifica] que silenciaría, tal vez, en la conferencia que dice que asistió en

La causa primigenia que ponen en duda su atribución son dos tipos. Por un lado, siendo el principal punto de discordia, es el aspecto cronológico, esto es, la fecha que se maneja para su confección. La segunda tiene que ver con el tratamiento que ejecutó el artista para la realización de la escultura. Incluso ambas causas no se invalidan, así que pueden estar correlacionadas. No obstante, lo que nadie discute (de momento) y, por tanto, todos concuerdan, es que trata de una obra verdaderamente italiana¹²⁸.

Desde el punto de vista cronológico, se debe al escaso margen temporal entre la confección de la obra y la muerte de Nicola Fumo¹²⁹ (con 78 u 80 años)¹³⁰.

Murcia: “Arte italiano en Murcia” [conferencia que tampoco otorga fecha alguna, pero que tuvo que ser anterior a 1982, ya que este apartado es prácticamente igual a su primera edición (De hecho, simplemente cambia la palabra “autoria” por “paternidad” y omite, como es lógico, “pero a estas calendas del 80”, para su nueva edición. Para su corroboración véase, p. 91-94 de su 1ª edición)]. No obstante, sí que menciona a un tal José Crisanto que en 1957 afirmó que el pueblo de Cehegín, en 1925, había atribuido esta obra a Nicola “Fiumo” [error que, como vemos, está documentado] sin fundamento documental ni estilístico, aunque añade que luego se retractaría de su error en 1976. Gómez, *Guía Maravillense*, 132-134.

128 Es, por ello, por lo que en este trabajo no se ha pretendido buscar un origen “autóctono” de la pieza, sino más bien, intentar explicar las causas que explicasen el empecinamiento del Padre Moreno por una escultura italiana y no una autóctona, así como los condicionantes que le permitieron conseguir su deseo. Para no reiterarnos y quiera recordar esas hipótesis, o ahora le resulte de su interés, véase cita 44.

129 Gómez Ortín, basándose en la obra del Padre Moreno, estableció un marco cronológico donde afirma que verosimilmente debió confeccionarla entre 1721-1722 y muriendo el 2 (u 8 según las fuentes) de julio de 1725; justo una semana antes de que llegara la Virgen de las Maravillas al puerto de Cartagena (16 de julio de 1725). No obstante, como ya vimos, hay otros investigadores que barajan otras fechas, como es el caso del ya citado Hidalgo, que tuvo que ser entre 1722 y 1723 cuando encargarse la obra. Hidalgo, *Ave María, Gratia Plena: apuntes y documentos sobre la historia de Nuestra Señora de las Maravillas de Cehegín*, 16. Por tanto, el tiempo se reduce en un contexto en el que hay que tener en cuenta el factor de la longevidad y, por supuesto, si seguimos el planteamiento de Gómez Ortín. Dato importante y de donde parten las distintas posiciones a favor (con variaciones) o en contra en la atribución de la obra a este artista.

130 Estas dos fechas posibles debido a que se han barajado dos posibles de su nacimiento: por un lado, se encuentra la recogida por el primer biógrafo del artista, Dominici, que apunta que su nacimiento ocurrió en 1645 y, por otro; es el establecido por Gómez Ortín que concluye en que si partimos de su partida de defunción (1725), el cómputo de su edad nos daría que nació en 1653 y no en 1645, tal y como afirmó su biógrafo. Gómez Ortín, *Guía Maravillense*, 13-14. Este apunte lo realizó para su segunda edición de su obra “*Guía Maravillense*”; pues si comparamos esta edición con la primera (1982), vemos que establece su nacimiento en 1645 su fecha de nacimiento (véase p. 15-16 de la edición de 1982). Esto, por ello, por lo que obras anteriores a esta, como María del Carmen Sánchez-Rojas, expuso [para lanzar su teoría] que

Esto, debido a su evidente avanzada edad, hace que para algunos investigadores sea poco probable su pertenencia. Así pues, nos encontramos con varias teorías. Además, dentro de los que se encuentran a favor de que fue Nicola Fumo su escultor, también hay interpretaciones dispares.

Por un lado, está la teoría planteada por Gómez Ortín, en cuyo estudio plantea que la confección de la escultura tuvo que darse tras (y no antes) el encargo de la obra por el Padre Moreno y Don Pedro Antonio Pereti. Por tanto, su planteamiento se apoya exclusivamente en las fuentes históricas¹³¹, así como en estudios (desactualizados) de índole artístico¹³².

murió con 80 años, basándose en el estudio de Gómez Ortín de la primera edición. De hecho, como vimos en el estado de la cuestión, que para el estudio de las noticias concernientes de la historia del encargo de la ejecución de han sido resumidas Gómez Ortín al que cita en su p. 570. Sánchez-Rojas, “Patrimonio escultórico”, en *Restauración de la Orden Franciscana...*, 570-572. No obstante, se debe tener en cuenta que esa diferenciación de fechas tuvo que surgir posterior a la obra de Pedro Riquelme (2000) y, por tanto, fuera descubierta esa partida de defunción, que recoge Gómez Ortín en su 2ª Edición, a posteriori de la realización de esta obra. Así pues, para llegar a esa conclusión Gómez Ortín tuvo que descubrir dicha partida o haber leído de otro investigador dicho descubrimiento (que si fuera así no cita), en unas fechas relativamente recientes. Por ello, tal vez, es por lo ha hecho que dicho error (no considerándolo como tal) pueda ser reiterativo, por lo menos en fechas anteriores a 2008, año de la publicación de la 2ª Edición.

131 Como hemos ido viendo, su *Guía Maravillense* cuenta con un apartado cronológico donde van narrando año a año los sucesos que derivaron al encargo, creación y llegada de la Virgen a Cehegín. En esa sucesión de momentos históricos (insistimos en que están fechados) plantea, recordemos, la fecha hipotética en la que tuvo que hacer la talla (1721-1722). De hecho, si vemos cada apartado que compone su cronología, sin duda, tuvo que referenciarse en las obras del Padre Moreno y Agustín Perea. De hecho, no solamente para la confección de la obra, sino también para, quizás, dar por ciertos o, quizás, informar sobre los milagros que ocurrieron en torno a ella. Tanto, para mencionar que llegó al Puerto de Cartagena de forma intacta a diferencia del resto de la mercancía que se encontraba muy deteriorada (tal y como recogen los citados), así como el sorteo [que como pudimos comprobar conforma parte de los milagros inexplicables] para su designación como Virgen de las Maravillas. Gómez, *Guía Maravillense*, 15-17. Sin embargo, como ya vimos con Hidalgo la historia planteada por el Padre Moreno, y que Agustín Perea recoge; pudo ser inventada por el propio fraile tomando a partir de un naufragio ocurrido en 1975; hecho que presenta unas características que, afirma, se asemejan notablemente a lo redactado por el Padre Moreno. Hidalgo, *Ave María, Gratia Plena: apuntes y documentos sobre la historia de Nuestra Señora de las Maravillas de Cehegín*, 25.

132 Para ello utiliza estudios, repetimos esto porque es importante, anteriores a su primera publicación (1982). En primer lugar, antes de pasar el apartado bibliográfico, es necesario indicar que su acreditación se basa en la utilización de Dominici que, como se estableció anteriormente, fue su primer biográfico, de la que extrajo en sus escritos que [Fumo] tuvo muchos encargos para España, adonde envió obras bellísimas”. Tras ello, enumera a diversos investigadores que abalaron su autoría, como la del

En cambio, el estudio de María del Carmen (2002), si bien está de acuerdo en que tuvo que ser Nicola Fumo; ésta defiende que tuvo que ser tallada antes del encargo, debido a que la excelente factura que presenta la escultura no hubiera sido posible de realizar con la avanzada edad que tenía Fumo en el momento en el que las fuentes afirman que se confeccionó. Esa hipótesis es sostenida por María del Carmen Sánchez-Rojas debido a que la muerte con 80 años del artista¹³³ coincide con la llegada de la escultura en 1725. Esta situación le llevaría plantear dos opciones para atribuirle la pieza a éste y no otro.

La primera posibilidad es que la imagen comenzara a ser tallada tras la realización del encargo (sobre los años 20) y, por tanto, coincidiendo con las fuentes, tal y como defiende Gómez Ortín. Sin embargo, prosigue, que, si este fuera el caso, apenas habría intervenido en su confección, debido a que su avanzada edad no se lo hubiera permitido. De ser así, más bien tendría que haber sido ejecutada por sus discípulos, aunque siguiendo los consejos de éste.

La segunda opción, la comentada arriba, es que fuese realizada anteriormente y puesta a la venta en el taller. Se decantaría por esta opción teniendo en cuenta la excelente factura que tiene la obra, le hacen descartar que sean sus discípulos, así como la gran

actividad que tuvo su taller (en cuanto a ventas) hasta el año de 1723, de acuerdo como recogen, según ésta, los biógrafos de Fumo. De hecho, teniendo en cuenta la anterior cita, es importante aclarar como María del Carmen tuvo en cuenta la obra de Gómez Ortín (1982) para la elaboración de su estudio acerca de esta talla, pero que, en cambio, no haría lo mismo éste para la realización de su segunda edición. ¿Por qué no incluyó en su apartado “En torno al escultor italiano Fumo”? Barajo varias posibilidades que, por desgracia, solamente puede corroborar él mismo.

Antes de comenzar, como he ido haciendo a lo largo de todo este estudio; no pretendo desprestigiar ninguna de las aportaciones histórico-científicas que han ido aportando los distintos investigadores para el estudio y comprensión de los orígenes e historia de la Virgen de las Maravillas. Sin duda, me atrevo afirmar, todos han sido necesarios para la confección de este nuevo trabajo que se ha realizado en torno a ella y, por supuesto, han sido, en muchos casos, el punto de partida para la localización de las distintas fuentes históricas y bibliográficas escritas hasta el momento. Dicho esto, también es cierto que es necesario plantear estas cuestiones para que lector comprenda cuáles son las casuísticas que pueden provocar que en nuevas ediciones se omitan o, en este caso, no se incluyan otros estudios. En primer lugar, debemos descartar que Gómez Ortín desconociera la obra editada por Pedro Riquelme (obra donde aparece el estudio de María del Carmen Sánchez-Rojas), ya que la cita al final de su obra en el apartado “Publicaciones Instituto Teológico franciscano” Concretamente en la página 241. Por tanto, si conocía esta investigación, caben varias posibilidades.

En primer lugar, que no leyera o analizara la obra, aunque esta opción creo que es la menos probable. En caso de ser cierto, aporta una investigación desactualizada (como establezco arriba) y, por tanto, incompleta en torno a la atribución de este artista; ya que da por sentado que no se avanzó en su investigación.

En segundo lugar, y creo más probable, porque la introducción del estudio de María del Carmen Sánchez-Rojas (en la obra de Pedro Riquelme) supondría que parte de su investigación en cuanto a Fumo estaría errado. De hecho, comienza su apartado realizando fuertes críticas con los errores cometidos por algunos autores de la historiografía tradicional mantenía tanto, recordemos, en su terminología como en criterios artísticos. Por tanto, le sucedería lo mismo que aquellos historiadores e investigadores del arte a los que hizo silenciar. Incluso no provocaría solo su error,

director de la R. Pinacoteca de Nápoles, el profesor Sergio Ortolani, que afirmaría, en 1946, que la imagen es muy probablemente de Nicola Fumo. Otra investigación sobre la que se apoya es en la obra de Luigi Ferrarino para su reciente [nótese que se le olvidó borrar la palabra (Para su corroboración véase p. 128)] *Diccionario de Artistas Italianos en España* de 1977. Además, menciona las dos ocasiones en el que el ya citado Crisanto rectificaría, según éste, “sin vacilaciones ni ambages”: La primera vez afirmó Nicola Fumo fue el escultor de Nuestra Señora de la Virgen de las Maravillas; rectificación recogida del VII Centenario del Dr. Angélico y del Seráfico, del “Boletín de la R. Academia de Córdoba, en 1973, n.º 93, 145 y que dicha aclaración fue recogida, literalmente, en *Facetas de nuestras artes históricas* (Murcia) en 1976. Sin embargo, en la segunda ocasión fue allá, siendo, quizás, la intervención **más importante para éste (Gómez Ortín)** ya que, quizás, por este testimonio es por el que no duda y, reafirma en sus dos ediciones (no hace falta recordar que apenas hay cambios), en que Nicola Fumo tuvo que realizar la escultura tras ser encargado por Lorenzo Pereti y, en consecuencia, estaría en concordia con las fuentes. Se trata de la reflexión del ya arrepentido Crisanto que en 1975 no dudó en afirmar que “por varias circunstancias creo que no debe dudarse ser por inspiración divina la obra del, escultor muy anciano, Nicola Fumo. No del Vinaccia, Vaccaro ni Colombo”. Es aquí, la prueba que necesitaba Gómez Ortín para hacer valer los escritos del Padre Moreno y Agustín Perea como ciertos, esto es, que a pesar de ser muy anciano fue éste quien realizó la pieza y no otro; y, por supuesto, tras el encargo, ni se plantea que pudiera ser antes. Gómez, *Guía Maravillense*, 127-133 (91-94 en la 1ª Edición). 133 Posiblemente basándose en la primera edición de la obra de Gómez.

sino que también el de las fuentes en las que basó su estudio tanto de la bibliografía consultada, así como de las fuentes primarias. Siendo éstas últimas y no las artísticas por las que, quizás, decidió no mencionar o ignorar el estudio de María del Carmen. Pues, en caso de no hacerlo, pondría por tierra el mito en el que se erigió la historia de la Virgen de las Maravillas, esto es, las palabras del Padre Moreno (que, ya dijimos, parece respaldar algunos milagros que redactó en su *Rara y Maravillosa ave de Oriente...*). Quizás, esta fuera la causa de dicho ignoro. Tal vez, la devoción y fe que tuvo en lo que son para él, los tres ejes fundamentales en esta historia (el Padre Moreno, Don Pedro Antonio Pereti y Nicola Fumo¹³⁴) le hizo empeñarse en la búsqueda de estudios que corroborasen su teoría y en alejarse de aquellas que lo pusieran en entredicho; aun para ello reelaborando su obra sin mencionar ningún estudio a posteriori a su 1ª Edición.

Por tanto, esa mezcla entre investigación y devoción hace que su obra, en ocasiones, sea difícil discernir entre realidad o fantasía¹³⁵: “mientras su genial Virgen entraba en Cehegín, enloqueciendo a sus habitantes, él ya estaría en el Paraíso, arrojado ante María, y comprobando, atónito, cómo su copia terrena de Cehegín concordaba cabalmente con el original celeste”¹³⁶. ¿Afirmación devocional? ¿Metafórica? Interpreten ustedes. Aunque no sin antes, recordar, que a pesar de que se da por sentado que tuvo que ser una bienvenida muy acalorada¹³⁷ lo cierto es que no se puede contrastar por otra documentación municipal¹³⁸ que no sean la obra del Padre Moreno y la reinterpretación de su historia por parte de Agustín Perea.

En cualquier caso, si tuviera razón María del Carmen y, en consecuencia, la obra tuvo que ser realizada con anterioridad a su compra ¿Cuánto tiempo transcurrió entre su confección y su compra? Por desgracia, de momento, no se ha encontrado nada al respecto¹³⁹. No obstante, lo que sí que, quizás, se pueda responder a esa a otra cuestión: ¿Por qué no se vendió antes su

pieza? Tal vez se deba a que, según Arturo Serra (2017), a pesar de su fama contrastada en España¹⁴⁰; en el caso de su tierra natal, a diferencia de Giacomo Colombo, no fue un escultor tan apreciado y valorado¹⁴¹. Por lo que, esto nos permite plantear la posibilidad de que lo hiciera años antes y que, por no despertar el interés de la clientela¹⁴², fue ignorada mientras estuvo en venta¹⁴³, hasta que Lorenzo Pereti viera en ella el modelo adecuado¹⁴⁴.

Sin embargo, estas ideas que parecen estar conectadas, no quieren decir que ambos investigadores estén de acuerdo en esta atribución. Pues, para Arturo, esta pieza carece del virtuosismo técnico tan característico del escultor; presentando, más bien, rasgos propios de las producciones de la escuela

140 Gómez Ortín, citando a Luigi Ferrarino, su fama era tal en España que, incluso, el Felipe V le otorgaría el título de “escultor del rey”. Gómez, *Guía Maravillense*, 14 y 128.

141 Serra Gómez, Arturo. “Nueva obra de Nicola Fumo encontrada en España”. En *Estudios de Cultura en Europa*, coordinado por Cañestro Donoso (Alicante, Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Alber, 2017): 629.

142 Al menos no antes de 1723, ya que, como vimos anteriormente, tal y como recoge María del Carmen, se sabe que el taller para esas fechas tuvo mucha actividad. Sánchez-Rojas, “Patrimonio escultórico”, en *Restauración de la Orden Franciscana...*, 572.

143 Tal vez porque, si tomamos en consideración el análisis artístico-formal de María del Carmen, su refinamiento clásico, con rostro sereno, seguro, además de una actitud sobria en su distante expresión de una clara introversión de sentimientos; hacen que esta pieza tenga unas características muy alejadas de las expresiones típicamente barrocas. Sánchez-Rojas, “Patrimonio escultórico”, en *Restauración de la Orden Franciscana...*, 572. Por tanto, ese alejamiento del gusto, quizás, del momento, todavía vinculadas a figuras de mayor dinamismo y carga sentimental es la que hicieron que esta excelente escultura, no despertase tempranamente la atención de compradores. También cabe la posibilidad, por supuesto, de que no estuviera expuesta al público durante muchos años y se hizo pocos años atrás. Aunque, recordemos, se debe tener en cuenta la longevidad que tenía el artista para su elaboración.

144 Recordemos que esa fue la descripción escultórica que le pediría su hermano Don Pedro Antonio Pereti en nombre del Padre Francisco Moreno (Véase citas: 46 y 51). De hecho, tal vez, si María del Carmen y otros autores estuvieran en lo cierto, puede que Don Pedro Pereti le hablase a Lorenzo que debía de ser una pieza semejante a la Virgen de la Caridad de Cartagena traída en 1723 que, bajo esa referencia, pudiera tener una idea a la hora de qué escultura escoger. Quizás se deba, sobre todo, por la forma en la que se presenta a la Virgen, esto es, como una mujer de bello rostro que refleja sentimientos contenidos. Bernal de la Cuesta, Pilar y Sánchez-Rojas, María del Carmen. “La virgen de la Caridad de Cartagena”, en *Miscelánea Medieval Murciana*. Vol. XIX-XX (1995-1996): 51. Es por ello, tal vez, el tratamiento del rostro en lo que debía de fijarse a la hora de elegir qué obra comprar, pues, según María del Carmen en dos de sus estudios describe a ambas Vírgenes con rasgos similares (véase cita 94).

134 Véase Gómez, *Guía Maravillense*, p. 111.

135 Esto último, entiéndanme, no son acusaciones más, simplemente reitero sus últimos enunciados que hace del artista (“la realidad superó con creces la fantasía”) Véase Gómez, *Guía Maravillense*, p. 128-129.

136 Gómez, *Guía Maravillense*, 129.

137 Lo más probable es que así fuera. Recordemos, por ejemplo, que el padre Francisco Moreno realizó una cuidada propaganda de la misma antes de su venida.

138 Hidalgo, *Ave María, Gratia Plena: apuntes y documentos sobre la historia de Nuestra Señora de las Maravillas de Cehegín*, 26

139 Lo que permite que todavía (aunque historiografía actual lo descarte) la teoría defendida por Gómez Ortín (que fuera realizada tras el encargo) se deba tener en cuenta.

genovesa, a la que éste cree que pertenece¹⁴⁵. Por tanto, esta teoría es importante; ya que, de corroborarse, no solo pondría fin a la atribución de este artista, sino que supondría el fin del mito y la leyenda por la que se construyó la historia de la Virgen de las Maravillas. Pues, no sería una pieza napolitana y, tal vez, ni tan siquiera fuera traída de allí¹⁴⁶. Una ciudad (Nápoles)

145 Textualmente, afirma, que: “el caso de la Virgen de las Maravillas de Cehegín, atribuida a Fumo (...) carece de ese virtuosismo técnico tan característico del escultor, si bien el hecho de llegar esta pieza en Julio de 1725 la situaría en el mismo año y en el mismo mes de la muerte del artista, lo que presupondría mucha intervención de su taller, aun así, la obra, ni siquiera parece de escuela napolitana. La estofa original, burilada a punzón, sería el único ejemplo de ello, no sólo en el catálogo conocido de obras del escultor salernitano, sino también en toda la escultura napolitana de este periodo. Esta técnica de estofa burilada sí es propia y muy repetida en la escultura de la escuela genovesa, a la que, más bien, creo pertenece la obra”. Serra, “Nueva obra de Nicola Fumo encontrada en España”. En *Estudios de Cultura en Europa*, 629. No obstante, es necesario puntualizar que no ha tenido en cuenta ciertos aspectos al lanzar esta afirmación de la que, además, tampoco ha aportado candidatos de esa escuela para que su atribución se corroborase. Por ejemplo, no se ha planteado la posibilidad de que esta pieza la hiciera años antes al encargo, como bien planteó María del Carmen. De hecho, tal vez, tampoco haya leído su obra para la realización de su capítulo en la obra de Cañestro. Pues, según la historiadora del arte [Sánchez-Rojas], dice que la pieza presenta unos detalles florales muy pictóricos que son muy similares a la obra de la Virgen Assunta del Duomo de Lecce que era del mismo Fumo. Sánchez-Rojas, “Patrimonio escultórico”, en *Restauración de la Orden Franciscana...*, 574. Obra que, por cierto, analiza en composición y no duda en afirmar que es de su pertenencia. Serra, “Nueva obra de Nicola Fumo encontrada en España”. En *Estudios de Cultura en Europa*, 623.

146 Se da por sentado, por las fuentes tradicionalmente consultadas (P. Moreno, Perea...) que la pieza salió de Nápoles porque Lorenzo Pereti, supuestamente, comerciaría en Nápoles tal y como le prometió a su hermano. Sin embargo, ¿Y si, tal vez, éste no cumplió su promesa [En parte ya que trajo la obra]? Si tomamos en consideración la conversación (cuya credibilidad pueda ser discutible) que recoge Perea entre estos dos hermanos (véase cita 51) y lo establecido por María del Carmen, que toman como referencia a la Virgen de la Caridad, cuyo rostro joven y bello de sentimientos contenidos. Bernal y Sánchez-Rojas, “La virgen de la Caridad de Cartagena”, 51 (o véase cita 92) y que como vimos que describe a la Virgen de las Maravillas “como dama elegante y sobria en su distante expresión de una clara introversión de sentimientos” (Fig. 5). Sánchez-Rojas, “Patrimonio escultórico”, en *Restauración de la Orden franciscana en España...*, 572-574. (o véase p. 23 de este estudio). Que, por tanto, nos deja entender que existen rasgos similares, quizás, Lorenzo Pereti, estando en Génova (ciudad que no especifica Perea que visitara, pero, que según este último, tenía pensado comerciar en otras ciudades donde Nápoles no estaba en sus planes [véase, cita 51]); viera o visitase un taller genovés que, quizás, impresionado por la calidad de sus representaciones les pidiera una confección bajo esas características iconográficas [Virgen con el niño en brazos] o, incluso, ya estuviese confeccionada. Así, al contemplarla, vio que esta pieza era la indicada y, por tanto, no era necesario desviarse a Nápoles si realmente no quería hacerlo (o lo necesitara). Por tanto, a pesar de incumplir la supuesta promesa que hizo éste a su hermano Don Pedro Antonio Pereti; si que cumplió en la parte más importante del trato que es, sin duda,

y una escuela (la napolitana) romantizada por su impulsor (Padre Moreno), su comprador (don Pedro Antonio Pereti) y por sus principales valedores locales, como Agustín Perea y Gómez Ortín; sobre las que nutren y sustentan sus discursos devocionales¹⁴⁷ de esta admirable obra.

No obstante, esto es apresurarse, más aún cuando este autor [Serra] tampoco ha aportado candidatos de esa escuela como para que su atribución pueda ser consensuada. Por lo que, el debate está igual que como lo comenzamos, es decir, sin poder determinar si fue Fumo, y no otro, el verdadero escultor de esta obra. Por tanto, repetimos para terminar este apartado, que solamente las fuentes documentales permitirán, realmente, fijar la autoría de esta escultura¹⁴⁸.

5. Conclusiones

A lo largo de este trabajo de investigación hemos podido comprender como el estudio concerniente a esta escultura y su historia debe ser analizada, revisada y actualizada constantemente.

Cuando el estudio histórico, la devoción y la fe se ven mezcladas, puede provocar que se den por sentado teorías o planteamientos que pueden (o no) estar errados. Como ya dijimos en la introducción y he intentado explicar a lo largo de este trabajo, la problemática principal que tiene el estudio de la

traer una pieza hermosa que causase devoción y regocijo tanto para su hermano, como para el Padre Moreno, así como para los devotos que, recordemos, le esperaban en Cehegín. Quizás la exquisitez de su talla haría irreconocible para estos dos promotores (el ideador y el comprador) que descubrieran el “engaño” porque, al fin y al cabo, realizó exitosamente su cometido. También cabe la posibilidad de que el escultor genovés, se hubiera trasladado a Nápoles a probar suerte frente a los afamados escultores napolitanos, haciéndola o vendiéndola a Lorenzo Pereti sin que este supiera que no era napolitano o, quizás, sabiéndolo, pero ante la calidez de la talla y siendo, a fin de cuentas, geográficamente de Nápoles, lo que decidiera este último a adquirir la pieza. Clave aquí está en que si el Padre Moreno sabía quién fue el escultor y lo ocultó para, además de la teoría de Hidalgo, de evitar que éste y no la pieza fuera el centro de atención Hidalgo, *Ave María, Gratia Plena: apuntes y documentos sobre la historia de Nuestra Señora de las Maravillas de Cehegín*, 24; también podía ser porque conocía, secretamente (en caso de que Lorenzo confesara la compra a ese hipotético artista de la escuela genovesa) la procedencia de la escultura y lo ocultase para que no se descubriera la “farsa”, aunque, parece una opción más realista el planteamiento de Hidalgo. No obstante, se debe recalcar que estas son simples teorías que pueden estar totalmente errada, pero, que, de ser cierto la hipótesis de Arturo Serra, puede hacer de esta reflexión mía algo plausible.

147 Sin renunciar, claro está, a la parte histórica de los mismos.

148 Como acertadamente diría la historiadora del arte María del Carmen. Sánchez-Rojas, “Patrimonio escultórico”, en *Restauración de la Orden Franciscana...*, 574.

realidad más o menos fidedigna de los orígenes de esta pieza es que se basan, principalmente, en el libro del Padre Moreno y, que como vimos con Hidalgo, muchas de sus afirmaciones no se han podido corroborar con otras fuentes históricas¹⁴⁹.

Por tanto, realidad y mito, como ocurre en otros lugares con su patrimonio¹⁵⁰, van de la mano donde es responsabilidad de los historiadores e historiadores del arte saber identificar que es realidad y que es fantasía y, por supuesto, aceptar que hechos que se encontraban consensuados anteriormente; pueden, más tarde, ser puesto en entredicho. Así pues, con este trabajo se buscaba rebatir teorías que, bien parecen, actuaban como dogmas.

Por tanto, independientemente de se haya realizado acertadamente o no; creo firmemente que este estudio ha conseguido, al menos, mostrar la necesidad de plantear y cuestionar la historia de la Virgen de las Maravillas para que, con nuevos planteamientos o investigaciones, podamos aproximarnos a una realidad más científica que dogmática. Todo ello, claro está, y hasta que las fuentes históricas no digan lo contrario, con una necesaria y continuada revisión documental y bibliográfica. A pesar de que esto pueda suponer la ruptura o fin de la historia y el mito sobre la que se mantiene actualmente.

Bibliografía

- Bernal de la Cuesta, Pilar y Sánchez-Rojas, María del Carmen. “La virgen de la Caridad de Cartagena”, en *Miscelánea Medieval Murciana*. Vol. XIX-XX (1995-1996): 45-54.
- Cataldo, Jesús. “La huella italiana en las manifestaciones inmaculistas de Francisco Salzilla”, en *La Inmaculada Concepción en España: religiosidad, historia y arte: actas del simposium, 1/4-IX-2005* Vol.

149 Al menos en lo que respecta a su llegada. Hidalgo, *Ave María, Gratia Plena: apuntes y documentos sobre la historia de Nuestra Señora de las Maravillas de Cehegín*, 26. Sin embargo, Hidalgo ha recopilado (en su obra ya citada), los documentos que tienen hablan o tratan de la Virgen de las Maravillas. Los documentos relativos a la Virgen durante el siglo XVIII hablan sobre la primera mujer bautizada en Cehegín con el nombre de las Maravillas, la oficialización como patrona de Cehegín, así como información sobre la recaudación y gastos para la celebración de las fiestas en su nombre. Para su corroboración véase: Hidalgo, *Ave María, Gratia Plena: apuntes y documentos sobre la historia de Nuestra Señora de las Maravillas de Cehegín*, 30-53.

150 Tenemos el caso, por ejemplo, de la ya mencionada Caravaca, cuya historia depende y mucho de la historia de la Vera Cruz y la leyenda de los caballos del Vino. Torrecilla, “Un estudio sobre la importancia de la Vera Cruz y la participación de la mujer al desarrollo histórico, urbanístico y cultural de Caravaca”, 97.

- 2, coord., por Francisco Javier Campos y Fernández Sevilla, (Madrid: Ediciones Escorialenses, 2005), 1147-1162.
- Fernández Moreno, Francisco. *Rara y Maravillosa ave del Oriente, María Santísima de las Maravillas*. Murcia: Amigos de Mursiya, 2008.
- García Sánchez, Juan José. “La Virgen de las Maravillas de Cehegín (Murcia)”. En *la hornacina*, <https://www.lahornacina.com/articulosmaravillas.htm>
- Gómez Ortín, Francisco Javier. *Guía Maravillense*. Murcia: Espigas y azucenas, 1982.
- Gómez Ortín, Francisco Javier. *Guía Maravillense*. Murcia: Espigas y azucenas, 2008.
- Hidalgo García, Francisco Jesús. *Miscelánea histórica de Cehegín*. Cehegín: Consejería de Cultura del Ayuntamiento de Cehegín, 2013.
- Hidalgo García, Francisco Jesús. *Ave María, Gratia Plena: apuntes y documentos sobre la historia de Nuestra Señora de las Maravillas de Cehegín*. Cehegín: Hermandad de la Virgen de las Maravillas, 2021.
- Martínez Rosa, Joaquín. “Rara y maravillosa ave oriental, historia desde 1725 hasta 1939 de la Virgen de las Maravillas, Patrona de Cehegín”, en *Alquipir*, no. 17 (2022): 25-36.
- Nieto, Agustín. *Historia de una imagen incomparable: la Virgen de las Maravillas y Cehegín*. Vilar Ramírez, Juan. “Implantación y arraigo del culto de Ntra. Sra. De las Maravillas”. En *Cehegín, Señorío de los Borbón-Parma*, editado por Universidad de Murcia, 229-233. Murcia: Universidad de Murcia, 1985.
- Ortega, Pablo *Chronica de la Santa Provincia de Cartagena de la Regular Observancia de N. S. P. S. Francisco*, I, 1740.
- Perea Sánchez, Agustín. *Historia de Nuestra Señora de las Maravillas, Patrona de Cehegín*. Barcelona: [s.n.] (Tip. Católica), 1878.
- Pérez Crespo, Antonio y Riquelme Oliva, Pedro. “El Cambio de los Tiempos: El protagonismo franciscano en Cehegín”. En *Rara y maravillosa ave del Oriente, María Santísima de las Maravillas escrito por Francisco Fernández Moreno*. Murcia: Amigos de Mursiya, 2008.
- Rivas Carmona, Jesús. “Arquitectura y etapas constructivas del convento e iglesia”. En *Restauración de la Orden franciscana en España. La Provincia franciscana de Cartagena (1836-1878). Convento de San Esteban de Cehegín (1878-2000)*. Historia y Arte, ed. Por Pedro Riquelme Oliva (Murcia: Instituto Teológico de Murcia, 2000), 457-493.
- Ruiz Jiménez, Abraham y Alcázar de Iranzo, “En torno a la identidad de Cehegín”, *Alquipir*, no.11 (2014), 10-19.

- Ruiz Jiménez, Abraham. *Crónicas por la Virgen Maravillosa*. Murcia: Hermandad de las Maravillas, 2014.
- Sánchez-Rojas Fenoll, María del Carmen. “El escultor Nicolás Salzillo”, en *Digitum: Repositorio institucional de la Universidad de Murcia*, Vol. 36, no. 3-4 (1978): 255-296
- Sánchez-Rojas Fenoll, María del Carmen. “La etapa murciana del escultor marsellés Antonio Dupar”, en *Digitum: Repositorio institucional de la Universidad de Murcia*, Vol. 3, no. 1-2 (1980):151-189.
- Sánchez-Rojas Fenoll, María del Carmen. “Arte del Convento de San Esteban de Cehégín.”. En *Restauración de la Orden franciscana en España. La provincia franciscana de Cartagena (1836-1878). El Convento de San Esteban de Cehégín (1878-2000)*, dirigido por Pedro Riquelme Oliva, 579-614. Murcia: Instituto teológico de Murcia 2000.
- Sánchez-Rojas Fenoll, María del Carmen. “La escultura barroca murciana anterior a Francisco Salzillo: secuencia de personalidades y cruce de estilos. Una herencia artística”, en *Murgetana*, no. 123 (2010): 65-76.
- Serra Gómez, Arturo. “Nueva obra de Nicola Fumo encontrada en España”, en *Estudios de escultura en Europa* coord., por Alejandro Cañestro Donoso, (Alicante: Diputación Provincial de Alicante e Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert, 2017): 623-636.
- Torrecilla Hernández, José Ramón. “Un estudio sobre la importancia de la Vera Cruz y la participación de la mujer al desarrollo histórico, urbanístico y cultural de Caravaca”, en *Alquipir*, no. 17 (2022): 95-104.
- Vilar Ramírez, Juan. *Cehégín, Señorío de los Borbón-Parma*, Murcia: Universidad de Murcia, 1985.
- Vilar Ramírez, Juan. “Cehégín en 1725”, en *Alquipir*, no. 10 (2000): 22-28.

Cómo citar: Gómez Ortín, Francisco Javier 2025. Mis hondos quereres: notas filológicas de un dómine franciscano. AlQUIPIR 20, 57-61.
<https://www.alquipir.es/archivos/2900>

Mis hondos quereres: notas filológicas de un dómine franciscano

My Deep Affections: Philological Notes of a Franciscan Scholar

Francisco Javier Gómez Ortín¹
OFM

Recibido: 19-7-2025 / Aceptado: 9-10-2025

Resumen

La presente colaboración congloba cuatro temas filológicos, no con la asepsia del mero cientifismo, sino acunados en lo que el autor gusta de denominar *mis hondos quereres*.

Palabras clave: Lope de Vega, Virgen de la Fuensanta, lenguas muertas, enseñanzas clásicas, superlativo, vocablo *lindo*.

Abstract

This collaboration brings together four philological themes, not with the asepsis of mere scientism, but cradled in what the author likes to call *my deepest desires*.

Keywords: Lope de Vega, Virgin of Fuensanta, dead languages, classical teachings, superlative, word *lindo*.

1. Murcia en el corazón de Lope de Vega

El encuentro en una selección de *Canciones populares de la Edad de Oro* de cierta «Canción de romería» compuesta por Lope de Vega² bien merece su divulgación por proceder de su *Comedia famosa de los Porceles de Murcia*³ y venir referida, por lo tanto, a esta ciudad y a su patrona⁴:

¹ fgortin@hotmail.com

² Félix Lope de Vega, «Canción de romería», en Santiago Magariños (selecc.), *Canciones populares de la Edad de Oro* (Barcelona: Ediciones Lauro, 1944), 190-191.

³ Félix Lope de Vega, «Comedia famosa de los Porceles de Murcia», *El Fénix de España Lope de Vega Carpio, familiar del Santo Oficio. Séptima parte de sus Comedias. Con Loas, Entremeses, y Bayles* (Barcelona: Sebastián de Cormellas, 1617), 128r-129r.

⁴ Juan Torres Fontes, «Una fuente de “Los Porceles de Murcia”, de Lope de Vega», *Murgetana* 93 (1996): 80-84.

A la Virgen bella
 de aquesta ermita,
 cielo y tierra celebren
 su dulce día.

Morenica me adoran
 cielo y tierra,
 que del sol de mis brazos
 estoy morena.

Tanto sol me ha dado
 del Niño hermoso
 que hasta el pecho amoroso
 tengo abrasado.

Todos me han llamado
 blanca azucena,
 que del sol de mis brazos
 estoy morena.

A la bella Virgen
 que a tantos guía,
 da salud, rescata,
 da gloria y vista,
 Murcia, que la tiene
 por amparo diga:
 cielo y tierra celebren
 su dulce día.

2. ¿Lenguas vivas, o muertas?

Las lenguas clásicas, a las que algunos llaman *muertas*, latín y griego, las aprendí con brío y denuedo, gracias a un grupo excelente de profesores franciscanos en el Convento de San Esteban de Cehegín, donde al cabo me vería yo también enseñante tantos cursos: padres Isidoro Rodríguez, Ángel Herrera, José Berná, José Carrillo, etcétera⁵. A ellos debo y agradezco todo lo que sé en estas materias. Añado a estos al catedrático de Clásicas en los años comunes de Filosofía y Letras,

5 Francisco Javier Gómez Ortín, «Presencia franciscana en Cehegín (1878-1998)», *Alquipir: Revista de Historia* 13 (2005/6): 151, 157, artículo previamente aparecido como capítulo, «El Convento de San Esteban de Cehegín (1878-1998)», en Pedro Riquelme Oliva (dir.), *Restauración de la Orden franciscana en España. La Provincia franciscana de Cartagena (1836-1878). El convento de San Esteban de Cehegín (1878-2000). Historia y Arte* (Murcia: Instituto Teológico de Murcia OFM y Editorial Espigas, 2000), 396, 400.

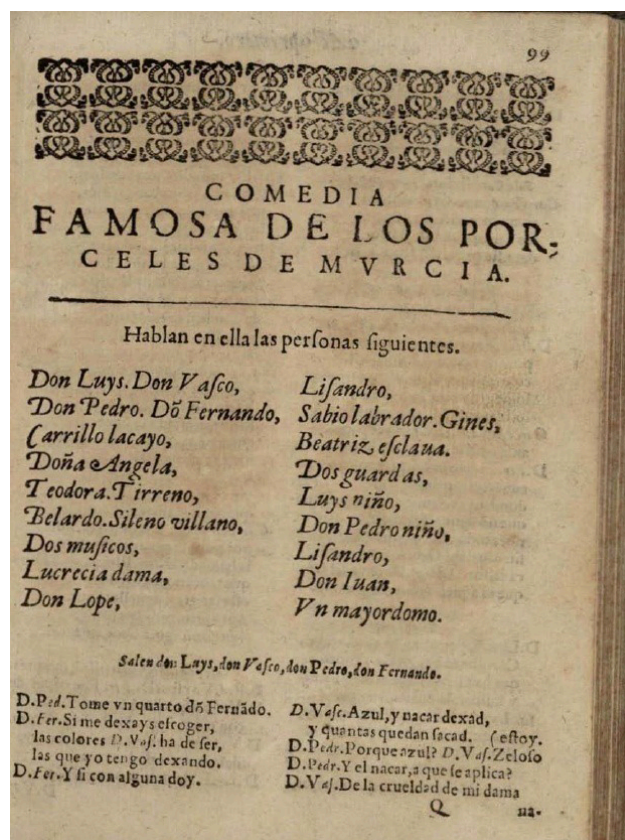


Figura 1. La citada comedia lopesca.

Antonio Ruiz de Elvira (1923-2008), a quien todos temían. A mí me dio *matrícula de honor* en Griego, pero en Latín solo me puso *notable*, aunque por supuesto, sabía más latín que griego. Una vez, ante el asombro de toda la clase, fue preguntando a varios y nadie acertaba la respuesta; entonces dijo solemne: «Gómez Ortín»; y yo, sin inmutarme, dije: «es un ablativo absoluto»; y todos se quedaron pasmados, pues nadie tenía ni idea.

Se les ha dado el calificativo de *lenguas muertas* porque hoy día no se hablan, aunque el griego moderno básicamente es el mismo que el antiguo; y, además, las lenguas romances son el latín redivivo.

A su vez, el egregio Gaspar Melchor de Jovellanos se expresaba así en las bases que presentó el año 1809 para la formación de un plan de instrucción pública, escribiendo en la que lleva por título «Enseñanza de la Lengua Latina» el siguiente alegato: «estamos íntimamente penetrados de cuán importante y aun necesario sea el conocimiento de las lenguas muertas para abrir a los jóvenes las fuentes purísimas de la antigua elegancia y sabiduría; y por lo mismo se recomienda a la junta que medite muy de propósito los medios de establecer y mejorar en España la enseñanza de estas lenguas, y señaladamente de la latina, que ha sido hasta el presente la general de los

sabios de Europa»⁶ (y no solo en bellas letras: así, en Matemáticas, Astronomía, Física y Química, Ciencias Naturales, Medicina, etc.). Por su parte, el catedrático en el entonces instituto único de Alicante, Vicente Calatayud y Bonmatí, comenta en 1890 cómo «hase alabado siempre con justicia la solidez de la enseñanza que se da en los Colegios dirigidos por los PP. de la Compañía de Jesús; y sin embargo no se reconoce que el secreto está en el particular esmero con que en ellos se cultiva la enseñanza clásica. En el Colegio que tienen establecido en Orihuela no se matricula ningún alumno en la 2.^a enseñanza, sin haber tenido dos años preparatorios durante los cuales estudian latín y nociones de griego»⁷. En todo caso, si muertas, no de muerte natural.



Figura 2. Gómez Ortín, profesor en el colegio franciscano de segunda enseñanza Virgen de las Maravillas (segunda fila desde arriba, el fraile de la derecha).

3. Encomio del superlativo español

Nos referimos, por supuesto, al adjetivo calificativo en grado superlativo absoluto (-ísimo, a), con ese típico acento esdrújulo. Naturalmente, la lengua castellana o española, trasvasada al continente americano, hubo de mantener la marca original del prístino léxico español, procedente del latín (-issimus, a, um). En España se conservó el esdrújulo y lo mismo ocurrió en Hispanoamérica, de norte a sur. Al respecto, he hallado un texto curioso y muy interesante en Mario Vargas Llosa (1936-2025), académico de la Real Academia Española y, sobre todo, premio Nobel de

Literatura, quien en 1993 publicaba unas a modo de memorias, *El pez en el agua*: «aunque nunca volví a vivir en Piura [...], de alguna manera seguí siempre en ella [...], oyendo a los piruanos de esa manera tan cantarina y fatigada -con [...] sus superlativos de superlativos, lindisísimos, carisísimos, borrachisísimos»⁸. Registrado queda.

4. Lindezas y linduras.

Cruzo, rondo la calle sevillana de Sierpes en plena siesta tórrida. Apoyado en el quicio de la puerta, un camarero maduro descansa. Un transeúnte amigo se dirige a él:

-Hola, ¿cómo está tu niña?

-Está *mu* linda.

-Dale saludos.

-De tu parte. Gracias.

«¿Quién es tan bárbaro y rústico que huya el trato de esta voz *lindo*, que ninguna es más linda, más bella, más pura, más suave, dulce, tierna y bien compuesta, y ninguna lengua hay que pueda alabarse de otra palabra mejor que ella?»⁹. Así ponderaba el abogado don Mariano Madramany (1746-1822) en su *Tratado de Elocución*, de 1795.

En *El lindo don Diego*, comedia de Agustín Moreto (1618-1669), de origen italiano, la degradación del personaje llevaría a la tipificación burlesca del amanerado o afeminado en sentido peyorativo y estigmatizante¹⁰. Se estrenó en 1654.

Pero algo antes Quevedo, recién salido de la gélida prisión de León y ya en su Torre de Juan Abad, recibe la visita de su sobrino, a quien elogia así en carta de 1645, a solo un mes de su muerte: «Pedro, el otro sobrino mío [...] vino a verme, y yo me hallé muy contento con verle por ser tan lindo mozo»¹¹ (o sea, cabal, auténtico, legítimo: vamos a verlo).

6 Gaspar Melchor de Jovellanos, «Bases para la formación de un plan general de Instrucción Pública», *Obras*, ed. Cándido Nocedal (Madrid: Rivadeneyra, 1858), I, 271.

7 Vicente Calatayud y Bonmatí, *Las lenguas muertas (¿?): contestación a un artículo intitulado Las lenguas vivas, inserto en la Revista de Instrucción Pública de Alicante* (Alicante: Imprenta de Antonio Seva, 1883), 19 nota; o, igualmente, *Las lenguas muertas. Importancia de su estudio para la educación Las lenguas muertas. Importancia de su estudio para la educación* (Alicante: Imprenta de Juan Esplá, 1890), 16 nota.

8 Mario Vargas Llosa, *El pez en el agua* (Madrid: Alfaguara, 2010), 228.

9 Mariano Madramany y Calatayud, *Tratado de la elocución o del perfecto lenguaje y buen estilo respecto al castellano* (Valencia: Oficina de los Hermanos de Orga, 1795), 10.

10 Agustín Moreto y Cabañas, «Comedia famosa: El lindo don Diego», en *Parte diez y ocho de comedias nuevas escogidas de los mejores ingenios de España* (Madrid: Gregorio Rodríguez, 1662), 100v-120v.

11 En Mercedes Sánchez Sánchez, *Cartas de Quevedo a Sancho de Sandoval (1635-1645)* (s. l.: Calambur, 2009), n. 577.

Etimologías de lindo existen varias en contradicción: una, en el *Diccionario general etimológico de Barcia*, que propone «*legēre*, elegir, como si dijéramos *legindo*, “cosa elegida, cosa selecta”»¹²; y a su estela, que repite, la revisión de Eduardo de Echegaray, hermano del dramaturgo, añade como posibilidad, remitiéndose a la autoridad de la Academia: «¿del latín *linctus*, relamido?»¹³; otra, en el *Diccionario etimológico latino-español* de Santiago Segura Munguía, *legitimus*¹⁴; y otra más, por último, en el *Diccionario de la lengua española*, *limpidus*, limpio, lindo¹⁵, aunque solo desde la última edición, vigésima tercera, pues con anterioridad, hasta la previa de 2001, adoptaba la misma preferencia de Segura¹⁶.

Para resolución del litigio, nosotros quisiéramos llamar a un testigo excepcional de este étimo, fray José Criado Garrido, fallecido en 1999, que entró de hermano lego en la Orden Franciscana, ya mayor, siendo de estado viudo. Natural de Castro del Río, era cordobés de pura *rasa*, cómo él mismo decía con su típico seseo. Él pronunciaba así: *lihítimo*, de donde *legítimo* y *lindo*¹⁷ (Fig. 3).



Figura 3. El padre Javier (1929-) disertando durante su última visita y conferencia en Cehegín, por la primavera de 2024.

12 Roque Barcia, *Primer diccionario general etimológico de la lengua española* (Barcelona, Seix-Editor, 1880), III, 420.

13 Roque Barcia y Eduardo de Echegaray, *Diccionario general etimológico de la lengua española* (Madrid, José María Paquineto, 1889), IV, 138.

14 Santiago Segura Munguía, *Diccionario etimológico latino-español* (Barcelona: Anaya, 1985), 398; igual en su *Nuevo diccionario etimológico latín-español y las voces derivadas* (Bilbao: Universidad de Deusto, 2006), 419.

15 *Diccionario de la lengua española* (Madrid: Real Academia de la Lengua, 2014), 1343.

16 *Diccionario de la lengua española* (Madrid: Real Academia de la Lengua, 2001), II.1382.

17 Francisco Javier Gómez Ortín, «Escarceos filológicos», *Tonos: Revista Electrónica de Estudios Filológicos* 13 (VII-2007), “El lindo vocablo *lindo*” y “Americanismos castizos” [<https://www.um.es/tonosdigital/znum13/subs/corpora/indicecorporas.htm>].

Bibliografía

- Barcia, Roque. *Primer diccionario general etimológico de la lengua española*. Barcelona, Seix-Editor, 1880.
- Barcia Roque y Eduardo de Echegaray, *Diccionario general etimológico de la lengua española*. Madrid, José María Paquineto, 1889.
- Calatayud y Bonmatí, Vicente. *Las lenguas muertas (¿?): contestación a un artículo intitulado Las lenguas vivas, inserto en la Revista de Instrucción Pública de Alicante*. Alicante: Imprenta de Antonio Seva, 1883.
- Calatayud y Bonmatí, Vicente. *Las lenguas muertas. Importancia de su estudio para la educación*. Alicante: Imprenta de Juan Esplá, 1890.
- Diccionario de la lengua española*. Madrid: Real Academia de la Lengua, 2001.
- Diccionario de la lengua española*. Madrid: Real Academia de la Lengua, 2014.
- Gómez Ortín, Francisco Javier. «El Convento de San Esteban de Cehegín (1878-1998)». En Pedro Riquelme Oliva (dir.), *Restauración de la Orden franciscana en España. La Provincia franciscana de Cartagena (1836-1878). El convento de San Esteban de Cehegín (1878-2000)*. *Historia y Arte*, 391-418. Murcia: Instituto Teológico de Murcia OFM y Editorial Espigas, 2000.
- Gómez Ortín, Francisco Javier. «Escarceos filológicos», *Tonos: Revista Electrónica de Estudios Filológicos* 13 (VII-2007), “El lindo vocablo *lindo*” y “Americanismos castizos” [<https://www.um.es/tonosdigital/znum13/subs/corpora/indicecorporas.htm>].
- Gómez Ortín, Francisco Javier. «Presencia franciscana en Cehegín (1878-1998)», *Alquipir: Revista de Historia* 13 (2005/6): 147-173.
- Melchor de Jovellanos, Gaspar. «Bases para la formación de un plan general de Instrucción Pública», *Obras*, ed. Cándido Nocedal. Madrid: Rivadeneyra, 1858, I, 268-276.
- Madramany y Calatayud, Mariano. *Tratado de la elocución o del perfecto lenguaje y buen estilo respecto al castellano*. Valencia: Oficina de los Hermanos de Orga, 1795.
- Moreto y Cabañas, Agustín. «Comedia famosa: El lindo don Diego». En *Parte diez y ocho de comedias nuevas escogidas de los mejores ingenios de España*, 100v-120v. Madrid: Gregorio Rodríguez, 1662.
- Sánchez Sánchez, Mercedes. *Cartas de Quevedo a Sancho de Sandoval (1635-1645)* (s. l.: Calambur, 2009).
- Segura Munguía, Santiago. *Diccionario etimológico latino-español*. Barcelona: Anaya, 1985.
- Segura Munguía, Santiago. *Nuevo diccionario etimológico latín-español y las voces derivadas*. Bilbao: Universidad de Deusto, 2006.

- Torres Fontes, Juan. «Una fuente de “Los Porceles de Murcia”, de Lope de Vega», *Murgetana* 93 (1996): 79-84.
- Vargas Llosa, Mario. *El pez en el agua*. Madrid: Alfaguara, 2010.
- Lope de Vega, Félix. «Canción de romería», en Santiago Magariños (selecc.), *Canciones populares de la Edad de Oro*. Barcelona: Ediciones Lauro, 1944.
- Lope de Vega, Félix. «Comedia famosa de los Porceles de Murcia», *El Fénix de España Lope de Vega Carpio, familiar del Santo Oficio. Séptima parte de sus Comedias. Con Loas, Entremeses, y Bayles*. Barcelona: Sebastián de Cormellas, 1617.

Cómo citar: Peñalver Aroca, Francisco Manuel y Moya del Amor, Manuel Alejandro 2025. Resultado del seguimiento arqueológico y evolución histórica de la Casa Museo de San Juan de la Cruz (Caravaca de la Cruz). Alquipir 20, 63-71. <https://www.alquipir.es/archivos/2910>

Resultado del seguimiento arqueológico y evolución histórica de la Casa Museo de San Juan de la Cruz (Caravaca de la Cruz)

Results of the archaeological monitoring and historical evolution of the San Juan de la Cruz House Museum (Caravaca de la Cruz)

Francisco Manuel Peñalver Aroca¹
Museo Arqueológico de Cehegín, Cehegín, España
Manuel Alejandro Moya del Amor²
Arqueólogo profesional, Cehegín, España

Recibido: 12-8-2025 / Aceptado: 25-10-2025

Resumen

En este artículo hacemos una descripción de los trabajos de seguimiento arqueológico desarrollados en la casa de San Juan de la Cruz, la cual fue habitada por el santo en sus viajes a Caravaca de la Cruz, este edificio de gran singularidad alberga elementos y técnicas constructivas que nos ayudan a entender la evolución del casco urbano de Caravaca en este espacio y que avalan la antigüedad del mismo, ya que esta vivienda tiene un uso ininterrumpido desde su construcción en la primera mitad del s. XVI hasta su abandono bien entrado el siglo XX.

Palabras clave: San Juan de la Cruz, supervisión arqueológica, Siglo XVI, técnicas constructivas, evolución urbana, inmueble.

Abstract

In this article we describe the archaeological monitoring work carried out on the house of San Juan de la Cruz, which was inhabited by the saint on his pilgrimage trips to Caravaca de la Cruz. This highly unique building houses construction elements and techniques that help us understand the evolution of the urban centre of Caravaca in this area and that attest to its antiquity, as this house was in uninterrupted use from its construction in the first half of the 16th century until its abandonment well into the 20th century.

Keywords: San Juan de la Cruz, archaeological supervision, 16th century, construction techniques, urban evolution, property.

¹ museoarqueologo@cehegin.es - orcid.org/0009-0001-4829-2562

² mmoyadelamor@gmail.com - orcid.org/0000-0003-3041-8873

1. Introducción

El inmueble en cuestión, con más de 500 años, resulta ser un modelo de vivienda tradicional de carácter comarcal propio de la edad moderna, con una distribución en tres plantas y patio, que resulta ser un patrón habitual para la época, ya que su construcción se podría situar en la primera mitad del s. XVI, con una remodelación de ciertos elementos (como las carpinterías y balconadas) en el s. XVII y estando habitado hasta bien entrado el s. XX donde se encontraba dividido en dos viviendas independientes.

Su estética está bien adaptada al entorno BIC en el que se sitúa en la actualidad (en la actual plaza del Templete), donde la singularidad de esta vivienda reside en que, según la tradición, esta fue la casa que arrendó a unos moriscos San Juan de la Cruz a partir de 1586 en sus siete viajes de peregrinación a la ciudad de Caravaca de la Cruz, con el objeto de fundar el posterior convento de los Padres Carmelitas Descalzos en esta misma localidad³.

Esta vivienda se encuentra situada en la esquina entre la Plaza del Templete número 42, con la calle de la Cruz número 92. Por lo tanto, debido a su ubicación se encuentra dentro del Plan Especial de Reforma Interior y de Protección del Casco Antiguo de Caravaca de la Cruz (PERIP), catalogado oficialmente dicho inmueble con un estado de rehabilitación bueno, referenciado también dentro del PGOU dentro del catálogo de inmuebles de interés con un grado 2 de protección⁴, ya que la vivienda a nivel estructural y espacial no ha sufrido apenas modificaciones en los últimos 100 años (Fig. 1).

Por todo esto, además del valor patrimonial, etnográfico y paisajístico que tiene el propio inmueble como tal, se realiza un seguimiento arqueológico a finales de 2024 durante las obras de rehabilitación de la vivienda, y así se observaría con detalle la existencia de algún resto arqueológico a proteger, ya que la actuación como tal está encaminada a proteger y conservar los valores históricos del edificio.

2. Evolución histórica de la casa de San Juan de la Cruz

El edificio se encontraba antes de esta supervisión con las cubiertas cambiadas, por encontrarse este en estado de semirruina en el año 2023. En esa actuación

³ Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz, *Plan Especial de Reforma Interior y de Protección del Casco Antiguo de Caravaca de la Cruz* (PERIP) (1991): 6-9.

⁴ Ibid.:6-9.

1 DATOS GENERALES Y TOPOLOGICOS

TIPOLOGIA		DATOS DE LAS VIVIENDAS		LOCALES COMERCIALES	
Altura	Mediana	Altura	Mediana	Altura	Mediana
Residencial Unifamiliar	X	Residencial Colectiva		Local Comercial	

2 SISTEMA CONSTRUCTIVO

ESTRUCTURA	MATERIALES	B	R	M
Vertical	Ladrillo	X		
Horizontal	Ladrillo	X		
CUBIERTA	Teja curva	X		
	Teja plana		X	
	Asfalto			X

3 ESTADO INTERIOR

	B	R	M
Grietas			
Porosidad			
Humedades			
Acabados (pavim. y revestim.)			
Instalación sanitaria			
Habitabilidad			

4 ESTADO EXTERIOR

	B	R	M
Desgaste de muros			X
Grietas			X
Acabados			X
Voladizos y cornisas			X
Carpintería y cerrajería			X

5 FACHADAS

COMPOSICION	Monumental	Tradicional	Moderna	RELACION CON EL ENTORNO	Armonizada	Disarmada	Neutra
Elementos Visuales		X			X		
Agresivos			X			X	

6 CATALOGACION

	B	R	M
Nulo			
Normal			
Buena		X	
Excepcional			X

7 ACTUACION

	B	R	M
Conservación			X
Rehabilitación		X	
Reestructuración			X
Reparación		X	
Reconstrucción			X
Reconstrucción fachada			X
Reconstrucción cubierta			X

OBSERVACIONES:

- CASA BUENDE UNIDO SAN JUAN DE LA CRUZ

De: 21 de mayo de 2024

APROBADO INICIALMENTE

Figura 1. Ficha técnica PERIP del inmueble.

en cuestión se sustituyeron los rollizos de madera que hacían de viga por otros de igual material y el tablazón depositado sobre estos al interior del tejado se sustituyó por panel o tablero fabricado a partir de fibras de maderas y resinas sintéticas comprimidas (DM o MDF), mientras que al exterior se llevó a cabo el retejado completo utilizando teja de medio cañón (Fig. 2).



Figura 2. Resultado de la Intervención en las cubiertas de 2024.

La fachada también había sido restaurada y vuelta a enlucir, con pasta de un color marrón claro en esta misma intervención citada, siguiendo la línea estética del entorno BIC en el que se sitúa el edificio, ya que se encuentra en las proximidades del templete, en cual

ostenta este grado de protección (Fig. 3).



Figura 3. Estado actual del exterior del edificio.

La vivienda en cuestión corresponde a un tipo de construcción tradicional propia de la época, construida en algún momento entre la primera y la segunda mitad del s. XVI, ya que durante este momento el municipio de Caravaca de la Cruz sufrió un gran desarrollo urbanístico, consecuencia del gran crecimiento de la población, principalmente motivado porque este territorio deja de ser parte de la frontera con el reino de granada tras su conquista en 1492.

Debido a esto y otras motivaciones empiezan a construirse inmuebles al exterior de la muralla, en torno a las vías de comunicación y en terrenos más fértiles y aptos para el cultivo, a este fenómeno de crecimiento generalizado algunos autores se refieren como la creación de la Villa Renacentista⁵, costando la villa en 1598 de 39 calles y 2 plazas (Fig. 1).

Contamos además con referencias conservadas en fuentes primarias que aluden a dicha expansión urbanística, ya que entre 1530 y 1550 existen documentos conservados en el archivo histórico municipal de Caravaca de la Cruz⁶ en los que se mencionan diferentes obras de construcción de inmuebles en la Calle del Pozo, o en la Corredera⁷, ubicadas en las inmediaciones del edificio.

En cuanto a la calle de la Cruz, espacio en el que se ubica nuestro inmueble, esta adquiere gran relevancia en el momento en el que se utiliza como parte del itinerario para trasladar la Sagrada Reliquia hasta el Bañadero, donde se hacen continuas referencias a casas ya construidas en todo este lugar a finales del s. XVI⁸.

En referencia al crecimiento poblacional que fue causa de la expansión urbanística, tal y como nos describe Sánchez entre finales del siglo XV y finales del s. XVI, la población del municipio creció un 483%⁹, destacando la reubicación de moriscos en el municipio de Caravaca de la Cruz, provenientes de las rebeliones de las alpujarras, tras la conquista de Granada, por lo que a principios del s. XVII estaríamos hablando de la existencia de unas 400 familias moriscas ya asentadas en el municipio, concretamente en los arrabales de nueva creación en el mismo, como es el Barrio del Pozo, el cual también había sido ocupado tradicionalmente por jornaleros¹⁰ (Fig. 4).



Figura 4. Mapa evolución casco urbano según Indalecio Pozo (1999).

Y es que es en este barrio donde se ubica el inmueble conocido en la localidad de Caravaca como la Casa de San Juan de la Cruz, hechos que avalan en gran medida y junto con la tradición que el edificio haya sido objeto de supervisión arqueológica durante su rehabilitación,

⁵ Gregorio Sánchez Romero, "Caravaca de la Cruz desde el pasado de sus calles", MVRGETANA, Número 126, (2012): 21-54.

⁶ Archivo municipal de Caravaca, A.M.C., A.C., 1545-1552., fol. 247v.

⁷ Indalecio Pozo Martínez, El desarrollo urbano de Caravaca: Los barrios y el callejero (ss. XIII-XIX), MVRGETANA, número 101, (Real Academia Alfonso X El Sabio, Murcia, 1999) 33-61.

⁸ Indalecio Pozo Martínez, Noticias históricas acerca de la evolución urbana de Caravaca (Murcia). Siglos XII-XIX. *El culto*

a la santísima y Vera Cruz y el urbanismo en Caravaca y su término municipal. (Universidad de Murcia, 1999)

⁹ Gregorio Sánchez Romero, "Caravaca de la Cruz desde el pasado de sus calles". MVRGETANA, Número 126, (2012): 32.

¹⁰ Archivo municipal de Caravaca, A.M.C., R.H., 9 de junio de 1621.

ya que es una pieza clave relacionada con la figura de San Juan de la Cruz en el municipio.

3. Resultados de la supervisión arqueológica

Una vez entendido el contexto de desarrollo poblacional y urbanístico del espacio en el cual se ubica el edificio objeto de seguimiento, pasamos a centrarnos concretamente en las características constructivas del propio edificio, que según la tradición habitó San Juan de la Cruz en la segunda mitad del S. XVI, tal y como hemos mencionado con anterioridad.

Por lo que atendiendo a las características estructurales y de distribución espacial de la casa, esta podría haber sido construida perfectamente para propietarios con una situación relativamente desahogada, ya que presenta una distribución de las estancias siguiendo el patrón acomodado socialmente de la época:

En su planta baja cuenta con un zaguán de entrada con gran portón de madera en la entrada principal, seguida de una estancia principal con chimenea de gran porte al uso de las de la zona, ocupando esta toda la extensión del lado menor de la habitación, un dormitorio principal en el lado derecho y frente a este, en el lado izquierdo, un pequeño despacho cerrado con amplia ventana al exterior, al fondo encontramos una cuadra o establo ubicado frente al zaguán, ya que esto facilitaba el paso de los animales de montura o trabajo hacia esta zona, por último encontramos un patio atravesando la cuadra, el cual se encuentra delimitado por una tapia con una gran puerta de acceso que da salida a la calle de los Ciruelos (Fig. 5, 6 y 7).



Figura 5. Estancia de la chimenea en la planta baja.

En la primera planta y subiendo las escaleras, destaca un salón principal con doble balconada de gran porte y con carpintería noble de cuarterones con herrajes en los ventanales del mismo, junto a una estancia auxiliar que serviría como posible dormitorio para otros miembros de la familia o del servicio en el



Figura 6. Establo o cuadra en la planta baja.



Figura 7. Vista del estado del patio previo a la intervención.



Figura 8. Estancia principal de la casa en la planta primera.



Figura 9. Ático en la planta segunda con trabas de madera vistas.

momento de ocupación originaria de la vivienda (Fig. 8).

Por último, en la segunda planta, encontramos dos grandes habitaciones bastante amplias, en las cuales se



Figura 10. Variedad de técnicas constructivas documentadas en el inmueble (fotos 1-4).

dispondrían los graneros y espacios secundarios para el servicio o almacenaje de la cosecha u otros enseres, estos espacios habitacionales destinados al almacenaje son conocidos en el lenguaje popular de la zona como “falsas”, al ser un espacio diáfano ubicado en la última planta entre el techo de la vivienda y las habitaciones destinadas a usos de carácter cotidiano en la planta inferior (Fig. 9).

En la intervención hubo que abrir nuevos vanos y zonas de paso sumados a los ya existentes entre los muros de carga, tanto los que daban al exterior, ya que había que hacer una nueva construcción en el patio¹¹, como en el interior de las estancias existentes en la misma.

En la abertura de dichos vanos observamos que había muros contruidos utilizando diferentes técnicas constructivas, como es caso del uso del tapial y de la mampostería de piedra caliza y rocas sedimentarias de poca consistencia por toda la casa, unidos estos elementos constructivos con mortero de cal con arena en algunos muros, mientras que en otros este material se sustituía por lagenas arcillosas conocidas como “greda”, que hacían las veces de cemento.

Otro elemento muy destacable y peculiar en la construcción de los muros es la utilización de trabas de madera y rollizos, que hacían las veces de tirantes y de refuerzos de dichos muros. Esta es una forma muy típica de construcción documentada en otros edificios en los siglos XV y XVI, y que aparecieron prácticamente en todas las estancias de la vivienda, decidimos que algunas de las trabas que fueron apareciendo en el picoteado y

limpieza de los muros quedaran vistas como prueba de esta técnica de construcción en la vivienda, ya que este es un elemento, como referíamos anteriormente, muy característico en las construcciones de los siglos XV y XVI, técnica que desaparece con la llegada del s. XVII, ya que su utilización resultaba relativamente costosa tanto en tiempo como económicamente (Fig. 10).

Tal y como nos refiere Pozo¹², para las viviendas de nueva construcción en el siglo XVI se utilizaba mayoritariamente la fábrica de tapial de cal, yeso trabado con madera, y el ladrillo, el cual también tiene gran aceptación como complemento y para la construcción de bóvedas, la piedra labrada procedente de canteras de La Encarnación y La Cueva de los Negros se empleaba para los dinteles y las jambas de las puertas principales. Por lo que esta descripción entra directamente en sintonía con las características constructivas utilizadas y documentadas en la casa de San Juan de la Cruz, lo que es una muestra más de que el momento de su momento de construcción fue durante la primera mitad del siglo XVI.

En la línea de esta actuación recomendamos que en algunos de los muros de las estancias, las cuales iban a ser enlucidas en su totalidad, una vez terminada la restauración completa del inmueble, quedaran algunas catas o “ventanas” arqueológicas que mostrasen los materiales constructivos utilizados en el momento de su construcción, así como en otras constatar la presencia de varios niveles de enlucidos que progresivamente se le fueron añadiendo a la casa con el paso del tiempo, conforme estos muros se iban deteriorando y la casa se iba reocupando a lo largo de los años (Fig. 11).

11 Francisco Sandoval Gómez y Javier Guerrero Brotons, *Proyecto de ejecución: Memoria descriptiva Casa de San Juan de la Cruz rehabilitación integral y proyecto museográfico*, (2024)

12 Indalecio Pozo Martínez, *El desarrollo urbano de Caravaca: Los barrios y el callejero* (ss. XIII-XIX), MVRGETANA, 101, Real Academia Alfonso X El Sabio, (Murcia 1999) 42.



Figura 11. "Ventanas" arqueológicas (fotos 1-3).

En cuanto a los objetos muebles existentes, hay que destacar que la casa se encontraba prácticamente vacía, ya que esta había sido despojada y vaciada desde que entro en desuso a mediados del S. XX. Pero sí hay que destacar algunos elementos que se encontraban *in situ*, ya que dentro de la vivienda documentamos una puerta que daba acceso a la escalera que presentaba conservados tanto los quicios, como las quicialeras del dintel y del umbral de dicha puerta, además de estar su tablazón realizado manualmente con azuela, conservando también la mayoría de su clavetearía. Por lo tanto, recomendamos que se reutilizara la misma dado su interés histórico, ya que se trata de una de las piezas que subsistieron desde el inicio de la construcción hasta la actualidad.

De igual manera aconsejamos conservar, limpiar y reutilizar otros elementos de hierro que pervivieron en otras puertas y ventanas en diferentes lugares, como es el caso de cerraduras, pasadores, fallebas, etc. y que le aportan un gran valor etnográfico a todo el conjunto de la casa museo.

En los trabajos desarrollados en el exterior de la vivienda, concretamente limpiando y consolidando la fachada exterior que daba al patio, observamos la existencia de una canalización de cilindros cerámicos de unos 50 cm. de longitud por 25 cm. de diámetro encajados perfectamente unos con otros. Esta estructura tiene un desarrollo que recorre desde el piso superior hasta el nivel de suelo del patio en el que había un depósito, tratándose por tanto de una bajante cerámica de un retrete con su depósito para heces, el cual fue reparado continuamente hasta bien entrado el s. XX. lo que demuestra su utilidad y empleo hasta esa fecha.

Dicha canalización cerámica dada sus características corresponde con una infraestructura de finales del s. XVIII y principios del S. XIX, por lo que recomendamos su conservación ya que este tipo



Figura 12. Canalización cerámica s. XVIII.

de canalizaciones suponen una singularidad en su existencia y perdurabilidad en el tiempo en este tipo de viviendas (fig. 13), ya no solo en el ámbito local de Caravaca de la Cruz, sino en toda la comarca del Noroeste de la Región de Murcia (Fig. 12).

En otra zona de interés dentro de la vivienda, la cual denominamos como la cuadra o el establo, procedimos a retirar y limpiar los escombros del suelo de la estancia, en la parte más inferior del piso, entre 20 y 25 cm. de profundidad y bajo el último nivel de suelo, aparecieron algunos fragmentos de cerámicas para el almacenaje de agua, destacando fragmentos de cántaros, recipientes de almacenaje de amplia cronología y tipología¹³, restos de materiales constructivos como ladrillos y trozos de tejas, la tapadera de una ollita de cocina del s. XVII¹⁴, y el borde de una tinaja de los s. XIII o XIV, lo que nos indica la pervivencia y uso de estos objetos de cierto prestigio utilizados en épocas posteriores.

Siguiendo la descripción de materiales arqueológicos recuperados, al sustituir los forjados de la primera planta, ya que estaban en muy mal estado de conservación, apareció clavado en uno de los rollizos de madera una punta de lanceta, que según nos informaron especialistas del Museo del Ejército de Toledo, podría tratarse de una punta de lanceta típica de los siglos XV y XVI de tipología indeterminada, quedándose clavada en el madero al echar el forjado de yeso sobre este (Fig. 13).



Figura 13. Punta de lanceta.

En la sala principal de la casa, a la cual nos referimos como la cocina o como sala de la chimenea, existía una alacena bajo una de las jambas del arco, el cual es uno de los elementos arquitectónicos más destacables de la construcción de esta vivienda, por lo que se decidió demoler esta alacena al ser muy posterior, para mayor realce de este elemento arquitectónico de cierta singularidad en el contexto espacial del edificio.

13 Alfonso Romero Vidal, y Santi Cabassa, *La tinajería tradicional en la cerámica española*. CEAC (1999).

14 Gonzalo Matilla Seiquer, "Alfarería Popular en la Antigua Arrixaca de Murcia". *Museo de Murcia-Bellas Artes*, (Murcia 1992).

En cuanto a la intervención en el patio interior, la cual a priori parecía ser la de mayor significación a nivel arqueológico, resultó ser que se encontraba prácticamente limpio de escombros, por lo que el nivel geológico formado por rocas calizas sedimentarias, apareció en cuanto este espacio fue barrido y limpiado. Procediendo posteriormente, al tener constancia de la inexistencia de niveles arqueológicos, a la excavación del foso vertical para la instalación del ascensor, que estaba proyectado para mayor accesibilidad de los usuarios del futuro establecimiento museístico, el cual tiene unas dimensiones de 4 m. de largo por 3,50m. de ancho y una profundidad de 1,50m (Fig. 14 y 15).



Figura 14. Nivel geológico inicial una vez limpiado y retirado los escombros superficiales.



Figura 15. Excavación sobre niveles geológicos (margas sedimentarias) para hueco de ascensor.

Por último, siempre y cuando sea posible, recomendamos a la fundación responsable de la gestión y musealización del edificio, la instalación de una vitrina, en la que se expusieran algunos de los objetos hallados en las intervenciones que han sido arqueológicamente supervisadas, los cuales corresponden entre otros con la punta de lanza, el borde de tinaja y elementos existentes que aparecieron en la limpieza de la casa, todos ellos sin valor arqueológico importante, y que serían sin duda guardados en los fondos del Museo Arqueológico Municipal de la Soledad de Caravaca de la Cruz, mientras que expuestos convenientemente en este edificio, el cual está destinado para albergar un espacio museográfico relativo a la figura de San Juan de la Cruz, podrían resultar ser de gran valor didáctico

a la musealización como tal del edificio y le aportarían un valor añadido a las visitas que se desarrollen en el futuro próximo.

4. Conclusiones

Este inmueble en cuestión, al que la tradición histórica se refiere como la casa que habitó San Juan de la Cruz, podríamos afirmar que se trata de un edificio comenzado a edificar en la primera mitad del s. XVI, como bien confirma el hallazgo de trabazones de madera bien encuadrada entre los muros de tapial y mampostería. También contamos con la carpintería de ventanas y balcones que fueron colocados entre los siglos XVII y XVIII, siguiendo ejemplos de edificios cercanos, como es el caso de la contigua iglesia de la Concepción¹⁵. Si bien estos elementos arquitectónicos, pudieron ser colocados sustituyendo otros anteriores deteriorados por el tiempo, ya que durante esta época se llevó a cabo un proceso de construcción y rehabilitación generalizada de viviendas en el casco antiguo de Caravaca de la Cruz.

Esto explica en gran medida el aspecto actual del mismo hoy en día y que concuerda en líneas generales con la descripción de Villa Racional y Barroca, con un trazado urbano más ordenado descrito por Sánchez¹⁶, lo que entra en directa relación con el estado de nuestro inmueble en la actualidad, quedando algunos elementos más antiguos como la puerta exterior de la fachada principal o la puerta de quicio antes referida y los herrajes existentes, al ser estos unos elementos duraderos que han sido reutilizados en la carpintería de las puertas y los balcones de cronología posterior.

Hay que tener en cuenta que la casa estuvo habitada hasta muy avanzado el s. XX, lo que provocó el deterioro y amortización de muchos elementos singulares, que de otra forma se habrían conservado en el interior de la misma, pero cabe destacar a nivel arquitectónico el buen estado de conservación del arco existente en la sala principal de la chimenea, junto con los escasos restos arqueológicos documentados y recuperados durante la intervención. Dentro de esta línea hay que destacar la presencia de la canalización cerámica existente en el patio, por ser este un elemento singular que ha sido conservado y que es muy singular en toda la Comarca del Noroeste de la Región de Murcia, lo cual le aporta un incentivo de valor etnográfico muy destacable por su rareza y buena conservación a este inmueble.

Por tanto, concluimos este artículo destacando que los trabajos y los elementos arquitectónicos, arqueológicos y etnográficos documentados, permiten ver de manera clara la evolución histórica y constructiva de las continuas renovaciones que sufrió el edificio a lo largo de su dilatada historia. Sin haber sido hallado ningún elemento o cultura material que impida la realización del proyecto ya aprobado por la dirección General de Bienes Culturales y que sin duda resultará ser un espacio museístico muy singular que aportará gran valor al patrimonio turístico y religioso de la ciudad de Caravaca de la Cruz.

Bibliografía

- Archivo municipal de Caravaca, (A.M.C.), A.C., Fol. 247v., (1545-1552).
- Archivo Municipal de Caravaca, (A.M.C.), Escritura de 14-XII-1611., (1611).
- Archivo Municipal de Caravaca, (A.M.C.), R.H., Fol. 72r. Inscripción 20-1-1769., (1768-1774).
- Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz. *Plan Especial de Reforma Interior y de Protección del Casco Antiguo de Caravaca de la Cruz (PERIP)*. Caravaca de la Cruz, 1991.
- Camón Alcázar, J. *La arquitectura y la orfebrería española del s. XVI*. Madrid, 1970.
- Clemente López, P. *La loza barroca del Reino de Murcia: Los alfares de Hellín*. Tesis doctoral, Universidad de Murcia, 2021.
- Coll Conesa, J., coord. *Manual de Cerámica Medieval y Moderna*. Madrid: Sección de Arqueología del CDL de Madrid, 2011.
- Fernández García, F., y I. Pozo Martínez. "Caravaca en el siglo XVI." *Revista de las Fiestas de la Cruz*. Caravaca, 1986.
- Griñan Montealegre, M. "Algunos datos sobre la arquitectura militar de la Orden de Santiago en el siglo XVI: La Encomienda de Caravaca (Murcia)." *IMAFRONTA* 14 (1999): 79-94.
- Marín de Espinosa, A. *Memorias para la Historia de la Ciudad de Caravaca*. 1856.
- Matilla Seiquer, Gonzalo. *Alfarería Popular en la Antigua Arrixaca de Murcia*. Murcia: Museo de Murcia-Bellas Artes, 1992.
- Melgares Guerrero, J. A. *Guía literaria de Caravaca*. 1998.
- Melgares Guerrero, J. A., y M. A. Martínez Cuadrado. *Historia de Caravaca a través de sus monumentos*. Murcia, 1984.
- Molina Molina, A. L. "Evolución urbana de Caravaca (siglo XIII-1850)." *Cuadernos del Grupo de Investigación: Historia y Geografía del Urbanismo* 5. Universidad de Murcia, 2002.

15 Indalecio Pozo Martínez, El desarrollo urbano de Caravaca: Los barrios y el callejero (ss. XIII-XIX), MVRGETANA, 101, Real Academia Alfonso X El Sabio, (Murcia 1999) 42.

16 Gregorio Sánchez Romero, "Caravaca de la Cruz desde el pasado de sus calles". MVRGETANA, Número 126, (2012): 24.

- Pita Andrade, J. M. *La arquitectura española del siglo XVII. Summa Artis. Historia General del Arte*, tomo XXVI. Madrid, 1970.
- Pozo Martínez, I. *El desarrollo urbano de Caravaca: Los barrios y el callejero (ss. XIII–XIX)*. MVRGETANA 101. Murcia: Real Academia Alfonso X el Sabio, 1999.
- Pozo Martínez, I. *Noticias históricas acerca de la evolución urbana de Caravaca (Murcia), siglos XII–XIX. El culto a la Santísima y Vera Cruz y el urbanismo en Caravaca y su término municipal*. Murcia: Universidad de Murcia, 1999.
- Pozo Martínez, I., y F. Fernández García. “La expansión demográfica y económica de la villa de Caravaca de la Cruz durante el siglo XVI.” *Boletín de la Junta Homenaje a San Juan de la Cruz* 1 (1986): s.p.
- Romero Vidal, A., y S. Cabassa. *La tinajería tradicional en la cerámica española*. Barcelona: CEAC, 1999.
- Sánchez Romero, G. “Aproximación a la historia urbana de Caravaca.” *Argos* 1. Caravaca de la Cruz: Instituto Municipal de Cultura, 1981.
- Sánchez Romero, G. “Caravaca de la Cruz desde el pasado de sus calles.” *MVRGETANA* 126 (2012): 21–54.
- Sandoval Gómez, Francisco, y Javier Guerrero Brotons. *Proyecto de ejecución: Memoria descriptiva casa de San Juan de la Cruz, rehabilitación integral y proyecto museográfico*. 2024.

Cómo citar: Sánchez-Sánchez, Miguel Ángel 2025. Los montes del centro-noroeste de la Región de (sureste de España): Patrimonio natural y cultural como propuesta de reserva de la biosfera. Alquipir 20, 73-88.
<https://www.alquipir.es/archivos/2920>

Los montes del centro-noroeste de la Región de (sureste de España): Patrimonio natural y cultural como propuesta de reserva de la biosfera

The mountains of the central-northwestern Region of Murcia (southeastern Spain): natural and cultural heritage as a proposed biosphere reserve

Miguel Ángel Sánchez-Sánchez¹

Departamento de Geografía, Universidad de Murcia, Murcia, Spain
CEGOT, Universidade de Coimbra, Portugal

Recibido: 4-9-2025 / Aceptado: 7-11-2025

Resumen

Los montes del centro-noroeste de la Región de Murcia albergan una gran cantidad de elementos naturales y culturales con carácter patrimonial en un entorno de aridez. Constituyen un reservorio de naturaleza y cultura, parcialmente protegido por sus valores naturales. El objeto del presente trabajo es conocer si se cumplen las condiciones necesarias para la propuesta de Reserva de la Biosfera de los montes del centro-noroeste de la Región de Murcia. Se recurre al análisis de la información sobre los aspectos naturales y culturales y visitas de campo, representado la información en mapas usando los SIG. Los resultados muestran la presencia de elementos naturales y culturales de alto valor patrimonial, así lo atestiguan la declaración de la UNESCO de las hormas de piedra como Patrimonio Inmaterial de la Humanidad, las Zepas y Lic/ZEC (Red Natura2000) y Parque Natural. Como conclusión cabe decir que los elementos naturales y culturales existentes justifican la propuesta para su declaración como Reserva de la Biosfera.

Palabras clave: Medio rural, patrimonio natural, patrimonio cultural, comarca Noroeste

Abstract

The mountains of north-western central Murcia are home to a wealth of natural and cultural heritage elements in an arid environment. They constitute a reservoir of nature and culture, partially protected due to their natural values. The aim of this study is to determine whether the necessary conditions are met for the proposed Biosphere Reserve in the mountains of north-western central Murcia. This involves analysing information on natural and cultural aspects and conducting field visits, with the information represented on maps using GIS. The results show the presence of natural and cultural elements of high heritage value, as evidenced by UNESCO's declaration of stone moulds as Intangible Cultural Heritage, the Zepas and Lic/ZEC (Natura 2000 Network) and Natural

¹ miguelangel.sanchez2@um.es - orcid.org/0000-0003-0774-2560

Park. In conclusion, it can be said that the existing natural and cultural elements justify the proposal for its declaration as a Biosphere Reserve.

Keywords: Rural environment, natural heritage, cultural heritage, Northwest region

1. Introducción

Frente a cuestiones relativas a cómo conciliar la conservación de biodiversidad, llevar a cabo un desarrollo socioeconómico y el sostenimiento de los valores culturales asociados de nuestro planeta surgen propuestas tales, como las figuras de las Reservas Mundiales de la Biosfera, propuesta por la UNESCO, en el marco del programa Hombre y Biosfera (MAB).

Las Reservas Mundiales de la Biosfera son “zonas de ecosistemas terrestres o costeros/marinos, o una combinación de los mismos, reconocidas como tales en un plano internacional en el marco del Programa MAB de la UNESCO”. Tienen como fin impulsar de manera armoniosa la integración de la naturaleza y las poblaciones humanas asentadas o vinculadas a tales territorios, para promover un desarrollo sostenible mediante la participación de todos los actores relacionados con el territorio de la Reserva de la Biosfera (RB), el intercambio de conocimientos, el respeto a los valores culturales y la capacidad de adaptación de la sociedad a los cambios, entre otros². El Programa Hombre y Biosfera (MAB, en inglés) “es un programa científico intergubernamental cuyo objetivo³ o es establecer una base científica para mejorar la relación entre las personas y su entorno”. Combina ciencias sociales y naturales para incrementar la mejora de los grupos humanos y salvaguardar los ecosistemas naturales. Con estas formas de actuar se trata de fomentar enfoques novedosos que afectan al desarrollo económico siendo adecuados a nivel cultural y social, así como sostenibles⁴.

En otro orden de cosas, hay que decir que entre los cambios a los que se enfrenta la sociedad destaca sobre manera el cambio climático. El cambio climático lleva consigo que la frecuencia e intensidad de algunos fenómenos meteorológicos y climáticos extremos estén aumentando como consecuencia del calentamiento global y seguirán aumentando⁵. Entre los continentes el europeo es el que más rápidamente se calienta. La reducción destacada en la pluviometría y las sequías severas, puede ser el próximo escenario climático del sur de Europa. En Europa, España, sufre con mayor frecuencia olas de calor⁶. El cambio climático contribuye a que el 40% de la superficie terrestre esté amenazada por el riesgo de desertificación. En España, Canarias y la región mediterránea son las zonas de mayor riesgo de desertización⁷. La Región de Murcia, en el sureste de la Península Ibérica, es una de las zonas más áridas de la España peninsular, y gran parte de ella se encuentra en riesgo medio a muy alto de desertificación⁸. Ante esta situación los bosques son uno de los mayores reservorios de carbono y biodiversidad, cruciales para mitigar el cambio climático⁹.

En la Región de Murcia respecto a los bosques singulares, arboledas maduras y formaciones arbustivas singulares, subyace el interés de los mismos como reservorios de biodiversidad. En gran número de ocasiones resultan un paradigma de la resiliencia frente al cambio climático, teniendo por ello, y por otras razones un destacado interés científico¹⁰. En la propuesta de RB los bosques, bosquetes, bosques de

2 MAEUEC-España, «Reservas de la Biosfera», en Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, 2025, <https://www.exteriores.gob.es/RepresentacionesPermanentes/unesco/es/UNESCO%20en%20España/Paginas/Inscripciones%20UNESCO/Reservas-de-la-Biosfera.aspx>.

3 Gratiniano. Nieto y José María Cabrera, «Informe sobre las pinturas rupestres de Cehegín», *Alquiper*, 1993, 35-46, https://www.alquiper.es/wp-content/uploads/2021/02/alquiper_3_5_pinturasrupestres.pdf; Francisco Peñalver Aroca, «El conjunto arqueológico de Peña Rubia. Cehegín (Murcia)», *Revista Cuadernos de Arte Prehistorico*, n.º 16 (diciembre de 2023): 95-117, <https://doi.org/10.58210/rcdap158>.

4 UNESCO-MAB, «Programa sobre el Hombre y la Biosfera (MAB)», 2025, <https://www.unesco.org/es/mab>.

5 IPCC, «Resumen para responsables de políticas. En: El cambio climático y la tierra: Informe especial del IPCC sobre el cambio climático, la desertificación, la degradación de las tierras, la gestión sostenible de las tierras, la seguridad alimentaria y los flujos de gases de efecto invernadero en los ecosistemas terrestres», 2021, https://www.ipcc.ch/report/ar6/wg1/downloads/report/IPCC_AR6_WG1_SPM_Spanish.pdf.

6 Eva Van Den Berg, «Clima extremo», *National Geographic*, 2025, 5-29.

7 Eva Van Den Berg, «Spain's Advancing Desert.», en *National Geographic*, 2020, https://www.nationalgeographic.com/es/naturaleza/grandes-reportajes/espana-desierto-que-avanza_11448.

8 MITECO-España, «La desertificación en España», MITECO-España, 2025, https://www.miteco.gob.es/es/biodiversidad/temas/desertificacion-restauracion/lucha-contra-la-desertificacion/lch_espana.html.

9 ONU, «Objetivos de Desarrollo Sostenible. Edición Especial», 2023, https://unstats.un.org/sdgs/report/2023/The-Sustainable-Development-Goals-Report-2023_Spanish.pdf.

10 Félix Carrillo López y Belén Miras Pérez, *Formaciones arbóreas y arbustivas singulares de la Región de Murcia* (Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, 2022).

re población y bosques de ribera suponen 48,36% frente al 27,18% regional¹¹.

Las RB deben considerarse no sólo como áreas protegidas, sino como plataformas en evolución donde se pueden probar y ampliar nuevas estrategias y acuerdos institucionales¹². En las RB de montaña se observan modelos divergentes de las interacciones ciencia y sociedad, que da lugar a dos perspectivas especialmente destacables; una se caracteriza por los esfuerzos profundamente colaborativos que involucran a diferentes actores y sistemas de conocimiento, y la otra por el abordaje principalmente en procesos científicos centrados en el monitoreo y la investigación¹³.

2. Metodología

2.1. Área de estudio

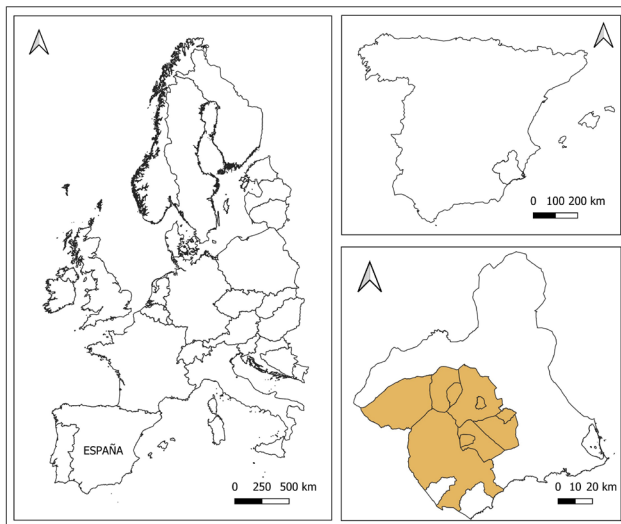


Figura 1. Localización del área de trabajo. Fuente: CNIG-España (2025).

2.2. Métodos y técnicas

Se analizó la documentación para la declaración de Reserva de la Biosfera de un territorio determinado, alojada en las webs de la Biblioteca Digital (UNESDOC-UNESCO) y del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO). También,

se consideraron otros documentos en los que obtener información al respecto: tesis doctorales, artículos de investigación, artículos de divulgación, entre otros.

Para el estudio de las características naturales y culturales con carácter patrimonial del territorio se recurrió a diversas fuentes: webs, artículos de investigación, trabajos e informes de las administraciones, especialmente las vinculadas a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (CARM) por ostentar las competencias en buena parte de las materias relativas a la naturaleza, la historia y la cultura en su ámbito territorial. El valor patrimonial fue considerado a partir de las definiciones de patrimonio mundial, cultural y natural recogidas en la Convención sobre la protección del referido patrimonio. Donde los monumentos, conformados por la arquitectura, elementos arqueológicos y “grupos de elementos, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia; los conjuntos, grupos de construcciones, cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje les dé un valor excepcional”; y los lugares, donde confluyen “obras conjuntas del hombre y la naturaleza” con valores excepcionales “desde el punto de vista histórico, estético, etnológico o antropológico”; constituyen el patrimonio cultural. El patrimonio “natural lo integran los monumentos naturales constituidos por formaciones físicas y biológicas” o por grupos de las mismas con valor “excepcional desde el punto de vista estético o científico”; a estas se unen las de carácter geológico y “fisiográficas y las zonas estrictamente delimitadas” que constituyan “el hábitat de especies, animal y vegetal, amenazadas”; así como los “lugares naturales o las zonas naturales estrictamente delimitadas”, con valores excepcionales¹⁴.

El criterio seguido consistió en recopilar la información necesaria para permitir mostrar una imagen a modo de radiografía sencilla y esquemática de las características del territorio, con el fin de permitir al lector formarse de manera ágil una imagen básica de las condiciones ambientales y culturales del territorio de estudio.

Debido a la importancia que en el ámbito de las Reservas de la Biosfera tiene el contar en la misma con declaraciones de protección, especialmente de los sistemas de naturales, se realizó una descripción y análisis sencillo de aquellas dictadas para el territorio de investigación.

11 MITECO-España, «MFE de máxima actualidad. Región de Murcia», en *web MITECO*, 2012, https://www.miteco.gob.es/es/cartografia-y-sig/ide/descargas/biodiversidad/mfe_murcia.html.

12 Camilla Sandström et al., «Unlocking the potential of biosphere reserves: a review of structural, institutional, and ideational challenges to transformational learning», *Current Opinion in Environmental Sustainability* 75, 2025, <https://doi.org/10.1016/j.cosust.2025.101543>.

13 Alexander Mitrofanenko et al., «Understanding science-society interactions (SSI): diverse viewpoints from mountain biosphere reserves», *Journal of Integrative Environmental Sciences* 22, n.º 1 (2025), <https://doi.org/10.1080/1943815X.2025.2537242>.

14 UNESCO, *Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural* (1972), 1-2,

Se llevaron a cabo recorridos por el territorio, en ocasiones a pie y en otras, motorizados, para conocer in situ algunos aspectos del mismo, asentamientos poblacionales, parajes naturales, edificaciones destacadas, entre otros.

En el tratamiento de parte de la información se acudió al uso de los Sistemas de Información Geográfica (SIG) en concreto la aplicación Qgis y a la plataforma ArcGis, para la realización de diferentes mapas.

3. Las Reservas de la Biosfera espacios de conocimiento y participación

Las RB tienen una posición única para servir como modelos territoriales para el desarrollo sostenible, al tener como objetivo armonizar la conservación de la biodiversidad con la identidad cultural y vitalidad socioeconómica que pueden aportar las sociedades establecidas en las RB. Los conocimientos sobre distintos aspectos de la RB contribuyen a una comprensión mayor de cómo las RB pueden ejercer una función de laboratorio de carácter dinámico para el desarrollo sostenible y la preservación del patrimonio natural y cultural¹⁵. Siendo así, que los territorios sobre los que se asientan las RB constituyen espacios de conocimiento a través de la investigación y puesta en práctica de modelos de gestión del medio natural y cultural a través de la participación interdisciplinar.

La figura de la RB ofrece un mecanismo adecuado para armonizar el desarrollo y conservación de la biodiversidad, no pudiendo ser eficaz bajo los esquemas convencionales aplicados a las áreas protegidas. Las RB se consideran un enfoque novedoso para la conservación y desarrollo sostenible¹⁶. Hay propuestas que recomiendan centrarse en la necesidad de generar mecanismos para la investigación holística y transformaciones para el ajuste socioecológico y la creación de instituciones para una gestión integrada en todas las escalas. Esto puede contribuir a convertir las RB en laboratorios para el desarrollo sostenible¹⁷.

La participación comunitaria se ha convertido en el eje central de las prácticas de gestión de las RB en todo

el mundo. Una comunidad humana involucrada es fundamental para mejorar el gobierno de las RB. Los resultados sobre las RB en Asia indican que una mayor participación de las comunidades en las reservas, conllevará un aumento de iniciativas de conservación, desarrollo económico y protección¹⁸.

La Red Mundial de las RB ofrece amplias oportunidades para la coproducción de conocimientos sobre una amplia gama de cuestiones de sostenibilidad y para contribuir a los debates científicos globales con conocimientos basados en el lugar. Las nuevas formulaciones del Programa MAB (2025-2035) puede ser una oportunidad para una puesta en valor de la investigación transdisciplinaria sobre sostenibilidad en las RB, favoreciendo la visualización de las RB como territorios modelo para las transformaciones en el marco de la sostenibilidad¹⁹.

4. Consideraciones a tener en cuenta para declaración de Reservas de la Biosfera

Para avanzar en el intento de obtener la declaración de RB de un territorio determinado es necesario conocer el procedimiento establecido para poder alcanzar tal designación. Para poner en contexto el proceder es pertinente comenzar aludiendo al programa sobre el Hombre y la Biosfera (MaB), puesto en marcha en 1971. Posee un carácter intergubernamental, fue pensado para instaurar una base de carácter académico y científico con el fin de mejorar la interrelación entre los grupos humanos y su medio o entorno. Se promueve el trabajo interdisciplinar como criterio en el marco de la investigación entre diversas ciencias bien sociales y/o naturales, así como llevar a cabo una acción capacitadora para una adecuada gestión sobre la sostenibilidad y conservación de la biodiversidad, que incida sobre los recursos naturales en general. Mediante el programa se contribuye a entender mejor el medio ambiente, considerando el cambio global, al tiempo que se compromete al mundo científico a participar en uso racional la diversidad cultural y biológica mediante determinadas políticas. La ejecución de todos estos trabajos sobre el territorio se centra en la Red de Reservas, propiciando la transferencia de conocimientos entre reservas, como las investigaciones, la formación, la educación y la puesta

15 Juan José Maldonado-Briegas et al., «Biosphere Reserves in Spain: A Holistic Commitment to Environmental and Cultural Heritage Within the 2030 Agenda», *Heritage* 8, n.º 8 (2025): 309, <https://doi.org/10.3390/heritage8080309>

16 Chu Van Cuong et al., «Biosphere reserves: Attributes for success», *Journal of Environmental Management* 188 (2017): 9-17, <https://doi.org/10.1016/j.jenvman.2016.11.069>

17 Ana Ferreira Filipa et al., «Biosphere reserves' management effectiveness-A systematic literature review and a research agenda», en *Sustainability (Switzerland)*, vol. 12, n.º 12, MDPI, julio de 2020, <https://doi.org/10.3390/SU12145497>.

18 Mastura Jaafar et al., «A systematic review of Asian community participation in biosphere reserves», en *PSU Research Review*, vol. 7, n.º 3, Emerald Publishing, 2023, <https://doi.org/10.1108/PRR-12-2020-0040>.

19 Caroline Hélène Dabard et al., «Biosphere Reserves as model regions for transdisciplinarity? A literature review», en *Sustainability Science*, Springer, 2024, <https://doi.org/10.1007/s11625-024-01542-1>.

en marcha de la toma de decisiones colectivas con la participación de las personas²⁰. Las RB son espacios en los que se trata de acompasar mediante la interrelación entre el medio ambiente y los seres humanos la preservación de la biodiversidad, la diversidad cultural y el desarrollo socio-económico. Se localizan sobre áreas ecológicamente representativas o de destacado o único valor, tanto en ambientes marinos, costeros como terrestres, donde la conjunción entre población y sus actividades es esencial. Al mismo tiempo son territorios donde experimentar y estudiar el desarrollo sostenible cumpliendo funciones esenciales como la preservación de la biodiversidad y ecosistemas, desarrollo de los pobladores locales, y también deben cumplir funciones logísticas de apoyo a la formación, la investigación y la comunicación²¹.

Las RB también pueden ser vistas como los lugares donde se divulga, aplica, ensaya y afina la meta del Programa MaB, consistiendo en alcanzar una estabilidad entre los requerimientos, en ocasiones en conflicto, para preservar la pluralidad biológica, propiciar el progreso de la economía del lugar y conservar el patrimonio cultural. Siendo así, que son modelos reales donde llevar a la práctica formas de trabajo y actuaciones que incluyan las necesidades socio-económicas y culturales de la población y se sustente en conocimientos científicos sólidos. Deben cumplir funciones complementarias entre si tales como: Conservación, para salvaguardar las especies, el patrimonio genético, los ecosistemas y el paisaje; de desarrollo, que incida en una mejora económica y humana de manera sostenida; y además de apoyo logístico, que respalde y aliente acciones de investigación, educación, formación y observación permanente²².

Cada RB debe estar conformada por una o más zonas núcleo que facilite la protección de sus componentes naturales en el tiempo y la realización de actividades con baja capacidad para alterar el sistema (actividades de investigación y educativas); una zona tampón circundante a la anterior, donde se lleven a cabo actividades con actividades ecológicas racionales; y una zona de transición elástica donde se permiten otras actuaciones en el contexto de un desarrollo sustentable de los recursos de la zona. No tienen

por qué mostrar una geometría en forma de anillos concéntricos (Fig. 2)²³.



Figura 2. Zonas de las Reservas de la Biosfera. Fuente: Elaboración propia (Sánchez-Sánchez, 2025) a partir de MITECO (2025).

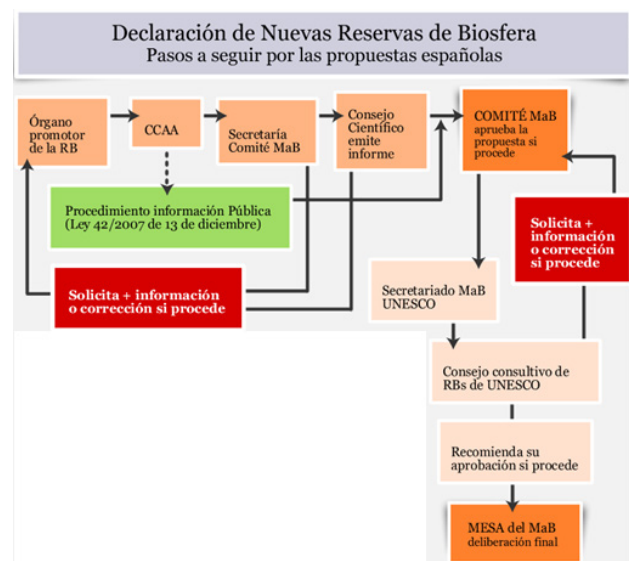


Figura 3. Esquema pasos a seguir para las propuestas españolas de declaración de Reserva de la Biosfera. Fuente: MITECO (2025).

El procedimiento a seguir para hacer una propuesta de nueva declaración de nuevas RB en el caso español se inicia a partir del denominado órgano promotor que recae sobre el Organismo Autónomo de Parques Nacionales, pero la propuesta puede ser impulsada desde instancias como los ayuntamientos sirva como ejemplo: la solicitud de declaración de una reserva de la biosfera de las sierras y campo de Murcia ante la UNESCO aprobada por unanimidad en el pleno del 31 de enero de 2013 del Ayuntamiento de Murcia²⁴ o como el caso de la Albufera donde varios ayuntamientos del entorno acordaron elevar al Organismo de Parques

20 Red Española de Reservas de la MITECO, «Tramitación de nuevas reservas de la biosfera», en <http://rerb.oapn.es/red-espanola-de-reservas-de-la-biosfera/>, 2025.

21 MITECO, «Tramitación de nuevas reservas de la biosfera».

22 UNESCO, «Reservas de Biosfera: La Estrategia de Sevilla y el Marco Estatutario de la Red Mundial», en UNESCO, UNESCO, París, 1995, http://rerb.oapn.es/images/PDF_publicaciones/oapn_mab_estrategia_sevilla_tcm7-44172.pdf.

23 MITECO, «Tramitación de nuevas reservas de la biosfera»; UNESCO, «Reservas de Biosfera: La Estrategia de Sevilla y el Marco Estatutario de la Red Mundial».

24 Ayuntamiento de Murcia, «Solicitud de declaración de una reserva de la biosfera de las sierras y campo de Murcia ante la UNESCO», en web Ayuntamiento de Murcia, Ayuntamiento de Murcia, 2013, https://www.murcia.es/web/porta/actas-del-pleno-old/-/document_library_display/w1ZA/view/1791120

Nacionales la propuesta para su declaración como RB²⁵ (Fig. 3)²⁶.

5. Propuesta territorial para la Reserva de la Biosfera en la Región de Murcia. Área Centro-Noroeste

Aunque la Región de Murcia alberga destacados valores ambientales, cerca del 30% de su territorio está protegido²⁷, y culturales, desde yacimientos arqueológicos hasta el momento actual; para este trabajo se ha escogido parte de los territorios montañosos situados en el área centro-noroeste de la Región de Murcia (Fig. 1)²⁸.

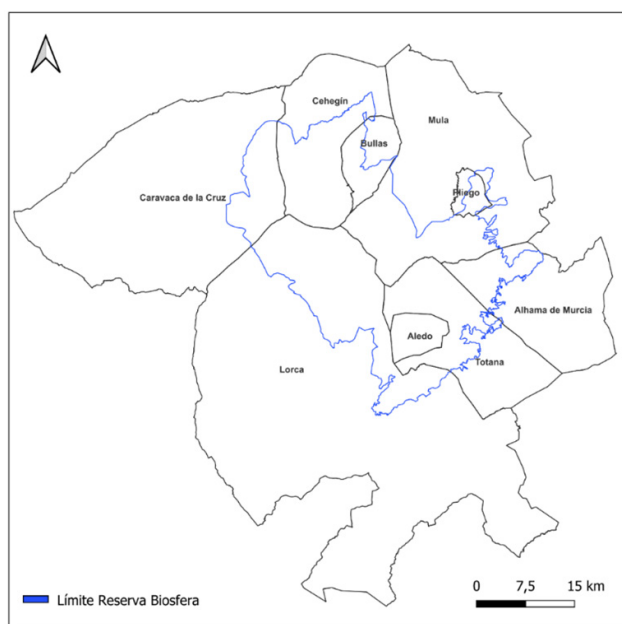


Figura 4. Municipios y propuesta de límite de Reserva de la Biosfera. Fuente: CNIG-España (2025) y elaboración propia (Sánchez-Sánchez, 2025).

La delimitación territorial sugerida no supone una propuesta cerrada. Se ha considerado este territorio por la continuidad entre sus elementos naturales, la escasa población humana existente en el mismo y estar afectados por figuras de protección por sus destacados valores naturales. Para tal delimitación se han tenido en cuenta los perímetros de los

territorios protegidos por sus valores ambientales con figuras administrativas relativas a espacios naturales protegidos y RedNatura2000, así como la existencia de hábitats naturales de interés. En la propuesta se incluyen territorios pertenecientes a los municipios de Aledo, Alhama de Murcia, Bullas, Caravaca de la Cruz, Cehegín, Lorca, Mula, Pliego y Totana (Fig. 4)²⁹.

6. Patrimonio natural

Uno de los aspectos de obligado tratamiento es hacer referencia al patrimonio natural del área, al ser uno de elementos base para la declaración como RB. Debido al contexto de aridez donde se localiza el trabajo, es pertinente aludir a las masas forestales existentes, siendo asimiladas a monte. Tal y como recoge en Ley 43/2003 de Montes de España, en su articulado el monte es definido como todo terreno en que, de modo espontáneo o procedente de siembra o plantación, vegetan especies arbóreas, arbustivas y herbáceas y que cumplan o puedan cumplir funciones ambientales, protectoras, productoras, culturales, paisajísticas o recreativas³⁰, todo apunta a un tratamiento indiferenciado entre monte y masa forestal. En ocasiones se distingue entre monte desarbolado y arbolado. Para algunas instituciones el terreno debe contener árboles en diferentes densidades y/o alturas³¹.

Las masas forestales de la Región de Murcia muestran interés como reservorios de biodiversidad que en bastantes ocasiones constituyen un sistema natural climácico que puede constituir un modelo de la resiliencia ante el cambio climático, teniendo por ello y otras cuestiones un destacado interés científico, así como paisajístico, didáctico, social y en ocasiones cultural³², no siendo ajeno a estas circunstancias buena parte del territorio propuesto como RB. En la propuesta de RB los bosques, bosquetes, bosques de repoblación y bosques de ribera, entendidos como

25 Redacción radio Valencia, *València remite al ministerio la candidatura para ser declarada l'Albufera como Reserva de la Biosfera de la Unesco* (Ayuntamientos, 2024), <https://cadenaser.com/comunitat-valenciana/2024/12/31/valencia-remite-al-ministerio-la-candidatura-para-ser-declarada-lalbufera-como-reserva-de-la-biosfera-de-la-unesco-radio-valencia>.

26 MITECO, «Tramitación de nuevas reservas de la biosfera».

27 MITECO-España, «Espacios protegidos», en *MITECO-España*, 2024.

28 CNIG-España, «Centro Nacional de Información Geográfica (CNIG-España)», 2025, <https://centrodedescargas.cnig.es/CentroDescargas/home>.

29 CNIG-España, «Centro Nacional de Información Geográfica (CNIG-España)».

30 España-Ley 43 de Montes, «Ley 43 de Montes», en BOE, BOE, núm. 280, 2003.

31 Eurostat, «Glossary:Forest», European Commission, 2025, <https://ec.europa.eu/eurostat/statistics-explained/index.php?title=Glossary:Forest>; FAO, «Terms and Definitions. Global Forest Resources Assessment», FAO, 2020, <https://openknowledge.fao.org/server/api/core/bitstreams/531a9e1b-596d-4b07-b9fd-3103fb4d0e72/content>.

32 Carrillo López y Miras Pérez, *Formaciones arbóreas y arbustivas singulares de la Región de Murcia*.

terrenos con masa arbolada, suponen 48,36% frente al 27,18% regional³³ (Fig. 5)³⁴.

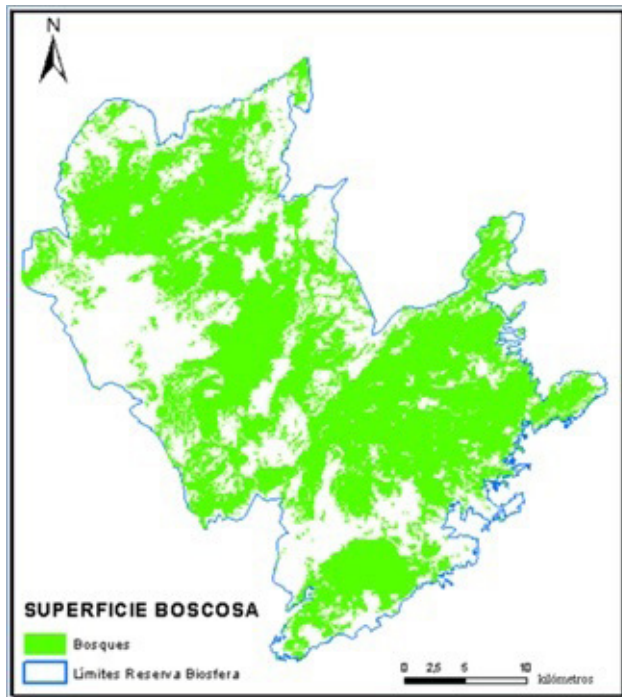


Figura 5. Superficie boscosa en la propuesta de la Reserva de la Biosfera. Fuente: CNIG-España (2025) y elaboración propia (Sánchez-Sánchez, 2025).

El área propuesta como RB cumple con el criterio de estar conformada por una o más zonas núcleo que conlleve la protección y conservación de sus elementos naturales y la realización de acciones de bajo impacto sobre el sistema, investigación y educación³⁵. Cuenta el área con figuras administrativas de protección desde el ámbito regional, Parque Regional de Sierra Espuña, hasta las relativas a la Red Natura 2000, Lugar de Importancia Comunitaria (LIC) y Zona de Especial Protección de las Aves (ZEPA). La primera basada en la aplicación de la Directiva de Hábitats³⁶ y la segunda la Directiva Aves³⁷. Debido al alto valor ambiental de

determinadas partes del territorio en ocasiones las figuras se solapan. Siendo así que la zona núcleo con unas 37279 Has., supone un 34,30% sobre los 108883 Has del área propuesta como RB (Fig. 6).

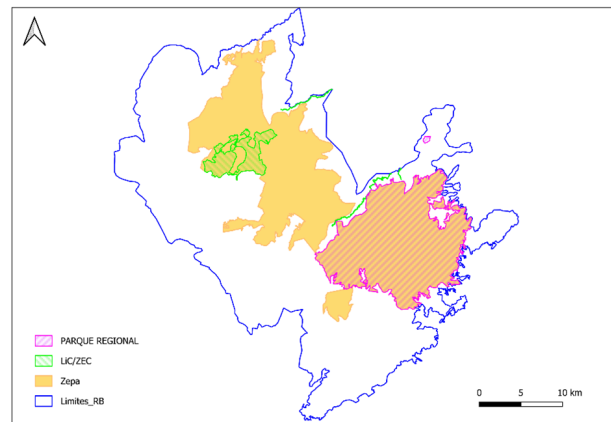


Figura 6. Figuras de protección en la propuesta de la Reserva de la Biosfera. Fuente: CARM-Murcia (2024) y elaboración propia (Sánchez-Sánchez, 2025).

El territorio en cuestión cuenta con destacados hábitats, especies silvestres de flora y fauna. Algunos de sus hábitats son: Ríos mediterráneos de flujo constante con *Glaucium flavum*, brezales endémicos, matorral arborescente con *Juniperus* spp., pastizales mediterráneos altos y húmedos, bosques de *Quercus ilex* y *rotundifolia* (LIC-Sierra de Lavia), bosques de pinos submediterráneos con pinos negros endémicos, matorral termomediterráneo presedértico, galerías de sauce blanco y *populus alba*, entre otros (LIC-Sierra Espuña). Búhos, águilas, halcones, murciélagos, cogujadas, codorniz común, incluso buitres en la actualidad son algunas de las especies que surcan los cielos de las ZEP de Sierra Espuña, y la Lavia, Cambrón y Burete, estando presentes en buena parte del área de estudio fuera de los límites propios de las dos ZEPA³⁸. Las condiciones de aridez del área y su entorno próximo donde la precipitación media anual máxima no supera los 600 mm/m² y año, y la presencia de una gran masa de pinar (*Pinus halepensis*) nos sitúan ante un ecosistema de pinar mediterráneo seco, dando al territorio un importante valor ecológico.

33 MITECO-España, «MFE de máxima actualidad. Región de Murcia».

34 CNIG-España, «Centro Nacional de Información Geográfica (CNIG-España)».

35 MITECO, «Tramitación de nuevas reservas de la biosfera»; UNESCO, «Reservas de Biosfera: La Estrategia de Sevilla y el Marco Estatutario de la Red Mundial».

36 Consejo de las Comunidades Europeas, «Directiva 92/43/CEE del Consejo, 1992, relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres.», en «DOCE» núm. 206, 1992, páginas 7 a 50, DOUE-L-1992-81200, 1992, 92, <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=DOUE-L-1992-81200>.

37 Parlamento Europeo y Consejo, «Directiva 2009/147/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, 2009 relativa a la conservación de las aves silvestres», en DOUE, <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:32009L0147>,

2010, <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:32009L0147>.

38 NATURA 2000a, «NATURA 2000 - Formulario de datos estándar liberar Natura2000_fin2023 (16/01/2025) Sierra de Lavia (ES6200021 - SCI)», <https://natura2000.eea.europa.eu/Natura2000/sdf/#/sdf?site=ES6200021&release=55>; NATURA 2000b, «NATURA 2000 - Standar data form release Natura2000_end2023 (16/01/2025) Sierra Espuña (ES00000173 - SPA/SCI)», <https://natura2000.eea.europa.eu/Natura2000/sdf/#/sdf?site=ES00000173&release=55>.

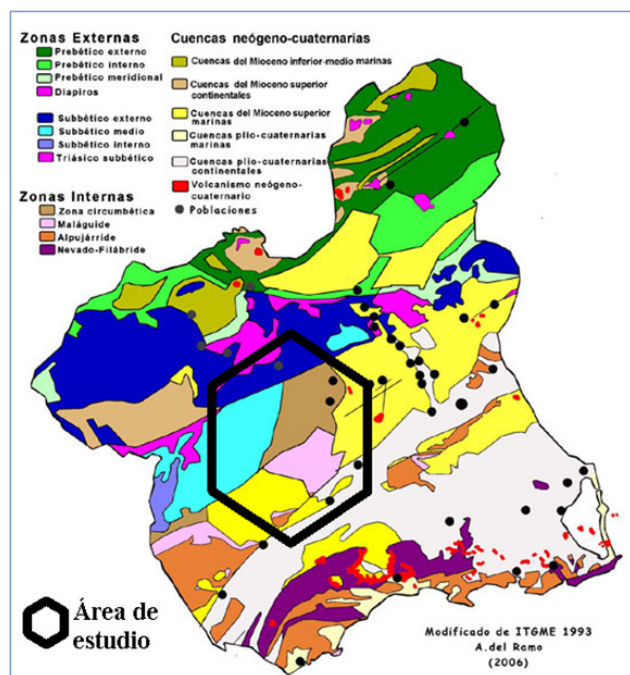


Figura 7. Marco geológico del área de estudio. Fuente: Jiménez (2006).

En lo que respecta a la geología del territorio de estudio hay que decir que este se encuentra en el marco de los sistemas béticos en la parte oriental de los mismos. Siguiendo una línea de sur a norte (Alhama de Murcia-Totana-Lorca a Cehegín-Bullas) se observa la inclusión del área en las zonas de la cordillera Bética denominadas internas, presentes en Sierra Espuña, hasta las zonas externas, mediante la presencia del subbético. Los dominios internos son el malaguide y alpujárride representados en Sierra Espuña³⁹. A partir de Sierra Espuña hacia septentrión se encuentran representaciones del subbético en sierras como Burete, Cambrón, Pedro Ponce, Lavia y Ceperos⁴⁰. El subbético

medio se localiza en las sierras de Quipar, así como en las Burete, Lavia y Cambrón. El Subbético Interno lo encontraremos al sur y este de la sierra de Pedro Ponce⁴¹. El monte de El Castellar (Bullas) constituye una de las representaciones del Subbético Externo. Junto a los dominios descritos hacia el noreste y suroeste de Sierra Espuña se incluyen parcialmente parte de cuencas marinas del Mioceno superior, en las proximidades de Lorca y Alhama de Murcia dirección noreste⁴² (Fig. 7).

Cuenta el área con lugares de interés tanto geológico como geomorfológico. Entre estos se encuentran:

El estrecho de la Agualeja (Aledo) perteneciente al dominio geológico cuencas neógenas intramontañas. Su interés principal es geomorfológico, siendo el resultado de “la sinergia de los procesos antiguos, ocurridos hace unos 7 millones de años (Tortonense superior alto) con presencia de medios marinos profundos, arrecifes coralinos, playas y deltas, con procesos geológicos recientes”.

La Carraclaca (Lorca) incluida en el dominio geológico cuencas neógenas intramontañas. Se trata de un “afloramiento de trevertinos y tobas dispuestos sobre dos ramas activas de la falla de Alhama de Murcia que los deforma con una estructura de pliegue en caja. Es uno de los mejores puntos de la Península Ibérica donde observar sistemas travertínicos activos afectados por fallas sismogénicas activas. La relación genética sintectónica entre la actividad paleosísmica de la falla y las características geométricas y de facies travertínicas es excepcionalmente clara y didáctica”.

La Serreta y sierra de las Colegiales (Lorca) la encontramos en el dominio geológico de las cuencas neógenas intramontañas. Se trata de “estructuras y formaciones geológicas de las cuencas cenozoicas continentales y marinas”.

Salto del Usero (Bullas) encuadrado en el dominio subbético. Nos encontramos ante un exokarst en rocas salinas y carbonatadas con tobas y masa travertínica⁴³.

39 Manuel Martín Martín, «El terciario del dominio malaguide en Sierra Espuña (cordillera bética oriental, SE de España): estratigrafía y evolución paleogeográfica» (PhD Thesis, Universidad de Granada, 1996), <http://hdl.handle.net/10481/54260>; Manuel Martín Martín et al., «Tectonic framework and extensional pattern of the Malaguide Complex from Sierra Espuña (Internal Betic Zone) during Jurassic-Cretaceous: implications for the», *International Journal of Earth Sciences* 95, n.º 5 (2006): 815-26, <https://doi.org/10.1007/s00531-005-0061-7>; Manuel Martín Martín et al., «La ruta del Jurásico en Sierra Espuña: primer itinerario geológico-paleontológico de la región de Murcia», en *Jornadas de Patrimonio Histórico*, ed. Servicio de Patrimonio Histórico Gobierno de la Región de Murcia (2006), <https://patrimoniocultural.carm.es/web/patrimonio-cultural/-/xvii-jornadas-2006-intervenciones-en-el-patrimonio-arquitectonico-arqueologico-y-etnografico-de-la-region-de-murcia>; Santiago Moliner-Aznar, «Caracterización y valoración del patrimonio geológico del área de Sierra Espuña (Cordillera Bética: SE, España)» (PhD Thesis, Universidad de Alicante, 2022), <http://hdl.handle.net/10045/124010>.

40 Asunción Romero Díaz y Francisco Belmonte Serrato, «Los paisajes geomorfológicos de la Región de Murcia como recurso turístico», *Cuadernos de Turismo* 9 (2002): 103-22.

41 Rafael Arana Castillo, «El patrimonio geológico de la Región de Murcia», en *Discurso del Académico de Número. Academia de las Ciencias de la Región de Murcia*, ed. Academia de las Ciencias de la Región de Murcia (Academia de las Ciencias de la Región de Murcia, 2007), [https://web.igme.es/patrimonio/publicaciones/otros/patrimonio_geologico_murcia\(ARANA\).pdf](https://web.igme.es/patrimonio/publicaciones/otros/patrimonio_geologico_murcia(ARANA).pdf).

42 Antonio Del Ramo Jiménez, «Mapa Geológico de la Región de Murcia», en *Inédito*, Inédito, 2006.

43 IGME, «Inventario Español de Lugares de Interés Geológico», en *Instituto Geológico y Minero de España (IGME)*, 2025, <https://info.igme.es/ielig/>

Otros lugares catalogados en el ámbito regional son:

El estrecho de la Encarnación (Caravaca de la Cruz), el pueblo de Aledo y los barrancos de Gebas (Alhama de Murcia)⁴⁴.

Cuenta el área con la presencia de los ríos Mula y Argos declarados como LIC/ZEC⁴⁵ además de su importancia ecológica, la es, por encontrarnos en una de las áreas más áridas de Europa por lo que contar con masas de agua dulce permanentes reviste al área de estudio de un gran interés.

7. Patrimonio cultural

7.1. Patrimonio paleontológico

Dentro del territorio de estudio se localizan diversos lugares de interés paleontológico: Senda del Borrego (Sierra de La Muela), Senda de la Umbría, serie jurásica (Sierra Espuña) —Alhama de Murcia—; Cueva de la Matua (Patalache) —Aledo—; Serrata, Cejo Colorao (Sierra del Madroño), rambla de Las Boqueras (Cerro de Don Gonzalo) y El Tornajo (Doña Inés) —Lorca—; Cueva Negra (Estrecho de La Encarnación), Cortijo de Santa Inés (Casablanca), Cerro de Mai Valera (Torre Mata) —Caravaca de la Cruz—; Morra del Cuervo (Sierra de Quípar), Casa la Sardina (río Quípar), Barranco El Saltador, Peña Rubia, Barranco Cañada Lengua —Cehegín—; Casa del Francés (Sierra de Pedro Ponce) —Mula—; y Sangrador, Diego, La Mota, Muela —Pliego—⁴⁶.

7.2. Patrimonio arqueológico

En lo que respecta a los yacimientos arqueológicos estos son bastante abundantes⁴⁷ (Fig. 8). Destacan de entre todos, en el Estrecho de La Encarnación o del río Quípar, la Cueva Negra (Caravaca) al constituir un sitio clave para comprender el poblamiento temprano de Europa. Las sucesivas excavaciones revelaron un intrigante conjunto de restos líticos y faunísticos y

dientes de homínido⁴⁸. En las proximidades, en Villares de La Encarnación, hay que destacar el uso de adobes, en los momentos tempranos, de la Edad del Bronce para la construcción de una de las torres defensivas o baluartes⁴⁹. La Bastida en Totana se encuentra entre los yacimientos más importantes en Europa en lo que respecta a la Edad del Bronce. Resulta importante para esta época al representar la vida sedentaria, el desarrollo metalúrgico y la organización político-económica permanente⁵⁰. El yacimiento de La Almoloya (Pliego) “es uno de los yacimientos más importantes de la sociedad de El Argar, que ocupó el sureste de la Península Ibérica a inicios de la Edad del Bronce”, en él se recogen los restos de un asentamiento “que llegó a trascender el ámbito local y comarcal, erigiéndose en un auténtico centro de gobierno regional”⁵¹. En el monte Peñarrubia (Cehegín) se localizaron pinturas rupestres del período calcolítico, que pueden quedar encuadradas en el arte rupestre levantino —con algunos rasgos peculiares—, así como otros utensilios, restos humanos, etc.⁵². Otros yacimientos significativos son: la ciudad romano-visigoda de Begastri (Cehegín) la cual en su momento constituyó un enclave importante sobre el territorio, a la que hay que añadir presencia previa ibérica en el mismo solar⁵³. La ciudad tendría un valor geoestratégico y socioeconómico importante sobre los valles de los ríos Quípar y Argos⁵⁴.

48 Diego E. Angelucci et al., «Rethinking stratigraphy and site formation of the Pleistocene deposit at Cueva Negra del Estrecho del Río Quípar (Caravaca de la Cruz, Spain)», *Quaternary Science Reviews* 80 (2013): 195-99, <https://doi.org/10.1016/j.quascirev.2013.09.009>.

49 Benjamín Cutillas-Victoria et al., «Earthen Architecture and Craft Practices of Early Iron Age Ramparts: Geoarchaeological Analysis of Villares de la Encarnación, South-Eastern Iberia», *Open Archaeology* 9, n.º 1 (2023), <https://doi.org/10.1515/opar-2022-0304>.

50 Vicente Lull et al., «El yacimiento arqueológico de La Bastida (Totana): pasado y presente de las investigaciones», en *Cuadernos de la Santa*, ed. Fundación La Santa, vol. 11 (Fundación La Santa, 2009), https://webs.uab.cat/asome/wp-content/uploads/sites/387/2016/04/bastida_pasado_y_presente.pdf.

51 Vicente Lull et al., *La Almoloya (Pliego-Mula, Murcia): Palacios y Élités Gobernantes en la Edad del Bronce* (Universidad Autónoma de Barcelona, 2016), <https://www.researchgate.net/publication/317038132>.

52 Nieto y Cabrera, «Informe sobre las pinturas rupestres de Cehegín»; Peñalver Aroca, «El conjunto arqueológico de Peña Rubia. Cehegín (Murcia)», 1993,

53 José Antonio Molina Gómez y et al., «La ciudad romano-visigoda de Begastri (Cehegín, Murcia): Estado de la investigación tras una década de excavaciones arqueológicas (2007-2017)», Universidad de Murcia, 2018, <https://revistas.um.es/ayc/>.

54 Miguel Martínez Sánchez y José Javier Martínez García, «Análisis espacial y diacrónico del paisaje histórico del yacimiento arqueológico de Begastri mediante SIG», *Antig.Crist.*, 2019, 31-60, <https://revistas.um.es/ayc/article/view/442931/286461>.

44 redmurciaintegradigital, «Lugares de Interés Geológico en la Región de Murcia», 2025, https://meristemum.carm.es/descargas/elementos_mediofisico_natural/Mediofisico/lic.zip.

45 MITECO-España, «Región de Murcia (LIC / ZEC)», en *web-MITECO*, 2025, https://www.miteco.gob.es/es/biodiversidad/temas/espacios-protegidos/red-natura-2000/lic_murcia.html.

46 CARM-Murcia, «Geocatálogo.Murcia», 2025, <https://murcianatural.carm.es/web/guest;jsessionid=D6992084D861FD4D9A2F34DF99E1C85F>.

47 CARM-Cultura, «Yacimientos arqueológicos. Región de Murcia», en *IDERM*, 2025, <https://visoriderm.carm.es/mapstore/#/viewer/openlayers/1>.

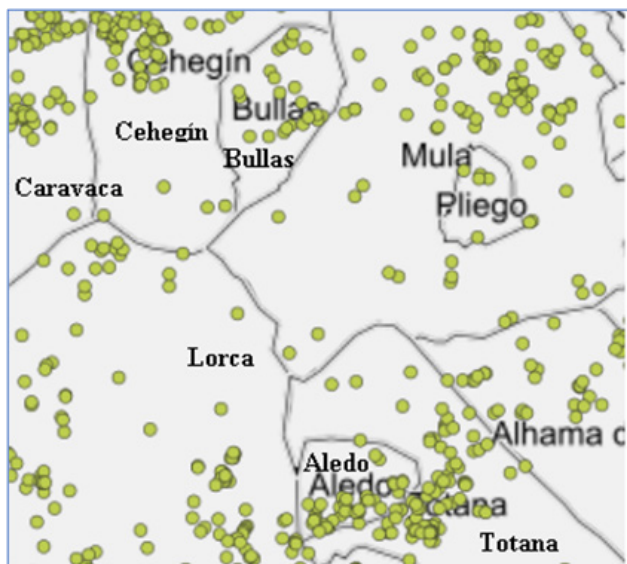


Figura 8. Yacimientos arqueológicos. Fuente: CARM-Consejería de Cultura (2025).

7.3. Patrimonio arquitectónico e infraestructuras

Podemos encontrar en el territorio una arquitectura vernácula a base de elementos constituidos por materiales obtenidos en las proximidades de las construcciones. Las viviendas se suelen amoldar al tipo de casa tradicional, con una planta caracterizada por una geometría más o menos rectangular, organizada normalmente sobre dos o tres crujías paralelas a la fachada, tal y como se aprecia en el contexto comarcal en que se incardina el área de trabajo⁵⁵. Destacan algunas edificaciones significativas tales como las casas forestales, caserones y palacetes.

Una de las casas forestales más antiguas es la de Huerta Espuña (Alhama de Murcia), originariamente casa de labranza reconvertida en casa forestal en 1895 como tal⁵⁶. En 1897 ya se encuentra edificada la casa forestal de Alquerías (Totana) diseñada y ejecutada por el Ingeniero de Montes Ricardo Codorníu⁵⁷. La construcción ubicada en El Carrascalejo (Bullas) se inspiró en el modelo de “la villa, se trata de un edificio de carácter palaciego en el campo, para el disfrute y descanso de su dueño”. Este edificio fue construido en

1861, sobre otras edificaciones previas del siglo XV, no encontrándose en toda la Región de Murcia “ninguna otra construcción que responda a esta tipología”. También encontramos en el entorno próximo, Carrascalejo de Arriba, otra edificación de 1870 con cierta similitud, pero con menos majestuosidad⁵⁸.

Otras edificaciones destacadas son los castillos y fortalezas. El castillo de Alhama de Murcia, en el corredor fluvial del río Guadalentín, edificado a finales del siglo XI, inicialmente es construido como fortificación andalusí, hisn al-Hamma, hasta llegar a albergar la villa de Alhama en el período bajomedieval⁵⁹. “La villa fortificada de Aledo, bajo la Orden de Santiago”, fue un enclave estratégico clave cuyo declive en los siglos XV y XVI simboliza el fin de los modelos defensivos medievales. En la actualidad queda como elemento más destacable la torre del Homenaje⁶⁰. El conocido como castillo de Pliego, fortificación construida en el período musulmán “entre finales del siglo XII y principios del XIII, posteriormente en 1243” pasará a manos cristianas. De las torres flanqueantes de la muralla, la principal, constituye el elemento defensivo de mayor realce del castillo⁶¹. En Bullas, junto al río y el monte El Castellar se localizan los restos de una fortaleza de época medieval islámica construida en el siglo XII⁶². También, hay que aludir a la existencia en Sierra Espuña (Totana) del santuario de Santa Eulalia levantado con limosnas de los fieles en 1574. “La iglesia es de estilo toscano formada por una nave central de forma rectangular, con cubierta a dos aguas con techo de madera y artesonado mudéjar. Su retablo data de 1717. En el siglo XVIII se llevan a cabo diversas reformas ampliándose la ermita con un cuerpo y construyendo un camarín de estilo barroco”⁶³.

58 Elena Pidal Tarquis, «La historia de una casa-palacio del siglo XIX: El Carrascalejo (Cehegín, Murcia)», *IMAFRONTE: Revista de historia del Arte* 19-20 (2008): 333-62, <https://revistas.um.es/imafronfe/article/view/42561>.

59 J. Baños Serrano et al., «El castillo de Alhama Murcia. De hisn andalusí a fortaleza castellana», *Actas del VI Congreso de Arqueología Medieval (España-Portugal)*, Asociación Española de Arqueología Medieval (2019), 325-30, <https://doi.org/ISBN:978-84-09-36283-7>.

60 J. A. Sánchez Pravia, «La villa fortificada de Aledo bajo la Orden de Santiago. El ocaso de un modelo defensivo (siglos XV-XVI)», *II Congreso de Castellología Ibérica* (2005) 677-98, 96 <https://doi.org/ISBN978-84-60962-37-3>.

61 Francisco Javier López Martínez y José Antonio. Sánchez Pravia, «Torre del Castillo (Pliego)», *Memorias de Patrimonio*, 1998, 122-28, <https://patrimoniocultural.carm.es/web/patrimoniocultural/-/memorias-de-patrimonio-1998-2002>.

62 CARM-Consejo de Gobierno, «CARM-Consejo de Gobierno», en BORM, BORM, octubre de 2017, <https://doi.org/file:///C:/Users/massg/Desktop/anuncio.pdf>.

63 Me encanta Murcia, «La historia de la ermita de Santa Eulalia», en Me encanta Murcia, 2025, <https://meencantamurcia.es/la-historia-de-la-ermita-de-santa-eulalia/#comments>.

55 Miguel Ángel Sánchez-Sánchez et al., «Los conjuntos poblacionales rurales como patrimonio natural y cultural: comarca del Noroeste (Murcia/ Sureste de España) Rural population centers as natural and cultural heritage: Northwest region (Murcia/ Southeastern Spain)», *Alquipir: revista de historia y patrimonio*, 2024, 143-62, <https://www.alquipir.es/archivos/2805>.

56 División Hidrológico-forestal del Segura, «Casa Forestal de Huerta Espuña», Archivo General Región de Murcia, 1895.

57 Fernando López Azorín, «Musso, Codorníu, Madariaga y Melgares: cuatro ingenieros de montes en la restauración hidrológico-forestal de Sierra Espuña (Murcia)», *Revista Murciana de Antropología (Universidad de Murcia)* 31 (2024): 79-104, <https://digitum.um.es/digitum/handle/10201/147951>.

En lo que respecta a las infraestructuras, la construcción de diques y caminos con piedra seca conforman un conjunto de materiales, piedra y tierra, técnicas y habilidades que reviste a estas construcciones de interés cultural. Ya de época andalusí y bajo medieval se tiene constancia del uso de esta técnica constructiva en terrazas agrícolas. A finales del siglo XIX asociado a las repoblaciones forestales de Sierra Espuña se van a construir diques y sendas con esta técnica⁶⁴. En diciembre de 2024 se reconoce por parte de la UNESCO como patrimonio cultural inmaterial la construcción con piedra seca en la Región de Murcia, destacando la construcción de diques y sendas en Sierra Espuña⁶⁵. Hay que hacer constar que estos elementos constructivos pueden ser localizados en diversos lugares del territorio de estudio.

Los pozos de la nieve en Sierra Espuña infraestructuras donde era acumulada la nieve para su posterior uso ya son citados en 1755 estas se construían realizando una excavación cilíndrica en el suelo techada posteriormente⁶⁶.

7.4. Patrimonio etnográfico

El patrimonio es entendido para esta ocasión como aquello que la colectividad o el grupo social hereda de generaciones anteriores. Parte del mismo tiene un carácter etnográfico y adquieren valor los saberes o actuaciones que deriven de modelos o técnicas tradicionales usados por comunidades concretas⁶⁷. Considerando que el patrimonio es un bien, la Ley de 2007 de Patrimonio Cultural de la Región de Murcia, en su texto consolidado de 7 de junio de 2025, entiende por bienes, en esta ocasión, inmateriales “las instituciones, actividades, prácticas, usos, representaciones, costumbres, conocimientos, técnicas y otras manifestaciones que constituyan formas

relevantes de expresión de la cultura de la Región de Murcia”⁶⁸.

Los pozos de la nieve situados en el municipio de Totana fueron declarados Bien de Interés Cultural (BIC) con la categoría de Lugar de Interés Etnográfico. Todo apunta a que en 1587 se construyera el primer pozo en el municipio de Totana. La conservación de los pozos permite rememerar, “técnicas constructivas, oficios desaparecidos y formas de vida de la población que perduraron durante mas de tres siglos, poseyendo un sobresaliente interés cultural, por su singularidad, autenticidad, integridad, interés rememerativo, representatividad para la Región de Murcia, al tiempo que reviste interés técnico, valor simbólico y tipológico”. Hay que recordar que la figura jurídico-administrativa de Lugar de interés etnográfico viene definida en la normativa autonómica murciana como “aquel paraje natural, conjunto de construcciones o instalaciones vinculadas a formas de vida, cultura y actividades propias de la Región de Murcia”⁶⁹.

En el territorio existen las denominadas “cuadrillas”, éstas, son grupos de músicos vinculados a rituales festivos del sureste español. Cuentan con estructuras organizativas y elementos rituales marcadamente laicas, aunque heredan buena parte del ornato manifiesto desde siglo XVII de las Cofradías de ánimas, así como sus actividades, representaciones iconográficas y simbólicas, en relación con la doctrina católica del Purgatorio⁷⁰. Todo este patrimonio inmaterial heredado de generación en generación, y en ocasiones por transmisión oral queda representado en el área de estudio por las cuadrillas de El Berro (Alhama de Murcia), Zarzadilla de Totana (Lorca) y Aledo. Esta última acompañará con su música y cantos el “Auto de Reyes Magos de Aledo” el cual se viene celebrando desde 1788⁷¹.

Cabe destacar la inclusión de la pedanía muleña de Casas Nuevas en el evento denominado MulaFlor, constituido por diversas actividades donde se toma

64 Lázaro Giménez Martínez y José Baños Serrano, «Construcciones en piedra seca en Alhama de Murcia I. El caso de Sierra Espuña», en *XXIX Jornadas de Patrimonio Cultural de la Región de Murcia*, ed. Tres Fronteras (2023), <https://doi.org/ISBN978-84-7564814-9>.

65 UNESCO-Patrimonio Cultural Inmaterial, «Decimonovena reunión del Comité Intergubernamental para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial», en UNESCO, UNESCO, diciembre de 2024, <https://ich.unesco.org/es/19com>.

66 Manuel Águila Guillén, «Los pozos de la nieve, fábricas de hielo», en *Sierra Espuña. Naturaleza y Cultura.*, ed. Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (2018).

67 España-Ley del Patrimonio Histórico Español, «España-Ley 16 del Patrimonio Histórico Español.», en *BOE-155*, Boletín Oficial del Estado (1985), <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1985-12534>.

68 España-Ley 4., «España-Ley 4 de Patrimonio Cultural. Región de Murcia.», en *Boletín Oficial del Estado*, Boletín Oficial del Estado, marzo de 2007, <https://patrimoniocultural.carm.es/documents/1806272/1815071/ley4-2007.pdf/af1db98d-f8d6-446e-abc4-91e34df28d49>.

69 CARM-Culturales, «CARM-D.G. de Bienes Culturales», en *BORM*, BORM, noviembre de 2020, <https://www.borm.es/services/anuncio/ano/2020/numero/6426/pdf>.

70 Manuel Luna Samperio, «Cuadrillas y hermandades de ánimas en el sudeste español» (PhD Thesis, Universidad de Murcia, 2000), <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=160838>.

71 Ayuntamiento de Aledo, «Encuentro de Cuadrillas Villa de Aledo», en *web Ayuntamiento de Aledo*, 2025, <https://www.aledo.es/cuadrillas.html>.

como base el disfrute sensorial de la floración de los almendros⁷² La puesta en marcha del camino Eulaliense en sus primeras etapas desde “La Santa” (Totana) hasta Caravaca de la Cruz discurre mayoritariamente por la propuesta de RB⁷³.

La actividad agrícola constituye la huella de un legado de actividad tradicional en ocasiones. Sobre el territorio el cultivo de la vid se muestra como actividad tradicional constituyendo la base de la aprobación de la Denominación de Origen Protegida Bullas (D.O. Bullas) con la presencia de bodegas en el municipio de Cehegín, Bullas y Avilés (Lorca). Buena parte del territorio D.O. forma parte del área de estudio⁷⁴.

8. Discusión y conclusiones

La puesta en marcha para iniciar el procedimiento de declaración de Reserva de la Biosfera del área de estudio, montes del centro-noroeste de la Región de Murcia, es relativamente factible, ya que este puede ser impulsado desde el ayuntamiento o los ayuntamientos afectados; tal y como sucedió en otras ocasiones en Murcia y Valencia, siempre que se eleve al órgano promotor (Organismo Autónomo de Parques Nacionales)⁷⁵.

Para una posible declaración la RB debe estar formada por una zona núcleo que facilite la protección de sus componentes naturales; una zona tampón circundante a la anterior, con actividades de bajo impacto sobre el sistema; y una zona de transición, con actividades en el marco del desarrollo sostenible⁷⁶. El primer aspecto, zona núcleo, es cumplido por la declaración de Parque Regional y Red Natura 2000 (Zepa y LIC); las otras zonas están representadas por los intersticios constituidos por sistemas forestales y agrosistemas no incluidos en las áreas de protección.

Ya que las RB conllevan en su gestión la del patrimonio natural y cultural, hay que decir al respecto que el territorio cuenta con un destacado patrimonio natural conformado por hábitats de interés comunitario y la existencia de aves de gran interés ecológico, entre otros, siendo prueba de ello las declaraciones de protección ya citadas que recaen sobre el territorio⁷⁷. La presencia de masas arboladas refuerza su valor natural. El pinar presente junto a la aridez de la zona hace que perfectamente la masa forestal arbolada pueda ser considerada como representativa del ecosistema de pinar mediterráneo seco. La geología y geomorfología destacan especialmente en Sierra Espuña, Aledo, La Carralaca (Lorca) y Salto del Usero (Bullas) como valores naturales destacados⁷⁸. Quedan incluidos en el área de estudio los ríos Mula y Quipar parcialmente declarados como LIC/ZEC, pero su importancia trasciende más allá de sus valores ecológicos, al estar en una de las zonas más áridas de Europa. Al ser las RB lugares donde se llevan a la práctica los objetivos del Programa MaB, y encontrándose entre otros el de conservar los valores culturales, nos encontramos en el territorio con amplio elenco de los mismos, representados en forma de yacimientos arqueológicos de interés internacional, fortalezas, edificaciones e infraestructuras (hornas de piedra) declaradas por la UNESCO como patrimonio inmaterial de la humanidad y pozos de la nieve⁷⁹.

En definitiva, hay que decir que nos encontramos ante un territorio que perfectamente podría ser propuesto para su declaración como Reserva de la Biosfera al reunir los requisitos básicos exigibles para su declaración. Con este trabajo se ha pretendido llevar a cabo un acercamiento a los valores naturales y culturales y la posibilidad de declaración de Reserva de la Biosfera de los montes del área de estudio.

Bibliografía

Águila Guillén, Manuel. «Los pozos de la nieve, fábricas de hielo». En *Sierra Espuña. Naturaleza y Cultura.*, editado por Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. 2018.

Amigos del Camino Eulaliense. «Camino Eulaliense». En *Turismo Totana*. 2025. <https://turismo.totana.es/>.

72 Ayuntamiento de Mula-Mula-Flor, «Fiesta del almendro en flor en Mula», en *web MulaFlor*, 2025, <https://mulaflor.turismodemula.es/>.

73 Amigos del Camino Eulaliense, «Camino Eulaliense», en *Turismo Totana*, 2025, <https://turismo.totana.es/>.

74 CRDO-Bullas, «Consejo Regulador de la Denominación de Origen Vinos de Bullas», en *web D.O. Bullas*, 2025, <https://vinosdebullas.es/>.

75 Ayuntamiento de Murcia, «Solicitud de declaración de una reserva de la biosfera de las sierras y campo de Murcia ante la UNESCO»; Redacción radio Valencia, *València remite al ministerio la candidatura para ser declarada l'Albufera como Reserva de la Biosfera de la Unesco*.

76 MITECO, «Tramitación de nuevas reservas de la biosfera»; UNESCO, «Reservas de Biosfera: La Estrategia de Sevilla y el Marco Estatutario de la Red Mundial».

77 NATURA 2000a, «NATURA 2000 - Formulario de datos estándar liberar Natura2000_fin2023 (16/01/2025) Sierra de Lavia (ES6200021 - SCI)»; NATURA 2000b, «NATURA 2000 - Standar data form release Natura2000_end2023 (16/01/2025) Sierra Espuña (ES0000173 - SPA/SCI)».

78 IGME, «Inventario Español de Lugares de Interés Geológico».

79 UNESCO, «Reservas de Biosfera: La Estrategia de Sevilla y el Marco Estatutario de la Red Mundial».1995,

- Angelucci, Diego, Daniela Anesin, Mariano López Martínez, María Haber Uriarte, Tomás Rodríguez Estrella, y Michael J. Walker. «Rethinking stratigraphy and site formation of the Pleistocene deposit at Cueva Negra del Estrecho del Río Quípar (Caravaca de la Cruz, Spain)». *Quaternary Science Reviews* 80 (noviembre de 2013): 195-99. <https://doi.org/10.1016/J.QUASCIREV.2013.09.009>.
- Arana Castillo, Rafael. «El patrimonio geológico de la Región de Murcia». En *Discurso del Académico de Número. Academia de las Ciencias de la Región de Murcia*, editado por Academia de las Ciencias de la Región de Murcia. Academia de las Ciencias de la Región de Murcia, 2007. [https://web.igme.es/patrimonio/publicaciones/otros/patrimonio_geologico_murcia\(ARANA\).pdf](https://web.igme.es/patrimonio/publicaciones/otros/patrimonio_geologico_murcia(ARANA).pdf).
- Ayuntamiento de Aledo. «Encuentro de Cuadrillas Villa de Aledo». En *web Ayuntamiento de Aledo*. 2025. <https://www.aledo.es/cuadrillas.html>.
- Ayuntamiento de Mula-Mula-Flor. «Fiesta del almendro en flor en Mula». En *web MulaFlor*. 2025. <https://mulaflor.turismodemula.es/>.
- Ayuntamiento de Murcia. «Solicitud de declaración de una reserva de la biosfera de las sierras y campo de Murcia ante la UNESCO». En *web Ayuntamiento de Murcia*. Ayuntamiento de Murcia, enero de 2013. www.murcia.es/web/portal/actas-del-pleno-old/.
- Baños Serrano, José, Juan Antonio Ramírez Águila, Mario García Ruíz, y Pablo Pineda Fernández. «El castillo de Alhama Murcia. De hisn andalusí a fortaleza castellana». *Actas del VI Congreso de Arqueología Medieval (España-Portugal)*, Asociación Española de Arqueología Medieval, noviembre de 2019, 325-30. <https://doi.org/ISBN:978-84-09-36283-7>.
- CARM-Consejo de Gobierno. «CARM-Consejo de Gobierno». En *BORM*. BORM, octubre de 2017. <https://doi.org/file:///C:/Users/massg/Desktop/anuncio.pdf>.
- CARM-Cultura. «Yacimientos arqueológicos. Región de Murcia». En *IDERM*. 2025. <https://visoriderm.carm.es/mapstore/#/viewer/openlayers/1>.
- CARM-Culturales. «CARM-D.G. de Bienes Culturales». En *BORM*. BORM, noviembre de 2020. <https://www.borm.es/services/anuncio/ano/2020/numero/6426/pdf>.
- CARM-Murcia. «Geocatálogo.Murcia». 2025.
- Carrillo López, Félix, y Belén Miras Pérez. *Formaciones arbóreas y arbustivas singulares de la Región de Murcia*. Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, 2022.
- Chu Van Cuong, Peter Dart, y Marc Hockings. «Biosphere reserves: Attributes for success». *Journal of Environmental Management* 188 (marzo de 2017): 9-17. <https://doi.org/10.1016/J.JENVMAN.2016.11.069>.
- CNIG-España. «Centro Nacional de Información Geográfica (CNIG-España)». 2025. <https://centrodedescargas.cnig.es/CentroDescargas/home>.
- Consejo de las Comunidades Europeas. «Directiva 92/43/CEE del Consejo, de 21 de mayo de 1992, relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres». En «DOCE» núm. 206, de 22 de julio de 1992, páginas 7 a 50. DOUE-L-1992-81200, 1992. <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=DOUE-L-1992-81200>.
- CRDO-Bullas. «Consejo Regulador de la Denominación de Origen Vinos de Bullas». En *web D.O. Bullas*. 2025. <https://vinosdebullas.es/>.
- Cutillas-Victoria, Benjamín, Marta Lorenzon, y Francisco Brotons Yagüe. «Earthen Architecture and Craft Practices of Early Iron Age Ramparts: Geoarchaeological Analysis of Villares de la Encarnación, South-Eastern Iberia». *Open Archaeology* 9, n.º 1 (2023). <https://doi.org/10.1515/opar-2022-0304>.
- Dabard, Caroline Hélène, Charlotte Gohr, Fabio Weiss, et al. «Biosphere Reserves as model regions for transdisciplinarity? A literature review». En *Sustainability Science*. Springer, noviembre de 2024. <https://doi.org/10.1007/s11625-024-01542-1>.
- División Hidrológico-forestal del Segura. «Casa Forestal de Huerta Espuña». Archivo General Región de Murcia, 1895.
- España-Ley 4. «España-Ley 4 de Patrimonio Cultural. Región de Murcia». En *Boletín Oficial del Estado*. Boletín Oficial del Estado, marzo de 2007. <https://patrimoniocultural.carm.es/documents/1806272/1815071/ley4-2007.pdf/af1db98d-f8d6-446e-abc4-91e34df28d49>.
- España-Ley de Montes. «Ley 43 de Montes». En *BOE*. BOE, núm. 280, de 22/11/2003., 2003.
- España-Ley del Patrimonio Histórico. «España-Ley 16 del Patrimonio Histórico Español». En *BOE-155*. Boletín Oficial del Estado, junio de 1985. <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1985-12534>.
- Eurostat. «Glossary:Forest». European Commission, 2025. <https://ec.europa.eu/eurostat/statistics-explained/index.php?title=Glossary:Forest>.
- FAO. «Terms and Definitions. Global Forest Resources Assessment». FAO, 2020. <https://openknowledge.fao.org/server/api/core/bitstreams/531a9e1b-596d-4b07-b9fd-3103fb4d0e72/content>.
- Ferreira Filipa, Ana, Heike Zimmermann, Rui Santos, y Henrik von Wehrden. «Biosphere reserves' management effectiveness-A systematic literature review and a research agenda». En *Sustainability*

- (Switzerland), vol. 12. n.º 12. MDPI, julio de 2020. <https://doi.org/10.3390/SU12145497>.
- Giménez Martínez, Lázaro, y José Baños Serrano. «Construcciones en piedra seca en Alhama de Murcia I. El caso de Sierra Espuña». En *XXIX Jornadas de Patrimonio Cultural de la Región de Murcia*, editado por Tres Fronteras. 2023. <https://doi.org/ISBN978-84-7564-814-9>.
- IGME. «Inventario Español de Lugares de Interés Geológico». En *Instituto Geológico y Minero de España (IGME)*. 2025. <https://info.igme.es/ielig/>.
- IPCC. «Resumen para responsables de políticas. En: El cambio climático y la tierra: Informe especial del IPCC sobre el cambio climático, la desertificación, la degradación de las tierras, la gestión sostenible de las tierras, la seguridad alimentaria y los flujos de gases de efecto invernadero en los ecosistemas terrestres». 2021. https://www.ipcc.ch/report/ar6/wg1/downloads/report/IPCC_AR6_WG1_SPM_Spanish.pdf.
- López Azorín, Fernando. «Musso, Codorníu, Madariaga y Melgares: cuatro ingenieros de montes en la restauración hidrológico-forestal de Sierra Espuña (Murcia)». *Revista Murciana de Antropología (Universidad de Murcia)* 31 (2024): 79-104. <https://digitum.um.es/digitum/handle/10201/147951>.
- López Martínez, Francisco Javier, y José Antonio Sánchez Pravia. «Torre del Castillo (Pliego)». *Memorias de Patrimonio*, 1998, 122-28. <https://patrimoniocultural.carm.es/web/patrimonio-cultural/-/memorias-de-patrimonio-1998-2002>.
- Lull, Vicente, Rafael Micó, Cristina Rihuete, y Roberto Risch. *La Almoloya (Pliego-Mula, Murcia): Palacios y Élités Gobernantes en la Edad del Bronce*. Universidad Autónoma de Barcelona, 2016. <https://www.researchgate.net/publication/317038132>.
- Lull, Vicente, Rafael Mico, Cristina Rihuete Herrada, y Roberto Risch. «El yacimiento arqueológico de La Bastida (Totana): pasado y presente de las investigaciones». En *Cuadernos de la Santa*, editado por Fundación La Santa, vol. 11. Fundación La Santa, 2009. https://webs.uab.cat/asome/wp-content/uploads/sites/387/2016/04/bastida_pasado_y_presnte.pdf.
- Luna Samperio, Manuel. «Cuadrillas y hermandades de ánimas en el sudeste español». PhD Thesis, Universidad de Murcia, 2000. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=160838>.
- MAEUEC-España. «Reservas de la Biosfera». En *Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación*. 2025. <https://www.exteriores.gob.es/RepresentacionesPermanentes/unesco/es/UNESCO%20en%20Espana/Paginas/Inscripciones%20UNESCO/Reservas-de-la-Biosfera.aspx>.
- Maldonado-Briegas, Juan José, María Isabel Sánchez-Hernández, y José María Corrales-Vázquez. «Biosphere Reserves in Spain: A Holistic Commitment to Environmental and Cultural Heritage Within the 2030 Agenda». *Heritage* 8, n.º 8 (2025): 309. <https://doi.org/10.3390/heritage8080309>.
- Marínez Sánchez, Miguel, y José Javier Martínez García. «Análisis espacial y diacrónico del paisaje histórico del yacimiento arqueológico de Begastri mediante SIG». *Antig.Crist.*, 2019, 31-60. <https://revistas.um.es/ayc/article/view/442931/286461>.
- Martín Martín, Manuel. «El terciario del dominio maláguide en Sierra Espuña (cordillea bética oriental, SE de España): estratigrafía y evolución paleogeografica». PhD Thesis, Universidad de Granada, 1996. <http://hdl.handle.net/10481/54260>.
- Martín Martín, Manuel, Miguel Ángel Mancheño Jiménez, y Gregorio Romero Sánchez. «La ruta del Jurásico en Sierra Espuña: primer itinerario geológico-paleontológico de la región de Murcia». En *Jornadas de Patrimonio Histórico*, editado por Servicio de Patrimonio Histórico Gobierno de la Región de Murcia. 2006. <https://patrimoniocultural.carm.es/web/patrimonio-cultural/-/xvii-jornadas-2006-intervenciones-en-el-patrimonio-arquitectonico-arqueologico-y-etnografico-de-la-region-de-murcia>.
- Martín Martín, Manuel, Iván Martín-Rojas, Jesús Caracuel, Antonio Estevez-Rubio, Agustín Martín Algarra, y José Sandoval. «Tectonic framework and extensional pattern of the Malaguide Complex from Sierra Espuña (Internal Betic Zone) during Jurassic-Cretaceous: implications for the». *International Journal of Earth Sciences* 95, n.º 5 (2006): 815-26. <https://doi.org/10.1007/s00531-005-0061-7>.
- Mastura, Jaafar, Andrew Ebekozen, Daina Mohamad, y Ahmad Salman. «A systematic review of Asian community participation in biosphere reserves». En *PSU Research Review*, vol. 7. n.º 3. Emerald Publishing, noviembre de 2023. <https://doi.org/10.1108/PRR-12-2020-0040>.
- Me encanta Murcia. «La historia de la ermita de Santa Eulalia». En *Me encanta Murcia*. 2025. <https://meencantamurcia.es/la-historia-de-la-ermita-de-santa-eulalia/#comments>.
- MITECO, Red Española de Reservas de la. «Tramitación de nuevas reservas de la biosfera». En <http://rerb.oapn.es/red-espanola-de-reservas-de-la-biosfera/>. 2025.
- MITECO-España. «Espacios protegidos». En *MITECO-España*. 2024.

- MITECO-España. «La desertificación en España». MITECO-España, 2025. https://www.miteco.gob.es/es/biodiversidad/temas/desertificacion-restauracion/lucha-contra-la-desertificacion/lch_espana.html.
- MITECO-España. «MFE de máxima actualidad. Región de Murcia». En *web MITECO*. diciembre de 2012. https://www.miteco.gob.es/es/cartografia-y-sig/ide/descargas/biodiversidad/mfe_murcia.html.
- MITECO-España. «Región de Murcia (LIC / ZEC)». En *web MITECO*. 2025. https://www.miteco.gob.es/es/biodiversidad/temas/espacios-protegidos/red-natura-2000/lic_murcia.html.
- Mitrofanenko, Alexander, T. Thaler, V. Radinger-Peerb, V. Fiala, M. Penker, y Katharina Gugerell. «Understanding science-society interactions (SSI): diverse viewpoints from mountain biosphere reserves». *Journal of Integrative Environmental Sciences* 22, n.º 1 (2025). <https://doi.org/10.1080/1943815X.2025.2537242>.
- Molina Gómez, José Antonio, y et al. «La ciudad romano-visigoda de Begastri (Cehegín, Murcia): Estado de la investigación tras una década de excavaciones arqueológicas (2007-2017)». Universidad de Murcia, 2018. <https://revistas.um.es/ayc/>.
- Moliner-Aznar, Santiago. «Caracterización y valoración del patrimonio geológico del área de Sierra Espuña (Cordillera Bética: SE, España)». PhD Thesis, Universidad de Alicante, 2022. <http://hdl.handle.net/10045/124010>.
- NATURA 2000a. «NATURA 2000 - Formulario de datos estándar liberar Natura2000_fin2023 (16/01/2025) Sierra de Lavia (ES6200021-SCI)». s. f. <https://natura2000.eea.europa.eu/Natura2000/sdf/#/sdf?site=ES6200021&release=55>.
- NATURA 2000b. «NATURA 2000 - Standar data form release Natura2000_end2023 (16/01/2025) Sierra Espuña (ES0000173 - SPA/SCI)». s. f. <https://natura2000.eea.europa.eu/Natura2000/sdf/#/sdf?site=ES0000173&release=55>.
- Nieto, Gratiniano., y José María Cabrera. «Informe sobre las pinturas rupestres de Cehegín». *Alquipir*, 1993, 35-46. https://www.alquipir.es/wp-content/uploads/2021/02/alquipir_3_5_pinturasrupestres.pdf.
- ONU. «Objetivos de Desarrollo Sostenible. Edición Especial». 2023. https://unstats.un.org/sdgs/report/2023/The-Sustainable-Development-Goals-Report-2023_Spanish.pdf.
- Parlamento Europeo y Consejo. «Directiva 2009/147/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 30 de noviembre de 2009 relativa a la conservación de las aves silvestres». En *DOUE*. <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:32009L0147>, enero de 2010. <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:32009L0147>.
- Peñalver Aroca, Francisco. «El conjunto arqueológico de Peña Rubia. Cehegín (Murcia)». *Revista Cuadernos de Arte Prehistorico*, n.º 16 (diciembre de 2023): 95-117. <https://doi.org/10.58210/rcdap158>.
- Pidal Tarquis, Elena. «La historia de una casa-palacio del siglo XIX: El Carrascalejo (Cehegín, Murcia)». *IMAFRONT: Revista de historia del Arte* 19-20 (2008): 333-62. <https://revistas.um.es/imafronte/article/view/42561>.
- Ramo Jiménez, Antonio Del. «Mapa Geológico de la Región de Murcia». En *Inédito*. Inédito, 2006.
- Redacción radio Valencia. *València remite al ministerio la candidatura para ser declarada l'Albufera como Reserva de la Biosfera de la Unesco*. Ayuntamientos, 2024. https://cadenaser.com/comunitat-valenciana/2024/12/31/valencia-remite-al-ministerio-la-candidatura-para-ser-declarada-lalbufera-como-reserva-de-la-biosfera-de-la-unesco-radio-valencia/?utm_source=chatgpt.com.
- redmurciaintegradigital. «Lugares de Interés Geológico en la Región de Murcia». 2025. https://meristemum.carm.es/descargas/elementos_mediofisico_natural/Mediofisico/lig.zip.
- Romero Díaz, Asunción, y Francisco Belmonte Serrato. «Los paisajes geomorfológicos de la Región de Murcia como recurso turístico». *Cuadernos de Turismo* 9 (enero de 2002): 103-22.
- Sánchez Pravia, José Antonio. «La villa fortificada de Aledo bajo la Orden de Santiago. El ocaso de un modelo defensivo (siglos XV-XVI)». *II Congreso de Castellología Ibérica*, noviembre de 2005, 677-98. <https://doi.org/ISBN978-84-60962-37-3>.
- Sánchez-Sánchez, Miguel Ángel, Gustavo Ballesteros Pelegrín, y Alfonso Albacete Moreno. «Los conjuntos poblacionales rurales como patrimonio natural y cultural: comarca del Noroeste (Murcia/Sureste de España) Rural population centers as natural and cultural heritage: Northwest region (Murcia/Southeastern Spain)». *Alquipir: revista de historia y patrimonio*, 2024, 143-62. <https://www.alquipir.es/archivos/2805>.
- Sandström, Camilla, Irina Mancheva, y Hjalmar Laudon. «Unlocking the potential of biosphere reserves: a review of structural, institutional, and ideational challenges to transformational learning». *Current Opinion in Environmental Sustainability* 75 (agosto de 2025). <https://doi.org/10.1016/j.cosust.2025.101543>.

- UNESCO. *Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural*. 1972.
- UNESCO. «Reservas de Biosfera: La Estrategia de Sevilla y el Marco Estatutario de la Red Mundial». En UNESCO. UNESCO, París, 1995. http://rerb.oapn.es/images/PDF_publicaciones/oapn_mab_estrategia_sevilla_tcm7-44172.pdf.
- UNESCO-MAB. «Programa sobre el Hombre y la Biosfera (MAB)». 2025. <https://www.unesco.org/es/mab>.
- UNESCO-Patrimonio Cultural Inmaterial. «Decimonovena reunión del Comité Intergubernamental para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial». En UNESCO. UNESCO, diciembre de 2024. <https://ich.unesco.org/es/19com>.
- Van Den Berg, Eva. «Clima extremo». *National Geographic*, abril de 2025, 5-29.
- Van Den Berg, Eva. «Spain's Advancing Desert.» En *National Geographic*. 2020. https://www.nationalgeographic.com.es/naturaleza/grandes-reportajes/espana-desierto-que-avanza_11448.

Cómo citar: Sandoval Gómez, Francisco 2025. La casa de los Góngora o “de las boticarias” en Cehegín: aproximación al estudio de sus técnicas constructivas y elementos singulares. Alquipir 20, 89-98.
<https://www.alquipir.es/archivos/2928>

La casa de los Góngora o “de las boticarias” en Cehegín: aproximación al estudio de sus técnicas constructivas y elementos singulares

The Góngora (or “de las boticarias”) House in Cehegín: An Approach to the Study of Its Building Techniques and Distinctive Elements

Francisco Sandoval Gómez¹
Universitat Politècnica de València, Valencia, España

Recibido: 3-9-2025 / Aceptado: 9-11-2025

Resumen

La casa conocida popularmente como “de las boticarias”, que perteneció durante varias generaciones a la familia Góngora, es uno de los inmuebles más representativos de la arquitectura residencial de Cehegín. Su estructura se organiza en torno a un patio que reúne elementos de diversas fases constructivas. Este trabajo estudia su implantación y las técnicas empleadas en la edificación del inmueble. El método ha consistido en el cotejo de las escasas fuentes documentales existentes con el análisis del propio edificio como fuente primaria a través de un estudio visual y termográfico. Con la información recopilada se ha realizado un levantamiento gráfico de las plantas del edificio y un modelo 3D que estudia los sistemas constructivos más relevantes. Los resultados enfatizan la aparición de muros mixtos o entramados como elemento singular en la arquitectura local.

Palabras clave: patrimonio arquitectónico, vivienda, casa-patio, entramado, muros mixtos

Abstract

The house popularly known as “de las boticarias”, owned by the Góngora family for several generations, constitutes one of the most representative examples of residential architecture in Cehegín. Its layout is organized around a central courtyard that integrates elements from different construction phases. This paper examines the building’s site layout and the techniques employed in its construction. The research methodology involved cross-referencing the limited available documentary sources with a direct analysis of the building itself as a primary source, conducted through visual inspection and thermographic study. Based on the collected data, a graphic survey of the building’s floor plans and a three-dimensional model were developed to investigate its most significant construction systems. The findings emphasize the occurrence of timber-framed walls as a distinctive feature of local architectural practice.

Keywords: Góngora, boticarias, courtyard house, timber-framed walls

¹ fsangom1@upv.es - Orcid: <https://orcid.org/0000-0001-7562-3091>

1. Contexto histórico

Uno de los edificios representativos de la arquitectura histórica de Cehegín es la vivienda que habitó durante varias generaciones la familia Góngora, un linaje de la oligarquía local del que, sin embargo, no se conserva emblema en el repertorio heráldico ceheginero. En el padrón de 1490 ya aparece Juan de Góngora como hidalgo en Cehegín², y ocho años más tarde figura Diego de Góngora como alcalde de Moratalla en el censo de caballeros de cuantía³. Las Reales Provisiones del Consejo de Órdenes dan testimonio entre 1523 y 1536 de que Antón Bernal de Quirós de Góngora es vecino de Cehegín, al igual que sus parientes Miguel, Pedro y Alonso. En 1623 Alonso de Góngora y Quirós era alférez mayor de la villa de Cehegín cuando fue asesinado por Martín de Ambel, de manera que en el acta del 24 de junio de aquel año se pide que se entreguen a su padre las llaves de sus casas, sin mayor detalle que permita identificar de qué inmueble se trataba⁴. En los siglos XVIII y XIX sí se puede identificar el inmueble gracias a los protocolos notariales. Durante ese periodo los Góngora y su servidumbre habitaban la casa, la cual llegó a poseer un piano Pleyel⁵, lo que da cuenta de la prestancia y carácter señorial del inmueble. Ortega Bustamante⁶ apunta que a principios del siglo XX el edificio fue una escuela regentada por la maestra Lucía García. Sin embargo, Hidalgo García⁷ indica que dicha maestra ejerció entre 1902 y 1920 y hasta 1915 lo hizo en un local de la calle Andrés del Campo, por lo que en tal caso la casa no sería escuela por más de cinco años. En la actualidad el edificio se conoce popularmente como “casa de las boticarias” ya que durante buena parte del siglo XX las hermanas Ortega Lorencio residieron en ella tras haberla comprado su padre, el farmacéutico Telésforo Ortega y Rivas, y más tarde acogió la farmacia de Francisco Ortega Lorencio⁸. A finales de 2008 el ayuntamiento compró el inmueble y actualmente presenta un estado de progresivo deterioro (Fig. 1).



Figura 1. Vista de la casa de los Góngora desde la calle Mayor de Arriba (autor).

La cartelería turística y la información más accesible al visitante acerca del inmueble⁹ remiten a un posible origen conventual de las monjas de la Concepción. Cabe resaltar que no existe documento alguno que respalde esta afirmación. El director del museo arqueológico de Cehegín, Francisco Peñalver, y el cronista oficial, Francisco Jesús Hidalgo, coinciden en sendas conversaciones mantenidas durante esta investigación en el carácter infundado documentalmente del origen conventual. Además, la existencia de la ermita de la Concepción desde 1536 y la ausencia de pruebas materiales compatibles con una distribución conventual en la casa de los Góngora, como pueda ser la compartimentación de las celdas, provocan el descarte de tal hipótesis en este trabajo, en el cual se mencionará el inmueble en términos que aluden a su categoría originaria más probable: la residencial.

2. Descripción

El edificio tiene, según catastro, una superficie construida de 705 m² y cuatro plantas, de modo que dispone de una superficie edificada de casi 3000 m². Está construido en ladera, por lo que las fuertes pendientes generan varios niveles en el interior. El amplio patio con pozo, aljibe y corredor perimetral tiene una destacada presencia en el inmueble, a pesar de la compleja morfología de sus volúmenes y la relación entre elementos de diversas épocas. La esquina sur del inmueble constituyó una torre medieval fortificada a la cual se anexó entre los siglos XVI y XVII la casa de los Góngora¹⁰, tal y como muestra el macizado del primer cuerpo o la factura de los muros, de tapia con

2 Blanco y Peñalver, Repertorio de heráldica de la Región de Murcia, 246

3 Solera Campos, “Los caballeros de cuantía en la Orden de Santiago a finales de la Edad Media (1494-1498)”, 304

4 Acta capitular, 23 de abril 1621, Archivo Municipal de Cehegín

5 Peñalver Ruiz, “El pleyel de los Góngora”, El Noroeste, 11 de septiembre 2013, <https://elnoroestedigital.com/el-pleyel-de-los-gongora-2/>

6 Ortega Bustamante, Cehegín, la otra historia, 88

7 Hidalgo García, Historia de la escuela de Cehegín: 500 años de enseñanza, 118

8 Ruiz Jiménez, Cehegineros en el siglo XIX, 167

9 <https://turismocehegin.es/patrimonio-historico/>

10 Peñalver Aroca, “La torre de la placeta de los carros (Cehegín, Murcia)”, 711

cal y mampuestos de 80 cm de espesor, similar a otras torres de la misma naturaleza en la zona. Además, para comunicar la primigenia torre con el edificio posterior se eliminó el lienzo noroeste y se añadió un cuerpo superior a modo de cámara abierta por sus otros tres lados.



Figura 2. Portada del acceso principal (autor).

El acceso principal de la casa de los Góngora se ubica en la fachada noroeste (Fig. 2), recayente a la calle Alonso de Góngora, mientras que la fachada a la calle Mayor de Arriba corresponde a un volumen construido entre los siglos XVIII y XIX que ocupa el flanco noreste del patio. De esta manera, el edificio se engloba en tres fases establecidas por Peñalver Aroca: la torre medieval, la vivienda con patio de los siglos XVI/XVII y el volumen de los siglos XVIII/XIX incorporado a la vivienda que respondía a los nuevos gustos y necesidades de la época. Esta investigación asume dicha clasificación como punto de partida y profundiza en los materiales y las técnicas constructivas.

3. Metodología

El método empleado en el análisis del inmueble consiste en el cotejo de las fuentes documentales y la bibliografía disponible en el contexto histórico, urbano y arquitectónico con las pruebas materiales del edificio como fuente primaria. En el trabajo de campo se ha llevado a cabo un análisis visual del exterior y de los espacios del interior que han permitido las debidas medidas de seguridad, al tener en cuenta que se trata de un inmueble en un progresivo estado de degradación. Se ha empleado un análisis de radiación infrarroja mediante cámara termográfica FLIR, propiedad del Centro de Investigación en Arquitectura, Patrimonio y Gestión para el Desarrollo Sostenible (PEGASO) de la Universitat Politècnica de València. Con la información obtenida se ha llevado a cabo un levantamiento planimétrico y un modelado en 3D del edificio a través del software Rhinoceros 8.0. Este modelo enfatiza los elementos constructivos, en particular el despiece en el entramado de muros mixtos presentes en buena parte del edificio.

4. Resultados

La ubicación del inmueble en el contexto urbano del siglo XVI en Cehegín responde a la expansión de la villa fuera del núcleo medieval. No hay ninguna casa conservada de semejante entidad en el casco histórico con una datación tan antigua. Si bien no se conserva contrato ni obligación de obra, en el momento de su construcción debió de constituir una de las casas principales de la villa, entendidas estas como propiedades de las élites locales. Su posición tangencial al cerro, en cuya ladera se funda, permite la explotación de la huerta adyacente, de la cual queda un pequeño vestigio en la parte meridional de la parcela. El acceso principal de la vivienda tiene una portada de arco adintelado y recercos inserta en el plano de fachada a la que se superponen dos columnas jónicas. Este acceso en una calle de menor rango que la contigua calle Mayor de Arriba no debe sorprender por diversos motivos: por una parte, la idea de fachada como elemento representativo en el escenario urbano tiene escaso desarrollo en el siglo XVI y va ligada a los edificios monumentales. Las portadas y los escudos nobiliarios en las viviendas en esta época son elementos que buscan el realce del linaje del promotor ante el viandante más que una contribución a la imagen de la ciudad o de su unidad compositiva. Por otra parte, en el siglo XVI la calle Mayor de Arriba tenía su límite máximo en la cercana ermita de la Concepción¹¹ y no

11 Molina Molina, “Evolución urbana de Cehegín, de la Edad Media a 1850”, 132

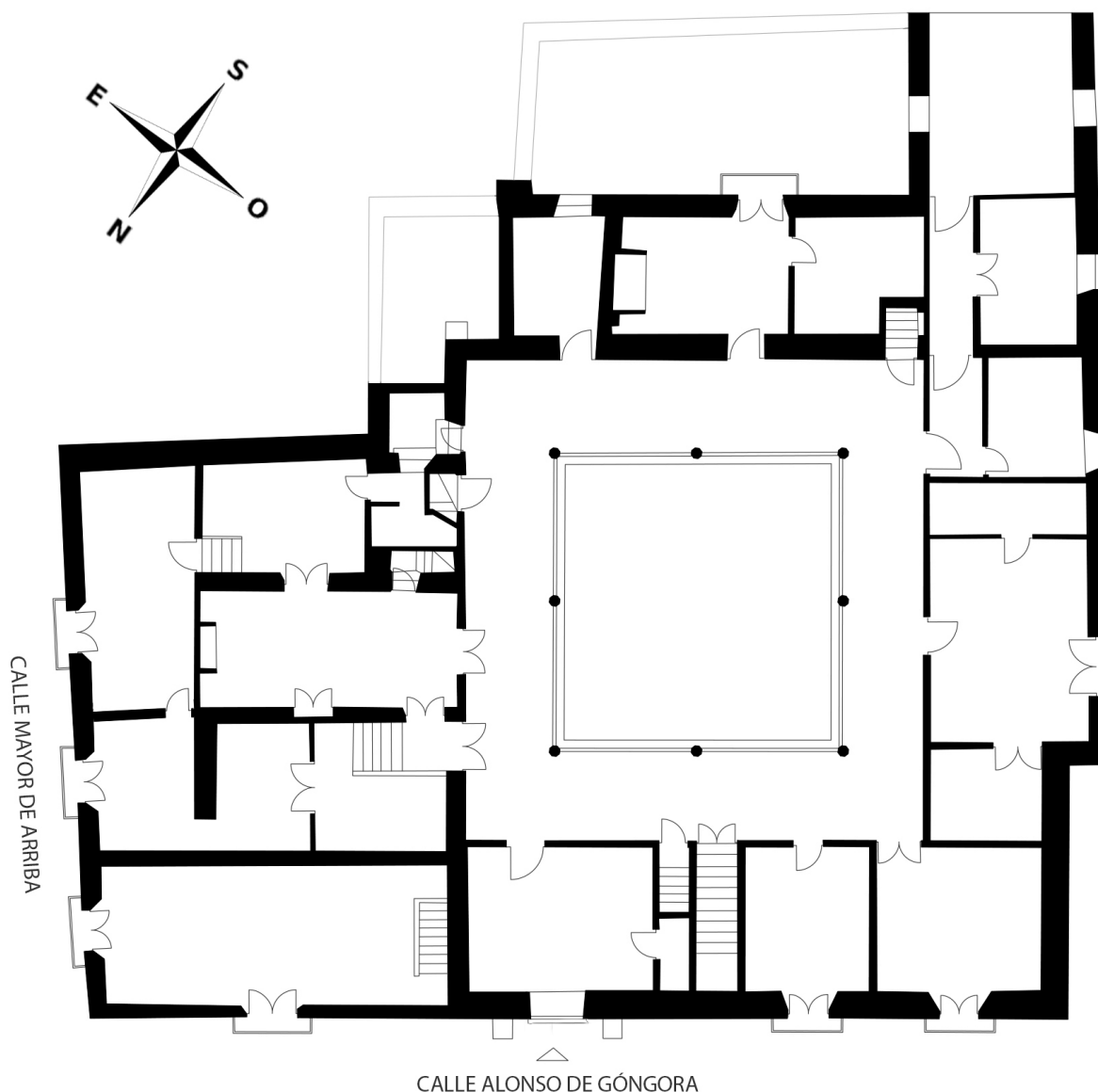


Figura 3. Planta noble o primera del edificio (autor).

constituía la principal vía de la población en la que se convirtió más tarde. En cualquier caso, si se pretende edificar un patio amplio con corredor a una misma cota en un terreno en ladera como le sucede a esta vivienda, lo más factible es ubicar el acceso en un punto medio de la pendiente para minimizar movimientos de tierra.

El acceso divide la planta en contacto con el terreno en dos categorías: a su derecha, en pendiente descendente, se encuentran las crujías noroeste y suroeste sobre unas bodegas cubiertas con forjados de rollizos, mientras que, a su izquierda, en pendiente ascendente, se hallan bodegas cubiertas con bóveda de cañón rebajado bajo los espacios de los siglos XVIII y XIX. La solución constructiva de una y otra categoría responde a la rasante del terreno: en la primera los forjados quedan por encima de la rasante y por ello

resulta factible emplear la madera por estar menos expuesta a la humedad por capilaridad, mientras que las bóvedas poseen una higroscopicidad menor y los empujes son contrarrestados por el terreno.

El análisis de las diversas crujías, entendidas como el espacio entre dos muros de carga, ha permitido obtener una visión global del edificio a través de la planimetría (Fig. 3). Las crujías noroeste y suroeste conforman una L en la que se alojan el vestíbulo, las escaleras y las estancias principales de la casa como salones y dormitorios a los que se accede directamente desde el corredor del patio. A pesar de la transformación posterior, desde el vestíbulo se accedía de manera directa al patio. Esta estructura en L tiene unidad constructiva ya que presenta bodegas, planta baja, primera y cámaras con una misma envolvente: los muros exteriores están

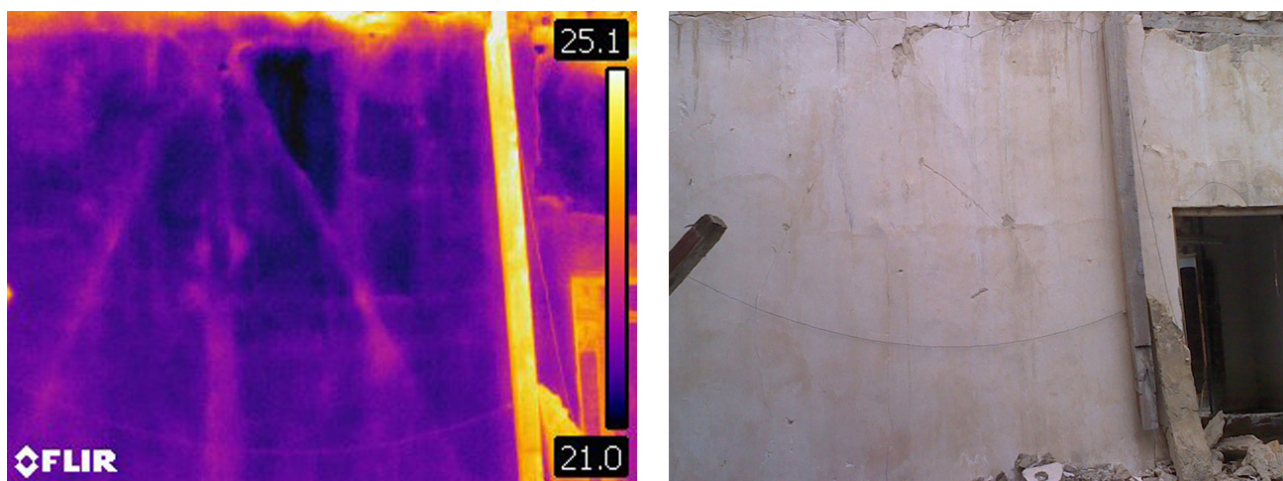


Figura 4. Imagen infrarroja (izquierda) comparada con la imagen del espectro visible (derecha). Autor.



Figura 5. Izquierda: cubierta de la crujía noroeste. Derecha: cubierta de la crujía suroeste. (Autor).

construidos con tapia de un espesor cercano a los 70 cm, mientras que los muros que cierran el patio se conforman de tapia en planta baja y de muros mixtos, también conocidos como entramados, en planta primera y las cámaras. Estos muros mixtos, que tienen un espesor de solo 15 cm, resultan de gran interés por tratarse del primer caso documentado de muros mixtos entramados en una vivienda en la Región de Murcia. Este tipo de técnica no solo aparece como muro de carga sino también en las particiones o tabiques de las escaleras, y es probable en otras particiones a las que no se ha podido acceder por medidas de seguridad. La disposición de los entramados, de la que se ocupa este trabajo más adelante, se ha podido verificar en buena medida a través de la termografía, ya que los elementos de madera presentan una temperatura, emisividad y densidad diferentes al relleno del muro (Fig. 4).

La factura de los forjados es bastante buena ya que, a pesar de la sencillez de las viguetas, se dispone un durmiente para el apoyo sobre los muros. Por último, la cubierta de estas dos crujías emplea un sistema de

cerchas de par y tirante con correas, también llamados cabios, que se cubren con entablado en la crujía noroeste y con cañizo en la suroeste (Fig. 5). Los pares están bien escuadrados y unidos a media madera en la cumbrera, una solución típicamente castellana que convierte la hilera en un cabio más que apoya sobre los pares.

La crujía sureste aloja las caballerizas, un palomar, un gallinero, un pajar y estancias de servicio. A diferencia de las otras dos crujías, en esta hay desniveles respecto al corredor del patio, ya que a las caballerizas y al palomar se accede mediante varios peldaños. Además, esta crujía posee su propia escalera para subir a las cámaras. No hay bodegas y los muros tienen un espesor de 70 cm tanto hacia el exterior como al patio, conformados por un zócalo de mampostería y una tapia de gran dureza, probablemente con una rica composición de cal. La cubierta aquí es mucho más sencilla que la anterior, ya que se compone de par e hilera cubierta con cañizo, en la que los pares son rollizos heterogéneos y la hilera tiene el aspecto



Figura 6. Cubierta de la crujía sureste. Izquierda: vista general. Derecha: detalle. (Autor).



Figura 7. Cubierta del volumen edificado después del siglo XVIII. Izquierda: faldón recayente a calle Mayor de Arriba (7a). Derecha: a calle Alonso de Góngora (7b). Autor.

de una vigueta con sus muescas. Se aprecian los toscos rebajes en la sección que se realizaron para encajar los rollizos (Fig. 6). Es importante señalar que la hilera no presenta ningún barniz ni pintura, por lo que no debe aventurarse que se trate de una vigueta reaprovechada proveniente de otra estancia. Al realizar un encargo de rollizos o viguetas para obra, era común desbastar, escuadrar o realizar las muescas antes de su recepción en obra, por lo que la hilera podría corresponder a un excedente de viguetas encargadas en la misma fase de ejecución de la cubierta.

El flanco noreste del patio está organizado de una manera completamente distinta, ya que no se compone

de una crujía que se articule en torno al patio. Los muros de carga se orientan perpendicularmente al corredor y están constituidos por mampostería de un espesor inferior a los 50 cm. Aunque esta disposición podría deberse en gran medida a la reforma del siglo XVIII, cabe resaltar que no hay traza ni indicio de una construcción anterior que siguiese la disposición del corredor del patio, pues incluso las bodegas presentan la misma orientación perpendicular, lo que sugiere que la vivienda original no se concibió con una composición simétrica en torno al patio. Los cerramientos hacia el patio son heterogéneos y presentan diferente espesor, de modo que, como puede observarse en la figura 3, el salón con chimenea tiene un delgado cerramiento

mientras que el contiguo distribuidor con escalera tiene un muro de carga de mayor espesor. Esto es debido a la diferente orientación de las viguetas del forjado en una y otra estancia, ya que el cerramiento del salón con chimenea no se corresponde con los entramados de la obra original. En cuanto a la cubierta, se resuelve de manera sencilla con par y picadero y simples rollizos que conforman un solo faldón, cubierto todo con cañizo (Fig. 7a). En los muros y uno de los pilares la factura es de mampuestos y yeso, aunque en la coronación del primer pilar y la factura completa del segundo aparece el ladrillo (Fig. 7b), obra que sugiere una reparación o reconstrucción posterior.



Figura 8. Paredes con acabado de yeso al jaboncillo (autor).

Las terminaciones de los muros presentan mayor riqueza en este volumen que en el resto del edificio. La fachada tiene un acabado de yeso ocre con cenefas y cercos en relieve y presenta el escudo del apellido Álvarez con algunas variaciones locales, realizado a inicios del siglo XIX (González y Peñalver, 1990). El zócalo de la calle Mayor es doble, uno sobre otro: el primero imita un despiece de sillares con cemento natural característico de finales del siglo XIX y principios del XX y sobresale ligeramente del plano de fachada,

mientras que el segundo tiene motivos decorativos esgrafiados. En el interior algunas estancias tienen un acabado de yeso al jaboncillo de color blanco y aspecto brillante (Fig. 8). Esta terminación es característica de Cehegín, documentada por primera vez en el siglo XVIII, que probablemente nació en interiores sin pigmento y posteriormente comenzó a aplicarse en fachadas con diversas coloraciones¹².

Este volumen posee cierta autonomía con respecto al resto del edificio, ya que tiene su propio núcleo de escaleras, concebido de forma pragmática y humilde. Carece de escalera monumental, un elemento identificador de otros inmuebles de la misma época en Cehegín, y de comunicación directa con las bodegas, a las que se accede solo desde el patio.

El corredor galería perimetral del patio está sostenido por pies derechos con zapatas. A lo largo del tiempo algunos de estos pies derechos han sido reforzados con yeso y mampuestos e incluso se han apeado las carreras. Todo ello no ha impedido que, debido al abandono y la falta de mantenimiento, haya colapsado una buena parte de corredor.

4.1. Los muros entramados: un sistema singular

El muro entramado o muro mixto se define como un armazón estructural de madera donde los espacios se rellenan o cierran con diversos materiales, lo que implica una gran variedad constructiva, de tal forma que en función de los recursos disponibles de un lugar se desarrolla una solución concreta¹³. Este tipo de muro ha sido estudiado ampliamente en áreas septentrionales de la Península Ibérica o en la meseta castellana, donde fue especialmente empleado en las corralas madrileñas¹⁴. Sin embargo, ninguna publicación se había ocupado hasta ahora de este sistema en la Región de Murcia. La abundancia de recursos madereros en la comarca del Noroeste de Murcia es un factor que pudo favorecer su empleo respecto a otras zonas más áridas de la Región.

Los muros entramados en la casa de los Góngora de Cehegín aparecen como cierre hacia el patio de las dos crujías nobles de la primera fase de la vivienda (siglos XVI/XVII). Según la clasificación de Hueto Escobar, pueden considerarse monolíticos ya que el relleno está conformado por una mezcla de tierra con aglomerante

¹² Sandoval Gómez, “Terminaciones con yeso al jaboncillo, aproximación a una técnica casi extinta”, 155

¹³ Hueto Escobar, “Los muros mixtos de madera en España”, 92

¹⁴ González Redondo, “La casa-patio de entramado de madera: construcción, transformación y rehabilitación de casas particulares, posadas y edificios de vivienda colectiva en Madrid”, 2

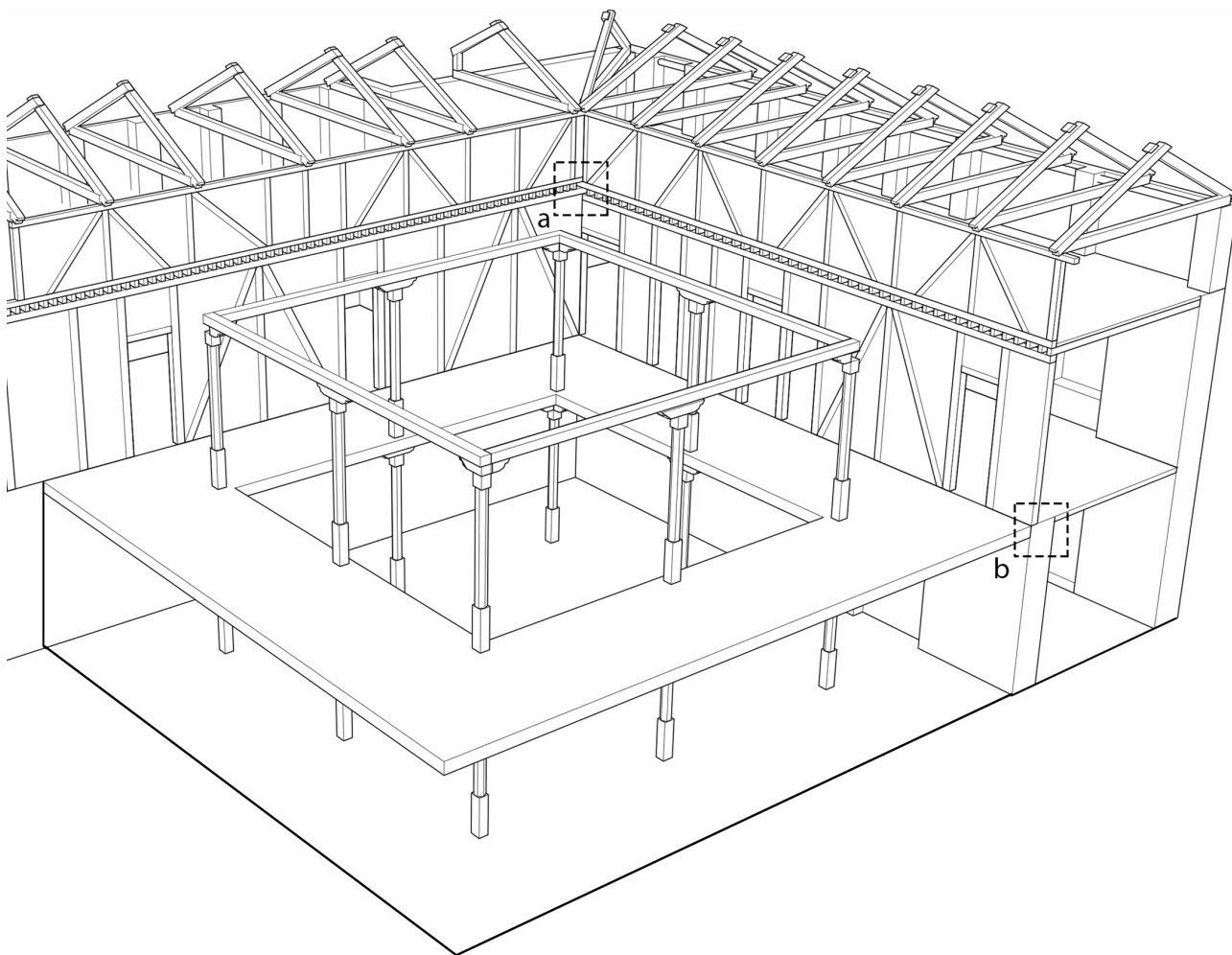


Figura 9. Modelo 3D de las crujías noroeste y suroeste de la vivienda (autor).

encofrado a una o dos caras. Por el aspecto que presenta, esta mezcla parece estar constituida por una alta proporción de yeso, aunque un análisis mediante difracción de rayos x arrojaría más información sobre la composición. Por el momento, no puede descartarse la adición de cal en la mezcla, aunque el amplio uso del yeso en construcción tradicional en la zona sugiere una prevalencia de este.

Los muros entramados no aparecen en la planta baja del edificio, de tal manera que nacen sobre un muro de tierra apisonada similar al de fachada. Los entramados de planta primera sostienen el forjado de las cámaras, mientras que los de planta segunda soportan las cerchas de par y tirante que conforman la cubierta. Hay diferencias en la disposición constructiva entre una y otra crujía: en la noroeste las cerchas apoyan directamente sobre los montantes del entramado y hay una cierta homogeneidad en la disposición de los tornapuntas y la distancia entre cerchas. Sin embargo, en la crujía suroeste el apoyo de algunas cerchas presenta una ligera desviación respecto al montante y la distancia entre ellas es variable. A diferencia de las celosías estructurales

contemporáneas, diseñadas para centrar las cargas en los nudos y así evitar esfuerzos distintos a los axiales, la disposición de estos entramados indica la vocación del constructor de dotar de monolitismo estructural al muro, es decir, que entramado y relleno trabajan conjuntamente. Esto se explica con la disposición de las barras oblicuas o tornapuntas, que no podrían ser denominadas diagonales en el sentido geométrico de la palabra, ya que no unen dos vértices, sino que muchas de ellas acometen al travesaño inferior o sobrecarrera en un punto intermedio. Todo ello se ve reflejado en una planimetría 3D en la que se presentan estas dos crujías a partir de la cota de planta baja en la que se ha eliminado la cubierta del corredor del patio para una correcta visualización del despiece de los muros entramados (Fig. 9).

El estudio de la planimetría permite extraer información sobre la construcción de la vivienda. El detalle (a) que se indica en la Fig. 9 muestra que la unión de las dos crujías no es a media madera, sino que la carrera de la crujía suroeste apoya sobre aquella de la crujía noroeste, lo que provoca una diferencia de cota en uno y otro forjado. Por ello, la

que subyace, en la que se ubica el acceso principal, se construyó primero. Por otra parte, en el detalle (b) puede observarse que el delgado muro entramado está alineado con la cara exterior del muro de planta baja. Esto genera una excentricidad en el muro de planta baja que contrarrestan en cierta medida los forjados, cuyas viguetas ejercen una labor de arriostramiento que no debe ser minusvalorada.



Figura 10. Esquina sur del patio antes de que colapsase por completo el corredor suroeste, en la derecha de la foto (Ayuntamiento de Cehegín).

Por otra parte, debe considerarse que el entramado como sistema de cerramiento a la galería del patio y como partición interior implica a los montantes como nexo de unión entre ambos, de tal manera que las divisiones de las estancias y la modulación del entramado están estrechamente relacionadas. La diversidad en la modulación y la ausencia de marcas de una hipotética partición diferente a la existente invalidan la teoría conventual, la cual implicaría la presencia de celdas y sus compartimentaciones en el sistema constructivo más antiguo de esta casa-patio.

4.2. Consideraciones acerca del estado de conservación y posible recuperación

La cubierta de la crujía suroeste se halla colapsada y el muro entramado que la soportaba inclinado hacia el patio. La falta de mantenimiento acrecienta

las lesiones en el edificio, y si bien las filtraciones por agua de lluvia en la cubierta suponen un riesgo, resulta fundamental la estabilidad de los soportes del patio para no comprometer la integridad estructural de las crujías nobles del edificio original. En dicha crujía el colapso se inició en la cubierta del corredor (Fig. 10).

El correcto funcionamiento del patio y la reconducción de aguas hacia el pozo y el aljibe resulta crucial para el mantenimiento del inmueble. Pueden observarse los muretes perimetrales entre los soportes del corredor que en algún momento se concibieron como elementos retenedores que evitasen el paso del agua al corredor y las estancias.

A pesar de haber perdido gran parte de los elementos que caracterizaban a este edificio, la documentación fotográfica y el estudio constructivo pueden servir para conocer mejor sus características, de manera que se inste a consolidar aquello que aún se conserva y se reproduzcan los elementos perdidos que hayan sido suficientemente documentados. La definición de “reproducir” debe entenderse en los términos que admiten los preceptos actuales que rigen la recuperación del patrimonio arquitectónico. No se aboga por realizar un “falso histórico”, pero sí resulta adecuado evocar la configuración original del sistema con materiales compatibles. En los matices, sutilezas y el aprovechamiento del original residen las buenas prácticas en la recuperación del patrimonio.

Conclusiones

La casa de los Góngora en Cehegín es un edificio icónico de la arquitectura residencial local no solo por su amplia historia, su configuración y su tamaño, sino por el repertorio de técnicas constructivas que alberga, entre las que destacan los muros entramados, que constituyen el primer ejemplo de esta técnica documentado en la zona. Los sistemas constructivos observados a partir de la datación básica de partida indican el amplio dominio de recursos madereros del promotor original y sugieren una evolución de las técnicas y disposiciones constructivas en las que el trabajo de la madera se simplifica progresivamente. La aparición de terminaciones con yeso al jaboncillo únicamente en los espacios posteriores al siglo XVIII refuerza la idea del surgimiento de esta técnica hacia esa época. La tierra apisonada con cal y los muros mixtos o entramados constituyen las técnicas empleadas en la edificación anterior al siglo XVIII. Los muros mixtos se conciben como elemento monolítico en el que el entramado y el relleno trabajan de forma conjunta a recibir las cargas de forjados y cubiertas. La

mampostería con yeso y el ladrillo aparecen en obras de factura posterior.

Por otra parte, en el volumen noreste resulta llamativa la ausencia de una escalera de tipo imperial, tan extendida en otros inmuebles dieciochescos o decimonónicos de Cehegín. Los sistemas constructivos y la estructura organizativa sugieren la concepción de este volumen como un ente autónomo que prevalece sobre la idea de una ampliación del inmueble original. El corredor del patio conecta de manera fluida y directa las estancias de las dos crujías nobles originales, mientras que la crujía sureste, donde se alojan las caballerizas, posee una vocación de servicio y un carácter de subordinación a las otras estancias, un hecho que queda especialmente reflejado en la diferencia de cotas, alturas y su relación menos directa con el corredor. Las características de este entramado como cerramiento y como partición interior imposibilitan que el edificio fuese concebido como convento.

Por último, los progresivos colapsos que ha experimentado el edificio han supuesto la pérdida material de una parte, pero no de la identidad que posee el conjunto, que es susceptible de ser reproducida a través de operaciones de consolidación e intervenciones que resulten compatibles con el valor del edificio y que no menoscaben su significado, el modelo de casa-patio que representa y los sistemas constructivos de gran singularidad.

Financiación

Este trabajo forma parte del proyecto de investigación Earth4Future: rehabilitación sostenible de la arquitectura de tierra y sus lecciones para la arquitectura contemporánea (PID2022-139154OB-I00; investigadores principales: Camilla Mileto y Fernando Vegas), financiado por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, y se desarrolla dentro de la tesis doctoral financiada por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades (PREP2022-00033).

Bibliografía

- Alcázar Pastor, J. M. y J.M. Alcázar Espín. El casco viejo y su historia de construcción y destrucción, *Alquipir* 5 (1995), 65-69.
- Alemán Sainz, F. *El libro de Cehegín*. Ayuntamiento de Cehegín, 1975.
- Archivo Municipal de Cehegín, A.C., Fol. 222V (1621).
- González Blanco, A., y F. Peñalver Aroca. *Cehegín: Repertorio de heráldica de la Región de Murcia*. Consejería de Cultura, Educación y Turismo de la Comunidad Autónoma de Murcia, 1990.

- González Redondo E. “La casa-patio de entramado de madera: construcción, transformación y rehabilitación de casas particulares, posadas y edificios de vivienda colectiva en Madrid”. *Informes de la Construcción* 563, 2021.

- Hidalgo García, F.J. *Historia de la escuela de Cehegín: 500 años de enseñanza*. Cehegín: Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Cehegín, 2017.

- Huetos Escobar, A. “Los muros mixtos de madera en España”. Universitat Politècnica de València, 2023.

- Mileto, C. y F. Vegas López-Manzanares. *La restauración de la tapia en la Península Ibérica: criterios, técnicas, resultados y perspectivas*. TC Cuadernos. 2014.

- Molina Molina, A.L. “Evolución urbana de Cehegín, de la Edad Media a 1850”. En *Estudios históricos y geográficos para la recuperación de los cascos históricos del Noroeste de la Región de Murcia*, 123-42. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Murcia, 2002.

- Ortega Bustamante, F. *Cehegín, la otra historia*. Editado por Francisco Ortega Bustamante, 1994.

- Peñalver Aroca, F. “La torre de la placeta de los carros (Cehegín, Murcia)”. *Memorias de Arqueología* 12 (1997).

- Peñalver Ruiz, A.L. *El Pleyel de los Góngora*. *Semanario El Noroeste*. <https://elnoroestedigital.com/el-pleyel-de-los-gongora-2/>, 2013.

- Porrás Arboledas, P.A. “Reales provisiones del Consejo de Órdenes a los territorios santiaguistas en Murcia durante el reinado de Carlos I (1517-1536)”. *Cuadernos de Historia del Derecho* 17 (2010): 207-404.

- Ruiz Jiménez, A. *Chegineros en el siglo XIX*. Academia Alfonso X El Sabio, 1998.

- Sandoval Gómez, F. “Terminaciones con yeso al jaboncillo: Aproximación a una técnica casi extinta”. En *XXIX Jornadas de Patrimonio Cultural de la Región de Murcia*, editado por Pedro E. Collado Espejo, José García Sandoval y Ángel Iniesta Sanmartín, 149-155. Murcia: Tres Fronteras, 2023.

- Solera Campos, C.M. “Los caballeros de cuantía en la Orden de Santiago a finales de la Edad Media (1494-1498)”. *EStrategia* 3 (2019), 269-309.

- Turismo Cehegín (web oficial). Patrimonio Histórico. Monumentos. Consultado el 30 de septiembre de 2025. <https://turismocehegin.es/patrimonio-historico/>

- Vegas López-Manzanares, F., C. Mileto y L. García Soriano. “La arquitectura de tierra como ejemplo histórico de sostenibilidad. Proyectos de investigación, estudio y difusión”. En *PH Boletín del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico* 13 (2023), 192-205.

Cómo citar: Martínez García, José Javier 2025. La Escuela de Arqueología del Centro de Estudios del Próximo Oriente y la Antigüedad Tardía: Origen, metodología y perspectivas tras 10 años de formación. Alquipir 20, 99-119.
<https://www.alquipir.es/archivos/2940>

La Escuela de Arqueología del Centro de Estudios del Próximo Oriente y la Antigüedad Tardía: Origen, metodología y perspectivas tras 10 años de formación

The School of Archaeology of the Center for Studies of the Near East and Late Antiquity: Origin, Methodology, and Perspectives after Ten Years of Training

José Javier Martínez García¹
CEPOAT – Universidad de Murcia, España

Recibido: 25-9-2025 / Aceptado: 15-12-2025

Resumen

El artículo analiza la trayectoria, metodología y proyección de la Escuela de Arqueología del CEPOAT (Universidad de Murcia) tras una década de actividad formativa. Partiendo de un estudio crítico del estado de la enseñanza práctica de la arqueología en la universidad española, se contextualiza la creación de esta escuela como respuesta a las carencias metodológicas detectadas en los planes de estudio reglados. Se examina su evolución institucional desde los antecedentes del IPOA, los yacimientos vinculados a su actividad y su modelo pedagógico, basado en la integración de teoría, práctica intensiva y tecnologías aplicadas. Asimismo, se compara su funcionamiento con otras iniciativas formativas nacionales, públicas y privadas. Finalmente, se valoran sus retos y perspectivas futuras, destacando su contribución a la profesionalización y democratización de la formación arqueológica en España.

Palabras clave: formación práctica, arqueología aplicada, docencia no reglada, patrimonio cultural, profesionalización

Abstract

This article examines the development, methodology, and future outlook of the CEPOAT School of Archaeology (University of Murcia) after ten years of training activity. It begins with a critical overview of practical archaeology teaching within Spanish universities, highlighting persistent methodological shortcomings in formal curricula. Against this background, the School is presented as a complementary educational model addressing these deficiencies. The study explores its institutional evolution, associated archaeological sites, and pedagogical approach, which combines theoretical instruction, intensive fieldwork, and advanced digital techniques. A comparative assessment with other public and private training initiatives is also provided. The article concludes by evaluating future challenges and emphasizing the School's role in enhancing professional skills and accessibility in archaeological education in Spain.

Keywords: hands-on training, applied archaeology, non-formal education, cultural heritage, professional skills

¹ josejaviermartinez@um.es – orcid.org/0000-0002-8917-7296

1. Introducción

La formación práctica es un pilar fundamental en la disciplina arqueológica, dado el carácter empírico y de trabajo de campo que define a esta ciencia. Sin embargo, la incorporación de la arqueología a la universidad española fue tardía y parcial. De hecho, la Arqueología no entró en los planes universitarios españoles hasta el año 1900, lo que hizo que durante décadas la formación de los arqueólogos recaería en instituciones ajenas a la universidad, como la Real Academia de la Historia o los museos nacionales². Desde entonces y durante gran parte del siglo XX, la enseñanza de la arqueología en España se impartió principalmente como parte de la carrera de Historia, sin una titulación específica propia, pese a que existían cátedras de Arqueología y Prehistoria en Madrid o Barcelona³. Solo tras la implantación del Plan Bolonia⁴ y la adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior se logró la ansiada titulación específica de Arqueología en algunas universidades españolas⁵. La creación de estos grados especializados supuso un avance importante en la formación de profesionales arqueólogos, cubriendo una necesidad largamente reivindicada por el colectivo académico.

No obstante, persisten desafíos en la enseñanza práctica de la arqueología, pues diversos especialistas han señalado deficiencias en la capacitación técnica y metodológica de los graduados, atribuyendo en parte el problema a las universidades. Por ejemplo, Vaquerizo Gil critica que la universidad española ha contribuido por acción u omisión a ciertas carencias en la arqueología nacional de las últimas décadas⁶. En este contexto, han surgido iniciativas complementarias para fortalecer la formación práctica de los estudiantes.

Una de ellas es la Escuela de Arqueología⁷ del CEPOAT (Centro de Estudios del Próximo Oriente y la Antigüedad Tardía, Universidad de Murcia), que se dedica a brindar entrenamiento arqueológico integral fuera de las aulas convencionales.

Analizaremos, en primer lugar, el estado actual de la enseñanza práctica de la arqueología en las universidades españolas, para posteriormente describir la metodología formativa de la Escuela de Arqueología del CEPOAT, su comparativa con otras iniciativas semejantes, y finalmente poder extraer conclusiones sobre su aportación en la formación de futuros arqueólogos.

2. Estado de la enseñanza práctica de la arqueología en la universidad española

En los últimos años, varias universidades españolas han implementado el Grado en Arqueología como respuesta a la necesidad de formación específica. Antes de esta incorporación, la formación arqueológica se obtenía principalmente a través de itinerarios en la carrera de Historia⁸ o en posgrados, lo cual implicaba que los conocimientos que requiere la formación del arqueólogo, en la mayoría de las ocasiones, no vienen dados hasta el máster, y solo unas pocas universidades habían creado grados propios en Arqueología hacia finales de la década de 1990⁹, por lo que las prácticas y adquisición de conocimientos se hacía de manera extracurricular, principalmente en campañas de verano organizadas por los propios profesores de los grados de Historia. Gracias a las nuevas titulaciones de grado, implantadas tras Bolonia alrededor de 2008-2010¹⁰, hoy existe una oferta académica más adecuada: universidades como la Complutense de Madrid, Barcelona, Granada-Jaén-Sevilla (programa interuniversitario) desde 2013¹¹, Universidad de Vigo

2 Daniel Casado Rigalt, «La tardía llegada de la arqueología a la universidad española: el Museo Arqueológico Nacional y las reales academias como termómetro (1876-1930)», en *Arqueología de los museos. 150 años de la creación del Museo Arqueológico Nacional: actas del V Congreso Internacional de Historia de la Arqueología / IV Jornadas de Historia SEHA - MAN* (Subdirección General de Documentación y Publicaciones, 2018), 589.

3 Gonzalo Ruiz Zapatero, «¿Por qué necesitamos una titulación de arqueología en el siglo XXI?». Why do we need a degree in archaeology in the Twenty-First Century?, *Complutum* 16 (2005): 256.

4 Hila Zahavi y Yoav Friedman, «The Bologna Process: an international higher education regime», *European Journal of Higher Education* 9 (2019): 1-17, <https://doi.org/10.1080/21568235.2018.1561314>.

5 Ruiz Zapatero, «¿Por qué necesitamos una titulación de arqueología en el siglo XXI?», 256.

6 Desiderio Vaquerizo Gil, «Detectives del tiempo... Reflexiones sobre pasado, presente y futuro de la arqueología en España», *Complutum* 29, n.º 1 (2018): 15, <https://doi.org/10.5209/CMPL.62393>.

7 <https://www.um.es/cepoat/escueladearqueologia/>

8 María Ángeles del Rincón Martínez, «L'ensenyament de l'arqueologia a la Universitat», *Cota Cero*, n.º 8 (1992): 31.

9 Mª Ángeles Querol, «La Arqueología en las Universidades españolas», *Instituto Andaluz del Patrimonio histórico*, n.º 22 (1998): 15, <https://doi.org/10.33349/1998.22.604>; Mª Ángeles Querol, «La formación arqueológica universitaria: Un futuro por el que luchar», *Instituto Andaluz del Patrimonio histórico*, n.º 37 (2001): 33, <https://doi.org/10.33349/2001.37.1263>.

10 Gonzalo Ruiz Zapatero, «¿Qué arqueología enseñar en la universidad del siglo XXI?», *Complutum* 20, n.º 2 (2009): 225; Beatriz Comendador Rey, «La actual formación universitaria en arqueología en el marco del EEES: el caso de Galicia», *Minius: Revista do Departamento de Historia, Arte e Xeografía*, *Minius: Revista do Departamento de Historia, Arte e Xeografía*, n.º 20 (2012): 158.

11 Víctor Jimenez-Jaimez et al., *La Enseñanza Universitaria de La Arqueología En La Comunidad Autónoma Andaluza: Perspectivas Actuales*, 5 (2014): 8.

o Compostela e INCIPIT desde 2014¹², entre otros ejemplos, imparten grados específicos en Arqueología, siendo aún hoy día pocas las universidades que lo ofrecen. Estos programas suelen incorporar asignaturas y prácticas obligatorias de metodología arqueológica, incluyendo trabajo de campo. Por ejemplo, el Grado en Arqueología de la Universidad de Barcelona contempla 12 ECTS de Prácticas externas, distribuidos en dos asignaturas de “Trabajo de Campo” que implican alrededor de 210 horas de actividad práctica cada una, si bien estas se pueden ampliar¹³. De igual modo, los planes de estudio interuniversitarios de Granada-Jaén-Sevilla y de otras instituciones incluyen prácticas en excavaciones, prospecciones o laboratorios como parte de la formación reglada del estudiante de arqueología¹⁴. Adicionalmente, muchos grados y másteres requieren la realización de prácticas externas mediante convenios con museos, empresas de arqueología o proyectos de excavación, normalmente en torno a 150 horas obligatorias (equivalentes a 6 créditos) con posibilidad de ampliación voluntaria¹⁵.

A pesar de estos avances, diversos análisis señalan que la formación universitaria sigue privilegiando la teoría sobre la práctica. En general los planes de estudio universitarios están centrados hacia los aspectos teóricos, minimizando las cuestiones prácticas y metodológicas del trabajo arqueológico de campo¹⁶, lo que ha obligado a sucesivas generaciones de arqueólogos a subsanar esas carencias participando como voluntarios en excavaciones de verano. En otras palabras, el aprendizaje práctico informal, mediante campañas estivales de excavación organizadas por universidades u otros proyectos, se ha vuelto un componente crucial para que los estudiantes adquieran experiencia real. Estas campañas ofrecen a los alumnos la oportunidad de excavar, registrar hallazgos, dibujar estratigrafías y manejar materiales arqueológicos, competencias que a veces no pueden desarrollar plenamente durante las clases regulares.

Cabe destacar que muchas de estas prácticas de campo adicionales se llevan a cabo de forma voluntaria

y no siempre dentro de la matrícula universitaria. En algunos casos son programas de voluntariado gratuitos; en otros, se trata de cursos de verano de pago, donde el estudiante costea su participación a cambio de formación práctica intensiva. La existencia de excavaciones con costo ha generado debate en la comunidad: idealmente, se plantea que este tipo de formación tiene que ser gratuita para el participante, aunque en la práctica han proliferado las campañas con y sin coste, dejando en manos de cada estudiante la decisión de acceder a ellas. Así, portales especializados en arqueología publican cada año listados de excavaciones formativas (muchas en verano) en las que los estudiantes pueden inscribirse, ya sea gratuitamente o pagando una cuota para cubrir alojamiento, manutención u otros gastos de la actividad. Estas dos opciones evidentemente tienen sus pros y contras por parte de la propia universidad¹⁷, teniendo una crítica esperada por parte de la etnografía de la arqueología al generar *habitus* en los estudiantes que terminan reproduciendo determinados rasgos identitarios y modelos de comportamientos laborales inadecuados, que van en contra del trabajo laboral digno¹⁸.

En síntesis, el estado actual de la enseñanza práctica de la arqueología en la universidad española es dual. Por un lado, la institucionalización de grados específicos y asignaturas prácticas representa un claro progreso en comparación con décadas pasadas, proporcionando a los alumnos bases metodológicas, manejo de instrumental (topografía, SIG, software de digitalización, inventario en laboratorio) y alguna experiencia de campo supervisada. Por otro lado, persiste cierta insuficiencia en la carga práctica dentro de los currículos oficiales si lo comparamos como otros enfoques europeos como el caso de Southampton en Reino Unido¹⁹, Francia²⁰, o en Alemania²¹, lo que obliga a complementarla con iniciativas extracurriculares. En este contexto cabe plantearse si existe una tercera vía como argumenta Vaquerizo en relación a la opción de

12 Beatriz Comendador Rey, «Arqueología pública en las aulas universitarias: Un primer balance de su implantación», *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Granada*, n.º 28 (2018): 10.

13 <https://web.ub.edu/es/web/estudis/w/grado-g1067?practices>

14 <https://www.ujaen.es/estudios/oferta-academica/grados/grado-interuniversitario-en-arqueologia>

15 <https://www.ucm.es/arqueologia-prehistorica/practicas-externas>

16 Gonzalo Ruiz Zapatero, «Enseñando Arqueología... ¿Hay algo que decir?», *Arqueoweb: Revista sobre Arqueología en Internet*, n.º 0 (1998): 3.

17 Lorenzo Abad Casal, «Arqueología y universidad», *MARQ, Arqueología y Museos*, MARQ, *Arqueología y Museos*, n.º Extra 1 (2014): 72.

18 David González Álvarez, «Las “excavaciones de verano”: forjando superarqueólogos fácilmente precarizables», *ArkeoGazte: Revista de arqueología - Arkeologia aldizkaria*, n.º 3 (2013): 213.

19 Antonio Uriarte González, «La Universidad de Southampton (Hampshire, U.K.) como experiencia Erasmus a finales de los 90: 2: La enseñanza de la Arqueología», *Arqueoweb: Revista sobre Arqueología en Internet* 2, n.º 1 (2000): 2.

20 Joaquín Ruiz de Arbulo, «La enseñanza universitaria de la arqueología en Francia», *Revista d'arqueologia de Ponent*, 2004, 307-10.

21 Sabine Panzram, «Estudiar prehistoria, arqueología clásica e historia de la antigüedad en la Universidad de Hamburgo (Alemania)», *Revista d'arqueologia de Ponent*, n.º 14 (2004): 301-4.

crear un “MIR” de arqueología como vía de promoción profesional para subsanar la poca formación de los universitarios tras acabar el grado, ya sea de Historia o de Arqueología²².

En cualquier caso, esta situación ha motivado la creación de escuelas de campo, cursos especializados y convenios de prácticas que tratan de preparar mejor a los futuros arqueólogos. A continuación, nos centraremos en una de estas iniciativas, la Escuela de Arqueología del CEPOAT, examinando su metodología y comparándola con otras experiencias similares.

3. La Escuela de Arqueología del CEPOAT

3.1. Evolución histórica del CEPOAT y su Escuela de Arqueología

El Centro de Estudios del Próximo Oriente y la Antigüedad Tardía (CEPOAT) de la Universidad de Murcia tiene sus orígenes en el antiguo Instituto del Próximo Oriente Antiguo (IPOA). Este instituto interuniversitario comenzó su andadura en 1989, bajo el amparo de la Ley de Reforma Universitaria (LRU), como una iniciativa pionera en España al reunir a varios centros dedicados al orientalismo. En sus primeros años, el IPOA impulsó proyectos arqueológicos de gran envergadura: “comenzó su andadura arqueológica en 1989 con el establecimiento de una misión arqueológica de salvamento en el norte de la República Árabe de Siria”²³. En el marco de esa misión se excavaron yacimientos como Tell Qara Qûzâq y Tell Jamîs en el valle del Éufrates sirio, combinando prospecciones territoriales amplias con excavaciones estratigráficas en asentamientos de la Edad del Hierro y Bronce²⁴. Este esfuerzo inicial reflejó el objetivo del IPOA de integrar investigación arqueológica de campo con estudios históricos orientales, abriendo camino a la participación española en excavaciones internacionales.

Este enfoque y planteamiento se trasladó también a las excavaciones en la región de Murcia a cargo del Catedrático Antonino González Blanco y de los profesores Rafael González Fernández y Gonzalo Matilla Séiquer en las excavaciones de Begastri, La Almagra y los Baños Romanos de Fortuna (Fig. 1), donde se dieron los inicios de la Escuela de Arqueología del CEPOAT, que aunque no formalmente constituida si empezaba a organizar cursos de arqueología con un programa formativo de calidad durante los años 1999 a 2005, en el que los alumnos, uno por uno, aprendían las técnicas metodológicas, a rellenar fichas de UU.EE. y UU.CC., usar el nivel, así como por las tardes hacer inventario, aprender el uso de programas informáticos y recibir conferencias a última hora de la tarde de especialistas invitados al curso.

Con la entrada en vigor de la nueva Ley Orgánica de Universidades (LOU), el instituto tuvo que reestructurarse y en 2011 se transformó en el CEPOAT, adscrito plenamente a la Universidad de Murcia. Desde entonces, el centro amplió su ámbito a las civilizaciones del Mediterráneo además del Oriente Próximo, abarcando materias como el Antiguo Egipto, el mundo clásico grecorromano, el termalismo en la Antigüedad y la Antigüedad Tardía. Hasta hace poco el CEPOAT diversificaba sus labores entre la investigación y la docencia, conjugando proyectos científicos universitarios con una amplia oferta formativa a través de su Aula Virtual y actividades presenciales.

En este contexto surgió en 2015 la Escuela de Arqueología del CEPOAT, concebida para ofrecer formación práctica especializada en arqueología a estudiantes y aficionados, como complemento a los estudios reglados de Historia que tras Bolonia y para el caso concreto de la Universidad de Murcia había eliminado gran cantidad de asignaturas optativas de alta especialización en arqueología, y donde la Escuela de Arqueología se hacía más necesaria que nunca. Según la descripción institucional web, “la Escuela de Arqueología del CEPOAT está dirigida a la formación de los estudiantes en las diferentes áreas de conocimiento indispensables para cualquier arqueólogo”, integrando tanto la capacitación técnica de campo como la comprensión teórica del pasado. Y a partir de 2015 el CEPOAT comenzó a organizar cursos de arqueología de campo en diversos yacimientos, consolidando así una escuela de formación práctica con alcance internacional.

Cabe señalar que esta iniciativa se inscribe en la tradición académica murciana impulsada por figuras

22 Vaquerizo Gil, «Detectives del tiempo... Reflexiones sobre pasado, presente y futuro de la arqueología en España», 26.

23 <http://www.um.es/cepoat>

24 Carmen Valdés Pereiro, «Qara Qûzâq and Tell Hamîs (Syrian Euphrates Valley): Updating and Comparing Bronze Age Ceramic and Archaeological Data», *Proceedings of the 5th International Congress on the Archaeology of the Ancient Near East: Madrid, April 3-8 2006*, UAM Ediciones, 2008, 323-43; Gregorio del Olmo Lete et al., «Excavaciones en Tell Qara Quzaq. Informe provisional: primea campaña (1989). Misión arqueológica de la Universidad de Barcelona en Siria», *Aula Orientalis: Revista de estudios del Próximo Oriente Antiguo* 8, n.º 1 (1990): 5-20; Antonino González Blanco y Gonzalo Matilla Séiquer, «Excavaciones en Tell Qara Qûzâq y Tell Jamâs y actividades arqueológicas derivadas», *Bienes culturales: revista del Instituto del Patrimonio Histórico Español*, n.º 3 (2004): 31-44.



Figura 1. Fotografía primer día de campaña fortuna 2002.

como el Dr. Antonino González Blanco²⁵ o el Dr. José Miguel García Cano²⁶, este último claramente influido por el trabajo y enseñanzas de la Dra. Ana María Muñoz Amilibia²⁷, ambos habían participado en numerosas campañas arqueológicas en la Región de Murcia y en Siria desde 1976 hasta la actualidad, así como por otros especialistas vinculados al CEPOAT. En suma, la evolución histórica del CEPOAT muestra una transición de un consorcio orientado a Oriente Próximo (IPOA) hacia un centro universitario integral (CEPOAT) que mantiene vivo el legado de la arqueología de campo mediante su Escuela de Arqueología. Este desarrollo histórico evidencia la adaptación a nuevos marcos legales y académicos sin perder la vocación original: investigar el pasado antiguo y formar especialistas capaces de explorarlo sobre el terreno.

25 Alejandro Egea Vivancos et al., «¿Orientalismo en Murcia? La labor del profesor Antonino González Blanco», en *Estudios de orientalistica y egiptología: homenaje al Dr. Antonino González Blanco* (Centro de Estudios del Próximo Oriente y la Antigüedad Tardía (CEPOAT), 2017).

26 Carlos Espí Forcén, «La pasión por la arqueología, motor de mi vida. Entrevista a José Miguel García Cano», *Imafronte*, n.º 31 (2024): 238-51, <https://doi.org/10.6018/imafronte.608351>.

27 Pedro Antonio Lillo Carpio, «La profesora Ana María Muñoz Amilibia: 26 años de trabajo sobre la Cultura Ibérica en tierras murcianas», en *Estudios de arqueología dedicados a la profesora Ana María Muñoz Amilibia* (Servicio de Publicaciones, 2003); José Miguel García Cano, «Ana María Muñoz Amilibia», *Los primeros pasos: la arqueología ibérica en Murcia: del 16 de febrero al 1 de abril de 2006*, Consejería de Educación y Cultura, 2006, 34-35.

3.2. Yacimientos arqueológicos asociados a la Escuela de Arqueología del CEPOAT

Desde su fundación, la Escuela de Arqueología del CEPOAT ha participado en numerosos proyectos arqueológicos, principalmente en yacimientos del sureste de España, pues el objetivo siempre ha sido la formación unida a la investigación de campo en yacimientos vinculados a la Universidad de Murcia, con un total de más de 500 alumnos de diferentes universidades a nivel nacional e internacional que han pasado por nuestra Escuela de Arqueología.

La Escuela de Arqueología ha centrado, por tanto, su actividad en la Región de Murcia, colaborando estrechamente con ayuntamientos y museos locales. Uno de los enclaves emblemáticos es la Ciudad tardo-romana y visigoda de Begastrí (Cehegín, Murcia). Este antiguo núcleo episcopal, habitado desde época ibérica hasta el siglo VIII d.C., lleva varias décadas de excavaciones sistemáticas, pero especialmente desde 2015 en las que el CEPOAT participa en la formación de estudiantes²⁸. Cada verano, en Begastrí se imparte el curso de arqueología de campo del CEPOAT, durante unas dos semanas, bajo la dirección desde 2019 por los profesores de la Universidad de Murcia, Rafael González Fernández, José Javier Martínez García y

28 José Antonio Molina Gómez et al., «La ciudad romano-visigoda de Begastrí (Cehegín, Murcia): estado de la investigación tras una década de excavaciones arqueológicas (2007-2017)», *Antigüedad y Cristianismo*, n.º 35-36 (2019): 63-114.



Figura 2. Vista aérea de Begastri.



Figura 3. Vista aérea de Villaricos.

Francisco Peñalver Aroca, el arqueólogo municipal. Los trabajos en Begastri (Fig. 2) han sacado a la luz partes de la muralla o viviendas visigodas, y la presencia de la Escuela garantiza que los estudiantes aprendan *in situ* técnicas modernas de registro aplicadas a un yacimiento tardoantiguo.

Otro yacimiento destacado es la Villa romana de Los Villaricos (Mula, Murcia), una explotación rural de época altoimperial a tardía, famosa por su *torcularium* de grandes dimensiones. Las excavaciones en Los Villaricos (Fig. 3), dirigidas por el profesor de la Universidad de Murcia, Rafael González Fernández, en



Figura 4. Vista aérea de Los Cantos.

colaboración con el también profesor y arqueólogo del Ayuntamiento de Mula, José Antonio Zapata Para y el arqueólogo profesional Francisco Fernández Matallana, han descubierto una de las almazares mas grandes de la Hispania Romana, con sistemas de prensas de viga, contrapesos y piletas de decantación que evidencian una producción oleícola a escala industrial en los siglos III-IV d.C.²⁹

Desde 2015 el CEPOAT organiza en este yacimiento un curso práctico, donde decenas de estudiantes y voluntarios, supervisados por los directores y José Javier Martínez alternan labores de excavación con sesiones formativas. Esta sinergia ha permitido no solo descubrir estructuras como termas privadas o una necrópolis tardía sobre la villa, sino también que los participantes aprendan metodología arqueológica en un entorno real, valorando la importancia del patrimonio local.

Junto a Begastrí y Villaricos, la Escuela de Arqueología ha desarrollado cursos en otros enclaves de la región murciana, diversificando la experiencia formativa según distintos periodos históricos. Entre ellos cabe mencionar la Villa romana de Los Cantos (Bullas), otro asentamiento agrario romano dirigido por el arqueólogo municipal, Salvador Martínez, y

donde se han documentado mosaicos y estructuras domésticas³⁰ (Fig. 4); o el Poblado ibérico de Coimbra del Barranco Ancho (Jumilla), importante *oppidum* del siglo IV-II a.C. (Fig. 5) con necrópolis asociada, que ha sido objeto de excavaciones didácticas, dirigido por el Dr. José Miguel García Cano³¹, donde se ha tenido especial atención a la formación en cerámica ibérica y griega, así como a la metodología de excavación en poblado.

Finalmente, merece atención la incursión del CEPOAT en la arqueología subacuática, un campo muy relevante en la costa murciana. En el municipio de Mazarrón, donde en 1988 se descubrieron los célebres pecios fenicios (dos navíos del siglo VII a.C.), la Escuela de Arqueología organizó varios años cursos pioneros que combinan formación en buceo autónomo con prácticas de prospección submarina y sondeos.

29 Rafael González Fernández et al., «Sobre la producción del primer torcularium de la villa romana de Los Villaricos (Mula, Murcia)», *Zephyrus: Revista de Prehistoria y Arqueología*, *Zephyrus: Revista de prehistoria y arqueología*, n.º 81 (2018): 165-86; Rafael González Fernández et al., «La villa romana de Los Villaricos (Mula, Murcia): un gran centro productor de aceite en la Hispania Tarraconense», *Archivo Español de Arqueología*, *Archivo español de arqueología*, n.º 91 (2018): 89-113.

30 Salvador Martínez Sánchez et al., «La villa romana de Los Cantos (Bullas, Murcia). Un proyecto de futuro», en *Actas del Congreso Internacional; Las villas romanas bajoimperiales de Hispania* (Diputación Provincial de Palencia, 2020); Salvador Martínez Sánchez et al., «Resultados preliminares en la villa romana de Los Cantos tras la campaña de 2023», en *II Congreso de Arqueología de la Región de Murcia*, ed. José Javier Martínez García et al. (Colegio de Letras de Murcia, 2025).

31 José Miguel García Cano et al., «Excavando la fortificación de un acceso. Las labores arqueológicas en el poblado ibérico de Coimbra del Barranco Ancho durante 2022», en *I Congreso de Arqueología de la Región de Murcia* (Colegio de Letras de Murcia, 2024); José Miguel García Cano et al., «Recuperar y musealizar un poblado ibérico. Las labores de excavación y puesta en valor durante el último sexenio (2017-2022) en Coimbra del Barranco Ancho», en *XXVIII Jornadas de Patrimonio Cultural de la Región de Murcia: 4, 11, 18 y 25 de octubre de 2022* (Consejería de Educación y Cultura, 2022).



Figura 5. Vista aérea de Coimbra del Barranco Ancho.

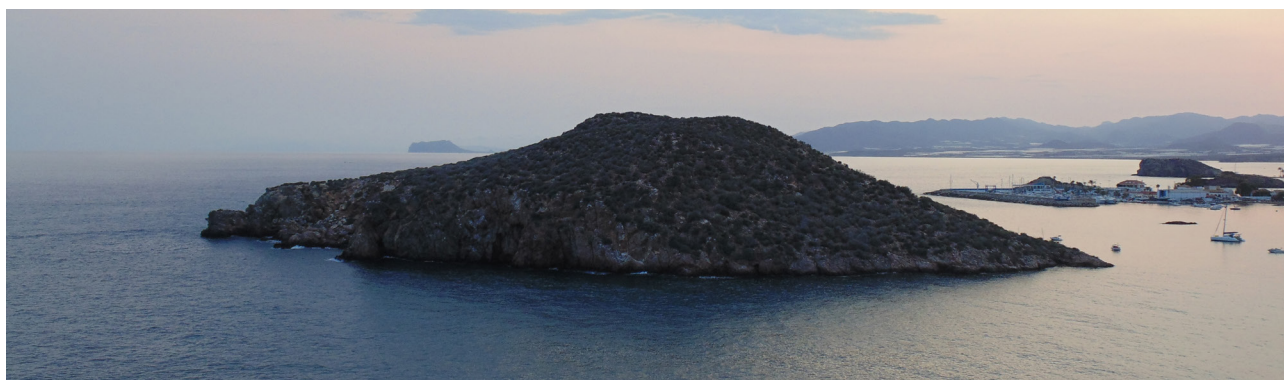


Figura 6. Fotografía Isla de Adentro de la campaña Mazarrón Fenicio.

El Curso de Arqueología Subacuática de Mazarrón, lanzado en colaboración con la Federación Española de Actividades Subacuáticas (FEDAS), y el Ayuntamiento de Mazarrón, bajo la arqueóloga municipal María Martínez Alcalde, y bajo la dirección de Juan Pinedo y la Dra. Helena Jiménez Vialás, y los arqueólogos José Lajara y José Javier Martínez³², sumerge, literalmente, a los alumnos en técnicas de localización de restos bajo el agua, dibujo subacuático, fotogrametría marina o técnicas de prospección y excavación en un entorno seguro en el entorno de la Isla de Adentro (Fig. 6). La elección de Mazarrón no es casual pues el municipio es la localidad de referencia en cuanto a los estudios del mundo fenicio se refiere.

³² Juan Pinedo Reyes et al., «Prospecciones subacuáticas en la costa de Mazarrón (Murcia), 2015-2020. Novedades sobre la implantación fenicia en el sureste», *Espacio Tiempo y Forma. Serie I, Prehistoria y Arqueología*, n.º 15 (2022): 15, <https://doi.org/10.5944/etfi.15.2022.32484>.

En este curso los estudiantes obtienen primero una certificación básica de buceo (FEDAS B1E) y luego aplican métodos arqueológicos en inmersiones supervisadas. Esta modalidad formativa ha permitido documentar zonas costeras de la *Isla Fenicia* de Adentro (Mazarrón) y sensibilizar a futuros arqueólogos sobre la importancia del patrimonio subacuático. El CEPOAT enfatiza que su apuesta por este ámbito se debe a que el área de estudios de la Arqueología subacuática está poco tratada en los planes actuales de la Universidad de Murcia y es muy importante en un país como el nuestro, considerando esencial ofrecer al alumnado al menos una formación inicial en la materia. De esta forma, yacimientos bajo el mar se suman a los terrestres en el repertorio de la Escuela de Arqueología, ampliando el horizonte profesional de sus participantes.



Figura 7. Clases de registro de unidades estratigráficas. Foto: Miguel Martínez Sánchez.

3.3. Metodología formativa: cursos, prácticas y técnicas empleadas

La metodología formativa de la Escuela de Arqueología del CEPOAT se caracteriza por su enfoque integral, combinando teoría, práctica de campo y uso de tecnologías avanzadas, todo ello en colaboración con instituciones locales. La organización de los cursos suele seguir un formato modular: se realizan cursos breves intensivos de dos semanas centrados en un yacimiento o temática, que otorgan créditos académicos ECTS y certificación universitaria. Por ejemplo, los cursos de excavación en Begastrí o Villaricos equivalen a 5 créditos (125 horas) e incluyen evaluación continua de las prácticas realizadas. Están abiertos a estudiantes y graduados de Historia o Arqueología, y a personas en general interesadas en la arqueología, con el único requisito de ser mayores de 18 años. Esta política permite la participación de alumnos de distintas universidades españolas e incluso extranjeros, enriqueciendo el intercambio de experiencias en el terreno. Además, gracias al apoyo institucional, los precios de matrícula fueron variando en función de los costes que pudieron asumir los ayuntamientos implicados, convirtiendo la escuela de arqueología en un curso muy asequible para alumnos que realmente quieren formarse en la disciplina más

allá de ayudar como voluntarios en las excavaciones de verano, lo cual contrasta por una parte, con las elevadas tarifas de muchos cursos de campo privados con precios que llegan a los 2000 € por quincena o por otra parte, con las excavaciones gratuitas donde no se recibe ningún tipo de formación. El CEPOAT, al ser un centro público, subvenciona parte de la formación a través de convenios con ayuntamientos y entidades como la Fundación Cajamurcia, en el caso de Los Villaricos, Coimbra del Barranco Ancho o Begastrí, garantizando así que el importe económico no sea una barrera insalvable para la formación práctica, aunque por desgracia no pueden reducirse a lo deseado por nuestra parte, siendo un aspecto que deberemos mejorar en el futuro.

En cuanto a los contenidos formativos, cada curso abarca diversas facetas de la metodología arqueológica. Se comienza con módulos teóricos introductorios en campo que cubren: definición y objetivos de la Arqueología, fuentes materiales y escritas, evolución de la disciplina e hitos históricos de la investigación previos al inicio de la fase de campo mediante el aula virtual de manera que permita que los alumnos trabajen con los materiales tanto antes como después de la excavación y la experiencia trascienda el periodo de la propia campaña, lo que debería permitir una asimilación mucho mayor



Figura 8. Enseñanza del manejo y uso de Estación Total.

de los contenidos. Posteriormente se profundiza en los métodos y técnicas de excavación arqueológica, donde se explican conceptos fundamentales como estrato, unidad estratigráfica y matriz de Harris, sistemas de excavación y protocolos de registro como el diario de excavación, fichas UE y fotografía (Fig. 7) siempre mediante la aplicación práctica en campo.

Los estudiantes aplican lo aprendido excavando realmente en el yacimiento, rotando por tareas como el levantamiento de perfiles estratigráficos, cribado de sedimentos o recogida de muestras para flotación, relleno de fichas de unidades, fotogrametría de paramentos, uso de Estación Total (Fig. 8) y nivel. La evaluación se basa en el desempeño en estas prácticas como por ejemplo, destreza en la excavación y respeto al método estratigráfico.

Uno de los bloques importantes es el dibujo arqueológico y la topografía de campo. Los alumnos reciben formación específica en el dibujo de campo: instrumentos, materiales y técnicas para elaborar la planimetría del yacimiento, aprendiendo métodos clásicos de medición como triangulación o el uso de nivel, junto con nuevos sistemas digitales. Se enfatiza la correcta representación de plantas, secciones y alzados de estructuras, con ejercicios prácticos de levantamiento planimétrico en el yacimiento. Además, el manejo de

la estación total y la nivelación básica se enseñan para introducir a los estudiantes en la topografía moderna aplicada a la arqueología, permitiéndoles tomar cotas y georreferenciar hallazgos con precisión. Junto a ello, los cursos incorporan nociones de Sistemas de Información Geográfica (SIG)³³ para el registro espacial de datos (Fig. 9), y de fotogrametría digital, técnicas que actualmente son indispensables en la documentación arqueológica³⁴.

El inventario, catalogación y conservación de materiales constituye otro eje metodológico. Tras las sesiones de excavación, los participantes aprenden a lavar, siglar y clasificar los objetos encontrados (cerámicas, vidrios, metales, etc.), registrándolos en inventarios según tipologías y cronologías (Fig. 10).

33 Miguel Martínez Sánchez y José Javier Martínez García, «Análisis espacial y diacrónico del paisaje histórico del yacimiento arqueológico de Begastrí mediante SIG.», *Antigüedad y Cristianismo: Revista de Estudios Sobre Antigüedad Tardía*, *Antigüedad y cristianismo: revista de estudios sobre antigüedad tardía*, n.º 35 (2019): 31-60.

34 José Javier Martínez García y Miguel Martínez Sánchez, «El uso de la fotogrametría en la ciudad visigoda de Begastrí: caso de estudio», *Alquipir: Revista de Historia y Patrimonio*, *Alquipir: revista de historia y patrimonio*, n.º 16 (2021): 117-30; Miguel Martínez Sánchez et al., «El objeto histórico: del museo a internet a través de la fotogrametría», *Boletín Del Museo Arqueológico Nacional*, *Boletín del Museo Arqueológico Nacional*, n.º 40 (2021): 379-94.



Figura 9. Clases de SIG. Foto: Miguel Martínez Sánchez.



Figura 10. Clases de inventario de materiales. Foto: Miguel Martínez Sánchez.

En ocasiones fuera de los propios cursos de verano también se organizan seminarios monográficos, como el “Seminario de Cerámica: inventario y dibujo cerámico del yacimiento de los Baños de Fortuna”, para profundizar en

técnicas de dibujo de perfiles cerámicos y análisis de producciones locales. Estas actividades de laboratorio enseñan habilidades cruciales para el trabajo post-excavación, complementando la experiencia de campo,



Figura 11. Clases de Dibujo de materiales.

que también se da en los cursos de la Escuela de Arqueología (Fig. 11). Asimismo, la Escuela introduce aspectos de legislación y ética profesional, especialmente en cursos como el de arqueología subacuática, donde se explican normativas nacionales y la Convención UNESCO 2001 sobre patrimonio subacuático.

En relación con el proyecto de arqueología subacuática, es imprescindible subrayar que este tipo de intervenciones requiere la aplicación de una metodología específica y adaptada al medio acuático, condicionada tanto por las particularidades físicas del entorno como la visibilidad reducida, dinámica de corrientes, profundidad, temperatura y tiempo limitado de trabajo, como por las exigencias técnicas y de seguridad inherentes al buceo científico. En consecuencia, dicha metodología difiere de manera sustancial de la empleada en contextos terrestres, si bien mantiene sus principios científicos fundamentales, tales como la documentación sistemática, el control estratigráfico, la contextualización espacial de los hallazgos y el rigor en el registro e interpretación de los datos.

En este marco, el proyecto contempla una exposición detallada de los principales procedimientos técnicos empleados en arqueología subacuática, comenzando por el dibujo subacuático, entendido como una herramienta esencial para la documentación directa

in situ, que permite registrar con precisión estructuras, materiales y relaciones espaciales en condiciones en las que otros sistemas de registro pueden verse limitados. Asimismo, se abordarán de manera específica las técnicas de prospección subacuática (fig. 12), tanto extensivas como intensivas, destinadas a la localización, delimitación y evaluación preliminar de yacimientos sumergidos mediante recorridos sistemáticos, transectos y sondeos controlados.

Igualmente, se dedicará especial atención al uso de la fotogrametría subacuática, actualmente una de las metodologías más avanzadas y eficaces para la documentación tridimensional de contextos arqueológicos sumergidos, permitiendo la generación de modelos 3D de alta resolución que facilitan el análisis científico, la conservación digital y la difusión del patrimonio. Del mismo modo, se describirán los procedimientos de excavación subacuática, destacando las adaptaciones técnicas necesarias para el control estratigráfico, la extracción de sedimentos y materiales, y su correcta conservación y tratamiento posterior.

El proyecto incorpora de forma explícita los protocolos de seguridad específicos para las intervenciones subacuáticas, considerados un elemento estructural y no accesorio de la metodología. Estos protocolos abarcan la planificación de las inmersiones, el control de tiempos y profundidades, la gestión de

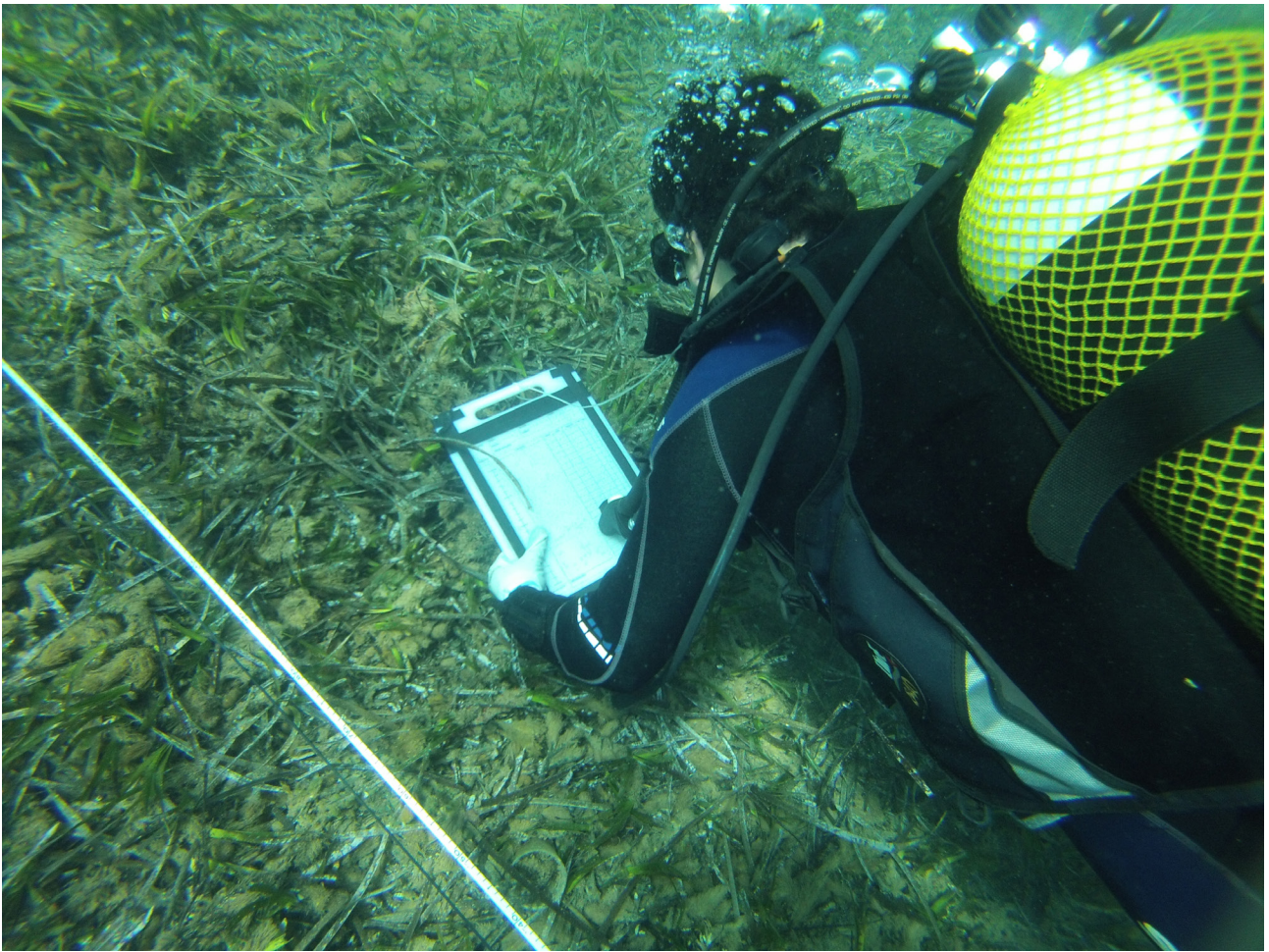


Figura 12. Explicación de técnicas de prospección subacuática.

riesgos, la coordinación de los equipos de buceo y la aplicación de las normativas vigentes en buceo científico y arqueología subacuática, garantizando tanto la integridad del personal investigador como la adecuada protección del patrimonio cultural sumergido.

Un elemento metodológico distintivo adicionales es la diversidad de formatos de formación que ofrece el CEPOAT. Además de los cursos presenciales de campo y laboratorio, el centro cuenta con un Aula Virtual mediante la cual imparte cursos *online* de egiptología, lenguas antiguas (jeroglíficos, sumerio, arameo, etc.) y temáticas histórico-arqueológicas especializadas. Esta formación a distancia, disponible durante todo el año, permite a estudiantes de habla hispana de cualquier lugar acceder a conocimientos que no tienen cabida directa en los actuales planes de estudio universitarios. El CEPOAT se propone así ofrecer una serie de enseñanzas que son un complemento indispensable para la formación de historiadores y arqueólogos, integrando humanidades digitales y saberes especializados fuera de la estructura tradicional de grado. Por otro lado, la Escuela de Arqueología promueve voluntariados de investigación, donde egresados o alumnos avanzados colaboran en

proyectos del centro (levantamiento SIG, digitalización de archivos, catalogación museográfica), obteniendo experiencia práctica extracurricular. De esta manera, la metodología formativa del CEPOAT combina la enseñanza reglada con el aprendizaje colaborativo, prácticas en contextos reales y el uso intensivo de herramientas tecnológicas, brindando una formación arqueológica polivalente, si bien aún nos queda muy pendiente en general en la Universidad española la formación de una arqueología inclusiva a la luz de los datos estadísticos a nivel nacional³⁵.

La colaboración institucional refuerza este modelo pedagógico. El CEPOAT trabaja de la mano con ayuntamientos (como Cehegín, Mula, Jumilla, Bullas o Mazarrón) que facilitan permisos de excavación, logística y alojamiento para estudiantes. También colabora con museos locales (Museo de Cehegín, Museo de Mula, Museo de Bullas y Museo de Jumilla) cuyos directores aportan experiencia y recursos. A

35 Ana Samaniego Espinosa, «Las trabas para una formación arqueológica inclusiva», *Panta Rei: Revista de Ciencia y Didáctica de La Historia*, *Panta Rei: revista de ciencia y didáctica de la historia*, n.º 9 (Tercera época) (2015): 66.

nivel académico, el CEPOAT integra a profesorado de diversas universidades: por ejemplo, en sus cursos han participado especialistas profesionales, profesores universitarios e investigadores independientes para impartir clases, conferencias y supervisar investigaciones específicas. Esta red de cooperación asegura que los alumnos de la Escuela reciban una visión amplia y actualizada.

La metodología formativa de la Escuela de Arqueología del CEPOAT se distingue por su carácter integral e innovador. Combina teoría y práctica intensiva, utiliza técnicas punteras (SIG, fotogrametría, buceo científico), fomenta distintas modalidades (cursos presenciales de campo, formación *online*, voluntariados) y se apoya en una fuerte colaboración con instituciones. Todo ello encaminado a dotar a los futuros arqueólogos de una formación completa que trascienda la ofrecida en los grados universitarios convencionales, preparándolos tanto en destrezas técnicas como en pensamiento crítico y adaptabilidad, buscando siempre un equilibrio entre la formación y el proyecto de investigación en el que colaboran los estudiantes³⁶.

3.4. Comparación con otras escuelas de arqueología en España

La Escuela de Arqueología del CEPOAT presenta un modelo formativo particular dentro del panorama español, por lo que resulta esclarecedor compararla con otras iniciativas, tanto públicas como privadas. En primer lugar, a diferencia de los programas oficiales de Grado en Arqueología, que solo existen en cinco universidades públicas españolas (Barcelona UB, Autónoma de Barcelona UAB, Complutense de Madrid UCM, Universidad de Jaén y Universidad de Granada, el CEPOAT no otorga un título de grado, sino que funciona como un centro de formación complementaria y continua. Esto implica que sus cursos están abiertos a un público más amplio, incluyendo graduados y estudiantes de distintas universidades y especialidades, mientras que los grados oficiales se circunscriben a alumnos matriculados en esas instituciones. En los grados universitarios tradicionales, la formación de campo suele limitarse a una o dos asignaturas de prácticas arqueológicas, a menudo de corta duración. En contraste, la Escuela

del CEPOAT ofrece múltiples cursos de campo al año, de varias semanas de inmersión cada uno, permitiendo que un estudiante adquiriera experiencia en distintos yacimientos y periodos históricos diferentes. Por ejemplo, un alumno motivado podría en un mismo verano excavar en una villa romana, en una ciudad visigoda y en un poblado ibérico, a través de los cursos sucesivos que organiza el CEPOAT. Esta diversidad y continuidad en la práctica es difícil de igualar dentro de un solo programa de grado. Además, mientras la enseñanza universitaria reglada tiende a ser más teórica, el CEPOAT enfatiza la formación práctica y aplicada, incidiendo en competencias técnicas como el manejo de estación total, dibujo digital o buceo, que muchas veces no se imparten profundamente en las facultades. Como señalan Aquilué y Dupré, tradicionalmente la universidad española adoleció de desconexión de la realidad profesional, que demandaba una formación integral y de mayor calidad en arqueología³⁷. Iniciativas como la del CEPOAT contribuyen a subsanar esa carencia, brindando un puente entre la teoría académica y la praxis profesional.

En el ámbito de las escuelas de arqueología de carácter público, cabe comparar el CEPOAT con algunas instituciones nacionales e internacionales. Un referente histórico es la Escuela Española de Historia y Arqueología en Roma (EEHAR), dependiente del CSIC, que desde 1910 forma a investigadores españoles en Italia. Sin embargo, su perfil es distinto: la EEHAR se enfoca en estancias de investigación posdoctoral y proyectos científicos en Italia, más que en la formación práctica de estudiantes de grado. No organiza excavaciones docentes abiertas, sino que funciona como centro de apoyo a investigadores ya formados. En cambio, el CEPOAT actúa a nivel de formación básica e intermedia, atendiendo a estudiantes en proceso de formación.

Otra comparación pertinente es con los cursos de campo ofrecidos por otras universidades españolas. Muchas facultades de Historia organizan excavaciones didácticas estivales en sus propios yacimientos de investigación (por ejemplo, la UCM en el yacimiento celtibérico de Numancia, la UB en la ciudad grecorromana de Empúries, etc.). Estas experiencias son valiosas, pero por lo general están limitadas a los alumnos de la propia universidad, por recomendación o invitación o a convenios bilaterales, y suelen

36 Paul Everill, «A day in the life of a training excavation: teaching archaeological fieldwork in the UK», *World Archaeology* 39, n.º 4 (2007): 497, <https://doi.org/10.1080/00438240701676243>; Vicki Cummings, «Delivering, Assessing and Providing Feedback for Fieldwork Modules: A Case Study from Archaeology», *UCLan Journal of Pedagogic Research* 3 (2012): 13, <https://doi.org/10.5420/UJPR.3>.

37 Xavier Aquilué y Xavier Dupré, «El estado actual de la arqueología clásica en España. Algunos comentarios», en *Antiqua tempora: reflexiones sobre las ciencias de la antigüedad en España*, ed. Joan Gómez Pallarés y José Joaquín Caerols Pérez (Ediciones Clásicas, 1991), 54.

centrarse en un solo sitio arqueológico durante años. La Escuela del CEPOAT, al estar concebida como programa abierto, recibe estudiantes de múltiples procedencias y opera en diversos yacimientos cada año, lo que la asemeja más a los *field schools* internacionales. De hecho, en foros especializados se destaca que los mejores campos escuela combinan buena calidad docente y diversidad de experiencias técnicas; en ese sentido, el CEPOAT logra una oferta variada con estándares académicos pues sus cursos son impartidos por doctores y profesionales acreditados, con reconocimiento oficial para los alumnos en forma de ECTS, que incluso pueden ser convalidables.

En cuanto a las iniciativas privadas o semi-privadas de formación arqueológica o de patrimonio mediante escuelas taller ya desarrolladas desde 1986³⁸, existen en España algunas empresas y asociaciones que organizan excavaciones para estudiantes mediante el pago de una cuota o completamente gratuitas. Por ejemplo, programas como *ArchaeoSpain* en Pollentia durante las campañas 2004-2019³⁹ o Sanisera han gestionado desde hace dos décadas campos de trabajo arqueológico para extranjeros en yacimientos españoles, actuando como intermediarios entre los directores de excavación locales y los estudiantes internacionales. Si bien estas iniciativas ofrecen experiencias enriquecedoras, a menudo sus costes son altos al estar orientadas principalmente a extranjeros y no siempre garantizan un enfoque pedagógico estructurado, pues también tiene un enfoque divulgativo y turístico, en algunos casos. La Escuela de Arqueología del CEPOAT, al ser parte de una universidad pública, se diferencia por su carácter no lucrativo y su enfoque curricular. Los cursos del CEPOAT tienen programas detallados, objetivos formativos claros y evaluación, aspectos propios de la educación formal, mientras que en algunos proyectos privados la formación puede ser más informal o centrada únicamente en la labor manual. Además, el respaldo institucional del CEPOAT asegura convenios para la validación de créditos, aspecto que puede quedar más difusos en iniciativas enteramente privadas. En síntesis, frente a las escuelas privadas, el CEPOAT destaca por ofrecer calidad académica a bajo coste y con reconocimiento oficial, lo que democratiza el acceso a la formación arqueológica práctica, al menos

mientras no se reformulen los sistemas de prácticas en la vida universitaria para las asignaturas de arqueología.

También es interesante la comparación con otras escuelas taller y cursos profesionales. En España han existido proyectos de *escuela-taller de arqueología* promovidos por administraciones, por ejemplo, talleres de empleo para jóvenes en patrimonio, que combinan formación y empleo en intervenciones locales. No obstante, dichos programas dependen de subvenciones puntuales y suelen estar orientados a la inserción laboral más que a la investigación, a diferencia del CEPOAT cuyo fin primario es educativo-científico. Por otro lado, recientemente la creación del *Máster en Arqueología Profesional* en algunas universidades (p. ej. Universidad de Alicante o Granada) refleja la tendencia a profesionalizar la formación, incluyendo prácticas externas en empresas o excavaciones comerciales. El CEPOAT, aunque no es un máster, colabora con esos programas ofreciendo plazas de prácticas en sus proyectos (de hecho, figura como entidad colaboradora de prácticas en másteres profesionales de otras universidades como la Universidad de Alicante⁴⁰). Esto señala una complementariedad más que una competencia: la Escuela de Arqueología de Murcia actúa como plataforma de prácticas para estudiantes de toda España y el exterior que cursan posgrados o que simplemente buscan experiencia antes de acceder al mercado laboral arqueológico.

La Escuela de Arqueología del CEPOAT comparte con otras escuelas de campo españolas la misión de formar arqueólogos mediante la práctica, pero se distingue por su amplitud, accesibilidad y filiación académica. Frente a la formación universitaria estándar, aporta mayor componente práctico e interdisciplinar; frente a iniciativas privadas, aporta rigor académico y equidad en el acceso; y en el contexto público nacional, ocupa un espacio singular al enfocarse en estudiantes de grado y recién graduados, nivel poco atendido por otras instituciones como la EEHAR o los másteres. Su modelo podría compararse al de algunas *field schools* anglosajonas gestionadas por universidades, pero con la particularidad de estar insertado en una universidad pública española y orientado al mundo hispanohablante. En este sentido, el CEPOAT se ha convertido en un referente innovador dentro de España, integrando docencia, investigación y divulgación en el campo de la arqueología, y sirviendo de puente entre la formación académica y la práctica profesional.

38 Ana Lucía Sánchez Montes y Sebastián Rascón Marqués, «Las escuelas taller y la formación de profesionales en torno a la arqueología.», *Treballs d'Arqueologia*, n.º 6 (2000): 91-115.

39 María Esther Chávez Álvarez et al., «Pollentia y su labor formativa: de la escuela de verano al curso de arqueología romana Antonio Arribas», en *Cien años de excavaciones arqueológicas en Pollentia (Alcúdia, Mallorca): (1923-2023)* (Secretaría General Técnica, Subdirección General de Atención al Ciudadano, Documentación y Publicaciones, 2024), 350.

40 <https://lletres.ua.es/es/practiques/page/informacion-portal-titulaciones/practicas-externas-master-universitario-en-arqueologia-profesional-y-gestion-integral-del-patrimonio.html>

3.5. Proyección futura: planes de desarrollo, retos y expansión de la Escuela de Arqueología

De cara al futuro, la Escuela de Arqueología del CEPOAT enfrenta tanto oportunidades de crecimiento como desafíos que deberá resolver para consolidar su labor. Un hecho reciente y alentador es la aprobación del Plan Nacional de Arqueología (2025) por parte del Ministerio de Cultura de España, el primero de su tipo en décadas. Este plan estratégico supone un hito relevante en el fortalecimiento y la proyección de las labores de investigación, conservación y difusión de la arqueología submarina y terrestre en España, reforzando vínculos entre el patrimonio arqueológico y la sociedad. La mera existencia de este plan nacional sugiere un marco institucional más sólido para la disciplina arqueológica en los próximos años, lo que podría traducirse en mayor apoyo a iniciativas formativas como las del CEPOAT. En particular, la atención explícita a la arqueología subacuática en el plan encaja con la apuesta que el CEPOAT ya viene haciendo en ese ámbito; es previsible que la Escuela busque ampliar sus colaboraciones con museos marítimos, como el ARQVA de Cartagena y con proyectos de investigación subacuática, aprovechando las nuevas oportunidades que se abren para museos y centros especializados. Un reto asociado será contar con el equipamiento técnico adecuado y personal cualificado en buceo científico para llevar esos cursos al siguiente nivel, quizás pasando de simples campañas formativas a proyectos de investigación subacuática propios liderados por el CEPOAT.

En el plano académico, el CEPOAT probablemente seguirá ampliando su oferta docente manteniéndose a la vanguardia de las técnicas arqueológicas. La rápida evolución de tecnologías como la teledetección (drones, LIDAR), el análisis 3D, la arqueogenética o la inteligencia artificial aplicada a la clasificación de artefactos, plantea la necesidad de incorporarlas a la formación. No sería sorprendente que en los próximos años la Escuela integre talleres sobre IA en arqueología, pues ya en 2015 ofrecía seminarios de drones y fotogrametría aérea, cursos de procesamiento de datos LIDAR para prospección remota, o seminarios de arqueología computacional, prefigurando su interés en métodos innovadores; es razonable anticipar que actualizará estos contenidos. Del mismo modo, la incorporación de herramientas de realidad virtual o aumentada para la documentación y divulgación podría ser un ámbito a explorar en futuros cursos, manteniendo a los alumnos al corriente de las últimas tendencias en presentación del patrimonio.

Otro vector de desarrollo es la internacionalización de la Escuela de Arqueología. Si bien actualmente atrae a algunos estudiantes extranjeros (como se vio en Begastri 2017 con participantes de Puerto Rico, Canadá, EE.UU.), la mayoría de sus cursos se imparten en español y tienen alcance sobre todo nacional. En un futuro, el CEPOAT podría plantearse ofrecer ciertos cursos en inglés o en modalidad bilingüe, para captar un público más amplio aprovechando la reputación que España tiene como destino de field schools arqueológicas. Esto requeriría promoción en redes internacionales y quizás la colaboración con organizaciones globales, como la Institute for Field Research (IFR), que canaliza estudiantes anglosajones a excavaciones de calidad en todo el mundo. De hecho, experiencias exitosas en otros lugares han mostrado que la mezcla de estudiantes internacionales en excavaciones enriquece la formación y crea redes profesionales globales. El CEPOAT cuenta con activos atractivos, yacimientos de diversas épocas, costes bajos, entorno cultural rico, que podría potenciar para posicionarse como un “hub” mediterráneo de formación arqueológica. El reto será mantener el equilibrio entre esa apertura internacional y la misión de servicio a los estudiantes locales; es decir, seguir siendo asequible y accesible para los alumnos españoles, evitando una deriva elitista o excesivamente comercial que encarezca las matrículas.

En términos académico-estructurales, una cuestión de futuro será la posible integración de la Escuela de Arqueología dentro de titulaciones oficiales. Dado que la Universidad de Murcia no ofrece, hasta la fecha, un Grado específico en Arqueología, cabe preguntarse si la experiencia acumulada por el CEPOAT podría desembocar en la creación de uno. Universidades como Barcelona o Tarragona lograron en su momento convertir sus programas propios en titulaciones oficiales cuando se dieron las condiciones. En Murcia, la existencia de un equipo docente especializado, una demanda estudiantil constante y el apoyo institucional podrían favorecer a medio plazo la implantación de un grado o un máster en arqueología amparado por la Universidad de Murcia y el CEPOAT. Esto representaría un hito importante, aunque conllevaría burocracia y la necesidad de recursos estables como plazas de profesorado, financiación permanente para prácticas, convenios de excavación plurianuales, etc. Alternativamente, el CEPOAT podría optar por consolidar su rol dentro de la formación de posgrado y continua sin transformarse en grado: por ejemplo, aumentando su catálogo de cursos de extensión universitaria, diplomados o certificados de especialización en museografía, arqueología experimental, gestión patrimonial, etc. Dado que ya

ofrece cursos online de temáticas muy diversas, desde epigrafía latina hasta arqueología de género, es posible que amplíe estas líneas, quizás con programas más largos o itinerarios formativos completos que otorguen un título propio de la UMU. Esto le permitiría adaptarse con flexibilidad a las nuevas demandas como pueda ser la arqueología forense, arqueología del paisaje, patrimonio y turismo cultural, entre otras áreas emergentes.

Por supuesto, no están exentos los retos y dificultades. Uno de ellos es el financiamiento sostenible de las excavaciones escuela. Hasta ahora, el modelo se ha apoyado en convenios anuales con municipios y patrocinadores locales, pero la continuidad de algunos proyectos puede peligrar ante cambios políticos o recortes presupuestarios. Asegurar fuentes de financiación plurianuales, quizás a través de proyectos I+D, mecenazgo de fundaciones o integración en el Plan Nacional antes citado, será clave para que la Escuela mantenga sus excavaciones activas y pueda planificarse con anticipación. Otro desafío es el relevo generacional del cuerpo docente: los fundadores y actuales responsables, varios formados en los años 1980-90, se irán jubilando en la próxima década. Será vital formar y atraer a jóvenes doctores en arqueología que continúen la labor educativa del CEPOAT, aportando nuevas energías e ideas. Esto podría implicar la contratación de personal específico para el centro o la implicación de los propios ex-alumnos destacados de la Escuela, generando un círculo virtuoso donde antiguos estudiantes pasan a ser instructores.

Finalmente, la adaptación a las nuevas sensibilidades y éticas en arqueología será un aspecto a tener en cuenta en la proyección futura. La arqueología del siglo XXI pone creciente énfasis en la sostenibilidad, la inclusión de las comunidades locales en la toma de decisiones sobre patrimonio, la igualdad de género en el campo arqueológico y la accesibilidad de los resultados o ciencia abierta. El CEPOAT ya ha mostrado cierta sensibilidad al organizar cursos sobre arqueología y género, y en el futuro podría reforzar estas perspectivas transversales: por ejemplo, adoptando protocolos “verdes” en las excavaciones, gestión de residuos, mínimo impacto ambiental o garantizando la paridad y diversidad en los equipos de campo. Asimismo, la proyección futura incluye profundizar en la divulgación: aunque la formación de especialistas es su objetivo primario, el CEPOAT probablemente incrementará la difusión de los hallazgos y experiencias, mediante publicaciones, exposiciones, como ya ha hecho con muestras sobre las

excavaciones en Siria⁴¹ y presencia en medios digitales. Esto no solo contribuye a la educación del público, sino que retroalimenta el interés por la arqueología, atrayendo nuevas generaciones de estudiantes a la Escuela.

Estas labores de formación han tenido una repercusión significativa y sostenida en el ámbito educativo, al facilitar que parte del alumnado formado en estos programas, que con el tiempo ha accedido al ejercicio profesional como profesorado de educación secundaria, haya incorporado de manera efectiva la arqueología como recurso didáctico en sus respectivos centros. La experiencia adquirida durante su paso por la Escuela de Arqueología del CEPOAT ha servido, en este sentido, como base metodológica y conceptual para el diseño y la aplicación de actividades formativas adaptadas al contexto escolar, con especial atención a la divulgación del patrimonio y a la introducción del método arqueológico entre el alumnado.

De manera concreta, esta transferencia de conocimientos y prácticas se ha materializado en la organización de talleres de arqueología desarrollados tanto en espacios lectivos como en ámbitos abiertos, como los patios de los centros educativos, favoreciendo una aproximación práctica, participativa y experiencial al estudio del pasado. Entre los ejemplos más representativos se encuentran los casos de docentes y antiguos alumnos que, tras su formación en el marco del CEPOAT, han impulsado este tipo de iniciativas en diversos institutos de educación secundaria, como el IES El Bohío⁴², el IES Bartolomé Pérez Casa de Lorca⁴³, el IES Poeta Julián Andúgar de Santomera, el IES Monte Miravete o el IES Santa María de los Baños de Fortuna⁴⁴.

Estas experiencias evidencian la capacidad de los programas formativos en arqueología para generar un efecto multiplicador, trascendiendo el ámbito estrictamente universitario o investigador y

41 Jesús Gómez Carrasco, *Vida cotidiana y arqueología en el éufrates. Exposición de fotografía del IPOA*. (Universidad de Murcia, 2002).

42 Alejandro Egea Vivancos y Laura Arias Ferrer, «IES Arqueológico: La arqueología como recurso para trabajar las competencias básicas en la educación secundaria», *Clío: History and History Teaching*. 39 (2013).

43 Miguel Pallarés Martínez, «Trabajar por competencias en educación secundaria a través de una experiencia arqueológica», en *Y la arqueología llegó al aula*, ed. Alejandro Egea Vivancos et al. (Trea, 2018).

44 Miguel Pallarés Martínez, «Aprendizaje por proyectos mediante el estudio del patrimonio en un Instituto de Educación Secundaria», en *Pensando el patrimonio: usos y recursos en el ámbito educativo* (Servicio de Publicaciones de la Universidad de Murcia, 2018).

contribuyendo de manera directa a la innovación educativa en la enseñanza secundaria. Asimismo, ponen de relieve el papel de la arqueología como herramienta pedagógica de primer orden para fomentar el interés por la historia, el pensamiento crítico y la valoración del patrimonio cultural entre las nuevas generaciones, integrando de forma coherente la investigación académica con la educación y la divulgación social del conocimiento histórico.

Así, la Escuela de Arqueología del CEPOAT encara el futuro con un potencial significativo de desarrollo, apoyada por el reconocimiento institucional de la importancia de la arqueología en España y por su propia trayectoria exitosa. Sus planes pasan por ampliar horizontes con nuevas metodologías, mayor internacionalización, posible formalización académica, a la vez que debe sortear retos de financiación y relevo docente. Manteniendo su filosofía de convergencia interdisciplinar y formación de calidad que complete la formación de los historiadores y arqueólogos, el CEPOAT tiene la oportunidad de consolidarse como una referencia pedagógica a nivel nacional. La pasión por la arqueología que lo ha motorizado desde sus inicios seguirá siendo, sin duda, el mejor cimiento para construir los proyectos venideros en el apasionante camino entre el aula y el yacimiento.

4. Conclusiones

La enseñanza práctica de la arqueología en la universidad española ha recorrido un largo camino, desde su ausencia casi total en la formación decimonónica, hasta la instauración reciente de grados específicos que incorporan prácticas de campo en sus planes de estudio. Los nuevos títulos de Grado en Arqueología han supuesto una mejora sustancial en la capacitación de los futuros arqueólogos, al otorgarles una base metodológica más sólida y oportunidades regladas de contacto con la realidad profesional. Pese a ello, diversos expertos coinciden en que aún persisten carencias en la experiencia práctica ofrecida dentro del entorno académico tradicional. Muchos estudiantes deben buscar fuera de las aulas aquello que complementa su aprendizaje: excavaciones de verano, voluntariados o cursos adicionales, a veces afrontando costos o viajando lejos para obtener esas horas de excavación tan necesarias.

En este contexto, iniciativas como la Escuela de Arqueología del CEPOAT desempeñan un papel crucial. Su enfoque integral y multidisciplinar demuestra cómo es posible enriquecer la formación universitaria con programas específicos orientados a la

práctica. El CEPOAT ha logrado crear una “escuela” extraoficial que combina teoría, técnica y campo de una manera altamente efectiva. Sus estudiantes no solo aprenden cómo excavar, sino también por qué se hace de cierta forma, qué se hace con los hallazgos después de excavados y cómo interpretar los datos obtenidos. Al introducir áreas como la arqueología subacuática, la experimentación con réplicas líticas o la fotogrametría digital, el CEPOAT amplía el horizonte formativo más allá de lo habitual en la mayoría de grados. Así, responde a la demanda de especialización y a las necesidades del mercado laboral arqueológico, donde se requieren profesionales versátiles capaces de emplear nuevas herramientas.

Comparada con otras iniciativas, la Escuela del CEPOAT destaca por la variedad y continuidad de su oferta formativa. Mientras que muchas “excavaciones escuela” se limitan a un único yacimiento o a una temporada puntual, el CEPOAT mantiene un programa anual con múltiples cursos y excavaciones, integrados bajo una misma coordinación y visión pedagógica. Esto permite dar seguimiento al progreso de los participantes, que incluso pueden repetir en distintos cursos para acumular experiencia en diferentes contextos. Por otra parte, la conexión directa con la Universidad de Murcia garantiza un respaldo institucional, facilitando reconocimientos académicos en créditos y recursos logísticos.

En conclusión, la enseñanza práctica de la arqueología en España se encuentra en un proceso de mejora continua donde convergen la educación formal (grados, másteres) y las iniciativas complementarias (escuelas de campo, diplomas de experto, cursos de verano). La Escuela de Arqueología del CEPOAT ejemplifica un modelo exitoso de formación suplementaria que atiende las insuficiencias detectadas en la educación reglada. Su metodología de inmersión total en la actividad arqueológica, junto con la transmisión de conocimientos especializados, contribuye a formar profesionales más completos, con experiencia real y competencias técnicas diversificadas. El impulso de este tipo de escuelas y programas, idealmente con apoyo de las propias universidades y administraciones, es un camino prometedor para asegurar que la nueva generación de arqueólogos españoles esté mejor preparada para investigar, proteger y difundir el patrimonio histórico. En definitiva, integrar la academia con la praxis, tal como propugna el CEPOAT, es clave para una “arqueología integral” que enlace la teoría con la acción en beneficio tanto de la ciencia como de la sociedad, pena que las últimas adaptaciones y malas interpretaciones de la LOSU en

la universidad de Murcia, hayan limitado la actuación del CEPOAT hacia la formación en arqueología.

Bibliografía

- Abad Casal, Lorenzo. «Arqueología y universidad». *MARQ, Arqueología y Museos. MARQ, Arqueología y Museos*, n.º Extra 1 (2014): 65-72.
- Aquilué, Xavier, y Xavier Dupré. «El estado actual de la arqueología clásica en España. Algunos comentarios». En *Antiqua tempora: reflexiones sobre las ciencias de la antigüedad en España*, editado por Joan Gómez Pallarés y José Joaquín Caerols Pérez. Ediciones Clásicas, 1991.
- Casado Rigalt, Daniel. «La tardía llegada de la arqueología a la universidad española: el Museo Arqueológico Nacional y las reales academias como termómetro (1876-1930)». En *Arqueología de los museos. 150 años de la creación del Museo Arqueológico Nacional: actas del V Congreso Internacional de Historia de la Arqueología / IV Jornadas de Historia SEHA - MAN*. Subdirección General de Documentación y Publicaciones, 2018.
- Chávez Álvarez, María Esther, Miguel Ángel Cau Ontiveros, Margarita Orfila Pons, y Catalina Mas Florit. «Pollentia y su labor formativa: de la escuela de verano al curso de arqueología romana Antonio Arribas». En *Cien años de excavaciones arqueológicas en Pollentia (Alcúdia, Mallorca): (1923-2023)*. Secretaría General Técnica, Subdirección General de Atención al Ciudadano, Documentación y Publicaciones, 2024.
- Comendador Rey, Beatriz. «Arqueología pública en las aulas universitarias: Un primer balance de su implantación». *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Granada*, n.º 28 (2018): 9-24.
- Comendador Rey, Beatriz. «La actual formación universitaria en arqueología en el marco del EEES: el caso de Galicia». *Minus: Revista do Departamento de Historia, Arte e Xeografía. Minus: Revista do Departamento de Historia, Arte e Xeografía*, n.º 20 (2012): 157-85.
- Cummings, Vicki. «Delivering, Assessing and Providing Feedback for Fieldwork Modules: A Case Study Form Archaeology». *UCLan Journal of Pedagogic Research* 3 (2012): 13-16. <https://doi.org/10.5420/UJPR.3>.
- Egea Vivancos, Alejandro, José Javier Martínez García y Helena Jiménez Vialás. «¿Orientalismo en Murcia? La labor del profesor Antonino González Blanco». En *Estudios de orientalistica y egiptología: homenaje al Dr. Antonino González Blanco*. Centro de Estudios del Próximo Oriente y la Antigüedad Tardía (CEPOAT), 2017.
- Egea Vivancos, Alejandro, y Laura Arias Ferrer. «IES Arqueológico: La arqueología como recurso para trabajar las competencias básicas en la educación secundaria». *Clío: History and History Teaching*. 39 (2013).
- Everill, Paul. «A day in the life of a training excavation: teaching archaeological fieldwork in the UK». *World Archaeology* 39, n.º 4 (2007): 483-98. <https://doi.org/10.1080/00438240701676243>.
- Forcén, Carlos Espi. «La pasión por la arqueología, motor de mi vida. Entrevista a José Miguel García Cano». *Imafronte*, n.º 31 (2024): 238-51. <https://doi.org/10.6018/imafronte.608351>.
- García Cano, José Miguel. «Ana María Muñoz Amilibia». *Los primeros pasos: la arqueología ibérica en Murcia: del 16 de febrero al 1 de abril de 2006*, Consejería de Educación y Cultura, 2006, 34-35.
- García Cano, José Miguel, José Fenoll Cascales, Jesús Robles Moreno, et al. «Excavando la fortificación de un acceso. Las labores arqueológicas en el poblado ibérico de Coimbra del Barranco Ancho durante 2022». En *I Congreso de Arqueología de la Región de Murcia*. Colegio de Letras de Murcia, 2024.
- García Cano, José Miguel, Jesús Robles Moreno, José Fenoll Cascales, José Javier Martínez García, y Emiliano Hernández Carrión. «Recuperar y musealizar un poblado ibérico. Las labores de excavación y puesta en valor durante el último sexenio (2017-2022) en Coimbra del Barranco Ancho». En *XXVIII Jornadas de Patrimonio Cultural de la Región de Murcia: 4, 11, 18 y 25 de octubre de 2022*. Consejería de Educación y Cultura, 2022.
- Gómez Carrasco, Jesús. *Vida cotidiana y arqueología en el éufrates. Exposición de fotografía del IPOA*. Universidad de Murcia, 2002.
- González Álvarez, David. «Las “excavaciones de verano”: forjando superarqueólogos fácilmente precarizables». *ArkeoGazte: Revista de arqueología - Arkeologia aldizkaria*, n.º 3 (2013): 201-19.
- González Blanco, Antonino, y Gonzalo Matilla Séiquer. «Excavaciones en Tell Qara Qûzâq y Tell Jamás y actividades arqueológicas derivadas». *Bienes culturales: revista del Instituto del Patrimonio Histórico Español*, n.º 3 (2004): 31-44.
- González Fernández, Rafael, Francisco Fernández Matallana, y José Antonio Zapata Parra. «La villa romana de Los Villaricos (Mula, Murcia): un gran centro productor de aceite en la Hispania Tarraconense». *Archivo Español de Arqueología. Archivo español de arqueología*, n.º 91 (2018): 89-113.
- González Fernández, Rafael, Francisco Fernández Matallana, y José Antonio Zapata Parra. «Sobre la producción del primer torcularium de la villa romana de Los Villaricos (Mula, Murcia)».

- Zephyrus: Revista de Prehistoria y Arqueología. *Zephyrus: Revista de prehistoria y arqueología*, n.º 81 (2018): 165-86.
- Jimenez-Jaimez, Victor, Margarita Sánchez Romero, Eduardo García Alfonso, y Carlos Odriozola. *La Enseñanza Universitaria de La Arqueología En La Comunidad Autónoma Andaluza: Perspectivas Actuales*. 5 (2014): 7-11.
- Lillo Carpio, Pedro Antonio. «La profesora Ana María Muñoz Amilibia: 26 años de trabajo sobre la Cultura Ibérica en tierras murcianas». En *Estudios de arqueología dedicados a la profesora Ana María Muñoz Amilibia*. Servicio de Publicaciones, 2003.
- Martínez García, José Javier, y Miguel Martínez Sánchez. «El uso de la fotogrametría en la ciudad visigoda de Bagastrí: caso de estudio». *Alquipir: Revista de Historia y Patrimonio*. *Alquipir: revista de historia y patrimonio*, n.º 16 (2021): 117-30.
- Martínez Sánchez, Miguel, y José Javier Martínez García. «Análisis espacial y diacrónico del paisaje histórico del yacimiento arqueológico de Bagastrí mediante SIG.» *Antigüedad y Cristianismo: Revista de Estudios Sobre Antigüedad Tardía*. *Antigüedad y cristianismo: revista de estudios sobre antigüedad tardía*, n.º 35 (2019): 31-60.
- Martínez Sánchez, Miguel, José Javier Martínez García, Rafael González Fernández, y Antonio Flores García. «El objeto histórico: del museo a internet a través de la fotogrametría». *Boletín Del Museo Arqueológico Nacional*. *Boletín del Museo Arqueológico Nacional*, n.º 40 (2021): 379-94.
- Martínez Sánchez, Salvador, Alfredo Porrúa, y José Javier Martínez García. «Resultados preliminares en la villa romana de Los Cantos tras la campaña de 2023». En *II Congreso de Arqueología de la Región de Murcia*, editado por José Javier Martínez García, M Carmen Martínez Mañogil, Teresa Fernandez Azorín, et al. Colegio de Letras de Murcia, 2025.
- Molina Gómez, José Antonio, José Antonio Zapata Parra, María Isabel Muñoz Sandoval, José Javier Martínez García, y Francisco Peñalver Aroca. «La ciudad romano-visigoda de Bagastrí (Cehegín, Murcia): estado de la investigación tras una década de excavaciones arqueológicas (2007-2017)». *Antigüedad y Cristianismo*, n.º 35-36 (2019): 63-114.
- Olmo Lete, Gregorio del, Emillio Olavarri Goicoechea, M. Molina, y Josep Sánchez Ferré. «Excavaciones en Tell Qara Quzaq. Informe provisional: primea campaña (1989). Misión arqueológica de la Universidad de Barcelona en Siria». *Aula Orientalis: Revista de estudios del Próximo Oriente Antiguo* 8, n.º 1 (1990): 5-20.
- Pallarés Martínez, Miguel. «Aprendizaje por proyectos mediante el estudio del patrimonio en un Instituto de Educación Secundaria». En *Pensando el patrimonio: usos y recursos en el ámbito educativo*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Murcia, 2018.
- Pallarés Martínez, Miguel. «Trabajar por competencias en educación secundaria a través de una experiencia arqueológica». En *Y la arqueología llegó al aula*, editado por Alejandro Egea Vivancos, Laura Arias Ferrer, y Joan Santacana i Mestre. Trea, 2018.
- Panzram, Sabine. «Estudiar prehistoria, arqueología clásica e historia de la antigüedad en la Universidad de Hamburgo (Alemania)». *Revista d'arqueologia de Ponent*, n.º 14 (2004): 301-4.
- Querol, M^a Ángeles. «La Arqueología en las Universidades españolas». *Instituto Andaluz del Patrimonio histórico*, n.º 22 (1998): 15-18. <https://doi.org/10.33349/1998.22.604>.
- Querol, M^a Ángeles. «La formación arqueológica universitaria: Un futuro por el que luchar». *Instituto Andaluz del Patrimonio histórico*, n.º 37 (2001): 32-34. <https://doi.org/10.33349/2001.37.1263>.
- Reyes, Juan Pinedo, Helena Jiménez Vialás, José Javier Martínez García, y José Lajara Martínez. «Prospecciones subacuáticas en la costa de Mazarrón (Murcia), 2015-2020. Novedades sobre la implantación fenicia en el sureste». *Espacio Tiempo y Forma. Serie I, Prehistoria y Arqueología*, n.º 15 (2022): 15. <https://doi.org/10.5944/etfi.15.2022.32484>.
- Rincón Martínez, María Ángeles del. «L'ensenyament de l'arqueologia a la Universitat». *Cota Cero*, n.º 8 (1992): 31-36.
- Ruiz de Arbulo, Joaquín. «La enseñanza universitaria de la arqueología en Francia». *Revista d'arqueologia de Ponent*, 2004, 307-10.
- Ruiz Zapatero, Gonzalo. «Enseñando Arqueología... ¿Hay algo que decir?». *Arqueoweb: Revista sobre Arqueología en Internet*, n.º 0 (1998): 1-15.
- Ruiz Zapatero, Gonzalo. «¿Por qué necesitamos una titulación de arqueología en el siglo XXI?». *Why do we need a degree in archaeology in the Twenty-First Century?* *Complutum* 16 (2005): 255-69.
- Ruiz Zapatero, Gonzalo. «¿Qué arqueología enseñar en la universidad del siglo XXI?». *Complutum* 20, n.º 2 (2009): 225-38.
- Samaniego Espinosa, Ana. «Las trabas para una formación arqueológica inclusiva». *Panta Rei: Revista de Ciencia y Didáctica de La Historia*. *Panta Rei: revista de ciencia y didáctica de la historia*, n.º 9 (Tercera época) (2015): 63-75.
- Sánchez Montes, Ana Lucía, y Sebastián Rascón Marqués. «Las escuelas taller y la formación de profesionales en torno a la arqueología.» *Treballs d'Arqueologia*, n.º 6 (2000): 91-115.
- Sánchez, Salvador Martínez, Alfredo Porrúa Martínez, Alberto Romero Molero, y José Javier

- Martínez García. «La villa romana de Los Cantos (Bullas, Murcia). Un proyecto de futuro». En *Actas del Congreso Internacional; Las villas romanas bajoimperiales de Hispania*. Diputación Provincial de Palencia, 2020.
- Uriarte González, Antonio. «La Universidad de Southampton (Hampshire, U.K.) como experiencia Erasmus a finales de los 90: 2: La enseñanza de la Arqueología». *Arqueoweb: Revista sobre Arqueología en Internet* 2, n.º 1 (2000): 1-3.
- Valdés Pereiro, Carmen. «Qara Qûzâq and Tell Hamîs (Syrian Euphrates Valley): Updating and Comparing Bronze Age Ceramic and Archaeological Data». *Proceedings of the 5th International Congress on the Archaeology of the Ancient Near East: Madrid, April 3-8 2006*, UAM Ediciones, 2008, 323-43.
- Vaquero Gil, Desiderio. «Detectives del tiempo... Reflexiones sobre pasado, presente y futuro de la arqueología en España». *Complutum* 29, n.º 1 (2018): 13-36. <https://doi.org/10.5209/CMPL.62393>.
- Zahavi, Hila, y Yoav Friedman. «The Bologna Process: an international higher education regime». *European Journal of Higher Education* 9 (2019): 1-17. <https://doi.org/10.1080/21568235.2018.1561314>.



Concejalía de Cultura
Excmo. Ayuntamiento de Cehégín